DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 339 - Año LXXXIV - Dep. Leg. 238.042/90

Florida 1178 Teléfonos: 91 59 25 - 91 65 83

Montevideo, Viernes 29 de Junio de 1990 - Nº 23133

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

REALIZADO POR IMPRENTA NACIONAL - UNIDAD EJECUTORA 003, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Decreto 207/990. - Deberá reducir en el porcentaje que se determina, los gastos de funcionamiento incluidos suministros, en el presente ejercicio los Incisos del 2 al 19 y 25 al 27 del Presupuesto Nacional.

Ministerio del Interior

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Economía y Finanzas

Ministerio de Defensa Nacional

Ministerio de Educación y Cultura

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Ministerio de Industria y Energía

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Ministerio de Salud Pública

Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca

Ministerio de Turismo

Montevideo, 26 de abil de 1990

Visto: lo dispuesto por la ley 16.107 de 31 de marzo de 1990.s

Resultando: que por el mencionado texto legal se dispone un ajuste fiscal tributario y de aportación al Banco de Previsión Social.

Considerando: I) Que el Poder Ejecutivo entiende que no basta con aumentar los ingresos tributarios para abatir el déficit fiscal, sino que es necesario adoptar las medidas administrativas pertinentes para abatir el gasto público;

II) Que los artículos 33 y 34 de la ley 15.767, establecen que las asignaciones autorizadas en los presupuestos de los organismos estatales comprendidos en la Sección XIV de la Constitución - o sea que comprende a los enumerados en el artículo 220 de - no obligan a la realización de los correspondientes gastos, los que se efectuarán teniendo en cuenta la efectiva disponibilidad de fondos;

III) Que también el legislador previó que, a efectos de mantener el equilibrio presupuestal, el Ministerio de Economía y Finanzas con el asesoramiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, establecería un sistema de cuotas periódicas de asignación de fondos;

IV) Que el artículo 27 de la ley 16.107 de 31 de marzo de 1990, encomienda al Poder Ejecutivo adoptar las acciones adecuadas que permitan reducir rápidamente las erogaciones estatales.

Atento: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Contaduría General de la Nación.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1º Los Incisos 2 al 19 y 25 al 27 del Presupuesto Nacional, deberán reducir en su conjunto los compromisos de gastos de funcionamiento -incluidos suministros- en el presente ejercicio, en un 15 % (quince por ciento) como mínimo a valores constantes en relación al ejercicio anterior.

Art. 2º La Oficina de PLaneamiento y Presupuesto coordinará con los Incisos 2 al 19 y 25 al 27 los correctivos necesarios a los Proyectos de Inversiones vigentes a los efectos de lograr una reducción mínima del 15 % (quince por ciento) en su ejecución a valores constantes en relación al ejercicio anterior.

Art. 3º La Contaduría General de la Nación instrumentará los procedimientos necesarios así como los controles respectivos, para alcanzar los objetivos previstos.

Art. 4º Comuníquese, publíquese, etc. - LACALLE HERRERA. - JUAN ANDRES RAMIREZ. - HECTOR GROS ESPIELL. - ENRIQUE BRAGA SILVA. - MARIANO R. BRITO. - GUILLERMO GARCIA COSTA. - WILSON ELSO GOÑI. - AUGUSTO MONTESDEOCA. - CARLOS A. CAT. - ALFREDO SOLARI. - ALVARO RAMOS. - AMADEO OTTATI FOLLE.

Resolución 384/990. - Delega en la Comisión Administradora de Fondo de Inversión Social de Emergencia competencias para autorizar gastos, inversiones y pagos dispuesto en el artículo 475 de la ley 15.903.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Turismo.

Montevideo, 9 de mayo de 1990.

Visto: el decreto del Poder ejecutivo 206/990 de 9 de mayo de 1990, por el que se creó la Comisión Administradora del Fondo de Inversión Social de Emergencia.

Resultando: que por el indicado decreto se autorizó a dicha Comisión a recibir fondos y aceptar donaciones y legados en dinero o en especies.

Considerando: que se estima conveniente delegar en la referida Comisión las competencias para autorizar gastos e inversiones y sus respectivos pagos, dispuesto en el artículo 475 de la ley 15.903, de 10 de noviembre de 1987.

Atento: a lo dispuesto en los artículos 160 y 168 numeral 24 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º Delégase en la Comisión Administradora del Fondo de Inversión Social de Emergencia, creada por decreto 206/990 de fecha 9 de mayo de 1990, las competencias para autorizar gastos, inversiones y sus respectivos pagos, dispuesto por el artículo 475 de la ley 15.903, de 10 de noviembre de 1987.

2º A los efectos de lo dispuesto en el numeral precedente, las autorizaciones de gastos, inversiones y pagos deberán contar con la firma del señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social y la del señor Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Si estuviere ausente alguno de los nombrados, podrá firmar en su lugar cualquiera de los otros miembros permanentes de la Junta.

3º Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA. - JUAN ANDRES RAMIREZ. - HECTOR GROS SPIELL. - ENRIQUE BRAGA SILVA. - MARIANO R. BRITO. - GUILLERMO GARCIA COSTA. - WILSON ELSO GOÑI. - AUGUSTO MONTESDEOCA. - CARLOS A. CAT. - JULIO CESAR MAGLIONE. - ALVARO RAMOS. - JOSE VILLAR GOMEZ.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 218/990.- Agrega al artículo 6º del decreto 222/986, un inciso, referente a normas relativas a tabacos, cigarros y cigarrillos.

Ministerio de Economía y Finanzas

Ministerio de Industria y Energía

Ministerio de Turismo

Montevideo, 21 de mayo de 1990

Visto: los decretos Nos. 222/986 de 23 de abril de 1986, 386/986 de 24 de julio de 1986 y 752/987 de 16 de diciembre de 1987.

Considerando: que es necesario complementar las disposiciones vigentes a efectos de facilitar el contralor y evitar situaciones que puedan traducirse en evasiones fiscales.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Agrégase al artívulo 6º del Decreto Nº 222/86 de 23 de abril de 1986, con la redacción dada por el artículo 7º del decreto Nº 386/986 de 24 de julio de 1986 y con la modificación establecida por el artículo 4º del decreto Nº 752/987 de 16 de diciembre de 1987, el siguiente inciso:

"Los tabacos, cigarros y cigarrillos ya sean nacionales, nacionalizados o amparados al régimen establecido por el Decreto Nº 625/988 de 5 de octubre de 1988, deberán lucir, en cada unidad de venta, además de la leyenda "Para utilizar fuera de R.O.U. Dec. 222/986", una banda adhesiva, autodestructible al ser despegada, que contenga la Inscripción "Free Shop y sea fácilmente identificable".

Art2º.- La Dirección Nacional de Aduanas no autorizará, a partir de 30 (treinta) días de la vigencia del presente decreto, el ingreso de estas mercaderías a los depósitos de las empresas habilitadas a operar en el régimen del decreto No. 222/986 y modificativos, si no presentan el distintivo especial dispuesto.

Art 3º.- El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos diarios de circulación nacional

Art 4º.- Dése cuanta a la Asamblea General.

Art 5º.- Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc.- LACALLE HERRERA.- ENRIQUE BRAGA SILVA.- AUGUSTO MONTESDEOCA.- JOSE VILLAR GOMEZ.-

Decreto 219/990.- Declara que el término enajenación referido en literal A) artículo 2º de la ley 16.107, debe interpretarse como consecuencia de la combinación de dos negocios jurídicos.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 21 de mayo de 1990

Visto: lo dispuesto por la ley 16.107, de 31 de marzo de 1990.

Resultando: que la citada norma legal ha generado una serie de dudas interpretativas en lo que refiere al concepto de enajenación utilizado por el legislador:

Considerando: I) Que el ordenamiento jurídico nacional requiere para la trasmisión o adquisición entre vivos a título derivativo de derechos reales en la cosa, la concurrencia de dos negocios jurídicos: el obligacional y el dispositivo;

II) Que, si bien es este último -el dispositivo- el que provoca directamente la trasmisión o adquisición, requiere para producir el efecto querido, la existencia de un título hábil para transferir el dominio (artículo 769, inciso 3 del Código Civil);

III) En consecuencia, no parece adecuado referirse a la enajenación como un negocio o categoría jurídica, sino como un fenómeno consistente en la yuxtaposición de dos negocios jurídicos - el obligacional y el dispositivo- que provoca un resultado; la transmisión o adquisición de derechos reales en la cosa;

IV) Que en virtud de lo expuesto, a los efectos de una correcta calificación del hecho generador del impuesto que por esta norma se reglamenta, corresponde una interpretación restrictiva del concepto de enajenación, y aplicar el mismo exclusivamente a aquellos negocios que constituyen títulos hábiles para transferir el dominio, excluyendo los negocios jurídicos meramente declarativos o abdicativos;

Atento: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 168, numeral 4º de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Declárase que el término enajenación a que refiere el literal A) el artíuclo 2º de la ley 16.107, de 31 de marzo de 1990 debe interpretarse como la consecuencia de la combinación de dos negocios jurídicos que juntos producen el efecto de desplazar de un patrimonio a otro la titularidad de un bien o derecho, a saber: a) el negocio obligacional, título hábil para adquirir el dominio y derechos reales en las cosas, como la compraventa, permuta, donación, paga por entrega de bienes, aporte, etc. y b) el negocio dispositivo, o sea, la tradición.

Art. 2º En consecuencia, quedan excluídos del gravamen creado por la citada norma legal, los negocios declarativos- como las particiones y cesaciones de condominio y los negocios abdicativos, como las renuncias de derechos.

Art. 3º Declaránse comprendidas en el artículo 5º (exoneraciones) de la ley 16.107, de 31 de marzo de 1990, las enajenaciones de viviendas construídas en el marco del Sistema Público de Producción de Viviendas (artículo 112 y siguientes de la ley 13.728, el 17 de diciembre de 1968), por el Banco Hipotecario del Uruguay y los organismos integrantes de dicho Sistema, mediante Convenios con dicho Banco, que se realicen en cumplimiento de Resoluciones administrativas de adjudicación dictadas de conformidad a la Reglamentación aplicable y notificadas con anterioridad a la vigencia de la norma legal citada.

Art. 4º Comuníquese, publíquese, etc.- LACALLE HERRERA.- ENRIQUE BRAGA SILVA.- CARLOS A. CAT.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto 163/990.- Aprueban el Plan de Estudios del Centro de Instrucción de Infantería.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 3 de abril de 1990

Visto: la gestión del Comando General del Ejército por la que se solicita la aprobación de un nuevo Plan de Estudios para el Centro de Instrucción de Infantería, correspondiente al año lectivo 1990.

Considerando: que el Plan vigente, aprobado por decreto 553/989 de fecha 28 de noviembre de 1989, luego del primer año de funcionamiento, ha arrojado como resultado la necesidad de efectuar modificaciones y ajustes de algunos de los objetivos de la enseñanza, así como la implantación de nuevos cursos en procura de lograr una mejor capacitación del personal militar.

Atento: A los fundamentos expuestos,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase el Plan de Estudios del Centro de Instrucción de Infantería para el año lectivo 1990 el que quedará redactado de la siguiente manera:

PLAN DE ESTUDIOS DEL CENTRO DE INSTRUCCION DE INFANTERIA PARA 1990.

I. CURSO BASICO DE BLINDADOS PARA CADETES DEL CURSO DE INFANTERIA DE LA ESCUELA MILITAR

A. Finalidad

Proporcionar a los Caballeros Cadetes de:

1er. año conocimientos básicos sobre las características de los vehículos blindados así como su mantenimiento de 1er. escalón.

2do. año conocimientos básicos de como operar un tanque liviano y un vehículo blindado de transporte de personal.

3er. año conocimientos básicos del empleo de una Sección Tanques e Infantería Blindada.

B. Objetivo.

Capacitar a los Caballeros Cadetes de:

1er. año para desempeñarse como integrantes de una tripulación de tanques y de vehículos blindados de transporte personal.

2do. año en la práctica de desplazamientos en el terreno de las Secciones de Tanques e Infantería Blindada.

3er. año para integrar un equipo de tarea en diferentes operaciones tácticas que requieran el empleo de tanques e Infantería Blindada.

C. Duración

30 (treinta) horas para cada uno de los grupos.

D. Materias

Primer año de Cadetes

1. Generalidades y organización
2. Empleo y técnicas de tiro de tanques
3. Mantenimiento de Primer Escalón

Segundo año de Cadetes
1. Empleo táctico de los blindados
2. Técnicas de tiro.
3. Formaciones de tanques e Infantería Blindada.

Tercer año de Cadetes
1. Empleo táctico de los blindados.
2. Operaciones Ofensivas y Defensivas.
3. Técnicas de empleo de Blindados e Infantería Blindada.

II. CURSO TACTIVO AVANZADO PARA ADIESTRAMIENTO Y CONDUCCION DE LA SECCION DE FUSILEROS

A. Finalidad

Complementar la capacitación de los Oficiales Subalternos del Arma de Infantería en la conducción de la Sección de Fusileros en el marco de Operaciones Convencionales.

B. Objetivo

Comandar eficazmente una Sección de Fusileros en el transcurso de Operaciones Convencionales.

Preparar la conducta así como el adiestramiento táctico de los integrantes de una Sección de Fusileros.

C. Duración

4 (cuatro) semanas

D. Materias
1. Estado Mayor
2. Movimientos de Tropa

3. Operaciones básicas
4. Operaciones Básicas con características especiales
5. Fuerzas de Apoyo al Combate
6. Patrullas
7. Educación Física
8. Liderazgo

III. CURSO AVANZADO DE JEFE DE SECCION AMETRALLADORA

A. Finalidad
Complementar la capacitación de los Oficiales Subalternos del Arma de Infantería en la conducción de la Sección de Ametralladoras así como en la técnica de su empleo.

B. Objetivo
Desempeñarse eficazmente como jefe de una Sección de Ametralladoras. Preparar la conducta y el adiestramiento táctivo de los integrantes de una Sección de Ametralladora.

C. Duración
3 (tres) semanas

D. Materias
1. Apoyos de Fuegos
2. Técnicas de Ametralladoras
3. Empleo Táctico de la Sección Ametralladora
4. Coordinación de Fuegos
5. Apoyo de Fuegos en las Patrullas
6. Educación Física.

IV. CURSOS DE JEFE Y SARGENTO DE SECCION ANTITERRORISTA EN EL AREA RURAL

A. Finalidad
Capacitar Oficiales Subalternos y Sub-Oficiales de todas las Armas para empleo de una Sección Antiterrorista en operaciones de Defensa Interna en el área rural.

B. Objetivo
Para Oficiales Subalternos
Comandar eficazmente una Sección Antiterrorista que actúe en forma aislada o encuadrada en Operaciones Ofensivas y Defensivas de Defensa Interna en el área rural.
Para Suboficiales
Desempeñarse eficientemente en todas las actividades técnico-tácticas administrativas y logísticas correspondientes al cargo de Sargento de una Sección que actúe en forma aislada o encuadrada, en Operaciones Ofensivas y Defensivas de Defensa Interna en el área rural.

C. Duración
4. (cuatro) semanas

D. Materias
1. Empleo táctivo de la Sección Antiterrorista
2. Operaciones de Defensa interna
3. Técnicas de Operaciones de Defensa Interna.

V. CURSO COMBATE CERCANO EN LOCALIDADES

A. Finalidad
Capacitar Oficiales Subalternos de todas las Armas para el empleo de una Sección Antiterrorista en el combare en localidades urbanas en el transcurso de Operaciones de Defensa Interna.

B. Objetivo
Comandar eficazmente una Sección Aniterrorista que actúe en forma aislada o encuadrada en Operaciones de Defensa Interna en localidades urbanas.

C. Duración
5 (cinco) semanas

D. Materias
1. Empleo táctico de la Sección Antiterrorista
2. Operaciones de Defensa Interna en localidades urbanas
3. Técnicas del combate en localidades

VI. CURSO DE JEFE DE GRUPO MISILISTICO DEL SISTEMA DE ARMAS MILAN

A. Finalidad
Capacitar Oficiales Subalternos del Arma de Infantería en el empleo de los Grupos Misilísticos del Sistema de Armas Milán

B. Objetivo
Comandar eficazmente el Grupo Misilístico en el transcurso de Operaciones Convencionales

C. Duración
3 (tres) semanas

D. Materias
1. Empleo táctico del Grupo Misilístico
2. Técnicas de empleo y de tiro
3. Manejo y empleo de los simuladores de tiro
4. Abastecimiento y mantenimiento

VII. CURSO DE JEFE DE PIEZA Y TIRADOR DEL SISTEMA DE ARMAS MILAN

A. Finalidad
Capacitar al Personal Subalterno del Arma de Infantería en el empleo del Sistema de Armas Milán

B. Objetivo
Emplear eficazmente el Sistema de Armas Milán y cooperar en la conducción de su empleo

C. Duración
3 (tres) semanas

D. Materias
1. Descripción y funcionamiento
2. Técnicas del tiro
3. Mantenimiento, transporte y almacenamiento
4. Empleo del Sistema de Armas Milán

VIII. BASICO DE NADADORES DE COMBATE

A. Finalidad
Capacitar a Oficiales y Sub Oficiales de todas las Armas en las actividades teórico prácticas del buceo y su aplicación en Operaciones Militares.

B. Objetivo
Dotar de los elementos técnicos, tácticos así como de entrenamiento físico especial a los nadadores de combate, posibilitando su empleo en Operaciones Militares.

C. Duración
2 (dos) semanas

D. Materias
1. Técnicas del Buceo autónomo y a pulmón libre
2. Primeros auxilios
3. Salvamento y rescate
4. Técnicas de empleo
5. Fisiología del Buceo

IX CURSO AVANZADO DE NADADORES DE COMBATE

A. Finalidad
Capacitar y perfeccionar a Oficiales de todas las Armas con conocimientos propios de la actividad en la planificación y conducción de Operaciones Militares de Buceo. Capacitar y perfeccionar Suboficiales de todas las Armas con conocimientos propios de la actividad en la conducción de Operaciones Militares de Buceo.

B. Objetivo
Para Oficiales
Comandar eficazmente misiones de buceo en el marco de Operaciones Militares

Para Sub Oficiales
-Cooperar eficamente en las misiones de buceo en el marco de Operaciones Militares, y eventualmente conducir estas misiones.

C. Duración
2 (dos) semanas

D. Materias
1. Planificación y ejecución del buceo autónomo
2. Fisiología del Buceo
3. Técnicas de explosivos y demoliciones

Xg. CURSO TACTICO DE SARGENTO DE SECCION DE FUSILEROS

A. Finalidad
perfeccionar la capacitación de los Suboficiales del Arma de infantería en el empleo práctico de la Sección de Fusileros en el marco de Operaciones Convencionales

B. Objetivo
Desempeñarse eficientemente en todas las actividades tácticas correspondientes al Sargento de una Sección actuando en Operaciones Convencionales.

C. Duración
3 (tres) semanas

D. Materias
1. Movimiento de Tropas
2. Operaciones Básicas
3. Operaciones Básicas con características especiales
4. Primeros Auxilios
5. Comunicaciones

6. Patrullas
7. Liderazgo
8. Blindados
9. Educación Física

XI CURSO BASICO CENTRAL DE TIRO DE MORTERO

A. Finalidad
Capacitar Personal Subalterno integrante de la Central de Tiro de Mortero en los principios de tiro indirecto y procedimientos de dirección del mismo.

B. Objetivo
Desempeñarse eficazmente en la Central de Tiro de Mortero en cualquier tripo de operación Táctica.

C. Duración
3 (tres) semanas

D. Materias

1. Topografía
2. Fundamentos del tiro de Mortero.
3. Planeamiento del Apoyo de Fuego
4. Empleo táctico de los Morteros
5. Procedimiento del Observador Avanzado
6. Central de Tiro
7. Educación Física

XII CURSO DE CONDUCTORES

A. Finalidad
Capacitar Personal Subalterno en la conducción y mantenimiento de vehículos militares.

B. Objetivo
Conducir eficazmente vehículos militares y realizar eficientemente Mantenimiento de 1er. Escalón

C. Duración
3 (tres) períodos anuales de 10 (diez) semanas cada uno.

D. Materias
1. Generalidades
2. Conducción de vehículos militares
3. Mantenimiento de vehículos militares

Art. 2º Derógase el decreto 553/989 de fecha 28 de noviembre de 1989.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y archívese.- LACALLE HERRERA.- MARIANO R. BRITO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 378/990. - Declara de Interés Nacional el XIV Congreso Latinoamericano de Hidráulica a realizarse en Montevideo.

Ministerio de Educación y Cultura

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Defensa Nacional

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 8 de mayo de 1990.

Visto: la gestión promovida por el Comité Organizador del XIV Congreso Latinoamericano de Hidráulica para que se declare de interés nacional la realización de dicho Congreso del 6 al 10 de noviembre de 1990.

Resultando: que el auspicio de dicho evento redundará en beneficio de la ciencia en nuestro país.

Considerando: la importancia de los temas a desarrollar en dicho Congreso.

Atento: a lo expuesto precedentemente.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Declárase de Interés Nacional el XIV Congreso Latinoamericano de Hidráulica a realizarse en Montevideo del 6 al 10 de noviembre de 1990.

2º) Comuníquese a la Facultad de Ingeniería, a los interesados y Dirección de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación y Cultura. Cumplido, archívese. - LACALLE HERRERA. - GUILLERMO GARCIA COSTA. - HECTOR GROS ESPIELL. - MARIANO R. BRITO. - WILSON ELSO GOÑI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución 94/990. - Declaran de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por Industrializadora de Lanas Uruguayas S. A.

Ministerio de Industria y Energía

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 22 de febrero de 1990.

Visto: la solicitud de la firma Industrializadora de Lanas Uruguayas S. A. (LANASUR S. A.) dedicada a la fabricación de tops e hilados de lana tendiente a obtener al amparo del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial, del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficis promocionales.

Resultando: I) El proyecto presentado se refiere a la incorporación de un moderno equipamiento que solucionará ciertos problemas de producción;

II) La Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por Industrializadora de Lanas Uruguayas S. A. (LANASUR S. A.) y propone medidas promocionales.

Considerando: que el proyecto presentado por la firma Industrializadora de Lanas Uruguayas S. A. (LANASUR S. A.) es viable técnica, financiera y económicamente y beneficia la economía en su conjunto en cuanto incorpora tecnología moderna y mejora la productividad, incrementa la calidad de sus productos.

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido por el decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por Industrializadora de Lanas Uruguayas S. A. (LANASUR S. A.) dedicada a la fabricación de tops e hilados de lana para un mejoramiento en la tecnología del lavado y del peinado de lanas así como la instalación de un equipo para el tratamiento de efluentes.

2º Exonérase en forma total a la empresa Industrializadora de Lanas Uruguayas S. A. (LANASUR S. A.) de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado "no competitivo de la industria nacional":

-Una (1) prensa escurridora neumática
-Una (1) balanza con autorregulador (alimentación).
-Tres (3) Sistemas de control de temperatura y humedad para secadero.
-Tres (3) bombas dosificadoras.
-Una (1) carda para lana.
-Seis (6) silos de alimentación de cardas completo.
-Un (1) Silo de alimentación de cardas completo.
-Once (11) desvíos electroneumáticos de pala simple.
-Siete (7) Desvíos electroneumáticos de pala doble.
-Cuatro (4) ciclones fijos.
-Ocho (8) bocas de recolección de fibras de boxes.
-Un (1) tablero eléctrico de control con microprocesador.
-Dos (2) ventiladores para la recolección de fibras de boxes.
-Un (1) sistema para captación de fibras y desperdicios en sectores cardas y peinadores.
-Un (1) sistema de filtrado de aire proveniente de captación de fibras y desperdicios en sector cardas y peinadores.
-Una (1) instalación de climatización de sala de cardas, pasajes y peinado.
-Doce (12) peinadores.
-Un (1) gill de cadena.
-Un (1) gill de cadena.
-Una (1) salida mmóvil 1 bote 400 por 1.200.
-Piezas de respuesto.
-Un (1) autoelevador a horquillas para tops.
-Una (1) supercontinua de hilar.
-Dos (2) retorcedoras de doble torción.
-Dos (2) dobladoras de alta velocidad.
-Dos (2) enconadores automáticas con purgador electrónico, usadas.
-Un (1) sistema de acondicionamiento de aire centralizado integrado por sistema de evacuación y compactación de sub producto.

3º Otórgase a la firma Industrializadora de Lanas Uruguayas S. A. (LANASUR S. A.) la exoneración prevista en el artículo 1º del decreto ley 15.548 del 17 de mayo de 1984 hasta un monto máximo generador de dicha exoneración, de U$S 1:259.000 que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el: 1/12/89 - 30/11/92. en virtud del artículo 3º del decreto ley 15.548, la empresa Industrializadora de Lanas Uruguayas S. A. (LANASUR S. A.) no gozará del beneficio de canalización del ahorro previsto en el decreto ley 14.178, artículo 9º.

La empresa industrializadora de Lanas Uruguayas S. A. (LANASUR S. A.) tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites

judiciales que sean necesarios ampliando el capital autorizado, y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el día 30 de noviembre de 1993.

4º El aumento de capital de la empresa Industrializadora de Lanas S. A. (LANASUR S. A.) hasta un incremento equivalente a U$S 1:259.000 estará exonerado del Impuesto de contralor creado por el artículo 69 de la ley 15.767, siempre que el hecho generador del tributo se cumpla antes del 30 de noviembre de 1992.

5º A los efectos del control y seguimiento, la empresa Industrializadora de Lanas Uruguayas S. A. (LANASUR S. A.) deberá documentar ante el Ministerio de Industria y Energía anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

6º A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, así como de lo establecido en la resolución de la Administración Nacional de Puertos del 19 de marzo de 1987, el Ministerio de Industria y Energía, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

7º Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 13 del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

8º Comuníquese, etc. - SANGUINETTI. - JORGE PRESNO HARAN. - LUIS BARRIOS TASSANO. - HUMBERTO CAPOTE.

Resolución 390/990.- Beneficios promocionales del proyecto de inversión de la "Cooperativa Agraria Limitada de Agua para Riego" (CALAGUA)

Ministerio de Industria y Energía

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 16 de mayo de 1990.

Visto: la solicitud de la Cooperativa Agraria Limitada de Agua para Riego (CALAGUA) tendiente a obtener la aprobación de su proyecto de inversión y el otorgamiento de exoneraciones tributarias al amparo del decreto 269/986 de fecha 11 de abril de 1986 que declara de Interés Nacional las actividades comprendidas en el Programa de Desarrollo de las Cooperativas Agrarias del Vértice Noroeste (financiado por los Contratos de Préstamos Nos. 752/SF-UR y 477/OC-UR, celebrados el 15 de agosto de 1984 entre la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo, aprobados por decreto ley 15642 de 17 de octubre de 1984) de conformidad con el decreto ley 14178 de Promoción Industrial, de 28 de marzo de 1974.

Resultando: que la solicitud presentada se encuentra comprendida en el mencionado decreto.

Considerando: I) El Art. 56 de la ley 15903 de fecha 10 de noviembre de 1987, sustituyó la denominación de la Unidad Ejecutora Vértice Noroeste por el de "Dirección de Proyectos de Desarrollo";

II) La Dirección de Proyectos de Desarrollo en el marco jurídico establecido en el decreto 269/986 de 11 de abril de 1986 y de conformidad con la evaluación técnica realizada, resolvió aprobar el proyecto de inversión presentado por la Cooperativa Agraria Limitada de Agua para Riego (CALAGUA);

III) La Unidad Asesora de Promoción Industrial se pronunció favorablemente y resolvió recomendar el otorgamiento de los benefcios promocionales previstos en el aludido decreto.

Atento: a lo expuesto: lo aconsejado por la Dirección de Proyectos de Desarrollo: lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido en el decreto 269/986 de 11 de abril de 1986, dictado dento de las facultades conferidas al Poder Ejecutivo por el decreto ley 14178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Apruébase la concesión de beneficios promocionales del proyecto de inversión presentado por la Cooperativa Agraria Limitada de Agua para Riego (CALAGUA) la que gozará de las siguientes exoneracioines tributarias de acuerdo con el Art. 4º del decreto 269/986 de 11 de abril de 1986;

a) Recargos incluso el mínimo, derechos y tasas consulares. Impuesto Aduanero Unico a la Importación. Tasa de Movilización de Bultos, y en general de todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado "no competitivo de la industria nacional"

2. juego espaciador de ruedas.
1. juego de rueda auxiliar
1. rueda trasera doble.
6 aisladores pasamuros modelo PE - 630a-36kv.

b) Recargos incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos, con excepción del Impuesto al Valor Agregado y en general de todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado "competitivo de la industria nacional"

1 Seccionador trifásico modelo 3L/36/400 c/comando y contactores.
1 Rastra en "v" con 12 discos de 18 con cojinetes marca Lavrales.
1 Estufa Universal U.40
1 Estufa Universal UL.60
1 Estufa Universal UL.80
4 Ruedas con neumáticos completas
9 Aisladores de apoyo servicio interior con soporte

2º A los efectos del control y seguimiento, la "Cooperativa Agraria Limitada de Agua para Riego (CALAGUA)" deberá documentar ante la Dirección de Proyectos de Desarrollo anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, el desarrollo del mismo, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

3º A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección de Proyectos de Desarrollo, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto.

4º Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito traer aparejado de oficio o a petición de parte, la exclusión de la "Cooperativa Agraria Limitada de Agua para Riego (CALAGUA) de los beneficios del decreto 269/986, sin perjuicio de las demás sanciones dispuestas en el artículo 13 del decreto ley 14178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

5º Comuníquese, etc.- LACALLE HERRERA.- GUSTAVO CERSOSIMO.- ENRIQUE BRAGA SILVA.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Resolución 379/990. - Crean Centro de Hemodiálisis Crónica Ambulatoria en la ciudad de Minas.

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 8 de mayo de 1990.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por el Centro Regional de Asistencia Nefrológica (CRANI) por la que solicita autorización para instalar un Centro de Hemodiálisis Crónica Ambulatoria en la ciudad de Minas.

Considerando: I) Que la Comisión Administradora del Fondo Nacional de Recursos estima necesario la instalación de dicho Centro;

II) Lo informado por la Dirección Coordinación y Control y Dirección General de la Salud del Ministerio de Salud Pública.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 1º del decreto 179/989 de 18 de abril de 1989.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Autorízase la creación de un Centro de Hemodiálisis Crónica Ambulatoria en la ciudad de Minas, (Departamento de Lavalleja) propiedad del Centro Regional de Asistencia Nefrológica (CRANI), bajo la Dirección Técnica del Doctor Juan Nin Ferrari.

2º La mencionada INstitución deberá solicitar oportunamente la correspondiente habilitación ante el Ministerio de Salud Pública.

3º Notifíquese. - LACALLE HERRERA. - JULIO CESAR MAGLIONE.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 232/990.- Dicta normas para los vinos elaborados en la cosecha correspondiente al año 1990.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 23 de mayo de 1990.

Visto: la gestión promovida por el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI), a los fines que se expresarán.

Resultando: en la gestión de referencia el mencionado Instituto solicita se adopten medidas tendientes a establecer el régimen de liberación de los vinos de la cosecha del año.

Considerando: I) Dada la situación coyuntural que rodea la comercialización de la próxima zafra, no es aconsejable que los vinos de la cosecha 1990 se comercialicen con anterioridad al 1º de julio de ese año;

II) Asimismo, es de interés para el sector vinícola y para los consumidores, tener la posibilidad de que se comercialice, antes de la mencionada fecha, parte de la producción que se encuentre en condiciones técnicas de ser librada al consumo;

III) Viable contemplar el interés aludido precedentemente, exigiendo el cumplimiento de los requisitos adecuados, sin que ello vulnere la eficacia de los controles en que se enmarca el sistema de tipificación vigente.

Atento: a lo dispuesto por el Art. 5º y concordantes de la ley 2.856, de 17 de julio de 1903 y Art. 1º de la ley 13.665, de 17 de junio de 1968,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Régimen General.- Los vinos elaborados en la cosecha correspondiente al año 1990, sólo podrán enajenarse o ponerse en circulación a partir del 1º de julio de 1990, siempre que el elaborador haya cumplido con los requisitos establecidos en el Art. 3º del presente decreto y respondan a las tipificaciones vigentes, sin perjuicio de las excepciones establecidas en el artículo siguiente.

Art. 2º Excepciones. A) Las elaboraciones realizadas con materias primas procedentes de viñedos ubicados en Río Negro, Paysandú, Salto, Artigas, Rivera, Tacuarembó, Cerro Largo y Treinta y Tres, podrán enajenarse o ponerse en circulación, a partir del 1º de junio de 1990 y con un límite de hasta un 10% del total de vinos elaborados del tipo de que se trate.

B) Las elaboraciones de vinos jóvenes o primor emergentes de una tecnología especial y que provengan de bodegas regularmente inscriptas, podrán enajenarse o ponerse en circulación a partir del 15 de mayo de 1990, en envases de hasta 750 cc y con un límite de hasta un 8% de la uva vinificada.

Art. 3º Requisitos. A) Para proceder de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 1º y 2º literal "A" de este decreto, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1) Haber formulado previamente las declaraciones de uva vinificada y orujos obtenidos ante el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI).

2) Haber entregado en destilería todos los orujos obtenidos en la zafra de que se trate o en el caso de poseer destilería categoría "B" haber cubicado y extraído muestras de aquellos.

3) Haber presentado la declaración prevista en el Art. 1º literla "b" del decreto 341/980, de 11 de junio de 1980.

4) Que los vinos a enajenar o poner en circulación se ajusten a la tipificación vigente para los producidos en la cosecha anterior.

5) Comunicar al Instituto Nacional de Vitivinicultura el próposito de enajenar o poner en circulación los referidos vinos, con una antelación no menor a tres (3) días hábiles respecto al momento en que la enajenación o puesta en circulación haya de hacerse efectiva.

Dicha comunicación deberá contener los datos y realizarse en los formularios que establezca y proporcione el Instituto Nacional de Vitivinicultura.

6) Que una vez transcurridos los seis (6) días hábiles posteriores siguientes a la fecha de presentación de la comunicación prevista en el numeral anterior, el interesado ingrese los vinos de referencia en el libro de contabilidad de bodega.

7) Haber entregado en destilería todas las borras obtenibles en la zafra de que se trate o, en el caso de poseer destilería categoría "B", que se haya cubicado y extraído muestras de aquellas.

8) Haber presentado la declaración jurada prevista en el Art. 4º de este decreto.

B) Para proceder de conformidad a lo dispuesto en el Art. 2º lit. "B" de este decreto, se deberá cumplir con los requisitos establecidos en los numerales 1 a 6 inclusive precedentes y además contar con la autorización del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI), previo dictamen de la Comisión Enotécnica Asesora.

Art. 4º El Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI) queda facultado para autorizar, con carácter general, la enajenación o circulación de los vinos de la zafra 1990 con anterioridad al 1º de julio de 1990.

Art. 5º Este decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos diarios de la capital.

Art. 6º Comuníquese, etc.- **LACALLE HERRERA**.- ALVARO RAMOS.

Decreto 233/990. - Dispone que el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria continuará con los cometidos asignadas al Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger".

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 23 de mayo de 1990.

Visto: la ley 16.065, de 6 de octubre de 1989, que crea el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, como persona jurídica de derecho público no estatal.

Resultando: I) Por el artículo 28 de la referida ley se establece que la persona jurídica que se crea será continuadora de los cometidos y atribuciones asignadas al Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger", con exclusión de los relativos al contralor del cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias, que continuarán a cargo del Poder Ejecutivo o del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, según corresponda;

II) El inciso 2º del mencionado artículo dispone que el Poder Ejecutivo, dentro de los noventa días siguientes a la instalación de la Junta Directiva del Instituto, determinará la forma y alcance de lo dispuesto.

Resultando: I) Que si bien el Poder Ejecutivo dispone, por expresa previsión legal, de un plazo de noventa días contados a partir de la instalación de la Junta Directiva del Instituto, para reglamentar el artículo legal de que se trata, ha entendido conveniente, como forma de apoyar la instalación del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria y posibilitar a la mayor brevedad, su adecuado y eficiente funcionamiento, dar cumplimiento antes del referido plazo, con el precepto legal;

II) En ese orden de ideas se estima conveniente determinar los cometidos y atribuciones asignados al Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" de los que, conforme a la ley, será continuador el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria.

Atento: a lo previsto en el ordinal 4º del artículo 168 de la Constitución de la República, a las disposiciones legales citadas y a lo expuesto precedentemente,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º El Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria será el continuador de todos los cometidos y atribuciones asignadas al Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" conforme a lo dispuesto por el artículo 28 de la ley 16.065, de 6 de octubre de 1989.

Art. 2º Continuará a cargo del Poder Ejecutivo el cometido de fijación de la política nacional de generación y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario.

Art. 3º El Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria se relacionará con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Art. 4º Fíjase como fecha a partir de la cual el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria se hará cargo de los cometidos y atribuciones referidos en el artículo 1º del presente decreto, el día 1º de junio de 1990.

Art. 5º Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA**. - ALVARO RAMOS.

Resolución 382/990. - Declara de Interés Nacional la 85ª Exposición Internacional de Ganadería y Muestra Internacional Agro-Industrial y Comercial, a realizarse en el Prado.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 9 de mayo de 1990.

Visto: la realización de la 85ª Exposición Internacional de Ganadería y Muestra Internacional Agro-Industrial y Comercial, organizada por la Asociación Rural del Uruguay.

Resultando: I) Del 11 al 26 de agosto de 1990 tendrá lugar en el local de la Rural del Prado, la tradicional muestra de referencia que organiza, año a año, la Asociación Rural del Uruguay;

II) Tal muestra tendrá también en esta oportunidad alcance internacional, previéndose la intervención de diversos países latinoamericanos y de aquellos con avanzada tecnología en materia agropecuaria, así como de entidades nacionales y extranjeras vinculadas al medio rural.

Considerando: I) La trascendencia que reviste la 85ª Exposición Internacional de Ganadería y Muestra Internacional Agro-Industrial y Comercial, que organiza la Asociación Rural del Uruguay, que rebasa los ámbitos del medio nacional y constituye un acontecimiento de resonancia internacional;

II) La acción dinámica del sector agropecuario, principal generador de divisas, desde el momento mismo de la producción hasta la actividad de innúmeras industrias y actividades paralelas, tiene la oportunidad de ser puesta de manifiesto a través de la Muestra que lleva a cabo la Asociación Rural del Uruguay;

III) Conveniente, por tanto, en ese orden de ideas, declarar de interés nacional la realización de tal Exposición Internacional.

Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declarar de interés nacional a la 85ª Exposición Internacional de Ganadería y Muestra Internacional Agro-Industrial y Comercial, a realizarse en el local del Prado, del 11 al 26 de agosto de 1990, organizada por la Asociación Rural del Uruguay.

2º Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA**. - ALVARO RAMOS. - HECTOR GROS SPIELL.

Resolución 383/990. - Declara de Interés Nacional el Seminario - Taller sobre "Redes y Sistemas de Información sobre área agrícola a realizarse en Montevideo.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 9 de mayo de 1990.

Visto: la gestión promovida por la Dirección General de Generación y Transferencia de Tecnología del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Del 30 de mayo al 1º de junio de 1990, tendrá lugar en Montevideo, el Seminario-Taller sobre "Redes y Sistemas de Información: Una aplicación en el área agrícola;

II) El mencionado Seminario - Taller es organizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Berger") y Ministerio de Educación y Cultura (Archivo Gral. de la Nación) y patrocinado por el Programa Regional de Desarrollo Científico y Tecnológico de la Organización de los Estados Americanos (OEA);

III) En la gestión de referencia la mencionada Dirección General solicita que el referido Seminario - Taller sea declarado de Interés Nacional, habida cuenta de su especial relevancia en el ámbito nacional y su particular proyección internacional para el país.

Considerando: I) La trascendencia que reviste para el país la realización del seminario - Taller de que se trata y su especial incidencia en el desarrollo de técnicas de aplicación en el área agrícola;

II) La conveniencia, por tanto, de declarar de interés nacional su realización, conforme lo solicitado por la Dirección General de Generación y Transferencia de Tecnología del Ministerio de Ganadería, Agricultura y pesca.

Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Declárase de interés nacional al Seminario - Taller sobre "Redes y Sistemas de Información: una plicación en el área agrícola", a realizarse en Montevideo, del 30 de mayo al 1º de junio de 1990.

2º) Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA. - ALVARO RAMOS. - HECTOR GROS SPIELL. - GUILLERMO GARCIA COSTA.

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Resolución.- Designa Ministro de Feria y horario para atención al público.

Montevideo, 4 de junio de 1990.

"Que debiendo el Tribunal de lo Contencioso Administrativo entrar en receso desde el 1º al 15 de julio próximo de acuerdo al Art. 10 de la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo (15.524), dispuso en su Acuerdo del día 4 de junio, designar Ministro de Feria al doctor Luis Torello Giordano, quien fijó el horario de la Oficina para el público de 14 a 15 horas."

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Acordada 7.055. - Aprueban el arancel de Honorarios de los Curadores de Herencias Yacentes.

Suprema Corte de Justicia

Montevideo, marzo 20 de 1990.

(Acordada Nº 7.055.)

En Montevideo, a diecinueve de marzo de mil novecientos noventa, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los Señores Ministros, Doctores, don Nelson García Otero, Presidente, don Armando Tommasino, don Rafael Addiego Bruno y don Jorge Pessano, por ante el infrascripto Secretario,

DIJO:

I) Que el artículo 430.3 de la ley 15.982, de 18 de octubre de 1988 (Código General del Proceso), comete a esta Suprema Corte de Justicia establecer el arancel correspondiente a los honorarios de los señores Curadores de las herencias yacentes;

II) Ante la importancia jurídica y profesional de esta tarea, la Suprema Corte de Justicia designó una comisión integrada por tres Jueces Letrados de Primera INstancia, doctores Jorge Chediak, Elsa Viña Guillen y María Eugenia Ugolin, un representante del Colegio de Abogados del Uruguay, Dr. Jorge Canon Pedragosa, un representante del Colegio de Contadores, Cr. Rubek Laporte y un representante de la Asociación de Escribanos del Uruguay, Esc. Sonia Duarte, habiéndose invitado a la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), a que enviara un delegado, los que formularon un anteproyecto, que fue la base del que esta Corporación finalmente aprobó y que es el siguiente:

Arancel de Honorarios de los Curadores de Herencias Yacentes.

"ARTICULO 1º (Honorarios de los curadores de herencias yacentes que hubieren actuado en la totalidad del proceso respectivo.

Los honorarios de los curadores de herencias yacentes que hubieren actuado en la totalidad del proceso respectivo se fijarán entre un dos por ciento (2 %) y un ocho por ciento (8 %) del activo líquido de la herencia en que hayan intervenido.

La tasación de dicho activo en el caso de bienes que no se hubieran enajenado se cumplirá de acuerdo a los artículos 384 y siguientes del Código General del Proceso.

El costo de la tasación en el caso de designación de peritos particulares será de cargo de aquelo que la solicite.

ART. 2º (Elementos para graduar el porcentaje del artículo anterior).

Para graduar el porcentaje del artículo anterior se deberá tener encuenta la diligencia y eficacia de la gestión cumplida por el Curador, así como la complejidad e intensidad del trabajo realizado.

ART. 3º (Actuaciones profesionales no comprendidas en las labores de administración).

En aquellos casos en que el Curador de la herencia yacente fuera profesional universitario, no se entenderá comprendido en los honorarios precedentemente indicados, aquellos que se devenguen por actuaciones como profesional, debidamente autorizadas o convalidadas por la Sede, que no tenga que ver con las administración propias de su calidad de curadores de la herencia yacente.

ART. 4º (Graduación del arancel en caso de labor parcial del Curador).

El porcentaje por la labor parcial será apreciado y fijado por el tribunal de acuerdo a los criterios indicados en el artículo 2º, no quedando vinculado en este caso a los porcentajes mínimos del artículo 1º".

Que se comunique, circule y publique.

Y firma la Suprema Corte de Justicia, de que certifico. - Dr. Nelson García Otero (Presidente). - Dr. Armando Tommasino. - Dr. Rafael Addiego Bruno. - Dr. Jorge Pessano. - Dr. Enrique Tiscornia (Secretario Letrado).

Acordada 7.062.- Modifica disposiciones de la Acordada 6.996, e incorporan en rubros de calificación el factor "RENDIMIENTO"

Montevideo, 21 de mayo de 1990

En Montevideo, a cuatro de mayo de mil novecientos noventa, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros, doctores, don Nelson García Otero, Presidente, don Armando Tommasino, don Rafael Addiego Bruno, don Jorge Pessano y don Jorge Marabotto Lúgaro, por ante el infrascripto Secretario,

DIJO:

Ante la necesidad de proceder a incorporar dentro de los rubros a calificar, el factor RENDIMIENTO, se procederá a modificar los artículos 11 y 16 de la Acordada Nº 6996 de 23 de diciembre de 1988, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

"ARTICULO 11. Los rubros a calificar y puntaje a otorgar son los siguientes:

a) ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD 1 a 20 puntos
b) AUSENCIA DE LICENCIA EXTRAORDINARIA 1 a 20 puntos
c) PROLIJIDAD 1 a 20 puntos
d) DISCRECION 1 a 30 puntos
e) DACTILOGRAFIA 1 a 30 puntos
f) RENDIMIENTO 1 a 50 puntos

El rubro Dactilografía solo se tomará en cuenta en la calificación que se realice a los funcionarios pertenecientes al escalafón administrativo.

"ARTICULO 16. Los rubros a calificar y puntajes a otorgar son los siguientes:

a) DEDICACION TEMPORAL AL CARGO 1 a 20 puntos
b) CAPACIDAD DE ORGANIZACION Y DIRECCION PERSONAL 1 a 40 puntos
c) RELACIONES CON SUBALTERNOS Y PUBLICO 1 a 20 puntos
d) APLICACION PRACTICA DE CONOCIMENTOS 1 a 40 puntos
e) RENDIMIENTO 1 a 50 puntos

Que se comunique, circule y publique.

Y firma, la Suprema Corte de Justicia, de que certifico.- Dr. Nelson García Otero, Presidente.- Dr. Armando Tommasino.- Dr. Rafael Addiego Bruno.- Dr. Jorge Pessa-

Acordada 7.062.- Modifica disposiciones de la Acordada 6.996, e incorporan en rubros de calificación el factor "RENDIMIENTO"

Suprema Corte de Justicia

Montevideo, 7 de marzo de 1990.

(Acordada Nº 7052).

En Montevideo, a siete de marzo de mil novecientos noventa, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los Señores Ministros, Doctores, don Nelson García Otero Presidente, don Armando Tommasino, don Rafael Addiego Bruno y don Jorge Pessano, por ante el infrascripto Secretario,

DIJO:

Vistos y considerando:

1º) Que por auto Acordado Nº 996 dictado por la Corporación con fecha 6 de noviembre de 1985, se recordó a los Señores Jueces que el recurso de inconstitucionalidad debía ajustarse a lo dispuesto en los incisos primero, segundo y tercero del artículo 8º de la ley 13.747 de 10 de julio de 1969, sin perjuicio del recurso directo de queja a que aludía el artículo 9 de la citada ley;

2º) Que el vigente Código General del Proceso derogó la ley 13.747, reglamentaria del proceso de inconstitucionalidad (Art. 544.1), y estructuró el nuevo proceso en el título X (artículos 508 a 523);

3º) Que en la vía de excepción, las facultades calificatorias y de control del petitorio, son conferidas al tribunal (artículos 513 y 514) sin perjuicio del recurso de queja previsto en los artículos 262 y ss. Código General del Proceso.
Por todo lo cual, la Suprema Corte de Justicia,

RESUELVE:

1º) Derogar lo dispuesto por Auto Acordado Nº 996 de 6.11.1985 comunicado por Circular Nº 62 de 1985.

2º) Recomendar a los señores Jueces el estricto control de todos los requisitos del petitorio incluyendo el de oportunidad (artículos 512 y 511 del Código General del Proceso).

Que se comunique, circule y publique.
Y firma la Suprema Corte de Justicia, de que certifico. - Dr. Nelson García Otero (Presidente). - Dr. Armando Tommasino. - Dr. Rafael Addiego Bruno. - Dr. Jorge Pessano. - Dr. Jorge Larrieux (Secretario Letrado).
Dr. Jorge T. Larrieux, Secretario Letrado.

Circular Nº 12. - Sustituyen los artículos 80 y 85 del Reglamento de las Oficinas Judiciales y Estatuto de los Funcionarios Judiciales.

Suprema Corte de Justicia

Montevideo, 9 de marzo de 1990.

(ACORDADA Nº 7053)

En Montevideo, a 8 de marzo de 1990, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros, Doctores, don Nelson García Otero, Presidente; don Armando Tommasino; don Rafael Addiego Bruno y don Jorge Pessano, por ante el infrascripto Escribano,

DIJO:

Lo dispuesto por los artículos 239 numeral 2º de la Constitución de la República y 55, numeral 6º de la ley 15.750 de 24 de junio de 1985.

Considerando: que es necesario adecuar las normas reguladas en los artículos 80 y 85 del Reglamento de las Oficinas Judiciales y Estatuto de los Funcionarios Judiciales.

Por todo lo cual, la Suprema Corte de Justicia,

RESUELVE:

1º Sustituir los artículos 80 y 85 del Reglamento de las Oficinas Judiciales y Estatuto de los Funcionarios Judiciales por los siguientes:

"ARTICULO 80. - Sólo se tendrán por justificadas las inasistencias que no excedan de un día hábil en el mes, motivadas por causas serias, imprevistas e inmediatas.

Los jerarcas apreciarán la causal invocada y podrán exigir cuando lo estimen conveniente, la justificación fehaciente de la misma".

"ARTICULO 85. - Las inasistencias justificadas se computarán a todos los efectos como licencias extraordinarias siempre que no excedan los cinco días en el año. De superar dicho término, el excedente será descontado de los haberes correspondientes.

Las inasistencias sin causal justificada, entre las que se encuentra el uso de licencias solicitadas pero aun no concedidas (artículo 42 de la ley 16.104, de 23 de enero de 1990), serán anotadas en el legajo del funcionario y siempre serán descontados del sueldo los haberes correspondientes, sin perjuicio de lo que dispone el artículo 83".

2º La presente comenzará a regir a partir del 1º de abril de 1990.

3º Hágase saber a las distintas dependencias, debiendo los jerarcas notificar a cada uno de los funcionarios que prestan servicios en las mismas.

4º Que se comunique, circule y publique.

Y firma, la Suprema Corte de Justicia, de que certifico. - Dr. Nelson García Otero (Presidente). - Dr. Armando Tommasino. - Dr. Rafael Addiego Bruno. - Dr. Jorge Pessano. - Dr. Enrique Tiscornia (Secretario Letrado).

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Decreto. - La Junta Departamental otorga período de franquicias a propietarios y usuarios de vehículos automotores.

La Junta Departamental, en uso de la facultad que le acuerda el artículo 19, numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal,

DECRETA:

Artículo 1º Otórgase un período de franquicias de noventa días, a partir de la fecha de promulgación del presente decreto, a los propietarios y/o usuarios de vehículos automotores 0 (cero) Km. y/o empadronados en otros departamentos y que residan en el departamento de Canelones, para que regularicen su situación.

Aprobado por 26 votos en 31.

Art. 2º Quienes empadronen o reempadronen sus unidades en el departamento de Canelones, en dicho período, estarán exonerados de:

a) Derecho de empadronamiento;
b) Importe de placas de matrícula y libreta de circulación;
c) Autoadhesivos;
d) Exámenes técnicos;
e) Otras tasas administrativas.

Aprobado por 24 votos en 28.

Art. 3º Se reconocerán a los titulares o usuarios de vehículos, que reempadronen las cuotas de Patente de Rodados que hubieren abonado en la Intendencia de origen por el término de la vigencia.
Aprobado por 24 votos en 28.

Art. 4º Se acreditará como pago de futuras patentes de Rodado, los gastos que ocasionen los certificados pertinentes para reempadronar, expedidos por el Departamento de origen (Prendas y Embargos Municipal, Prenda Agraria e Industrial y Certificado de baja).
Aprobado por 24 votos en 28.

Art. 5º Cuando el propietario de un vehículo automotor empadronado en otro Departamento presente documentación que acredite haber iniciado el trámite en la Intendencia de origen en el tiempo de vigencia de esta franquicia se verá amparado por los Beneficios de la misma aunque el plazo establecido ya hubiere vencido.
Aprobado por 23 votos en 27.

Art. 6º Es aspiración de esta Junta Departamental, que se instruya en forma especial a la Dirección de Tránsito, dependiente de la Dirección General de Urbanismo y Tránsito, respecto a la fiscalización de vehículos empadronados en otros departamentos cuyos titulares y/o usuarios residen en el departamento de Canelones.
Aprobado por 22 votos en 28.

Art. 7º Regístrese, etc.
Dado en la Sala de Sesiones de la Junta Departamental, en Canelones, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa.
Miguel Mármol, Presidente. - Esc. Blanca R. Martínez, Secretaria General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

Decreto.- Se establece período de franquicias para el reempadronamiento de automotores procedentes de otros departamentos.

Paysandú, 7 de junio de 1990.

Junta Departamental de Paysandú.

Artículo 1º Establécese un período de franquicias para el reempadronamiento de automotores usados procedentes de otros departamentos, por un plazo de 90 (noventa días) a partir de la publicación del presente decreto.
Art. 2º La Intendencia Municipal podrá, en el caso de estimarlo necesario, prorrogar la franquicia por igual término de tiempo y en el transcurso del presente año.
Art. 3º Comuníquese, etc.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Resolución. - Otorga facilidades para el pago de tributos e incremento de recargo por mora.

Junta Departamental de San José.

San José, 8 de marzo de 1990.

(RESOLUCION 24/990)

La Junta Departamental de San José, por mayoría de presentes, 25 votos en 30, aprobó en general el proyecto de decreto presentado por la Intendencia Municipal,

referente a otorgar facilidades para el pago de tributos e incremento de recargos por mora, y en particular Art. 1º - mayoría, 20 votos en 28, Art. 2º mayoría 23 votos en 28, Art. 3º - mayoría, 23 en 28, Art. 4º mayoría 23 en 28, Art. 5º - mayoría 25 en 28, Art. 6º - mayoría 23 en 28, sancionando el decreto 2.580, el que quedará redactado en los siguientes términos:

La Junta Departamental de San José

DECRETA:

Artículo 1º A partir del 5 de mayo de 1990 a nivel departamental se aplicarán las sanciones por mora y los intereses de financiación de facilidades, que rijan para los tributos nacionales de acuerdo al Código Tributario y variarán toda vez que así se determine a nivel nacional.

Para quienes sean morosos al momento de entrar en vigencia el nuevo tipo de tasa de recargo por mora, hasta el 4 de mayo de 1990 se aplicará la tasa del 5% mensual no capitalizable y sobre el monto que resulte de adicionar a la deuda por tributos los recargos así calculados al 4 de mayo de 1990, regirá la nueva tasa capitalizable.

Art. 2º Los deudores de Tributos Municipales (impuestos, tasas y contribuciones), devengados al 31/12/89 que salden total o parcialmente sus adeudos hasta el 4 de mayo de 1990, estarán exonerados del 50% de las sanciones por mora (recargos y multas) cualquiera sea la instancia de cobro en que se encuentre la deuda (administrativa o judicial).

En caso de actuación judicial, las costas y costos serán de oficio, exonerándose por tal concepto a todos los que se amparen al régimen de este decreto, clausurándose los respectivos procedimientos.

Art. 3º Estarán exonerados del 100% de las sancines por mora (recargos y multas) las cancelaciones parciales o totales que por los mencionados tributos devengados al 31 de diciembre de 1989 realicen hasta el 4 de mayo de 1990 los contribuyentes que reúnan conjuntamente las siguientes condiciones:

a) Ser propietarios de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, destinados a vivienda única propia y/o explotación rural única propia, cuyo valor real 1989, fijado por la Dirección General de Catastro no supere los N$ 4:677.750,00 para los urbanos y suburbanos y N$ 19:815.000,00 para los rurales;

b) El núcleo familiar que habite y/o explote tales inmuebles, no podrá percibir en conjunto ingresos que superen al 31 de diciembre de 1989, el importe de cinco salarios mínimos nominales vigentes en esa fecha.

Art. 4º Los adeudos resultantes, tanto por aplicación del artículo 2º como del artículo 3º del presente decreto, sin perjuicio de la posibilidad del pago contado, podrán ser abonados en dos cuotas, una con vencimiento al 4 de mayo de 1990 equivalente al 50% de los mismos y otra con vencimiento al 4 de junio de 1990 equivalente al otro 50% con más el 6,5% de interés.

El no pago en fecha de la segunda cuota excluirá al contribuyente de los beneficios del presente decreto y lo abonado por la primera cuota será tomado como pago a cuenta de sus adeudos.

Art. 5º Los agentes de retención no están comprendidos en los beneficios del presente decreto.

Art. 6º Vencido el plazo otorgado a los contribuyentes para acogerse a los beneficios a que refieren los artículos 2º y 3º del presente decreto, la Intendencia Municipal, dentro de los 120 días siguientes, deberá disponer lo necesario para iniciar los trámites administrativos y judiciales correspondientes para el cobro de los adeudos tributarios de los contribuyentes morosos, informando a la Junta Departamental dentro de los sesenta días siguientes al vencimiento del plazo anterior.

Dicho informe contendrá:

a) Criterios utilizados para determinar los contribuyentes a quienes promover las mencionadas acciones;

b) Listado de los procedimientos iniciados con indicación del número de padrón del inmueble, número de matrícula del vehículo o número de DICOSE, según corresponda y monto de la deuda.

Art. 7º El Ejecutivo Departamental, reglamentará el presente decreto, comuníquese, etc.

A sus efectos, vuelva al Ejecutivo Departamental.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de San José, a los ocho días del mes de marzo del año mil novecientos noventa.

Heber I. Berto, Presidente. - Julio C. Rebollo, Secretario General.

Intendencia Municipal de San José.

San José, 13 de marzo de 1990.

(RESOLUCION 72/90 - Exp. Nº 906/90)

Se reglamenta decreto sobre aministía tributaria.

Visto: la iniciativa elevada a la Junta Departamental relativa a sanciones por mora y facilidades para el pago de tributos vencidos al 31 de diciembre de 1989.

Considerando: 1º) Que por resolución 24/90 la Junta Departamental sanciona el decreto 2.580.

2º) Que en el artículo 7º del referido decreto se prevée la Reglamentación del mismo por el ejecutivo Departamental.

El Intendente Municipal de San José

RESUELVE:

1º Promúlgase el decreto 2.580 aprobado por la Junta Departamental según resolución 24/90.

2º A los efectos de poder ampararse a los beneficios establecidos en el artículo 3º del decreto 2.580 los contribuyentes deberán acreditar mediante declaración jurada:

a) Tener una única propiedad urbana o suburbana destinada a vivienda propia cuyo valor real 1989 no supere los N$ 4:677.750,00 y/o predio destinado a explotación propia y única cuyo valor real 1989 no supere los N$ 19:815.000,00;

b) Que los ingresos del núcleo familiar que habilite y/o explote los referidos inmuebles no superen al 31/12/89 los N$ 305.000,00.

3º Sin perjuicio de las responsabilidades penales que pudieren corresponder, la comprobación de que los datos consignados en las declaraciones juradas a que se refiere el artículo 2º no se ajustan a la realidad, hará caer los beneficios del presente decreto, considerándose las sumas abonadas como entregas a cuenta de los adeudos generados y a generarse, hasta su cancelación total.

4º Pase al Departamento de Hacienda a sus efectos, pase a Oficina de Prensa y Relaciones Públicas para su publicación y transcríbase en el Libro de Actas. - JUAN A. CHIRUCHI, Intendente. - Jorge D. Cerdeña, Secretario General.

AVISOS PUBLICADOS



(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertur. le as sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

HARRO PABLO BERGENGRUEN VILARO,
Montevideo, 2 de setiembre de 1987.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23077 Jun 26- v Jun 29
Jul 16- v Jul 24

ELENA CONCEPCION ELIZONDO SANTANA, (Ficha D 807/89).
Montevideo, 17 de noviembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23291 Jun 28- v Jun 29
Jul 16- v Jul 26

CUARTO TURNO

RAUL SILVA y CELIA MARGARITA SARRO ALVAREZ, (Ficha A. 85/89).
Montevideo, 3 de abril de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22371 Jun 15- v Jun 29

ELENA CORE, AGNESE MARIA ROSA CORE AGNESE e IRMA ANTONIA CORE AGNESE. "Sucesión", (Ficha A/727/89).
Montevideo, 13 de setiembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21765 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

VIRGINIA HORTENCIA BALTASAR AGUILAR, "Sucesión", (Ficha A/1083/989).
Montevideo, 20 de abril de 199).
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/p.d. 22708 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

JOSE REINALDO CIRIGLIANO VAZQUEZ y FLORINDA VAZQUEZ IBARRA, "Sucesión", (Ficha A. 1305/988).
Montevideo, 24 de abril de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22918 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

SEXTO TURNO

CELESTINA GUILLERMA o GUILLERMINA BELLO CAZOT de VIERA, (Ficha E. Nº 873/989).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22915 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

SEPTIMO TURNO

BENIGNA GREGORIA RAMIREZ de RIVERO, (Ficha S. 877/89).
Montevideo, 17 de abril de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22369 Jun 15- v Jun 29

EDUARDO MARIO PELEGRINETTI TORTELLI y de ROSA MARIA PELLONE o PELLONI o PELONI TORTELLI, (Ficha S/807/988).
Montevideo, 10 de noviembre de 1988.
Susana Musto de Ca...ori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22615 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

NOVENO TURNO

UMBERTO MARIA COSTABILLE COSENTINO, (Ficha D. 394/989).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22344 Jun 15- v Jun 29

DECIMO TURNO

MARIA RAMONA, CARMEN, TOMAS, JULIO MARIA y JUAN ADOLFO PEREZ NOVO, (Ficha F. 28/90).
Montevideo, 29 de mayo de 1990.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22575 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

DECIMOPRIMER TURNO

ELODIA ARTECONA GHIOTTO "Sucesión", (Ficha A. 696/989).
Montevideo, 15 de agosto de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/p.ub 22455 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

ELODIA ARTECONA GHIOTTO. "Sucesión", (Ficha A. 696/990).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22455 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

ASCENSION o ASCENCION o ANCESION OFELIA u ORFELIA ETCHART "Sucesión", (Ficha A. 970/989).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22752 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

CASTO SECUNDINO ALVAREZ MENDOZA "Sucesión", (Ficha A. 792/85).
Montevideo, 23 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22955 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

WITOLD KASIMIERZ o KASIMIR GRENIK MULLER, (F/S. 1104/87).
Montevideo, 16 de junio de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22391 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

UTENIS HUGO JURELA SIMONELYTE o SIMONELZETE, (Ficha S/962/89).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20218 Jun 20- v Jun 29
Jul 16- v Jul 17

SESELLE GRANDA, EMILIO JOSE. "Sucesión", (Ficha S/8/87).

EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA, NO SE RECIBIRAN ENTRE EL 25 DE JUNIO AL 11 DE JULIO D . 1990

Se emplaza a Lila Rodríguez Amparo Seselle y a quienes se consideren con derecho en la Sucesión a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 21 de marzo de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 20233 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

DECIMOTERCER TURNO

LORENZO VILLALBA TORRES, (Ficha E. 810/89).
Montevideo, 25 de setiembre de 1989.
Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22364 Jun 15- v Jun 29

FLOREAL ROVERANO FERRARO, (Ficha Nº E/528/86).
Montevideo, 30 de abril de 1990.
María del C. Cabrera Robaina, Actuaria.

01) N$ 10.500,00 10/pub 20229 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

LEONARDO ROBERTO PIRIZ, (Ficha E. 944/984).
Montevideo, 17 de diciembre de 1984.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22773 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA EMILIA PARADA GONZALEZ, (Ficha S/378/89).
Montevideo, 15 de junio de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22248 Jun 15- v Jun 29

NIEVES RENEE REY de CASTRO, (Ficha S. 354/990).
Montevideo, 15 de junio de 1990.
Susana Musto de Carradori, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22450 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

DECIMOQUINTO TURNO

JOSE LOPEZ SANCHEZ y DOLORES DIAZ DE LOPEZ, (Ficha A/160/90).
Montevideo, 23 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22263 Jun 15- v Jun 29

CELIA ELVIRA NICOLINI DOMINGUEZ, (Ficha A. 14/90).
Montevideo, febrero 14 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22396 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

ISIDORA DOMINGA GARCIA DELL'OCA, (Ficha A/176/90).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22507 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

BOLIVAR DIDIER BRIANZA FERRE, (Ficha A/173/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22573 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

HUGO EDUARDO MONTALDO de LEON, (Ficha A/74/90).
Montevideo, 27 de marzo de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16286 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

PASCUALA ISOLINA o IZOLINA o ISOLINA PASCUALA o IXOLINA PASCUALA AYALA CABRERA, (Ficha A. 154/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22102 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

MARIA JORGELINA AMADO PEREZ, (Ficha A. 194/990).
Montevideo, 5 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22772 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

AURELIA STARK TARSOLY de POLLINGER, (Ficha A. 200/990).
Montevideo, 15 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22783 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

VINCENZO o VICENTE SAGARIO PAPA, (Ficha A. 164/990).
Montevideo, 23 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21481 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

JULIO EDUARDO JOSE MUSETTI MUSETTI, (Ficha A. 159/90).
Montevideo, 23 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22947 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

EMILIO CASTIÑEIRA ESPADA y NIEVES SALIDO LOPEZ, (Ficha A. 116/90).
Montevideo, 8 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22956 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

OMAR ERNESTO CANCLINI MERETA o MERETTA, (Ficha A/198/990).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23076 Jun 26- v Jun 29
Jul 16- v Jul 24

MARIA TERESA FRAGUGLIA AGRESTA, (Ficha A. 189/990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23138 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

TOMASA VICTORIA SANGUINETTI COTROFE DE ARRECHEA, (Ficha A/125/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22950 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

CARLOS FERNANDEZ GOYECHEA, (Ficha A. 197/990).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23197 Jun 27- v Jun 29
Jul 16- v Jul 25

IRENE GLADYS DORAO RAMOS, (Ficha A. 73/990).
Montevideo, 27 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23235 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

OSCAR ELIO U OSCAR PAMPARATTO TEIXEIRA (Ficha A/64/90).
Montevideo, 28 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16286 Jun 28- v Jun 29
Jul 16- v Jul 26

MARIA DIEGA ARRIETA TECHERA, (Ficha A 169/90).
Montevic' 28 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22066 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

NILDA JULIA BIANCHI CROCCO de LARROUY, (Ficha A-126/90).
Montevideo, mayo 4 de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 23288 Jun 28- v Jun 29
Jul 16- v Jul 26

ANTONIO JOSE DELOUSTAL HUC, (Ficha A/178/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23303 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

DECIMOSEXTO TURNO

IRENO o IRENEO TOFFOLO FORNACIER o FORIACER, (Ficha A. 130/990).
Montevideo, 23 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22451 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

SHIRLEY NOEMI GUEDES BENITEZ, (Ficha A/120/90).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22505 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

JOSE CHANES DOLDAN, (Ficha A/138/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22578 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

ALFREDO MOLITERNO o ALFREDO MOLITERNO PIñEYRO, (Ficha A/110/90).
Montevideo, 8 de mayo de 1990.
Ma .del Pilar Freire Críz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19523 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

ROBERTO CAMILO DE LOS SANTOS AMESPIL, (Ficha A. 136/990).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22612 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

JUANA BASELLI REINOSO, (Ficha A. 119/990).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22756 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

PASCASIA PETRONILA o PETRONILA PASCASIA PEREIRA MOZO DE MAQUIOLE, (Ficha A/77/990).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22939 Jun 25- v Jun 29
Jul 16- v Jul 23

MATILDE ADELA LOPEZ VIET DE SAPONARE, (Ficha A/139/90).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23293 Jun 28- v Jun 29
Jul 16- v Jul 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

JULIO CESAR BENTOS SOTO, (Ficha A/118/90).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.

Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22247 Jun 15- v Jun 29

LIDIA CARMELA MARTINEZ ROLDAN DE CABALLERO y de VIRGINIO CABALLERO PADILLA, (Ficha A/160/90).
Montevideo, 1º de junio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22264 Jun 15- v Jun 29

GAUTHIER MARTINEZ o MARTINEZ OTORMIN u OTERMIN, (Ficha A. 147/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22363 Jun 15- v Jun 29

NICOLAS SATURNO, (Ficha A/128/90).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22386 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

MARIA VAZQUEZ ALONSO, (Ficha A. 78/90).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 3.000,00 10/pub 22395 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

LILA HAYDEE AGUIAR, (Ficha A/137/990).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22435 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

CEFERINO RODRIGUEZ LOPEZ, (Ficha A 17/989).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22590 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

MARIA JOSEFINA DELLE ONDE NISIVOCCIA o JOSEFINA MARIA DELLEONDE NISIBOSCHIA o NISIBAHIA, (Ficha A/80/990).
Montevideo, 6 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22616 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

LUIS ALBERTO PEREYRA o PEREIRA SUAREZ, (Ficha A/144/990).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22730 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

JULIO CESAR BRUNO BASTARRICA, (Ficha A./123/90).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21213 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

DARWIN DANUBIO PEREIRA BARITE, (Ficha A/166/990).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22920 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

NOEL RODER TEODORO BERRIEL RODRIGUEZ, (Ficha A. 164/90).
Montevideo, junio 11 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22936 Jun 25- v Jun 29
Jul 16- v Jul 23

RUBEN FRESSOLA, (Ficha A. 152/990).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23029 Jun 25- v Jun 29
Jul 16- v Jul 23

PETRONA GONZALEZ MENDOZA, (Ficha A. 139/990).
Montevideo, 21 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 23045 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

LAUREANO PEREZ PALLARES, (Ficha A. 172/90).
Montevideo, junio 11 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23069 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

EDWIN ELADIO MARTÍNEZ RAMOS, (Ficha A. 130/990).
Montevideo, 23 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23136 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

FELIX CESAR PALLARES MARAÑON, (Ficha A. 161/990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23139 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

AQUILINO FERNANDEZ PRADO, (Ficha A. 140/990).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23180 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

LUIS ALBERTO CABRERA, (Ficha A. 49/990).
Montevideo, 26 de marzo de 1990. (arts. 89 y 414.2 del C.G.P.). - Se actúa con auxiliatoria de pobreza.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23195 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

MATEO JULIAN ARELLANO ZULOAGA y MARIA FERNANDEZ PEREIRA, (Ficha A. 27/990).
(arts. 89 y 414.2 del C.G.P.). - Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23238 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

DECIMOCTAVO TURNO

ROSA BLANCA MONZO CALVELO DE BARCALA, (Ficha A/109/990).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21612 Jun 15- v Jun 29

QUERUBEN GOICOECHEA ESNAL, (Ficha A/141/90).
Montevideo, 5 de junio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22249 Jun 15- v Jun 29

TOMAS RICARDO BENITEZ MANSILLA, (Ficha A 91/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Ma del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22251 Jun 15- v Jun 29

FELICIA CARDOZO o CARDOSO de SENA, (Ficha A. 146/990).
Montevideo, 5 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22442 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

JAIME LOPEZ BARRERA, (Ficha A./128/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21936 Jun 20- v Jun 29
Jul 16- v Jul 17

ELENA LORELEY VAZQUEZ VAZQUEZ de PELEGRINETTI, (Ficha A/70/90), haciéndolo saber a todos los que tengan interés en ello (Arts. 89 y 414. del C.G.P.).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22614 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

HUGO RAUL CASTELLI NOSCHESI, (Ficha A. 132/990).
Montevideo, 5 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22754 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

PASCUAL LUIS FRAGELLO RESENITE, (Ficha A. 129/90).
Montevideo, 6 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22958 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

JOSE GAMALLO VAZQUEZ, (Ficha A 135/90).
Montevideo, junio 14 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23049 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

MILIO LEOPOLDO CEDRON GONZALEZ, (Ficha A. 131/90).
Montevideo, 5 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23064 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

JOAQUINA TERESA REGGIO DOGLIO, (Ficha A. 144/90).
Montevideo, 5 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23065 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

JUAN JOSE SARLO FAGETTI, (Ficha A/116/90).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21339 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

DECIMONOVENO TURNO

AMABILIO HERNANDEZ ALFONSO, (Ficha A/116/90).
Montevideo, 15 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22226 Jun 15- v Jun 29

ALBERTA JORGELINA DIAZ FRANCO, (Ficha A/120/90).
Montevideo, 15 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22233 Jun 15- v Jun 29

JUAN GIOSUE DA CUNDA CASTELLI, (Ficha A. 141/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22370 Jun 15- v Jun 29

LEONOR MUNHO NETTO, (Ficha A. 128/90).
Montevideo, 16 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22423 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

PEDRO CARLOS SALVOTELLI ZARATE, (Ficha A/154/990).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, A
01) N$ 16.200,00 10/pub 22729 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

BENITO y JORGE MUÑOZ HERNANDEZ, (Ficha A. 119/990).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22916 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

ANGEL BRAULIO PELAYO, (Ficha A/79/990).
Montevideo, 15 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22933 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

MARIA GALLI LUCCHETTI, (Ficha A. 150/90).
Montevideo, 5 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22946 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

AVELINA ANDRIETTI LAZO, (Ficha A 167/90).
Montevideo, junio 15 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23096 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

FLORA SEDEVCIC, (Ficha A. 100/990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23149 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

JULIAN LAFUENTE LANDA, (Ficha A. 135/990).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23236 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

AVELINO REY IGLESIAS, (Ficha A/123/90).
Montevideo, 16 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23284 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

ELBIO AQUINO y MARIA CLOTILDE SEQUEIRA DE AQUINO, (Ficha A 52/90).
Montevideo, abril 6 de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23295 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

VIGESIMO TURNO

ELIO ADRIANO CUCCHI CROSTA, (Ficha A. 113/990).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21482 Jun 15- v Jun 29

FLORENCIO MORENO SOCA, (Ficha A/102bis/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22245 Jun 15- v Jun 29

SEBASTIAN PINASCO GONZALEZ, (Ficha A. 68/90).
Montevideo, abril 17 de 1990.
Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22283 Jun 15- v Jun 29

OSVALDO ARTIGAS ROQUE INGOLD BERNARDI, (Ficha A. 115/990).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22453 Jun 18- v Jun 29
Jul 16- v Jul 16

MARIA DE LAS NIEVES DIEGUEZ FERNANDEZ, (Ficha A/51/990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22611 Jun 21- v Jun 29
Jul 16- v Jul 19

ORFILIA u ODILA BARBOZA BARBOZA, (Ficha A. 121/990).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22771 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

VIOLETA BLANCA BOTIA RIVEROS, (Ficha A. 15/90).
Montevideo, marzo 8 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22949 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

RENE ENRIQUE JORYSZ, (Ficha A. 124/90).
Montevideo, 1º de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22964 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

JOSELINA PERDOMO, (Ficha A. 135/990).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23047 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

SARA GAUCHER PEREZ, (Ficha A. 116/990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23048 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

TERESA TOSCANO GRECCO, (Ficha S 79/90).
Montevideo, 14 de mayo de 1990.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23079 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

LEON LUIS CONTARIN MARCON, (Ficha A. 161/990).
Montevideo, 15 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23151 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

CLAUDIO ISMAEL AYALA ESTEVEZ o ESTEBE, (Ficha E/119/990).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22954 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

ANTONIO FIDEL CHEDID RESEX, (Ficha S/63/990).
Montevideo, 27 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22387 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

JUAN BAUTISTA FLORES FLORES, (Ficha S. 72/90).
Montevideo, mayo 4 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22422 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

ISABEL CAÑEDO ALVAREZ, (Ficha S. 109/990).
Montevideo, 7 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22456 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

MAXIMINO FERNANDEZ ALONSO, (Ficha S 98/90).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22577 Jun 20- v Jun 29
Jul 16- v Jul 17

VICENZA O VINCENZA ARPINO DE SANTOS, (Ficha S 80/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22625 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

NICASIO FELIPE CECILIO MARTINEZ, (Ficha S. 115/990).
Montevideo, 7 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22751 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

JUAN AUGUSTO LUGO, (Ficha S/83/990).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22931 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

ARMANDO RENE BRESESTI PELUCHO o PELLUCCIO, (Ficha S/118/990).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23050 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

ELIDA MARTHA VALLI DELBENE, (Ficha S/86/990).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23231 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

MARIA LUCIA MARTINEZ FARIÑA DE SICA, (Ficha S/122/990).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23232 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

AMELIA BEVILACQUA CATELLI DE PONS, (Ficha S/79/90).
Montevideo, Mayo, 10 de 1990.-Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22388 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

NELIDA BASILISA PESCE PUIG, (Ficha S. 85/90).
Montevideo, mayo 10 de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23292 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

JOSE BALTASAR de SOUSA PARDIAS, (Ficha S/112/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23296 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MANUEL o MARGARITO ROMERO, (Ficha S/75/90).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21613 Jun 15- v Jun 29

ROSA o MARIA ROSA DIAZ ESPASANDIN DE MARTUL, (Ficha S/82/90).
Montevideo, 14 de mayo de 1990.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22244 Jun 15- v Jun 29

SARA TABEIRA GARMENDIA de PEREZ.
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22366 Jun 15- v Jun 29

AMERICO VICTOR ROMERO REY, (Ficha S 84/90).
Montevideo, 12 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22576 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

JULIO OLIVEIRA FILDE, (Ficha S/65/990).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19703 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

GLICERIA JUANA DE LEON FORLANO, (Ficha S 67/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20097 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

JOSE MARIA CUNEO, JOSE ENRIQUE CUNEO BARRIOS y JUANA BARRIOS, (Ficha S/111/990).
Montevideo, 7 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22712 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

MARGIT GABRIELE LUISE MARIA THYSSEN-BORNEMISZA de BATTHYANY o MARGIT BATTHYANY, (Ficha S. 81/90).
Montevideo, junio 5 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 22087 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

JUAN FERMIN ESQUIVEL, (Ficha S. 99/990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 22755 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

PASTORA SOUTO NOVO de BRANDON, (Ficha S. 85/990).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 23030 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

RICARDO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ DELIOTTI, (Ficha S. 14/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23233 Jun 27- v Jun 29
Jul 16- v Jul 25

VIGESIMOTERCER TURNO

FELIPE RAFAEL ASCONEGUY GAITAN, (Ficha S.68/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22385 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

AGUSTIN VALIENTE PERRONE y de AMELIA ANTONIA MATHOU DE VALIENTE o MATON DE VALIENTE, (Ficha S/47/990).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22431 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

IGNAZIA o IGNACIA TINDARA PRINCIOTTA o PRINCIOTA DE SCAFFIDI, (Ficha S/55/990).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22594 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

CESAR ALIDO BERTONI RUIZ y de PILAR DEL RIO LORENZO de BERTONI, (Ficha S. 67/990).
Montevideo, 21 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 22757 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

MARIA ZULEMA ORCAJO AGUERRE de MANTARAS, (Ficha S. 77/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22951 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

ELBIO NOBLIA MILLAN, (Ficha s. 79/990).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23044 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

GLORIA TERESITA FERREYRA PEREZ, (Ficha S 80/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23082 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

MARIA DEL ROSARIO ACEVEDO COR, (Ficha S. 52/90).
Montevideo, 14 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23307 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARLOS ALBERTO y de FRANCISCO JOSE CACERES GARCIA, (Ficha S. 79/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22424 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

PEDRO MARIA JUANICOTENA ECHENIQUE o ETCHENIQUE, (Ficha S. 82/990).
Montevideo, 6 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22457 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

SONIA SIMA LIPKIND de MOIBER o LIPIN o LIKIND, (Ficha S. 80/990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21922 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

OLGA AIDA ASTESIANO ALVAREZ DE ALCANTARA, (Ficha S 92/90).
Montevideo, 7 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22506 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

MARIA CELIA MAINERO RAVERA DE COTELO, (Ficha S/Nº 103/Año 1990).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22509 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

ISABEL HERNANDEZ COLOMBO, (Ficha S/85/990).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22596 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

FRANCISCO VINOLY o VIÑOLY HERNANDEZ, (Ficha S/67/990).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22710 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

ANGEL RICIERI STRATA o STRATTA LOMBARDI, (Ficha S/72/990).
Montevideo, 8 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22711 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

FRANCISCA FEIJO o FEIJOO PEREZ de ALVAREZ, (Ficha S. 93/990).
Montevideo, 5 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22774 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

CAVEZAS O CABEZAS RODRIGUEZ, JOSE LUIS (Ficha S 102/90).
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22797 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

CARLOS ALBERTO CAMPAÑ[illegible] o CAMPAÑA DELGADO, (Ficha S. 46/990).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
esc. Marta M. Pedramzini Rivello, A[illegible]uaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 2148[illegible] Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

PABLO JOSE ALASSIA IRACHET, (Ficha S/98/90).
Montevideo, 8 de junio de 1990.
Esc. Mara M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22250 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul [illegible]

BRUNA CLARA IDA BACCANI BERNABEI o BRUNA CLARA BACCANI BERNABEI, (Ficha S. 84/90).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, [illegible]aria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 22[illegible] Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

HERIBERTO MARIÑO FERNA[illegible]Z, (Ficha S. 71/990).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuar[illegible] djunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23[illegible] Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v J[illegible]

JORGE MANUEL LABORDE [illegible] LABORDE DE AGUILAR, (Ficha S. 89/90).
Montevideo, 12 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, [illegible]ctuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 230[illegible] Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v J[illegible] 24

MARIA JULIA CHABALGAITY [illegible]ARTINEZ, (Ficha S 66/90).
Montevideo, 21 de mayo de 199[illegible]
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actua[illegible]unta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23[illegible] 26- v Jun 29

Jul 16- v J[illegible]

ERCILIA MARIA LOPEZ CAS[illegible]O COSSOL[illegible]NO, (Ficha S 108/90).
Montevideo, 11 de junio de 199[illegible]
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actu[illegible]junta.
01) N$ 16.200,00 10/pub [illegible] 26- v Jun 29

Jul 16- v [illegible]

WALTER VICENTE ARCE R[illegible]GUEZ, (Ficha S 74/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.

Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23085 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

OSVALDO RAUL PAZ MARTINEZ JAUME, (Ficha S. 107/990).
Montevideo, 20 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23150 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

JUAN MIGUEL EUSTAQUIO CARDELINO GIACOSA, (Ficha S. 104/990).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23234 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

MARINA ADELA CANAVESI LEGGIADRO, (Ficha S/77/990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23240 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE VIEITEZ PESCE y de ELIDA JULIA OCAMPO REPETTO, (Ficha S. 76/90).
Montevideo, mayo 10 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21586 Jun 15- v Jun 29

OSVALDO MAXIMO PELUFO CORDANO, (Ficha S. 11/990).
Montevideo, 1º de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22452 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

NELLY ANGELICA BORDONI FASCIOLI, (Ficha S 101/90).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22591 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

ROSA GLADYS COLLAZO de PERNA, (Ficha 92/990).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22613 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

ANDRES PLUSKA o PLUSCA PLUSKA y de CATALINA BEZPALKO PEREZ o BESPAIKO, (Ficha S/90/990).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22921 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

AURELIO LUCCHINI FIGINI, (Ficha S. 74/990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23027 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

CIRA MARIA TOSO MORERA o CIRATOSO de LIBBI, (Ficha S/105/990).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23087 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

RAMON INDALECIO ALONZO, (Ficha S/55/990).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23088 Jun 26- v Jun 29
Jul 16- v Jul 24

CARLOS DAMIAN THODE VIVAS, (Ficha 102/990).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23241 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

GUALBERTO MANUEL BARBIERI CASAL, (Ficha S/72/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22235 Jun 15- v Jun 29

JUAN BAUTISTA BARNECHE IRIARTE, (Ficha S/57/90).
Montevideo, 27 de abril de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22246 Jun 15- v Jun 29

ANGIOLAMARIA o ANGIOLA MARIA CAMARANO MARINO, (Ficha S/78/990).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22623 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

OTILIO ARZUAGA RODRIGUEZ, (Ficha S. 32/990).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22633 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

GERMAN BAEZ LUMAN, (Ficha S 90/90).
Montevideo, 12 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Act
01) N$ 16.200,00 10/pub 22777 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

IZRAEL WOLF BERGMAN Y LIBA IZRAEL, (Ficha S 85/90).
Montevideo, 6 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 227775 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

MARIA JUANA PEREZ DI MAURO, (Ficha S. 10/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23070 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

JULIO CESAR CRECI LACASSY, (Ficha S 64/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23084 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

FRANKLIN PELUFFO BEISSO, (Ficha S 92/90).
Montevideo, junio 14 de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23086 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

GABRIELA LOPEZ ROCHA, (Ficha S. 95/990).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23237 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RUPERTA ANTONIA MOLINA ROCHA de MOLINA, (Ficha S/47/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22230 Jun 15- v Jun 29

MERCEDES de BRUN MUNIZ, (Ficha S/91/90).
Montevideo, 1º de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivelo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22232 Jun 15- v Jun 29

JUAN ALDAO GIMENEZ y ADELA BARBEITO, (Ficha S/57/90).

Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Glória Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22252 Jun 15- v Jun 29

ALBERTO JESUS DOSIL ALVAREZ, (Ficha S 114/90).
Montevideo, 8 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22586 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

JOSE SUCHET o JOSE SUCHE CARRASCO, (Ficha S. 40/990).
Montevideo, 6 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22917 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

CARMEN VENANCIA PLADA VELAZCO o PLADA de SACCONE y de ELIDA ROGELIA PLADA VELAZCO, (Ficha S. 95/90).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22948 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

JUSTO EDUARDO ROKOSKA, (Ficha S. 129/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22957 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

MARIA CABRERA RECOBA, (Ficha S 96/90).
Montevideo, 6 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23080 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

JOSEFINA CASTINEIRA RODRIGUEZ, (Ficha S. 16/990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23140 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

ARBELO ALONSO O ALONZO FELIX CANTALICIO, (Ficha S 104/90).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23157 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

CORNELIO DRAPALIUK TANASIUK o ANACIUK, (Ficha S. 56/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23181 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

BEATRIZ RAQUEL CASTELLI NOSCHESI, (Ficha S 98/90).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23283 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

JOSE EUSTAQUIO FURTADO PELLEJERO, (Ficha S 39/89).
Montevideo, 12 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23301 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA IRENE FONDO AMEIJENDA, (Ficha S/105/990).

Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22389 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

JORGE VARELA FELIPEZ, (Ficha S/25/990).
Montevideo, 23 de febrero de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22436 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

MARIA MERCEDES LANGDON AGRASAR, (Ficha S/124/90).
Montevideo, 12 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22516 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

MARIA LUCIA DOTTE DE DOTI o DOTI LAURIA o DOTTE LAURIA, (Ficha S/61/990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Gloñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22593 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

OSVALDO NEGRIN DALMAS y de ERNESTINA DALMAS DE NEGRIN, (Ficha S/117/990).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22595 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

CRUZ CLARA VIRGINIA GUAYAN PEREYRA, (Ficha S/15/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14416 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

ERNESTO CARLOS BELTRAMINI OTERO, (Ficha S. 100/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22938 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

MARIA O MARIA ROSA ZEBALLOS ESCUDERO, (Ficha S 33/89).
Montevideo, 7 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23132 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

GILBERTO SOSA, (Ficha S. 85/990).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23141 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

CUESTAS NICANOR, (Ficha S. 104/90).
Montevideo, 15 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23142 Jun 26- v Jun 29
Jul 16- v Jul 24

JOSE ADELIO PIQUINELA TEMESIO, (Ficha S 77/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23287 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

DE VIGESIMONOVENO

MARIA MERCEDES ALVAREZ VARELA DE MORONI, (Ficha S/84/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22592 Jun 20- v Jun 29
Jul 16- v Jul 17

AMALIA ROSA IRENE MOLL WEISS, (Ficha S/114/990).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22709 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

SILVANA MARIA BOGGIANO OTON, (Ficha S 124/90).
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22776 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

CARMEN MARTINEZ FRAGA DE SUAREZ, (Ficha S/126/990).
Montevideo, 8 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22919 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

TRANSITO JAVIER PRAIS MORALES, (Ficha S/30/990).
Montevideo, 1º de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22935 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

MARIA ELISA MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha S. 92/990).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23137 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

SHAKESPEARE o SHAHESPEARE WASHINGTON MAZZUCHI POUSO, (Ficha S. 93/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 21917 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

JOSE HUGO LIZASO O LIZASO PEDREIRA, (Ficha 138/90).
Montevideo, 15 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23155 Jun 27- v Jun 29
Jul 16- v Jul 25

JOSE BELLOMUSTO MARTILOTTO o MATILOTTI, (Ficha S. 121/990).(arts. 414 y 89 C.G.P.)
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23196 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

DE TRIGESIMO TURNO

HECTOR NELSON PARDO SOSA, (Ficha S. 43/990).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18353 Jun 15- v Jun 29

EDUARDO JOSE HILL y de AMALIA CARMEN NICOLICH FONSECA, (Ficha S. 102/90).
Montevideo, 8 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22365 Jun 15- v Jun 29

NELLY TERESA DOLDAN SUAREZ, (Ficha S/93/990).
Montevideo, 14 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22934 Jun 25- v Jun 29
Jul 16- v Jul 23

AMALIA ZAZZARINO, (Ficha S 10/89).
Montevideo, mayo 10 de 1990.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23078 Jun 26- v Jun 29
Jul 16- v Jul 24

JOSE LUIS PASANANTE TUCCI, (Ficha S 104/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23285 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

JOSE BEADE PAREJAS, (Ficha S 99/90).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 23289 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

GLORIA ALBA RISSO GARCIA, (Ficha S. 58 bis/90).
Montevideo, marzo 30 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23348 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE GRILLE OZA, (Ficha S/135/90).
Montevideo, 6 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22229 Jun 15- v Jun 29

ISABEL FLORENTINA OCAMPO, (Ficha S. 122/90).
Montevideo, 6 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22368 Jun 15- v Jun 29

WALTER MICHELIS FERNANDEZ, (Ficha A. 103/990).
Montevideo, 8 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22454 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

LEONARDO CILIBERTI, ROSA ROSSI DE CILIBERTI y ANGEL LEONARDO CILIBERTI ROSSI, (Ficha S/153/990).
Montevideo, 8 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22624 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

SEGUNDO CARABALLO ALBORNOZ, (Ficha S. 97/990).
Montevideo, 15 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 20/pub 22697 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Ago 02

RUFINO RAMON RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/132/990).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22728 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

DORA VENTURINO REBOSIO o DORA VENTURINO de GONZALEZ POSADA, (Ficha S. 102/90).
Montevideo, 14 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Padranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22076 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

FLORENCIO GARCIA MAINERO, (Ficha S. 111/990).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23046 Jun 25- v Jun 29
Jul 16- v Jul 23

LEONI LIDIA ROCHON BERTINAT DE ESPINEL, (Ficha S/138/990).
Montevideo, 6 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23075 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

MARIA LEOPOLDINA MACHADO CORREA DE CORREA PELAEZ, (Ficha S 84/90).

Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23156 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

QUINTO OMAR LANCELLOTTI, (Ficha S 87/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23286 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

UGO o HUGO ROMEO o ROMERO PALOMBO MARTINEZ, (Ficha S 115/90).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23290 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

GUILLERMO FELISCHNER, (Ficha S/99/990).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22467 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

RAUL FRANCISCO TURIENZO BAYO, (Ficha S 93/90).
Montevideo, 7 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22508 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

JUAN JOSE CASANOVA COTELO, (Ficha S 144/90).
Montevideo, junio 11 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22574 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

MERCEDES HILDA RODRIGUEZ BERNASCONI, (Ficha S. 130/90).
Montevideo, 20 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23066 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

ABRAHAN o ABRAHAM KECHICHIAN o KECHICHIAM GEVCHENIAN, (Ficha S. 138/90).
Montevideo, 20 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23067 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

SOLFERINA GINO TOMATIS, (Ficha S/132/90).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22228 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

OSMAR DE OLIVERA o CRUZ DE OLIVERA, (Ficha S 115/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23308 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

LIDIA LUCIA SARRIAS REGUEIRO, (Ficha S/126/90).
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.800,00 10/pub 23357 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación, y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Prrtigas , dispuso la apertura de la sucesión de ELENA CELADA MENEZES, (Ficha B. 279/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, 14 de diciembre de 1989. - Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22671 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

DE SEGUNDO TURNO

ENRIQUE PIEGAS DONDO, (Ficha B/11/89).
Montevideo, 5 de febrero de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22267 Jun 15- v Jun 29

ABREU PASEYRO AMANDA EUGENIA, (Ficha B. 82/990).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22414 Jun 18- v Jul 02

DORALINA DOS SANTOS BRAZEIRO, (Ficha B. 90/990).
Artigas, 28 de mayo de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22415 Jun 18- v Jul 02

SILVEIRA GONZALEZ FRANCISCO, (Ficha B/99/990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22669 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

CATALINA VARGAS, (Ficha B. 1/989).
Se deja constancia que se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 9 de mayo de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 42383 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ANTONIA PEÑA FITTIPALDI y de CARLOS PIROTTO PIROTTO
- Canelones, 2 de mayo de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22799 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

SEGUNDO TURNO

JUAN FLORENCIO POGGIO COLOMBO, (Ficha V/49/990).
- Canelones, 18 de abril de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22660 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

JOSE MARIA BACHETTA FERNANDEZ (Ficha V/66/990).
- Canelones, 2 de mayo de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22661 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

ANGEL MARIA JOSE o ANGEL MARIA VIAZZO VARALDO (Ficha V/98/990).
- Canelones, 12 de junio de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22663 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

JUSTO WASHINGTON RODRIGUEZ MAS y AIDA MAS NEVES (Ficha V/92/990).
- Canelones, 1º de junio de 1990.- María Teresa Ribas Rebollo, Escribana.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22664 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

ROQUE ALCIDES CODA MACHIN (Ficha V 94/90).
- Canelones, 6 de junio de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23316 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

MARIA ENRIQUETA VELAZCO OLIVAR de CABARA (Ficha V 91/90).
- Canelones, 1º de junio de 1990.- María Teresa Ribas Rebollo, Escribana.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23317 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

CATALINA PARIS AYPHASSORHO de ESPINOSA (Ficha V 96/90).
- Canelones, 12 de junio de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23318 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

SILVINO LAGARRETA ALVAREZ (Ficha V 83/90).
- Canelones, 1º de junio de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Escribana.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23322 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

FELIPE LEMA LOPEZ (Ficha V 72/90).
- Canelones, 10 de mayo de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23323 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

ABEL MARIA TRUJILLO REGGIO y AIDA JOSEFINA GATTO BONILLA (Ficha V 47/90).
Canelones, 24 de abril de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23324 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

ALBINO ALVAREZ CABRERA (Ficha V 62/90).
- Canelones, 26 de abril de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23325 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
PRIMER TURNO

JOSE RAMON GONZALEZ, (Ficha B. Nº 339/89).
Las Piedras, mayo 9 de 1990.
Esc. Leonor Verzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22295 Jun 15- v Jun 29

ELBIO FIDEL FAJARDO ODERO, (Ficha B. Nº 321/89).
Las Piedras, 7 de junio de 1990.
Esc. Leonor Verzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23321 Jun 28- v Jun 29
Jul 16- v Jul 26

SEGUNDO TURNO

FELIX MELGAREJO según lo dispuesto por auto Nº 11.716 de 27/11/89, (Ficha B. Nº 466/989).
Las Piedras, 7 de diciembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22978 Jun 25- v Jun 29
Jul 16- v Jul 23

TERCER TURNO

GILMA o GILMAN DORADO GOYARDIA, (Ficha B. 151/90).
Las Piedras, mayo 14 de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22293 Jun 15- v Jun 29

MARIA GLADYS MENDEZ, (Ficha B. 185/990).
Las Piedras, 25 de mayo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 22975 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

HUGO ALBERTO VILLAR SERRATO, (Ficha B 213/90).
Las Piedras, 6 de junio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23315 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

TITO SILVANO BOSSI MERINO, (Ficha B 241/90).
Las Piedras, 14 de junio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23319 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

CUARTO TURNO

ALFONSO NEPOMUCENO TORRE CERIANI, (Ficha B. 224/90).
Las Piedras, mayo 14 de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22294 Jun 15- v Jun 29

LEOCADIA VALERIA BAUTE GONZALEZ, (Ficha B 278/90).
Las Piedras, 6 de junio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22585 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

PEDRO ANTONIO TALICE AYESTARAN, (Ficha B/114/990).
Las Piedras, 22 de mayo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22662 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

CARLOS MARIA CABRERA BIANCHI, (Ficha B. 246/990).
Las Piedras, 22 de mayo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22976 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

ESMERALDA FAGUNDEZ RODRIGUEZ, (Ficha B. 270/990).
Las Piedras, 6 de junio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22977 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

ROSA BLANCA FIERRO DE GARCIA, (Ficha B 262/90).
Las Piedras, 6 de junio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23320 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEGUNDO TURNO

CARLOS JUAN BAUTISTA PERA y MARGARITA PERA RUFFA de PERA, (Ficha V. 189/978).
Pando, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23191 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

TERCER TURNO

JULIO CESAR HERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha 187/A/1990).
Pando, marzo 26 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22268 Jun 15- v Jun 29

MIRYAM SUSANA DI CIOCCO OYENARD, (Ficha A/523/1990).
Pando, 4 de junio de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22408 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

ZENON FRANCISCO SUAREZ FUENTES, (Ficha A. 87/989).
Pando, 6 de febrero de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22628 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

BILMIDES o VILMILDES MARIA CURBELO PARADA, (Ficha A. 495/990).
Pando, 30 de mayo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22629 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

MYRIAM LORELEY GUTIERREZ LINGUA, (Ficha A. 73/990).
Pando, 12 de junio de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22630 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

ANDRES FLORENTINO BRUZONE TASISTA o BRUZZONE TASISTA, (Ficha A. 435/990).
Pando, 21 de mayo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23224 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

CUARTO TURNO

JOSE MARIA BULA CALCAGNO ,(Ficha A. 426/990).
Pando, 16 de mayo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 21716 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

MOZZONE SCARPA, JOSE PEDRO, (Ficha 548/A/1990).
Pando, junio 5 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22499 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IBRAHIM SOSA FRAGA, (Ficha 345/89).
Cerro Largo, 23 de octubre de 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 14.000,00 10/pub 22482 Jun 20- v Jun 29
Jul 16- v Jul 17

RAUL EVANGELISTA ALVARIZA LACUESTA, (Ficha B/378/989).
Cerro Largo, 17 de noviembre de 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23093 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

DE TERCER TURNO

PEDRO ELADIO MUNIZ ARIAS, (Ficha B. 60/90).
Melo, 18 de abril de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22279 Jun 15- v Jun 29

LUIS MARIA PINHEIRO BORBA, (Ficha B. 69/90).
Melo, 26 de abril de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22280 Jun 15- v Jun 29

PEDRO SILVERA PEREIRA, (Ficha Letra B 89 Año 1990).
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22483 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

LEOPOLDO GODOY RODRIGUEZ, (Ficha 123/90).
Cerro Largo, 4 de junio de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22484 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

PEDRO RAUL SOSA GARCIA, (Ficha B/85/990).
Cerro Largo, 7 de mayo de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23092 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

JUAN BAUTISTA ROCHA GULARTE Y HORTENCIA ROCHA, (Ficha B 68/90).
Cerro Largo, abril 30 de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23094 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

DE CUARTO TURNO

ELBIO CONDE, (Ficha 82/90).
Cerro Largo, mayo 10 de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22485 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

MAXIMA ADOLFA DUARTE o MAXIMA ADOLFINA DUARTE; EMIR FLORENCIO JUNGUITU DUARTE; LUIS MARIA JUNGUITU DUARTE; EVARISTO ENRIQUE JUNGUITU DUARTE y JULIO CESAR JUNGUITU DUARTE, (Ficha 54/990).
Melo, 9 de mayo de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 23091 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

HUGO ALFREDO ROSSI SANTORO, (Ficha 122/90).
Cerro Largo, 7 de junio de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 23366 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA ESTELA COMPAÑONI o COMPAGNONI DEMEDICE, (Ficha B/140/89).
Colonia, octubre 30 de 1989.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15917 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

ALDO NOEL MARTINEZ BRITO y ALNERES o ALNERIS ANTUNEZ LUCIA BONIFACIN, (Ficha B. 37/990).
Colonia, 16 de marzo de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15918 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

SEGUNDO TURNO

EUSEBIO ANGEL RABAZZA, (Ficha B. 103/990).
Colonia, 5 de junio de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22649 Jun 21- v Jun 29
Jul 16- v Jul 19

LELIO ARNOLDO NEGRIN NEGRIN, (Ficha B/97/990).
Colonia, 5 de junio de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22650 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

PILAR OTILIA CALISTRO LISTA, (Ficha B/95/990).
Colonia, 5 de junio de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22656 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

MARIA ROSA VERGARA BROQUINI, (Ficha B/91/990).
Colonia, 5 de junio de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22657 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

ANGELICA FRANCISCA MIGNONE COPES, (Ficha B. 107/990).
Colonia, 8 de junio de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22994 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

DAMIAN NICOLAS DAGHERO, (Ficha B. 51/990).
Colonia, 8 de junio de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22995 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

FIDEL NICOLAS PRIGUE MESPOLET, (Ficha B. 111/990).
Colonia, 12 de junio de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22996 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

JUAN CARLOS CACHAZA IRAMONT, (Ficha B. 115/990). - Habilítase la Feria Judicial Menor.
Colonia, 12 de junio de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23165 Jun 27- v Jul 10

JOSE AGUSTIN BOMPADRE, (Ficha B. 113/990).
Habilítese la Feria Judicial Menor.
Colonia, 12 de junio de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23166 Jun 27- v Jul 10

MARTINA MASAGUEZ o MASAGUIEZ de LATORRE; EDWAR o EDGAR DARWIN LATORRE VERGARA; MARYS GLADYS LATORRE MASAGUEZ y ADEMAR LATORRE MASAGUEZ, (Ficha b. 109/990).
Colonia, 12 de junio de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23167 Jun 27- v Jun 29
Jul 16- v Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

VICTOR MIGUEL SALLE BALDI, (Ficha B. 81/990).
Carmelo, 2 de mayo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22417 Jun 18- v Jul 02

RAQUEL GOMEZ, (Ficha B. 109/990).
Carmelo, 29 de mayo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22418 Jun 18- v Jun 29
Jul 16- v Jul 16

OSCAR BENJAMIN CAMPBELL CHOZZA o CHIOZZA, (Ficha B. 95/990).
Carmelo, 17 de mayo de 1990.
Esc. Carmelo Keuylian, Actuario,junto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22419 Jun 18- v Jun 29
Jul 16- v Jul 16

JUAN GELIO ANTONIO IRURTIA PEZZUTTI, (Ficha).
Carmelo, 30 de mayo de 1990.
esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22420 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

ANTONIO TEODORO PRIORI DE' FRANCESCHI, (Ficha 96/90/B).
Carmelo, 21 de mayo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22472 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

FRANCISCA RAMONA SUBR CHAPARRO de PEDRONCINO, (Ficha B. 104/990).
Carmelo, 29 de mayo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22966 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

OTILIA BEATRIZ ECHENIQUE POCHOLO de SARTORI, (Ficha B. 117/990).
Carmelo, 5 de junio de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22991 Jun 25- v Jun 29

Jul 15- v Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

ANGEL CUESTAS GARCIA y ELINA VICENTA GONZALEZ, (Ficha C. Nº 32 Año 1989).
Rosario, 17 de marzo de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22568 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO ANTONIO SCARENZIO APPOLONI, (Ficha civil B. 57/990).
Rosario, 14 de mayo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22997 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

ANTONIO MIRCO PAOLIN TOPLIKAR, (Ficha civil B. 46/990).
Rosario, 24 de mayo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22998 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

TEOFILO RAUL DAVYT REBUFAT, (Ficha civil B. 247/989).
Rosario, 21 de mayo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22999 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

LUIS FRANCISCO MARFURT CELIO, (Ficha civil B. 84/990).
Rosario, 8 de junio de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23000 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JUANA FLORA NEIRA de GODOY y AGUSTIN ANGEL GODOY, (Ficha B. 386/988).
Durazno, 19 de setiembre de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22988 Jun 25- v Jun 29
Jul 16- v Jul 23

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO PETRAGLIA FAGIAN, (Ficha B. 118/990).
Durazno, 5 de junio de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22750 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

ROVELLA o ROBELLA HECTOR CARLOS, (Ficha B. 98/990).
Durazno, 10 de mayo de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22990 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ANA CAMILA BROM PETRUCHELLI de MONTAÑO, (Ficha B. 31/90).
Trinidad, 2 de abril de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22276 Jun 15- v Jun 29

ELENA MORALES o ELENA MORALES MANEIRO. "Sucesión", (Ficha B/23/90).
Trinidad, 24 de marzo de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22492 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

SEGUNDO SIMON DEL ARCO RODRIGUEZ, (Ficha B/35/90).
Flores, 17 de abril de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22493 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

JUANA HERMINIA o AIDA JUANA o AIDA JUANA HERMINIA SOSA MONTELONGO, (Ficha B/36/90).
Trinidad, 17 de abril de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 22494 Jun 20- v Jun 29
Jul 16- v Jul 17

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ENRIQUE EUSEBIO ARANA OVIEDO, (Ficha B. 749/989).
Florida, 25 de octubre de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 10.500,00 10/pub 22880 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

SEGUNDO TURNO

ANICETA RAMONA RODRIGUEZ de NUÑEZ, (Ficha B. 572/989).
Florida, 21 de setiembre de 1989.
Delmira Denis Nogara, Actuaria, Adjunta
01) N$ 10.500,00 10/pub 22877 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

TERCER TURNO

BLANCA RAFAELA MACIEL, (Ficha B/58/90). - Florida, 23 de marzo de 1990. - Nelson Musto Dodero, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22478 Jun 20- v Jun 29
Jul 16- v Jul 17

ETCHEGARAY ALANIS, MIGUEL ARCANGEL, (Ficha B. 177/90). - Florida, 15 de mayo de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22479 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

HORTENSIA GONZALEZ FIGUEROA u HORTENSIA GONZALEZ, (Ficha B. 62/990). - Florida, 23 de

marzo de 1990. - Nelson Musto Dodera, Actuario, Adjunto.

01) N$ 10.500,00 10/pub 22876 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

FERNANDEZ RONDEAU, RAMON SEGUNDO, (Ficha B. 228/990). - Florida, 23 de mayo de 1989. - Teresita Etvheverry de Taranto, Actuaria,.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22878 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

JUAN CARLOS ALVEZ ALVAREZ, (Ficha B. 77/990). - Florida, 29 de mayo de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22879 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

ALVAREZ ALBIN, LUCIANO, (Ficha B. 109/990). - Florida, 31 de mayo de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22881 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

SEÑORINA VENINE ESTEBAN ANTOLIN, (Ficha B. 176/990). - Florida, 15 de mayo de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22882 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

ALBANO SCAVINO SIMON ESTEBAN, (Ficha B. 251/990). - Florida, 25 de mayo de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22883 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

Testamentaria de JULIANA FLORENTINA MARTINI BELTRAME, (Ficha 394/89).
Minas, noviembre 30 de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 22828 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

SEGUNDO TURNO

ISIDORA TOLEDO MARTINEZ de GOMEZ.
Minas, mayo 31 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 22317 Jun 15- v Jun 29

JOSEFA GARCIA ROSAS de ALDROVANDI, (Ficha B. 114/90).
Minas, mayo 17 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 22318 Jun 15- v Jun 29

SILVERIO GUTIERREZ GONZALEZ, (Ficha B. 115/90).
Minas, mayo 17 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 22319 Jun 15- v Jun 29

VICTOR ARTURO AMARO CLAVIJO, (Ficha B. 97/90).
Minas, abril 30 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 22320 Jun 15- v Jun 29

ISABEL REINA MIRABAL URIBARRI de ALBA.
Minas, mayo 21 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 22321 Jun 15- v Jun 29

INZAURRALDE URTIBEREA o URTIVEHERE BENITO ERIBERTO, (Ficha B. 10/90).
Minas, febrero 19 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 22322 Jun 15- v Jun 29

MIRTA JULIO BERRUTTI COPPOLA, (Ficha B. 43/90).
Minas.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 22323 Jun 15- v Jun 29

FRANCISCO ORESTES BON, (Ficha B. 122/90).
Minas, mayo 23 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 22324 Jun 15- v Jun 29

GILA PRAXEDES MOREIRA GARCIA, (Ficha B. 111/90).
Minas, mayo 14 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 22325 Jun 15- v Jun 29

OLGA ESTHER CHAPARRO SCARCHELI de VILLANUEVA, (Ficha B. 134/90).
Minas, mayo 25 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 22326 Jun 15- v Jun 29

NATIVIDAD JUANA RAMOS EFFINGER DE ROSSI, (Ficha B/8/89).
Minas, marzo 9 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 22829 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

ORBEN IRIS OLIVERA PEREIRA, (Ficha B/126/90).
Minas, mayo 23 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 22830 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

ALEJANDRA o MARIA ALEJANDRA GIMENO LOPEZ DE MARTINEZ, (Ficha B/87/90).
Minas, abril 25 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 22831 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

CANDIDO DO CAMPO TELLAGORRY, (Ficha B/140/90).
Minas, junio 1º de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 22832 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

DARIO EUGENIO CAMACHO BATALLA, (Ficha B/124/90).
Minas, mayo 23 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 22833 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

BLANCA GLORIA LARROSA de FERNANDEZ y HUGO WASHINGTON FERNANDEZ LARROSA.
Minas, junio 6 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 22834 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

ARIEL EDMUNDO GONZALEZ PALACIO o PALACIOS, (Ficha B/54/90).
Minas, abril 3 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 22835 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JORGE LONGINO ACAIK y MARIA JULIA TASSANO MONTOSSI, (Ficha F. 486/989).
Maldonado, 7 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22859 Jun 22- v Jun 29
Jul 16- v Jul 20

QUINTO TURNO

LUCIA EMILIA GONZALEZ, (Ficha 52/90).
Maldonado, 1 de junio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22855 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

AQUILINO CIRIACO SILVA, (Ficha 85/90).
Maldonado, 31 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 23126 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

DE SEXTO TURNO

ESTELA COPPES BENTANCOR, (Ficha 89/90).
Maldonado, 25 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22854 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

MARIA PAULINA DELGADO PIRIZ, (Ficha 8./90).
Maldonado, 31 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22858 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

MUIÑOS PUÑALES ALFREDO, (Ficha 51/90).
Maldonado, 31 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22861 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

SEPTIMO TURNO

DUHAMEL SATURNINO NIETO DE ARMAS, (Ficha 92/990).
Maldonado, 29 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22699 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

FORTUNATO FERNANDEZ CAIRO, (Ficha 85/990).
Maldonado, 8 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22852 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

RODOLFO ALFREDO HARGAIN QUINTAN.., (Ficha 101/90).
Maldonado, 1º de junio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22853 Jun 22- v Jun ..

Jul 16- v Jul 20

MARIA CIRIACA PASSANO DE CHOCHO, (Ficha 89/90).
Maldonado, 21 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22856 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

BENITO BERMUDEZ CHOCHO, (Ficha 88/90).
Maldonado, 21 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22857 Jun 22- v Jun 29
Jul 16- v Jul 20

ABATE TAGLIAFERRO, CARLOS, (Ficha 7/90).
Maldonado, 22 de febrero de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22860 Jun 22- v Jun 29
Jul 16- v Jul 20

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

GMURENKO GAYVORONSKY, NILO, (Ficha B/127/1990).

Paysandú, 22 de mayo de 1990.
Esc. Milka Verde de Rodríguez Le za , Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23106 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

TORTORELLO o TORTORELLA PANZA o PANZZA, MARIA, (Ficha B/141/1990).
Paysandú, 6 de junio de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23107 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

SEXTO TURNO

GALETTA ABRATI ELISA ESTER, (Ficha B. 138/990).
Paysandú, 1º de junio de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 23171 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

RAMOS CANDIDO ALBERTO, (Ficha B. 150/990).
Paysandú, 31 de mayo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 23172 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

OSCAR MARTINEZ, ANTONIO. "Sucesión", (Ficha B/19/1990).
Young, 31 de mayo de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22475 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

RUCZ o RUCH, MARIA o MARISKA. "Sucesión", (Ficha B/15/1990).
Young, mayo 29 de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22476 Jun 20- v Jun 29
Jul 16- v Jul 17

ROJAS IZAGUIRRE, RUBEN. "Sucesión", (Ficha B 25/1990).
Young, 31 de mayo de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22477 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GRETEL MARISA CASTILLO, (Ficha B. 345/89).
Rivera, 27 de noviembre de 1989.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22306 Jun 15- v Jun 29

DE TERCER TURNO

MARY ELIZABETH MORAES MORAES o MARY ELIZABETH MORAES de OLIVERA, (Ficha B. 89/1990).
Rivera, 17 de mayo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 22300 Jun 15- v Jun 29

ANA ETELVINA VALERIO y ANICETO ESPINOSA, (Ficha B. 96/1990).
Rivera, 29 de mayo de 1990.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 22307 Jun 15- v Jun 29

MARIA FRANCISCA MACHADO PIRES Y ABELARDO ALBERTO MACHADO PIRES, (Ficha B 56/1990).
Rivera, 23 de abril de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22792 Jun 22- v Jun 29
Jul 16- v Jul 20

IGNACIA EMA FERREIRA, (Ficha B. 83/1990).
Rivera, 17 de m Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 23337 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

PEDRO MARIA ALVES o ALVEZ DA SILVA, (Ficha B. 87/1990).
Rivera, 17 de mayo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 23338 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

DARIO ROMERO OLIVERA, (Ficha B. 102/1990).
Rivera, 7 de junio de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 23339 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

MARIA ESTHER o ESTER CHAGAS y MAURICIO o MARULIO o MAURIO VIERA, (Ficha B. 84/1990).
Rivera, 29 de mayo de 1990.
Esc. O. Margarita Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 23340 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

CUARTO TURNO

WALTER PEREIRA ARAGUIZ, (Ficha B. 89/90).
Rivera, 31 de mayo de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22304 Jun 15- v Jun 29

ISABELINO GIORDANO, (Ficha B. 108/90).
Rivera, 31 de mayo de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22356 Jun 15- v Jun 29

LEON ACOSTA CIGANDA, (Ficha B. 94/90).
Rivera, 7 de junio de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 23336 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUAN FRANCISCO DELGADO ABREU, (Ficha 244/986).
Rocha, 18 de diciembre de 1989.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22638 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

DE TERCER TURNO

NIEVES NAUTILES ISABEL y TORRES NIEVES ORLEY, (Ficha 23/990).
Rocha, 16 de mayo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22641 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

EVANGELIA o EVANGELINA ISIDRA FONTES,
Rocha, 6 de junio de 1990.
Esc. MAría Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22643 Jun 21- v Jun 29
Jul 16- v Jul 19

KINUTHO o KINUTO o KNUT ELIO RAMIRO, (Ficha 323/990).
Rocha, 16 de mayo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22644 Jun 21- v Jun 29
Jul 16- v Jul 19

CABRERA LAZO de SENA ISABEL, (Ficha 111/990).
Rocha, 6 de junio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22985 Jun 25- v Jun 29
Jul 16- v Jul 23

CUARTO TURNO

RAUL FELIX SEIJAS ZALAYETA, (Ficha 194/990).
Rocha, 4 de junio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22639 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

BLANCA OTILIA VICENTE PEREZ y JOSE FLORES PEREZ VICENTE, (Ficha 456/990).
Rocha, 4 de junio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22640 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

ALBERTO MARCELINO OLIVERA VIERA,
Rocha, 7 de junio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22642 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

JOSE LORENZO OSANO PIRIZ y TOMASA VIVAS MOLINA,
Rocha, 4 de junio de 1990.
Esc. MAría Celia de Salterain, Actuaria, adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22645 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

DILIA ADELA RODRIGUEZ RODRIGUEZ de VEGA, (Ficha).
Rocha, 7 de junio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22646 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

ELIDA MALIVA CARDOSO ELISONDO o CARDOZO ELISONDO,
Rocha, 13 de junio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22984 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

AMADO FERNANDEZ OLIVERA, (Ficha 202/990).
Rocha, 25 de abril de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22986 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

DEL PUERTO VITERBA, (Ficha 328/990).
Rocha, 10 de mayo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23209 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

OSVALDO DALMAO LOPEZ, (Ficha B. 139/990).
Salto, 1º de junio de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22968 Jun 25- v Jun 29
Jul 16- v Jul 23

WALTER MACHADO de LIMA, (Ficha B. 81/990).
Salto, 20 de abril de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23003 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

CORINA JUANA BELLA DE MEDICI, (Ficha B. 115/990).
Salto, 24 de mayo de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunt
01) N$ 10.500,00 10/pub 23004 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

SEXTO TURNO

MANUEL DA ROSA, (Ficha B. 138/990).
Salto, 17 de mayo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22462 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

EMA BERTA CASTERA, (Ficha B. 116/990).
Salto, 17 de mayo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22463 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

ADALBERTO DIAZ FERREIRA y ALEJANDRA ZAMIT RODRIGUEZ, (Ficha B. 152/990).
Salto, 30 de mayo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22810 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

ANILIDES TOMAS IBARRA, (Ficha B. 158/990).
Salto, 6 de junio de 1990.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23002 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

PORLEY ALONSO, JOSE; MUÑIZ IGLESIAS, NATIVIDAD; PORLEY MUÑIZ JOSEFA; FERNANDEZ JUAN; DIAZ VERA, CRISOLOGO; PORLEY de DIAZ; EULALIA DOLORES; FERNANDEZ PORLEY FLORENCIO AMARANTO; CABALLERO COPEJE, ISABEL ANTONIA. "Sucesiones". (Ficha 201/1988). se emplazà a Juana, Elira, Josefina, Sara, María JUlia, Desideria, Celia e Ilarión Fernández Porley, a sus sucesores y a todos quienes se consideren con derecho a aceptar la herencia, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes, en el plazo de noventa días.
San José, mayo 30 de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 10/pub 23112 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

DE TERCER TURNO

INOCENCIO FLORENTINO BACINO o BACCINO o BASSINO DE LEON.
San José, 28 de mayo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23109 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

MATILDE GONZALEZ BONINO.
San José, 28 de mayo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23110 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

FAUSTINO LLERENA de ARRASCAETA o ARRASCAETA.
San José, 30 de mayo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23111 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

IRICA ESTELA GARCIA PRANTL o PRANTH de GIMENEZ, (Ficha Nº 270 año 1990).
Mercedes, 8 de mayo de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22405 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

RAMON ALCIDES ULTRA SENA y de GILA CONFESORA SENA FRANCO de ULTRA, (Ficha 326/990).
Mercedes, 23 de mayo de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 22872 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

SEGUNDO TURNO

MARIA AURORA LOPEZ ZARATE de ITHURRALDE, (Ficha 72/89).
A los efectos de las publicaciones, se habilita la Feria Judicial Menor. - Mercedes, 8 de junio de 1990.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22316 Jun 15- v Jun 29

ISABEL FRANCO CABRERA DE CABRERA, (Ficha Nº 269 año 1990).
Mercedes, 8 de mayo de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22404 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

WEILER ALBERICO HERNANDEZ PARDIAS, (Ficha Nº 166 año 1990).
Mercedes, 7 de mayo de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22406 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

ANTONIO ALBERTO MAZZILLI CAILLABET, (Ficha 343/90).
Mercedes, 31 de mayo de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22407 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

MARIA JOSEFA LABADIE de CAMINADA, (Ficha 314/990).
Mercedes, 23 de mayo de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22870 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

JUANA RODRIGUEZ MORENO de ZIMMERMANN o ZIMMERMAN, (Ficha 342/990).
Mercedes, 31 de mayo de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 22873 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

MARIO AUDEMAR ECHENIQUE MERLO, (Ficha 337/990).
Mercedes, 30 de mayo de 1990.
Daniella Donato Sivotlás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23160 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

BRENDA SOLEDAD LOPEZ, (Ficha B/77/1990).
Dolores, 31 de mayo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22398 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

RUPERTO RAMON PAVON y RAMONA TOLENTINA SILVA DE PAVON o RAMONA ZULEMA SILVA DE PAVON, (Ficha s, 31 de mayo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22399 Jun 18- v Jun 29
Jul 16- v Jul 16

SELMIRA CATALINA LÜHERS GRAF o GRAFF DE SALVADOR, (Ficha B/71/1990).
Dolores, 25 de mayo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22400 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

LUIS ALBERTO MODERNELL OSORES, (Ficha B/76/1990).
Dolores, 29 de mayo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22401 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

JUAN MARIA ALFONSO MENDEZ, (Ficha B. 78/990).
Dolores, 31 de mayo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22871 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

REGINA ISABEL GONZALEZ PACHECO.
Tacuarembó, 28 de mayo de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22841 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

FAUSTINO RAUL NUÑEZ.
Tacuarembó, 13 de junio de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22842 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

ELBA MARGOT GARIN RAMOS.
Tacuarembó, 4 de junio de 1990.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22843 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

ARVELIA o ARBELIA DUARTE DALEIRO.
Tacuarembó, 15 de mayo de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22844 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

JUANA ANTUNEZ DE LOPEZ y LAPAZ LOPEZ AMESTOY, (Ficha B 99/90).
Tacuarembó, 5 de junio de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23328 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

TERCER TURNO

LUISA OLIVERA GOMEZ, (Ficha 138/90).
Tacuarembó, 4 de junio de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22839 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

PONS O PONZ, NUMANCIA, (Ficha 163/90).
Tacuarembó, 16 de mayo de 1990.

Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22840 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ALBERTO ROSSO POSSAMAY.
Paso de los Toros, 29 de mayo de 1990.
Esc. N. Mariella Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22288 Jun 15- v Jun 29

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

FILOMENA GONZALEZ OLIVERA,
Treinta y Tres, 14 de diciembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 22635 Jun 21- v Jun 29
Jul 16- v Jul 19

SEGUNDO TURNO

CLARA ZULEMA TORRES LA LUZ y SAUL AYALA TORRES, (Ficha 225/990).
Treinta y Tres, 28 de mayo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22631 Jun 21- v Jun 29

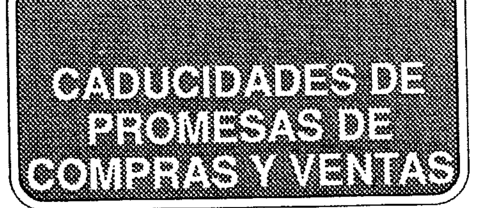
Jul 16- v Jul 19

DELFINA CLAUDINA MEDINA de SILVEIRA y REMIGIO SILVEIRA, (Fa. 13/89).
Treinta y Tres, 28 de febrero de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20748 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

EDUARDO MOREIRA LAUZ, (Ficha 87/90).
Treinta y Tres, 10 de mayo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23135 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24



CANELONES

Notificamos a JOSE MARIA PORTO CAIÑO y ANA MARIA NUÑEZ GOMEZ, sucesores a cualquier título y demás interesados, que vencidos los plazos, ha caducado promesa inscripta 9/7/1985, Nº 4436, folio 19.793, Libro 170, referente a solar baldío ubicado en ciudad de las Piedras, 4& Sección Judicial de Canelones, Padrón 5896 m/á., solar Nº 3 de la manzana A del plano del Agrimensor Danilo Boggio, inscripto 6/11/74, Nº 16.931 en Dirección General de Catastro, superficie 423 m} 40 dm} frente a calle Valentín Gómez esquina Blandengues, ley 9.099, Art. 10. - Miguel Antonio Placeres Reinoso, Graciela Placeres Reinoso y Aída Reinoso Machado.

02) N$ 64.600,00 15/pub 21860 Jun 11- v Jul 02

RIO NEGRO

Habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar lo convenido, se hace saber al Sr. Carlos Pavón Crúz así como a sucesores a cualquier título, que transcurridos 15 (quince) días de la última publicación del presente aviso, quedarán caducados todos los derechos (art. 10 Ley 9099) sobre el inmueble de la manzana 211 de la primera sección Judicial del Departamento de Río Negro, padrón 4784 según plano del Agr. Luis Carballo Inscripto en Catastro con el Nº 1597.
02) N$ 54.000,00 15/pub 21540 Jun 08- v Jun 29



EDITORIAL LA IDEA NUEVA S.A.

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el julio de 1990 a la hora 21, en el local social, calle Francisco Fondar Nº 568, de la ciudad de Trinidad, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios 1.1.88 al 31.12.88 y 1.1.89 al 31.12.89;
2º) 80º aniversario del periódico "La Idea Nueva";
3º) Elección de 2 (dos) titulares y 5 (cinco) suplentes para integrar el Directorio; y elección de Síndico y suplente de Síndico;
4º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria tendrá lugar con cualquier número de presentes (Art. 26 de los Estatutos) Trinidad, junio de 1990.- El Directorio.
03) N$ 19.800,00 2/pub 23333 Jun 28- v Jun 29

RESIDENCIAL MEDANOS S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 6 de julio de 1990 a las 19 horas en la Avda. Rivera 2153, Esc. 203, para tratar el siguiente orden del día:

1) Situación de los deudores por gastos comunes e inversiones.
2) Autorización de venta del padrón Nº 5170 ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, fijación de precio y designación de una persona para suscribir la escritura.
3) Planeamiento del futuro de la Sociedad.
4) Designación de un accionistas para firma el acta de la Asamblea.
03) N$ 27.500,00 5/pub 22967 Jun 25- v Jun 29

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Asociados de la Coop rativa de la Pevisión Social, para la Asamblea General Ordinaria en 1era. Convocatoria a realizarse el día 6 de julio de 1990 en nuestra sede social cita en Avda. Gral. Rondeau 1421, a las 20 horas, a fin de considerar el siguiente

Orden del Día:

1º.- Proclamar las nuevas autoridades electas el día 27 de mayo de 1990.
2º.- Elegir los miembros titulares y suplentes del Tribunal Electoral.
3º.- Designar 2 (dos) Asambleístas para firma el acta.

En caso de que este primer llamado no reuniere una concurrencia del 10% de asociados, queda convocado en 2do. llamado para el día 16 de Julio de 1990, en el mismo lugar y hora señalada, sesionándose con la asistencia que concurra, Art. 18 Inc. C del Estatuto Social.- Consejo Directivo.
03) N$ 38.500,00 5/pub 23130 Jun 26- v Jul 02

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señora NATIVIDAD DE CORSO RODRIGUEZ, en su calidad de titular del Nicho No. 4, del Cementerio Central (2do. cuerpo) solicitando el traslado al Osario General procedente del local mencionado los restos: Benjamín Pereira, María Oyer de Suaya, José Pedro Troncoso, Sebastiana Y. de Haty; Juana María Aitos de Borras, Luis Ayris; Luisa Troncoso; Sebastiana Camejo de Castaño y Manuela Camejo de Alvarez. Se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, setiembre 21 de 1989.- Carlos Santana, Subdirector..
04) N$ 77.000,00 10/pub 22942 Jun 25- v Jul 06

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: EDELMA DELIA DE ARMAS BERISSO; IRIS GLORIA y FABIO DEMETRIO DE ARMAS JACKSON; NESTOR GABRIEL DE ARMAS GOMEZ; DELMA GOMEZ HERNANDEZ; DELIA EMA y EDUARDO DANTE DE ARMAS VENDRELL; MARIA DEL ROSARIO, MARIA MATILDE y MARIA ELENA DE ARMAS PASO, solicitan título del Panteón Nº 24 Sector A del Cementerio de la ciudad de Pando que figura en su lápida a nombre de Paula B. de Armas en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. G. 14664/85.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 49.500,00 5/pub 23254 Jun 27- v Jul 03

DIARIO OFICIAL
Florida 1178 - Telef. 90 33 71
91 65 83 - 91 59 25

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.
El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907, apareciendo el primer tomo en el año 1908.

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOTERCER TURNO

JUAN MANUEL HERNANDEZ y GRACIELA DEFFEMINIS (Ficha: 3437/83).
Montevideo, 27 de diciembre de 1983.
Dra. María H. Podestá, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21110 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GUSTAVO DANIEL GONZALEZ SOTO Y ALICIA INES DAMBRAUSKAS SAN ROMAN (Ficha: E 977/89).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20705 Jun 01- v Jun 29

"CESSIO GAIERO, EDUARDO y VULCANO, ALICIA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 823/89).
Montevideo, 13 de noviembre de 1989.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21028 Jun 04- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

MANTERO, ALBERTO RAUL C/LUCELA SALVATORE CAMBRE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E/1239/88).
Montevideo, 8 de febrero de 1989.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18974 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

PEIRANO, DIAMANTE y ROSSI, ELENA MERCEDES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/973/989).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21196 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

AUERSPERG JOHANNA contra MAILHOS GERMAN CESAR. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: E. 649/989).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.
05) N$ 31.000,00 20/pub 14055 Jun 12- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

RAIZ COSTABEL EDUARDO y MOCKFORD GLADYS "Disolución y Li quidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E/445/89).
Montevideo, 27 de julio de 1989.
Dra. Beatríz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22379 Jun 15- v Jun 29

Jul 16- v Jul 30

SEGUNDO TURNO

NAJMAN, LUIS JACOBO y VIEITES BARGES, MARIA DEL ROSARIO "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 185/89).
Montevideo, 3 de mayo de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21102 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

TERCER TURNO

CABO BENITEZ, WASHINGTON Y PEREYRA POCHELU, TERESA (Ficha: E Nº 1341 AÑO 1988).
Montevideo, 3 de abril de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21502 Jun 07- v Jun 29

Jul 17- v Jul 23

ECHENIQUE DUARTE, CARLOS N. y MARRERO MORALES M& INES "Dis olución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. Nº 11/989).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21503 Jun 15- v Jun 29

Jul 16- v Jul 30

FERNANDEZ ROSA SAUL y PEREZ ACOSTA ROSA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 1075/89).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 21794 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

CUARTO TURNO

MANUEL JUL c./DOLORES GOMEZ (Ficha: E. 397/89).
Montevideo, 13 de junio de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17575 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Ago 02

QUINTO TURNO

FERNANDEZ GUTIERREZ, EDUARDO Y CEPEDA ETCHECOPAR, NORMA ESTHER (Ficha: D/875/89).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Esc. Juan A. de Misa Rial, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21432 Jun 06- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

DE LEON SANTIAGO LEONCIO y MORALES MARIA CRISTINA (Ficha: D/555/89).
Montevideo, 21 de julio de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22378 Jun 15- v Jun 29

Jul 16- v Jul 30

NUÑEZ JUAN ANTONIO con CAMEJO LILIAN. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 983/985).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22932 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Ago 03

SEXTO TURNO

MUSSI CASTELNUOVO, JORGE OMAR y MARIA del ROSARIO SANCHO SIERRA (Ficha: B/433/89).
Montevideo, 4 de octubre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20937 Jun 04- v Jul 02

SEPTIMO TURNO

CIOMPI MATTO ROSSANA C/PASCUAL PEREZ RICARDO RUBEN.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D-991/89).
Montevideo, 16 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21508 Jun 07- v Jun 29

Jul 17- v Jul 23

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: OLAGUE, GONZALO c/ MONTAÑES, ELSA, (Ficha: E/1032/989), de hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Gonzalo Gabriel Olague Bonjour y Elsa Gabriela Montañes Castro, Decreto Nº 16.642 del 5/12/989, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparhos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que se no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. - Montevideo, 19 de diciembre de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16002 Jun 14- v Jun 29

Jul 16- v Jul 27

MAZAL IRASTOVSKY, DANIEL y TECHERA GOMEZ, VIRGINIA Ma. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E 1040/88).
Montevideo, 30 de octubre de 1988.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22196 Jun 14- v Jun 29

Jul 16- v Jul 27

CERANTONIO, HUMBERTO c/ CORREA, LOURDES.- Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: E 684/89).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 8010 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

NOVENO TURNO

JORGE GARRIDO y ANTUANE SILVEIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/756/989).
Montevideo, 18 de octubre de 1989.
Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21323 Jun 06- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

JOSE LUIS BARREIRA FACAL Y LILIAN MARY MEZZETA LOPEZ (Ficha: E 784/bis/89).
Montevideo, 27 de octubre de 1989.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22597 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

DECIMO TURNO

DEL CAMPO, ALBERTO y BONASSO, ROSINA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E-784/89).
Montevideo, 1º de noviembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21322 Jun 06- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

PELAEZ REGUEIRO, NELLY VICTORIA C/GARCIA FIORETTI, GERMAN Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: E 126/89).
Montevideo, 27 de abril de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21565 Jun 07- v Jun 29

Jul 17- v Jul 23

ISMILDE DEBIA HERNANDEZ c/ ALVARO JORGE LENA (Ficha: E/704/989).
Montevideo, 21 de marzo de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22430 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 31

RODRIGUEZ DE CERUSO, LAURA MARIELA con JABATO CERUSO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 398/989).
Montevideo, 29 de mayo de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22618 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Ago 02

CARRACEDO, MYRIAM LILIAN C/VAZQUEZ, JOS4E PEDRO.- Dis. y Liq. de la Soc. Conyug. (Ficha: E/674/89).
Montevideo, 5 de marzo de 1990.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23353 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Ago 09

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE LUIS FORT Y ANA MARIA LEDESMA IBAÑEZ. (Ficha: E 1014/89).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22071 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Ago 06

GANDUGLIA, MARIA DE LOURDES c./ SANJURJO, DANIEL CARLOS "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal y Medida Cautelar" (Ficha: E. 530/87).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22941 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Ago 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

DAVILA BORGES, SONIA BEATRIZ c./ MARTINEZ, FERNANDO "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha: D. 1022/89).
Montevideo, 15 de febrero de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20918 Jun 04- v Jul 02

CROCI RODRIGUEZ FABIO ANTONIO c/ GASTELUMENDI BEATRIZ MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/986/989).
Montevideo, 18 de abril de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21197 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

OMAR MATEUCI c/ ELSA PETRONA MACHADO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/996bis/989).
Montevideo, 25 de mayo de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21606 Jun 08- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

DECIMOTERCER TURNO

FIORILLO NATALE ADDOLORATA c/ JOSE MARTINEZ DOMINGUEZ, "Med . Caut. y Dis. Liq. S/C", (Ficha: B/78/89).
Montevideo, 6 de octubre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19426 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

DECIMOCUARTO TURNO

PABLO JOSE MARIA BARRIUSO y MARIA del CARMEN BOLIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/960/989).
Montevideo, 6 de octubre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19241 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

DECIMOQUINTO TURNO

LAZORYK, ESTEBAN Y OLID, NYBIA. Dis. y Liq. de la Soc. Co ny. (Ficha: D/107/90).
Montevideo, 1º de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21574 Jun 07- v Jun 29
Jul 17- v Jul 23

DIAZ, MARIA CELENIRA con SANDER RAMON ALBERICO "Disolución y liquidaciónugal" (Ficha: D. 89/990).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21500 Jun 15- v Jun 29
Jul 16- v Jul 30

PENA MARIA ESTHER c/ FRANCIA, JUAN "Dis. Liq. Soc. Cony. (Ficha: D/81/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22354 Jun 15- v Jun 29

Jul 16- v Jul 30

LORELEY NORMA OROMI ITURBURUA y ALBERTO JOSE MARTINEZ ZUÑIGA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/97/990).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21623 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Ago 03

SAN MARTIN RODO, MARINELA c/ DEL RIO ARMAS, RODOLFO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/36/990).
Montevideo, 21 de marzo de 1990.
Miría G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20678 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Ago 06

SANCHEZ SERGIO con ROCHA ISABEL "Inv. Jud." (Ficha: D. 90/990).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23037 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Ago 06

DECIMOSEXTO TURNO

MARIO EDUARDO TOYOS SOTTO e IRIS NELVA MARTINEZ DIAZ" Dis. Liq. Soc. Cony. (Ficha: D/83/90).
Montevideo, 18 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19441 Jun 04- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

ABELLEIRA MA. del CARMEN c/PARDIÑAS, ROBERTO "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/54/90).
Montevideo, 2 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20938 Jun 04- v Jul 02

WOLMAN, SERGIO y PEÑA, MARIS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/99/990).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21118 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

BASTIONI, MELCHIORE c/ IBAÑEZ, MARGOT, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/101/990).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21119 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

PAROLIN, PITTINI ALBERTO y SANTALUCCI RODRIGUEZ, BEATRIZ, "Dis. y Liq. de la Soc. Cony.", (Ficha D/88/90).
Montevideo, 18 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19729 Jun 15- v Jun 29

Jul 16- v Jul 30

CANTI MAIDANA, WELLINGTON DANIEL Y RODRIGUEZ PAZ, Ma. ROSAURA.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/80/90).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21590 Jun 15- v Jun 29

Jul 16- v Jul 30

AMADO CABRERA, TERESITA MANUELA y RIBAS CANDIDO, HECTOR EMIR (Ficha: D/15/90).
Montevideo, 23 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 34.000,00 20/pub 22266 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Ago 06

FRANCISCO SCALA y Ma. ELENA PEREZ DE SCALA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 98/990).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 21795 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Ago 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

ETCHEVERRY FRONES, HUGO DANTE y CALLERO BORTOLOTTO, MARIA ELIZABETH. "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/54/90).
Montevideo, 2 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19570 Jun 11- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

ALBERRO PERDOMO LUJAN TERESITA Y BENITEZ MELLO MIGUEL.- Dis. y Liq. de Soc. Cony . (Ficha: D/95/90).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21501 Jun 15- v Jun 29

Jul 16- v Jul 30

DE DECIMOCTAVO TURNO

SAUL, ROSA y MANDEL, HUGO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/50/990).
Montevideo, 2 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17771 Jun 08- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

Piaggio González, Antonio C/ NORMA GANDARIAS TECHERA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal " (Ficha: D. 120/89).
Montevideo, 6 de marzo de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 42.000,00 30/pub 16319 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Ago 17

DECIMONOVENO TURNO

GALAN MARIA ALICIA con JANEIRO RAMON. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 47/990).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21499 Jun 07- v Jun 29

Jul 17- v Jul 23

VIGESIMO TURNO

PEREZ, WASHINGTON y LAVALLEN, MARTHA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/93/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 21457 Jun 06- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

SPITZ, WALTER con JAKTER, ANA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 81/990).
Montevideo, 5 de junio de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22617 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Ago 02

AMIEL, ELBIO y MENDARO, ESTELA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 80/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22811 Jun 22- v Jun 29
Jul 16- v Ago 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

STIRLING, LUIS y ESPERANZA GRECCO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/86/990).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21186 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

SUSANA CANFIEL MALVINO c/ MIGUEL BARTON BRITO del PINO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/2/990).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21615 Jun 08- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

ROBEL CAMEJO DELGADO y ROSA SILVEIRA DA LUZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/8/989).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21793 Jun 11- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

GABRIELLA CASTELLI CASTELLI y NESTOR RAFAEL WURTH TAVARES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/40/990).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20060 Jun 12- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

PAULA GEJLER PUYESKY con JORGE LEON KARELICTOVAR. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 153/990).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria. Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23032 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Ago 06

AMADO CHIAN y CELVA DURAN MOREIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/72/990).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23054 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Ago 07

SURI, WALTER DOMINGO Y VIETTRO, MABEL VERONICA. Dis. y Li q. de Soc. Cony. (Ficha: D/95/90).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23300 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Ago 09

CARRERA, ROBERTO C/IRIS LIANE DA ROSA (Ficha: D 142/90).
Montevideo, 12 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23309 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Ago 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

BONILLA MACCAGNO, JUAN ALVARO y FOCCO LORENZO, SILVIA IGNACIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/109/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21407 Jun 06- v Jun 29
Jul 16- v Jul 19

APUD VANINI, GERARDO PABLO y MARQUEZ GONZALEZ, MATILDE ISABEL "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/9/90).
Montevideo, 7 de marzo de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 34.000,00 20/pub 22110 Jun 14- v Jun 29

Jul 16- v Jul 27

BLANCA MERCEDES ARCHONDO SIERRA Y SERGIO LOURDES POSE BARRETO (Ficha: D 103/90).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22582 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

RAMON EDINSON BENITEZ USKEVICIUS c/ ANGELES LILIAN, DA CUNDA SILVA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 148/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22953 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Ago 06

ALSINA GONZALO RAMON C/BAUBETA MARIA RAQUEL.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/135/90).
Montevideo, 12 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23280 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Ago 09

VIGESIMOTERCER TURNO

JOHNSON, SOSA MARTHA BEATRIZ y SOLDO BELLO, JUAN ANDRES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 45/90).
Montevideo, veinte de abril de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18775 Jun 12- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

ROBERTO MUñOZ Y MIREYA OSES LECOUR (Ficha: D 90/90).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22588 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

PEREZ URIARTE, ALEJANDRO y SANDRA GIORDAN MINTEGUI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 99/990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 22761 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Ago 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

LEIROS CAL, RAUL ANDRES Y RAMOS SUCOTTE, MARIA ESTHER -Disolución de sociedad conyugal (Ficha: D/7/90).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14358 Jun 04- v Jul 02

MIGUEL ALBERTO ACEVEDO PETIT con KARINA MARIA HAVRANEG HOLM "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 68/990).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20410 Jun 08- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

MABEL ALICIA MORENA MATO Y SANTIAGO CANCELO (Ficha: D 10/90).
Montevideo, 29 de mayo de 1990. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 21937 Jun 12- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

Riccetto Aramburu Zelmar Humberto c/MARIA DEL ROSARIO BENTANCOR VIERA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/102/90).
Montevideo, 23 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 22024 Jun 13- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

APOLARO RUGGIERO, MIGUEL ANGEL y LEMO MARRERO, BLANCA LUZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/123/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22581 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

GIRALDEZ, JUAN CARLOS y VEGA, NILSE CARINA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 14/989).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22780 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Ago 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

WALTER VAZQUEZ Y SYLVIA ZUBIMENDI PINTOS (Ficha: D 75/90).
Montevideo, 8 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22599 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

BERNA ZARAGOZA JOSE VICENTE y ZANOTTA MALAN ANA MARIA. "Separación judicial de bienes" (Ficha: D. 39/990).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22698 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Ago 02

JORGE CARDELINO Y GRACIELA CAMARANO (Ficha: D 37/90).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22718 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Ago 02

JUAN ANTONIO KHOULMANIAN Y OLGA AMORIN (Ficha: D 57/90).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22719 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Ago 02

ALEJANDRO VICENTE AZNAREZ MORIXE Y ELENA SOFIA BALSAMO GRONDONA (Ficha: D 87/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23158 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Ago 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

"LAMBRECHTS MONTANS,FAVIO y GIACOMETTI FERNANDEZ, MALVINA MYRIAM Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"
(F& 68/90)
Montevideo, 25 de abril de 1990
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21027 Jun 04- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

PUMAR JULIO CESAR con PAOLI OLGA TERESA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 19/990)
Montevideo, 10 de mayo de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22748 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Ago 03

SIERRA CARLOS ALFREDO SIERRA ROMANO y ANA BIKRIEL MARIA BIRRIEL DELGADO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", Ficha D 90/90, Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21619 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Ago 09

RODRIGUEZ BONILLA, GIDOFREDO MAURO C/ SOSA GUTIERREZ, ELSA MARIA.- Dis. y Liq.de la Soc. Cony. (Ficha: D57/90).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23299 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Ago 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

PARODI, MIGUEL ANGEL y LOMBARDO, MARIA TERESA. "Disoludación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 77/990).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22353 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

CASTRO BUSTO, CESAR MAYO Y MENDEZ VIERA, NANCY NAIR (Ficha: D 53/90).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22380 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

ALGORTA ADAMI FEDERICO y MYRIAM del ROSARIO BELOQUI CORBO . "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D. 27/990).
Montevideo, 19 de marzo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22583 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

VIAENE, MARTIN ODIEL OCTAAF Y MISA ALZUETA, GRACIELA ETHEL.- Disolución y Liquidación de sociedad conyugal.
Ficha D/57/90
Montevideo, 3 de mayo de 1990.-Ivonne Baldomir,ria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18856 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Ago 06

ANASTASIO o ANASTACIO MIER FAJIAN y JULIA BEATRIZ PIETTRO PINTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/107/990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23090 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Ago 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARTINELLI FELITTE VIRMA c/ QUINTANA PIÑEIRO HECTOR JOSE "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/12/1990).
Montevideo, 27 de marzo de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20805 Jun 01- v Jun 29

LOPEZ LOPEZ JULIO CESAR y TON URQUIJO MILDRED MARGARITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/30/90).
Montevideo, 2 de mayo de 1990.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18632 Jun 21- v Jun 29
Jul 16- v Ago 02

VIGESIMONOVENO TURNO

DI LORENZO TARTAMELLA, WILSON PABLO e IVALDI CUOZZO, ELVI RA AURA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 104/1990).
Montevideo, 23 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21101 Jun 05- v Jun 29
Jul 16- v Jul 17

OLASO, JOSE MIGUEL c./ NUÑEZ, ANA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 78/90).
Montevideo, 8 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20919 Jun 12- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

PENA BRUNOLDI VALENTIN y POLLERO RIVERO, MARTHA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 40/990).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 21995 Jun 12- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

TRIGESIMO TURNO

ESCARDO PEREYRA, MARCELO TEODORO y DELL'ACQUA MANZINO, ISABEL ALICIA "Disolución y Liquidación de Sociedad conyugal", (Ficha: D/63/90).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21205 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

JUAN FONSECA MUÑOZ y BEATRIZ MARIA COLOMBINO HAREAU, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 97/1990).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21605 Jun 08- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

TELLES ALMENAR, ALCIDES HUGO y ONETTI RODRIGUEZ, ELENA RAQUEL. "Disoulción y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 82/990).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 21928 Jun 12- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

SILVEIRA CAMBON MARIA y VAZQUEZ VAZQUEZ MANUEL. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. Nº 103, año 1990).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 21997 Jun 12- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

LUIS DIAZ ZABALA Y MERCERDES GODAY VIERA (Ficha:).
Montevideo, 7 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22721 Jun 21- v Jun 29
Jul 16- v Ago 02

RENARD JANOT; JUAN ALBERTO y DUJO GEYMONAT, LIBERTAD "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 56/990).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23248 Jun 27- v Jun 29
Jul 16- v Ago 08

TRIGESIMOPRIMER TURNO

MIRABALLES AQUINO IRLANDA EDELMIRA y GARCIA MARTINEZ JUAN ANTONIO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 65 bis/990).
Montevideo, 2 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 2246 Jun 20- v Jun 29
Jul 16- v Ago 01

GIGENA VICENTINO, RAQUEL c/ VIÑOLES PEREIRA, HUMBERTO, "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/69/90).
Montevideo, 30 de abril de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22446 Jun 27- v Jun 29
Jul 16- v Ago 08

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

SABATEL ALVEZ, JUAN ARTIGAS y PEREZ BARRERA, MARIA ELENA, "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal", (Ficha: D/79/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19795 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

FERNANDEZ TAPIA, MITRE NARCISO Y GAÑETE ZULUAGA, MA. TERESA.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/125/90).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21575 Jun 07- v Jun 29

Jul 17- v Jul 23

ALONSO FERNANDEZ, FERNANDO EDUARDO c/ CABRIS APUD, ANA MARIA, "Disolución y Liquidación de sociedad Conyugal" (Ficha: D/4/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 34.000,00 20/pub 22111 Jun 14- v Jun 29

Jul 16- v Jul 27

RIMBAUD GIAMBRUNO, ENRIQUE D'ARTAGNAN y EIRALDI LOPEZ, SILVIA VIVIAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugacha: D. 87/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22428 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 31

CINCUNEGUI, GLORIA TERESITA c./ ALVARO LUIS ASTESIANO "Disolución y liquidación conyugal" (Ficha: D. 10/89).
Montevideo, 14 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22959 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Ago 06

ROCHA MARTINEZ CESAR WASHINGTON y CIAPPESONI CORREA, MARIA AMPARO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 25/989).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23033 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Ago 06

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

IDALECIO SOSA SANCHEZ c./ JUANA SUAREZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 267/88).
Artigas, 16 de diciembre de 1988.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20861 Jun 04- v Jul 02

FRANÇA, JOSE RICHART y MARY STELLA LENCINA (Ficha: B/66/90).
Artigas, 25 de mayo de 1990. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22497 Jun 20- v Jun 29
Jul 16- v Ago 01

MARIA LEONOR PAIVA c/ MARCOS GARCIA DA ROSA (Ficha: A/166/989).
Artigas, 14 de setiembre de 1989.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22674 Jun 21- v Jun 29
Jul 16- v Ago 02

STELA FLORES con RAUL ANTONIO RAMIREZ (Ficha: A. 10/989).
Artigas, 17 de abril de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
05) (R. 20/04155) 20/pub 42384 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Ago 02

SEGUNDO TURNO

MARTINEZ DONATO y SILVA ROSA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 11/990).
Artigas, 16 de abril de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 21952 Jun 12- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

MIRIAM ELIZABETH BELZARENA y don MAXIMO PAIVA (Ficha: A. 33/90).
Artigas, 30 de mayo de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 10/pub 22416 Jun 20- v Jul 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PERDIGON MUSSI ALBA con JUAN JOSE ROCCA. "Disolución y li quidación de la sociedad conyugal" (Ficha: civil V. 159/989).
Canelones, 22 de marzo de 1990.
Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21243 Jun 07- v Jun 29

Jul 17- v Jul 23

FORUCADE CORSINI JUAN ANGEL y RODRIGUEZ BESSIO MARIA DEL CARMEN "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: civil V. 6/984).
Canelones, 21 de marzo de 1990.
Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21244 Jun 07- v Jun 29

Jul 17- v Jul 23

LEONEL ANGEL CABRERA ARLOTTO con ELSA IRIS VEIGA GONZATTO (Ficha: C. 384/989).
Canelones, 21 de mayo de 1990.
Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15321 Jun 12- v Jun 29
Jul 16- v Jul 25

SEGUNDO TURNO

ESTEVEZ CAUTO JOSE LUIS y MARTINEZ RAMOS MARY RAQUEL (Ficha: Civil F Nº 67/90).
Canelones, 20 de abril de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21063 Jun 05- v Jun 29
Jul 16- v Jul 17

PEREZ MOREIRA MARIA ANTONIA y VIDAL VIERA, WILFREDO AGUSTIN "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F. Nº 37/990).
Canelones, 16 de marzo de 1990.
Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21242 Jun 07- v Jun 29
Jul 17- v Jul 23

RIVERO CELINTANO, BENJAMIN ANICETO C/ SCAGLIA CABRERA, EVANGELINA (Ficha: F 47/90).
Canelones, 20 de abril de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21857 Jun 11- v Jul 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

"Martínez, Sergio Ademar c/ MARIA IRIS PELAEZ (Ficha: B. Nº 188/89).
Las Piedras, 25 de abril de 1990.
Esc. Leonor Verzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21058 Jun 05- v Jun 29
Jul 16- v Jul 17

TERCER TURNO

CHOCHO PEREZ NELSON GUSTAVO y ANA MARIA CARABALLO SANCHEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 139/990).
Las Piedras, 25 de mayo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22981 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Ago 06

CUARTO TURNO

BUZETA CURBELO, JULIO HEBERT y LABANCA BADA, ALICIA MARIE LA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 142/990) (Ficha:).
Las Piedras, Esc. Horacio H. Granero. Actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22296 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

MARIA CELIA GREZES y JOSE RICARDO GONZALEZ, (Ficha B/401/1989).
Pando, 24 de noviembre de 1989.
Dra. Esc. Graciela V. González López, Actuaria.
<PIEC>
05) N$ 35.000,00 20/pub 14153 Jun 04- v Jun 29
Jul 16- v Jul 16

ROBERTO EDUARDO ZEMCIK y ANA RAFAELA BOSICH (Ficha: B/389/1989).
Pando, 12 de febrero de 1990.
Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21718 Jun 11- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

SEGUNDO TURNO

CESAR GUILLERMO CAPRARIO SOSA y MARIELA MARIA PATETTA PEREYRA (Ficha: B. 16/989).
Pando, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23035 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Ago 06

CUARTO TURNO

RAMON ERNESTO ORGE y DARIA ARCANGELA ALONSO (Ficha: 346/A/1990).
Art. 7 de la Ley No. 10.783.
Pando, mayo 4 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22158 Jun 14- v Jun 29

Jul 16- v Jul 27

MARIA ISABEL TRIFERO c/JOSE NELSON BRANCATO (Ficha: 168/A/1990).
Pando, mayo 3 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22409 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

ANTONIO CASSAMAGNAGHI con MARIA ISABEL RODRIGUEZ (Ficha: A. 212/990).
Pando, 9 de mayo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22620 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Ago 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

FRANCISCO PEREZ TORRES Y MARIA ADILES GONZALEZ TORT (Ficha: 11/90).
Melo, 16 de marzo de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 28.000,00 10/pub 22487 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

RAUL FERNANDEZ MORALES y MARTA REGGIARDO SILVA (Ficha: 87/90).
Melo, 16 de mayo de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 28.000,00 10/pub 22488 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

CUARTO TURNO

SILVA SOLARES NELSON ENRIQUE y PALLEIRO LEONE SUSANA. "Di s. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 10/90).
Melo, 6 de marzo de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 42.000,00 20/pub 21748 Jun 11- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

Bejerez Estela Rosario c/MENESES WASHINGTON. "Dis. y liq. de la sociedad conyugal" (Ficha: 72/90).
Melo, 10 de mayo de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 42.000,00 20/pub 21749 Jun 11- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

Costa Silvera, Florencio c/LARRONDA DENIS, JULIA TERESA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 50/90).
Melo, 21 de mayo de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21752 Jun 11- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

INDART ECHANDE, JUAN ROBERTO y SEILER FLEURY, YOLANDA NANCY - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 24/90).
Rosario, 26 de marzo de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21864 Jun 11- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

LAUTARET RIVOIR, RICARDO y PEREZ HERNANDEZ, LYDIA ESTHER - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil A. Nº 43/90).
Rosario, 21 de mayo de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21865 Jun 11- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SILVERA LARRAMENDI, JUANA C/GASTAMBIDE, FELIPE.- Dis. y L iq. de la Soc. Cony. de bienes (Ficha: A/18/90).
Durazno, 22 de marzo de 1990.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21300 Jun 07- v Jun 29

Jul 17- v Jul 23

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

Dolis Natividad Larrea Alvarez c/LUIS ANTONIO PEREYRA TEJ ERA. "Disolución y liquidación de la Sdad. Conyugal" (Ficha: B. 140/989).
Trinidad, 2 de abril de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 42234 Jun 11- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

JACINTO LEODORO RODRIGUEZ y MARIA CELIA ACOSTA ALARCON "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal"
(Ficha B. 24/990)
Trinidad, 14 de marzo de 1990. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 21960 Jun 12- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

GUSTAVO ALFONSO Y MARIA ELFRIEDES BRATSCHI (Ficha: B 45/90).
Flores, 30 de abril de 1990.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21868 Jun 20- v Jun 29
Jul 16- v Ago 01

MARIA CLAUDIA MONTES DE OCA JURI y ALFREDO RAUL ALVAREZ N UÑEZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 71/89).
Flores, 31 de mayo de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22490 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

ALEJANDRO GARCIA MONTES de OCA y CLAUDIA AIDA ALVAREZ ALBINI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 71/990).
Trinidad, 7 de junio de 1990.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

05) N$ 54.000,00 20/pub 22603 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Ago 09

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

Pastorin Gómez, Artigas c/AMANDA TERESA LALUZ PEREZ. "Dis . Liq. Soc. Conyugal". (Ficha: A.N. 771/88).
Florida, 22 de diciembre de 1988.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 21647 Jun 11- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

ELOLA LARREA, HILDA OLGA C/ROBERTO VALENTIN PINTOS VAZQUE Z. Dis. y Liq. Soc. Cony. (Ficha: A.N. 1085/87).
Florida, 22 de noviembre de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 22480 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

SEGUNDO TURNO

Soca Mesa, Mirtha Aracely c/JOSE MANUEL SCAVINO PEREZ. "Dis. Liq. Soc. Conyugal". (Ficha: A.N. 416/89).
Florida, 24 de octubre de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 21651 Jun 11- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

TERCER TURNO

LLANES CHOCA, ERNESTO EDUARDO - OLGA VIOLETA ENCISO ALBARENGA "Dis. Liq. Soc. Con." (Ficha: B/196/90).
Florida, 31 de mayo de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22103 Jun 14- v Jun 29

Jul 16- v Jul 27

GIMENEZ CONDE, SONIA HORTENCIA C/JOSE MANUEL CASTRO PEREZ.- Dis. y Liq. Soc. Conyugal (Ficha: 180/90).
Florida, 25 de mayo de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22827 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Ago 03

CABELLO TEJERA, RAMON MANUEL - ARROSPIDE COTELO, CRISTINA NAIR (Ficha: B 235/90).
Florida, 30 de mayo de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 22884 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Ago 03

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

GOMEZ HUELMO MARIA ELENA C/PEREIRA PEREIRA MILTON ELBIO, (Ficha 137/1989).
Minas, 8 de mayo de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20874 Jun 04- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

SEGUNDO TURNO

Garrido Facal Carlos Alberto c/ SOSA VAZ MARIA VIRGINIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal".
(Ficha B/55 Año 90).
Minas, mayo 14 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20873 Jun 04- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

GARCIA GARCIA EVELIA Y GARCIA HECTOR (Ficha: B 123/90).
Lavalleja, mayo 23 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22237 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

FONTES MARIO RUBENS Y VIÑA, NIBIA RAQUEL (Ficha: 138/90).
Lavalleja, junio 1º de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22328 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

FERNANDEZ ESTEVEZ, SILVIA C/ FERNANDEZ JOSE MARIA (Ficha:).
Lavalleja, mayo 28 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22329 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

CAMEJO BORGES CARLOS ALBERTO Y MARITAN CASTRO MIRTHA (Ficha: B/127).
Lavalleja, mayo 25 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22330 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

PIRIZ PERNA, MARIA LILA con SILVA FALERO EUSEBIO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 63/990).
Lavalleja, 8 de junio de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23247 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Ago 08

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

GARCIA de LEON LUZ del MAR c/REYES JUAN ALBERTO (Ficha: 364bis/89).
Maldonado, 6 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21543 Jun 08- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

GRAMONT, GUSTAVO ANTONIO y BRITO, MARIA ESTHER - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 417/bis/89).
Maldonado, 5 de diciembre de 1989. - Esc. Susana Defeo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 23129 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Ago 07

TERCER TURNO

BATLLE JOSE CUADRADO MARIN y ERLINDA MARTINIANA SANCHEZ PEREZ (Ficha: 276/89) auto número 214, de 7 de junio de 1989.
Maldonado, 22 de junio de 1989.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 21037 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

QUINTO TURNO

DIAZ FERMIN C/ PERALTA AVALOS ALBERTO "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 13/89).- Maldonado, 22 de diciembre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14961 Jun 04- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

GUADALUPE DELFIN y ESTEVEZ de GUADALUPE MAURA "Liq. y Dis . de Sociedad Conyugal" (Ficha: 34/90).
Maldonado, 20 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21544 Jun 08- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

SEÑORINA, NELIDA E. MEDIDA CAUTELAR (Ficha: 6/90).
Maldonado, 19 de febrero
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21546 Jun 08- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

SEXTO TURNO

NAVARRO, JOSE LUIS Y ALVIRA, DORIS BEATRIZ.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: 74/90).
Maldonado, 10 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21257 Jun 07- v Jun 29

Jul 17- v Jul 23

GOMEZ, RAFAEL ERNESTO y PACHECO DAYSI LILIAN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 80/90).
Maldonado, 15 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22868 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Ago 03

Machado, Ruben Gerardo c/SOTELO, MARIA ISABEL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B 6/90).
Maldonado, 23 de febrero de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22869 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Ago 03

RODRIGUEZ NIEVES, AZUCENA c./ PASTRANA, RUBEN ELIRIO "Divorcio", (Ficha 60/90).
Maldonado, 6 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 10.500,00 10/pub 20345 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

SEPTIMO TURNO

"RAÑA, GUILLERMO EUGENIO y PARRAVICINI, BEVERLY MAXINE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 79/90).
Maldonado, 8 de mayo de 1990. - Esc. Lucía Carballo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21001 Jun 04- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

PEREZ, ARIBE FROILAN Y PEREIRA SOSA, HORTENCIA PALMIRA. D is. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: 7/89).
Maldonado, 14 de febrero de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21284 Jun 07- v Jun 29

Jul 17- v Jul 23

REY CACERES, JUAN JOSE RUBIANES DELGADO, HULDA ESTHER"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 10/89).
Maldonado, 21 de marzo de 1990.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21545 Jun 08- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

PAROLIN CEDRES, SANTOS LUIS y VARELA ALLO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 87/90).
Maldonado, 11 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22846 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Ago 03

Silva Díaz, Delia Margarita c/PIOLI PEREIRA, WILSON ISACC. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 100/90).
Maldonado, 21 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22847 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Ago 03

SOBA, JOSE LUIS e IGLESIAS, MARIA de LOURDES. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: B Nº 11 Año 89).
Maldonado, 6 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22867 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Ago 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANCHORENA NORMA ESTELA con MARTINEZ CARLOS RENE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 551/989).
Paysandú, 9 de mayo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 42167 Jun 07- v Jun 29

Jul 17- v Jul 23

TERCER TURNO

ELHORDOY, ANA MARIA C/BIANCHI, NERYS HORACIO.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: A/158/89).
Paysandú, 10 de mayo de 1990.
Elida Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21295 Jun 07- v Jun 29

Jul 17- v Jul 23

QUINTO TURNO

JLIAKIN, NELLY NATALIA con SILVA RUBEN DARIO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 81/990).
Paysandú, 22 de mayo de 1990.
Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22677 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Ago 02

ISOARDI VICTOR HUMBERTO y SCHNEDIER de ISOARDI GLADIS MABEL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 456.990).
Paysandú, 3 de abril de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 23175 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Ago 08

CRUZ CARMEN ESTHER y MARTINEZ JULIO CESAR. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 77/990).
Paysandú, 2 de mayo de 1990.
Esc, Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 23176 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Ago 08

SEXTO TRUNO

CUEVASANTA MARTINEZ, AMERICO Y RÜSCH, REINA NIBIA (Ficha: B/126/90).
Paysandú, 21 de mayo de 1990.
Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21297 Jun 07- v Jun 29

Jul 17- v Jul 23

TURRION FORTUNATTO, ANIBAL JOAQUIN Y GARATEGUI GHENSI, ALICIA MABEL (Ficha: B/118/90).
Paysandú, 9 de mayo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 21299 Jun 07- v Jun 29

Jul 17- v Jul 23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

Minetti Schanzembach de Tito, Marta Ofelia c/ TITO, LUISIA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha: letra A. Nº 13/1990).
Fray Bentos, 2 de abril de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22150 Jun 14- v Jun 29

Jul 16- v Jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

"Lemos, María Elisa c/ BRAVO, JULIO CESAR. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes (Ficha: A/221/1987).
Young, 28 de diciembre de 1987.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 20750 Jun 01- v Jun 29

VIOLA GENTA, CARLOS ALBERTO y ALBICETTE BASTRERI, MARIA MARTHA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A/20/1990).
Young, 30 de abril de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 20751 Jun 01- v Jun 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

Ema Queirolo de Rodríguez c/DAMACIO FLORO RODRIGUEZ. "Disolución y liquidación de Soc. Conyugal". (Ficha: A/124/1980).
Rivera, 23 de mayo de 1990.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21732 Jun 11- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

NIRLEY RODRIGUEZ C/ DERSEO CARNEIRO. Dis. y Liq. de soc. cony. de bienes (Ficha: A/264/1989).
Rivera, 23 de abril de 1990.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23345 Jun 28- v Jul 26

SEGUNDO TURNO

HUGO URIARTE COITIÑO y BETTY RODRIGUEZ AZEVEDO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha: A/59/89).
Rivera, 24 de abril de 1990.
Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22039 Jun 13- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

DE TERCER TURNO

JOSE MANUEL CARRERA MOURIÑO Y MARIA ISABEL LEITES (Ficha: B 55/90).
Rivera, 8 de mayo de 1990.
Esc.Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 22301 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

SUSANA RIBEIRO con WILMAR DUTILH. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 57/990)
Rivera, 8 de mayo de 1990. - Esc, O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22303 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

DE CUARTO TURNO

ALDO RUBEN NUÑEZ PEREIRA y DILU DOS SANTOS MOREIRA. "Disolución de la sociedad conyugal de bienes".
(Ficha B. 90/90).
Rivera, 10 de mayo de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22040 Jun 13- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

ALDEMIR MORAN FARIAS y CARMENCITA FARIAS IGLESIAS. "Disolución de sociedad conyugal", (Ficha B/105/990).
Rivera, 4 de junio de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22271 Jun 15- v Jun 29

Jul 16- v Jul 30

RUBEN DARIO BARRIOS LARA c./ ERACELIA DENIS GONZALVEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A. 97/90).
Rivera, 1º de junio de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22305 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

TERRA QUINTANA MARCELA c/ROCHA CARLOS HUGO. (Ficha: Nº 525/89).
Rocha, 22 de mayo de 1990. Por providencia Nº 3493 del 18 de abril de 1990, se declaró a Maricela Terra Quintana auxiliada de pobreza. -
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 42202 Jun 11- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

TERCER TURNO

CHAPPORE LUIS DARDO y VELAZQUEZ NELLY CRISTINA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha: 65/89).
Rocha, 6 de febrero de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21633 Jun 11- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

BOSCO FRANCO LEONARDO y COLOMBANO DE LOS SANTOS MARIA CRISTINA. (Ficha: 381/90).
Rocha, 22 de mayo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21634 Jun 11- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

QUEVEDO, RUBEN EDGARDO C/ALVAREZ, LUCY VICTORIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A/869/89).
Salto, 27 de abril de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21527 Jun 08- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

Minervini, Alba Graciela con RICARDO SARQUIS APLANALP. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: A/607/89).
Salto, 22 de mayo de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22149 Jun 14- v Jun 29

Jul 16- v Jul 27

DE QUINTO TURNO

FLORES, VICTOR HUGO y VARELA, MARIA JOSE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal"

(Ficha: B/15/90).
Salto, 13 de marzo de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21525 Jun 08- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

DORNELLS, JORGE y BARRETO, MARIA del ROSARIO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 79/990).
Salto, 6 de junio de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.

05) N$ 54.000,00 20/pub 23006 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Ago 06

PADRON, LILIAN TERESITA C/CARRIZO, JOSE PEDRO"Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/106/90).
Salto, 23 de mayo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21526 Jun 08- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

CALERO, ENRIQUE MARIA Y FROS, CARMEN LUCIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/72/90).
Salto, 24 de abril de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21528 Jun 08- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

ZORRILLA LUIS GONZALO y FERRES LYDIA MARIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 156/990).
Salto, 6 de junio de 1990.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23007 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Ago 06

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

Vitette Cedres Edgardo Rafael c/ PORLEY HORNES MARIA DEL ROSARIO. "Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal". (Ficha: 646/1987).
San José, 8 de octubre de 1987.
Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22179 Jun 14- v Jun 29

Jul 16- v Jul 27

TERCER TURNO

UMPIERREZ ROQUERO VICTOR HUGO y MARICHAL TORRES GLORIA IRIS. (Ficha: B/459/1990).
San José, 21 de mayo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22178 Jun 14- v Jun 29

Jul 16- v Jul 27

MENDEZ BENTANCUR, NANCY NAIR c./ROQUERO CATEPON, HECTOR DARIO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal".
San José, 17 de mayo de 1980.
Esc. Adriana Bozolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23116 Jun 26- v Jun 29
Jul 16- v Ago 07

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

"DUPUY BETTINELLI, WALTER c./ SYMONDS FERREIRA, VIRGINIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./41/1990).
Dolores, 16 de abril de 1990. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20910 Jun 04- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

CABRAL, EDGAR GONZALO Y CRUZ ALTUNA, AMALIA RAQUEL.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: B/57/1990). Dolores, 7 de mayo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 2125207 Jun 07- v Jun 29
Jul 17- v Jul 23

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

LOPEZ NAZARENO y BLANCA MONTAÑO. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: 604/87). Tacuarembó, mayo 11 de 1990.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20759 Jun 01- v Jun 29

ERRECALDE HONORIO C/A COITINHO MIRTHA GLADYS. Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: 32/89).
Tacuarembó, 13 de junio de 1990.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23332 Jun 28- v Jun 29
Jul 16- v Ago 09

SEGUNDO TURNO

VIANA COITINHO, WILMAR y CARDOZO COITIñO, MARIA INES (Ficha: B/66/90).
Tacuarembó, 29 de mayo de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22312 Jun 15- v Jun 29
Jul 16- v Jul 30

DE TERCER TURNO

ROMERO RODRIGUEZ, JOSE BENITO y SUM SANGUINETTI, SONIA (Ficha: 147/90).
Tacuarembó, 23 de mayo de 1990.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21046 Jun 05- v Jun 29
Jul 16- v Jul 17

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PEREZ BORDAGORRI, FLORO y NELLY CHAGAS. "Dis. y Liqu. de la Soc. Conyugal". (Ficha: 733/89).
Treinta y Tres, 16 de octubre de 1989.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21062 Jun 05- v Jun 29
Jul 16- v Jul 17

DIAZ GARCIA, FAUSTINO c./TERESA MARGOT LORENZO MARTINEZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 342, año 1989).
Treinta y Tres, 21 de agosto de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 23104 Jun 26- v Jun 29
Jul 16- v Ago 07

PRIMER TURNO

GAUNA RODRIGUEZ ADOLFO ALEX y GLORIA NAHIR CASELLA TERRA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 451/989).
Treinta y Tres, 14 de diciembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22636 Jun 21- v Jun 29
Jul 16- v Ago 02



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ CLAUDIA DE LOS MILAGROS C/ BONO JHONNY JOSE.- Divorcio (Ficha E 811/89), se cita, llama y emplaza a José Jhonny Bono, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 4 de mayo de 1990.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 42184 Jun 15- v Jun 29

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: FLEITAS DIONISIA C/ ROMERO ROMILDO (Ficha E 953/89), se cita, llama y emplaza a Romero Romildo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Aux. de Pobreza.- Montevideo, 12 de junio de 1990.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 42457 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: Correa Ricardo contra TEJO SONIA LILIAN. "Divorcio" (Ficha E. 448/989), se cita, llama y emplaza a Tejo Sonia Lilián, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Publicación gratuita ley de 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 3 de noviembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
07) (Ley 13.209) 30/pub 45742 May 21- v Jul 03

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno dictada en los autos caratulados: FEDERICO, ANTONIO c./ LARMINI, BLANCA "Divorcio" (Ficha D. 145/90), notifica y emplaza a Blanca Larmini, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 5 de junio de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 21.600,00 10/pub 22128 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno dictada en los autos caratulados: "Esteban, Adriana c./SANTOS, HUGO - Divorcio" (Ficha D/62/90), se cita, llama y emplaza a Hugo Alejandro Santos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 16 de marzo de 1990.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
07) N$ 21.600,00 10/pub 23281 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Cadenas Carlos contra IBARRA, OLGA. Divorcio" (Ficha D. 161/990) se notifica y emplaza a Olga Ibarra a que comparezca a estar de derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 1º de junio de 1990. - M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
07) N$ 21.600,00 10/pub 22759 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

ALVAREZ, SUSANA c./ NICOLIDAKIS, MANOLO "Divorcio", (Ficha D. 78/90).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 21.600,00 10/pub 22952 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: ARRUA, RAUL C/FERNANDEZ, LUISA UBELIA.- Divorcio (Ficha D/108/90), se cita, llama y emplaza a Luisa Ubelia Fernández, para que comparezca

a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 7 de junio de 1990.- Por el auto número 517 de fecha 20 de abril de 1990 se decretó al Sr. Raúl Arrúa. Auxiliado de Pobreza para litigar por divorcio.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 42394 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en los autos caratulados: "Borrelli Funes, Aldo Francisco c./FERREIRA GONZALEZ, ROSEMARIE - Divorcio por causal" (Ficha D/3/89), se cita y emplaza a la Sra. Rosemarie Ferreira González, a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. - Montevideo, 11 de diciembre de 1989. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
07) N$ 14.000,00 10/pub 2914 Jun 22- v Jul 05

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno dictada en los autos caratulados: Mello, Ana María c./DENIS, JOSE EVANILDO - "Divorcio por causal" (Ficha D/47/90), se cita, llama y emplaza a José Evanildo Denis, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 26 de marzo de 1990.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
07) N$ 21.600,00 10/pub 22579 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Verón de Pascua, Haydée Raquel c./ YOZZI REUTLINGER, SERGIO LUIS - Divorcio" (D/ 110/90), se cita, llama y emplaza a: Sergio Luis Yozzi Reutlinger, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 12 de junio de 1990. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 10/pub 42415 Jun 22- v Jul 05

TRIGESIMO PRIMERO

EDICTO.- Por disposición del señe Trig ésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: PERAZA IRIGOYEN, LEONILDA c./ JARDIN, CESARO MARIA "Divorcio" (Ficha D. 84/90), se cita, llama y emplaza a César María Jardin para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 17 de mayo de 1990.- Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
07) N$ 21.600,00 10/pub 23198 Jun 27- v Jun 29
Jul 16- v Jul 25

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: "Lemos Pedro Angel contra SANGUINETTI, GLORIA BEATRIZ. dIVORCIO" (Ficha D. 132/ 990), se cita, llama y emplaza a gloria Beatriz Sanguinetti, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 6 de junio de 1990.- Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
07) N$ 21.600,00 10/pub 22425 Jun 20- v Jun 29
Jul 16- v Jul 17

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, en los autos caratulados: "Larguero, Héctor c/ Montecchia, Liliana Irma. Divorcio por causal. D/72/90, se cita, llama y emplaza a la Sra. Liliana Irma Montecchia a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.- Montevideo, quince de mayo de 1990.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
07) N$ 14.000,00 10/pub 21402 Jun 21- v Jun 29
Jul 16- v Jul 19

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Tercer Turno, en los autos caratulados: "Alvarez, Valentín Fernando c/MARTINEZ, MARIA ROSA.- Divorcio por causal. D/64/90", se cita, llama y emplaza a la Sra. María Rosa Martínez a deducir sus derechos en el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, quince de mayo de 1990.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
07) N$ 14.000,00 10/pub 21401 Jun 21- v Jun 29
Jul 16- v Jul 19

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos caratulados: FLORENTINA FIALLO c/ HECTOR RUBENS SIMEONS, "Divorcio Sola Voluntad", (Ficha B/185/ 988), se cita llama y emplaza a Héctor Rubens Simeons para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Artigas, 15 de agosto de 1989. - Se le concedió auxiliatoria de Pobreza. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 30/pub 45556 May 25- v Jul 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en los autos caratulados: Marín, Mónica Alejandra c/MARQUEZ, JOSE LUIS (Ficha F/22/990), se cita llama y emplaza a José Luis Márquez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Bella Unión, 21 de mayo de 1990.- Juan M. Sarasua, Actuario Escribano.
07) (R. 20/04/55) 30/pub 42121 Jun 01- v Jul 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la eñora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: DE LA PEÑA, JOSE LUIS C/ MARIA EVIDELIA NUÑEZ (Ficha A 529/89), se cita llama y emplaza a María Evidelia Núñez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Canelones, 5 de diciembre de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
07) N$ 17.500,00 10/pub 19417 Jun 20- v Jun 29
Jul 16- v Jul 17

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la eñora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: AGUILAR, MARIA ELENA BEATRIZ C/ FERREIRA, JUAN RAMON (Ficha F.C.F. 76/90), se cita llama y emplaza a Juan Ramón Ferreira para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Canelones, 23 de abril de 1990.- M. Teresa Rebollo, Actuaria Adjunta.
07) N$ 21.000,00 10/pub 19418 Jun 20- v Jun 29
Jul 16- v Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA LE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "Juncal Fernández, Enrique contra ROMERO SOSA TERESITA BELARMINA. Divorcio" (Ficha A. 205/990), se cita llama y emplaza a Teresita Belarmina Romero Sosa para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el términode noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Pando, 26 de marzo de 1990.- Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
07) N$ 14.000,00 10/pub 17544 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en los autos caratulados: Núñez García, Alba c/BERTULLO, JUAN R. "Divorcio por causal". (Ficha Civil A Nº 97/90), se cita llama y emplaza a Juan Ramón Bertullo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Se hace constar que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante decreto Nº 189 de fecha 21 de febrero de 1990. - Rosario, 13 de junio de 1 90.- Raúl Robello, Actuario.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 42441 Jun 26- v Jul 02

Jul 16- v Jul 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a GILBERTO ALVEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A/41/90), le ha iniciado SILVIA VARELA ROMERO, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Rivera, 5 de junio de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 42333 Jun 15- v Jun 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: "Zapata, Cecilio c./ MARTINEZ MIRTA LILIAN - Divorcio por Causal" (Ficha F./64/90), se cita, llama y emplaza a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días,a la Sra. Mirta Lilian Martínez, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 28 de mayo de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
07) N$ 17.500,00 10/pub 23005 Jun 25- v Jun 29
Jul 16- v Jul 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en los autos caratulados: Laura Antonia Vespa c/JUAN PEDRO ANDREANIS "Divorcio porcausal" (Ficha 278 del año 1989), se cita, llama y emplaza a Juan Pedro Andreanis, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Mercedes, 10 de octubre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.
07) N$ 33.000,00 30/pub 32771 May 24- v Jul 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en los autos caratulados: Gutiérrez, Orlando Vicente c/ VIERA, JULIA. "Divorcio por causal" (Ficha A/67/1990), se cita, llama y emplaza a Julia Viera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Dolores, 28 de mayo de 1990. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
07) N$ 21.000,00 10/pub 22397 Jun 18- v Jun 29
Jul 16- v Jul 16

TREINTA Y TRES

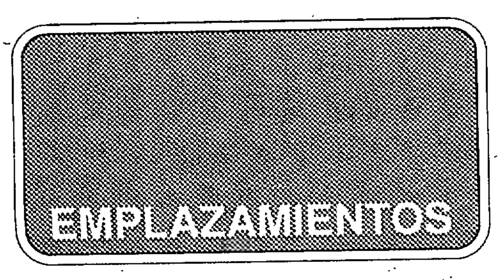
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer Turno de Treinta y Tres,

dictada en los autos caratulados: Praiz Isabel c/CLAUDIO CARDOZO. "Divorcio". (Ficha A/624/89), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Claudio Cardozo, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza para estas actuaciones. - Treinta y Tres, 5 de marzo de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42379 Jun 21- v Jun 29
Jul 16- v Jul 19



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 62.03.38 habilitado en Luis Alberto de Herrera 1021 Apto. 1001. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 6.600,00 10/pub 22449 Jun 18- v Jul 02

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 40.25.45 habilitado en Duvimioso Terra 1596. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 6.600,00 3/pub 23182 Jun 27- v Jun 29

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 81.61.68 habilitado en Galatea 3662. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 6.600,00 3/pub 23377 Jun 28- v Jul 02

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 48 25 84 habilitado en Magallanes 1069 Apto. 101. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 6.600,00 10/pub 22260 Jun 15- v Jun 29

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 80 67 90 habilitado en Bulevar Artigas 2476 Apto. 302. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 6.600,00 10/pub 22261 Jun 15- v Jun 29

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Se emplaza al Sr. ERNESTO WASHINGTON NACHELLI 1.592.166-9, Padrón 16934 a efectos tomar vista del expediente 218888-89 para presentar sus descargos y articular su defensa, por el término de 10 (diez) días hábiles a partir de la última publicación.

Lugar: Secretaría Oficina Jurídica, O.S.E. Carlos Roxlo 1275, Piso 5º.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 42475 Jun 27- v Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos "NAZUTTO LONGO, DONATO C/Sucesores de ADOLFO MORETTO TOSCANO y otro. Cobro de Pesos. (Ficha C 756/89) se cita, llama y emplaza a los sucesores de Adolfo Moretto Toscano, para que se presenten a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán el juicio. Montevideo, 3 de mayo de 1990.- Esc. Juan C. Irigoyen, Actuaria Adjunta.

08) N$ 27.000,00 10/pub 22289 Jun 15- v Jun 29

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigecimosegundo Turno, se cita, llama y emplaza a Don REMIGIO RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Russo, Aurelia c/ Rodríguez Remigio, Pensión Alimenticia (Cónyugue), (Ficha C 43/90), por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 1º de junio de 1990. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

08) N$ 21.600,00 10/pub 22347 Jun 18- v Jun 29
Jul 16- v Jul 16

MALDONADO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 22961.- Rogamos presentarse en las Oficinas de Antel Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.

08) N$ 4.320,00 3/pub 23117 Jun 27- v Jun 29

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 7.04.75; Sr. Julio Garrido, instalado en La Barra, Maldonado; rogamos presentarse en las oficinas de Antel Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.

08) N$ 4.320,00 3/pub 23118 Jun 27- v Jun 29

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

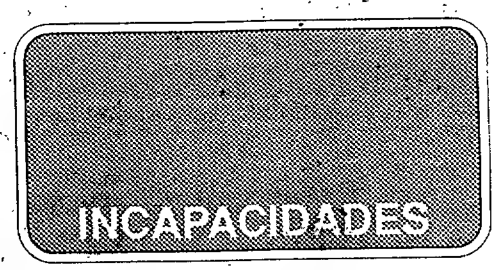
EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "Malasetti, Nora". Solicita autorización de viaje para su menor hija María Ximena. (Ficha C 32/90), se cita, llama y emplaza, por el término de 60 días a comparecer en estos autos al Sr. Oscar Aguiar. Paysandú, 1º de junio de 1990.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

08) N$ 21.600,00 10/pub 22794 Jun 22- v Jun 29
Jul 16- v Jul 20

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictado en autos: "Margarita Regina Pizano C/JUAN MAMERTO PIZANO.- Posesión notoria de estado civil. (Ficha: 672/89)", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Margarita Regina Pizano iniciando trámite de posesión notoria de estado civil de hermana natual de Juan Mamerto Pizano en consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 30 días a los herederos y a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se haen estas publicaciones.- Mecedes, 16 de noviembre de 1989.- Martín Irisarri, Actuario.

08) N$ 37.800,00 10/pub 23161 Jun 27- v Jun 29
Jul 16- v Jul 25



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: LEMOS, ALCIDES MARIA. "Incapacidad". (Ficha TV 487/84), se hace saber que por auto Nº 3913 de fecha 8 de mayo de 1990 se ha decretado en estado de incapacidad a Alcides María Lemos Fonseca, habiéndose designado curador/a de bienes a María Fonseca Rodríguez de Lemos.- Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 25 de mayo de 1990.- Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42437 Jun 25- v Jun 29
Jul 16- v Jul 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: ORIZABAL MARTINEZ SILVIA RITA. "Incapacidad" (Ficha TV 145/989), se hace saber que por resolución Nº 18.603 de fecha 4 de diciembre de 1989, se decretó la incapacidad de Silvia Rita Orizábal Martínez, y se designó curador de la misma a Regina Martínez Cabrera. - Se tramita por auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 28 de mayo de 1990.- Esc. María Helena Mainard, Actuaria, Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42461 Jun 26- v Jun 29
Jul 16- v Jul 24

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: BARRETO RAMOS, NIDIA ALBA (Ficha C 187/86), se hace saber que por auto Nº 15941 de fecha 14 de noviembre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Nidia Alba Barreto Ramos, habiéndose designado curador/a de bienes a Marisel Barreto Ramos.- Montevideo, 14 de diciembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 23060 Jun 26- v Jun 29
Jul 16- v Jul 24

SEPTIMO TURNO

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: AGUILAR CARBAJAL, JOSE -Incapacidad- (Ficha V/45/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a José Luis Aguilar Carbajal, habiéndose designado curador/a a Blanca Celina Carbajal.- Montevideo, 23 de mayo de 1990.- Auxiliado de Pobreza.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42060 Jun 26- v Jun 29
Jul 16- v Jul 24

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: LOPEZ FLEITAS OLGA "Incapacidad" (Ficha C. 304/988), se hace saber que por decreto Nº 3270 de fecha 7 de abril de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Olga López Fleitas, designándose curador definitivo a Presentación Orgaray. En fe de ello siento el presente que sello y firmo en Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Montevideo, 1º de febrero de 1990.- Laura Ventimiglia, Actuaria, Adjunta.

10) N$ 27.000,00 10/pub 22927 Jun 22- v Jun 29
Jul 16- v Jul 20

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "ARRILLAGA RETTA ROSA DELIA - Incapacidad" (Ficha TV 606/87), se decretó la incapacidad de Rosa Delia Arrillaga Retta, y se designó curadora de la misma a Flora Retta Rochinotti. - Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 21 de mayo de 1990.- Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42436 Jun 25- v Jun 29
Jul 16- v Jul 23

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: MARTINEZ RODRIGUEZ MA. ISABEL -Incapacidad (Ficha C-370/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Isabel Martínez Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a María Rodríguez Méndez.- Montevideo, 9 de mayo de 1990.- Esc. Nidia Iris Martorren, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42332 Jun 15- v Jun 29

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: COLAZZO, JULIO (Ficha V 142/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Julio Colazzo, habiéndose designado curador/a de bienes a Miriam Susana Colazzo.- Montevideo, 11 de junio de 1990.- Este trámite se halla auxiliado de pobreza.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42446 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en autos: POSSE AGRIFOGLIO, MIRIAM SOLEDAD - Aux. de Pobreza e Incapacidad" (Ficha C/3/90), se hace saber que se designó curador interino de la presunta incapaz Miriam Soledad Posse Agrifoglio, a la Sra. Kety Mireya Agrifoglio Pascual.- Montevideo, 1º de junio de 1990.- Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

Se hace saber que se autorizó a la gestionante a realizar solamente la publicación en un solo diario, y litiga con auxiliatoria de pobreza. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42419 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno, en autos caratulados: "Varela Noblia, Aníbal Eduardo, Incapacidad" (Ficha: V 38/90), se hace saber que por decreto Nº 247 de fecha 15 de marzo de 1990, se declaró curadora interina a la Sra. Miss Gloria Noblia Velázquez del presunto incapaz de autos.

Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza de acuerdo al artículo 89, inciso 2º del Código General del Proceso.- Montevideo, 16 de mayo de 1990.- Orosman Gianero Demarco, Actuaio Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42448 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ FERNANDEZ, JUAN CARLOS. "Incapacidad" (Ficha V/10/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad por Resolución Nº 222 de fecha 13 de marzo de 1990, a Juan Carlos Rodríguez Fernández, habiéndose designado curador/a de bienes a María Angélica Fernández ArtigasSe hace constar que se ha decretado la Auxiliatoria de Pobreza en autos. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42434 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: MACHIN, PEDRO. "Incapacidad" (Ficha 321/88), se hace saber que por resolución Nº 1920 de fecha 28 de abril de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Pedro Israel Machín Ravelo, habiéndose designado curador de bienes a Alejandro Ravelo, haciendo constar que el curador tomó aceptación de su cargo el día 9 de noviembre de 1989. - Canelones, 13 de marzo de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 23026 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: MARTINEZ PEREZ MIRIAM LILIAN. "Incapacidad" (Ficha B/Nº 351/89), se hace saber que por auto Nº 1795 de fecha 4/4/90 se ha decretado en estado de incapacidad a Miriam Lilian Martínez Pérez, habiéndose designado curador/a de bienes a Victoriana Lorenza Pérez.- Las Piedras, mayo 31 de 1990.- Esc. Leonor Verzi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 22667 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: GONZALEZ WILLIAM - "Incapacidad" (Ficha B. Nº 151/88), se hace saber que por auto Nº 10.675 de fecha 23/11/88 se decretó la incapacidad de William González Bangiacomo, habiéndose designado curador de bienes a Juan Carlos González.- Las Piedras, 9 de febrero de 1990.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.600,00 10/pub 22980 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: NUÑEZ RODRIGUEZ LUIS ALBERTO. "Incapacidad". (Ficha B 28/90), se hace saber que por auto Nº 506 de fecha 6 de abril de 1990 se ha decretado en estado de incapacidad a Luis Alberto Núñez Rodríguez, habiéndose designado curadora a Francelina Rodríguez. Teniendo los mismos el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 8 de junio de 1990.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42331 Jun 18- v Jul 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: RODRIGUEZ FAUSTINO - Incapacidad y auxiliatoria de pobreza (Ficha B/614/1987), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Faustino Rodríguez, Se le concedió auxiliatoria de pobreza.- Pando, 8 de mayo de 1990.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42326 Jun 15- v Jun 29

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: COSTA FEBLES de CASANOVA, PURA MARCELINA "Incapacidad" (Ficha F.B. 456/1989), se hace saber que por auto Nº 1840 del 27 de marzo de 1990 se declaró en estado de incapacidad a Pura Marcelina Febles de Casanova. - Pando, 26 de abril de 1990.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

10) N$ 10.500,00 10/pub 22410 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: GARCIA, ROSARIO ELISA "Incapacidad" (Ficha A. 129/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Rosario Elisa García, habiéndose designado curador/a de bienes a Soledad García.- Pando, 14 de mayo de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) N$ 10.500,00 10/pub 22411 Jun 20- v Jun 29
Jul 16- v Jul 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "ROMAN PERALTA, PEDRO MARIA - Incapacidad" (Fa. 497/80), por auto Nº 2452 de fecha 19 de setiembre de 1989, se designó curador del incapaz Pedro María Román Peralta a Luis Maguino Romero, por haberr fallecido la anterior curadora. - Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 27 de setiembre de 1989.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42362 Jun 20- v Jun 29
Jul 16- v Jul 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: SILVA FLORENTINA - "Incapacidad" (Ficha 171/87), por auto Nº 1047 de fecha 8 de mayo de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Florentina Silva, nacida en Melo el día 11 de noviembre de 1963, habiéndose designado curadora de la misma a su abuela legpítima a Ubaldina Jorge de Siiva.- Trámite con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 30 de mayo de 1990.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42363 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: NEVES RODRIGUEZ, MARTA RITA "Incapacidad" (Ficha B. 214/982), se hace saber que por resolución Nº 2184, del 7 de mayo del corriente año, dictada por este Juzgado, se designó curadora de la incapaz Marta Rita Neves Rodríguez, a su madre María del Carmen Rodríguez de Neves. Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza, ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 437, C. Civil). - Florida, 19 de agosto de 1982.- Nelson Musto Dodera, Actuario, Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42398 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de laeñora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: RODRIGUEZ BAUTE, WALTER HUGO (Ficha 28/89), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 20 de octubre de 1989 se declaró el estado de incapacidad de Walter Hugo Rodríguez Baute, habiéndose designado curador/a de bienes a Luis Alberto Rodríguez.- Lavalleja, 15 de junio de 1990.- Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 23133 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MILANO, RUBEN - Incapacidad" (Fa. B/7/1987olución No. 4907 de fecha 28 de julio de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Ruben Milano y se designó curadora a Luisa Wittman de Milano. - Paysandú, 29 de mayo de 1990. - Está auxiliado de pobreza. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42460 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: SIMONET CARVALLO, JULIO CESAR. "Incapacidad" (Ficha B/260/1989), se hace saber que por auto Nº 3158, del 17/4/90, se ha decretado en estado de incapacidad a Julio César Simonet Carvallo, habiéndose designado curadora a su hermana Emma Gloria Simonet. - Paysandú, 10 de mayo de 1990. - Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 14.000,00 10/pub 23173 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: DIAZ, ROSA MAGDALENA. "Incapacidad" (Ficha B/239/1989), se hace saber que por resolución Nº 2243 de fecha 24 de abril de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Rosa Magdalena Díaz, habién-

dose designado curadora a Dora Alvarez. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 29 de mayo de 1990. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42459 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: BENITO ASTURGUEZ BENAVIDE BENAVIDEZ (Ficha B 193/1989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Benito Asturguez Benavidez, habiéndose designado curador/a de bienes a Mary Derly Nogueira de Benavídez. - Rivera, 16 de mayo de 1990. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) N$ 10.500,00 10/pub 22308 Jun 15- v Jun 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: NERO ROBERTO GOMEZ (Ficha B 132/1989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Nero Roberto Gómez, habiéndose designado curador/a de bienes a Irma Gómez. - Rivera, 21 de mayo de 1990. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 42335 Jun 15- v Jun 29

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que fue declarado en estado de incapacidad a WASHINGTON DANIEL LEAL ROSA (Ficha B. 224/1989), designándosele curadora del mismo a Elsa Rosa Madera. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 20 de abril de 1990. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42337 Jun 18- v Jul 02

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº 5.228 del 24/11/89, se declaró en estado de Incapacidad a ARIEL FRANCISCO ETES GOMES (Ficha B. 317/83), habiéndose designado curadora del mismo a María Gloria Etes. - Con auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 11 de mayo de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42336 Jun 18- v Jul 02

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 305 del 23/4/90 se ha decretado en estado de incapacidad a NELLY MARGOT SALMANTON o SALMENTON DA SILVA (B. 21/89), habiéndose designado curador de la misma a Mariana Da Silva Villanueva. - Rivera, 7 de mayo de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 14.000,00 10/pub 23341 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos caratulados: MOREIRA CRIET, OLGA RENEE - "Incapacidad" (F. 557/1988), se hace saber que por resolución Nº 7997 del 10 de octubre de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Olga Renée Moreira Criet, designándose curadora a Didna Emérita Criet Hernández. - San José, 10 de mayo de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.600,00 10/pub 23113 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: FUENTES ALFONSO TERESA (Ficha F 158/1987), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Teresa Fuentes Alfonso, habiéndose designado curador/a de bienes a Elba Esther Fuentes Alfonso. - San José, 20 de febrero de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.600,00 10/pub 23114 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: "MARQUEZ OLIVEIRA, WILSON - Incapacidad" Ficha: B.1026/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Wilson Márquez Oliveira, habiéndose designado curadora a María Aldina Oliveira. - Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 26 de marzo de 1990. - Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 22845 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ
DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos HENOC MIGUEL MORIS ELGUE (Ficha V/57/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Henoc Miguel Moris Elgue, domiciliado/a en Presidente Batlle 2681, optando por el/los título/s de Corredor y ofreciendo las declaraciones de Omar Di Paulo Bardanca y Eduardo Gastambide Plada sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 19051 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL ROSARIO NOVEGIL LOPEZ en los autos caratulados "Novegil López, María del Rosario. Información de vida y costumbres". (Ficha V A 43/90) optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Ana Laviña y Susana Pons. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de mayo de 1990. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 22390 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, se presentó MAGDALENA BORRAZAS ESPAÑA en los autos caratulados Borrazás España, Magdalena. "Información de vida y costumbres". (Ficha V/71/90), optando por los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Rosina de la Fuente y Analía Pérez. - Montevideo, 11 de junio de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 22375 Jun 15- v Jun 29

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, dictada en autos ROSINA DE LA FUENTE SICARDI (Ficha V 72/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó De la Fuente Sicardi, Rosina. "Información de vida y costumbres" optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Magdalena Borrazás y Fernando Barrenechea. - Montevideo, 11 de junio de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 22376 Jun 15- v Jun 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELISA DURAND del PALACIO, en los autos caratulados: DURAND del PALACIO, ELISA "Información de vida y costumbres" (Ficha V. 869/990), optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Julia Lamarthee y Nora Ferreira. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de junio de 1990. - Actuario.

11) N$ 27.000,00 10/pub 22926 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, dictada en autos CASTILLO MARTUSCELLO ERNESTO (Ficha V.A 77/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Castillo Martuscello Ernesto, domiciliado/a en, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Giuseppe La Porta y Luis Robayna sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de junio de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 23178 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA CURBELO RAMIREZ en los autos caratulados: CURBELO RAMIREZ ADRIANA. "Información de vida y costumbres" (Ficha V.D. 69/990), optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Ana Larrañaga Raggio y Alfredo Cendal Lorenzo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 25 de mayo de 1990. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 22108 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Tercer Turno, dictada en autos: MERY LILIAN RIVOIR GONZALEZ - "Información de Vida y Costumbres" (Ficha VD/78/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mery Lilián Rivoir González, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Alicia Davyt y Mariela Posada sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de junio de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 22802 Jun 22- v Jul 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, dictada en autos MASSOBRIO SUAREZ, LAURA RENEE "Información de Vida y Costumbres" (Ficha D. 79/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura Renée Massobrio Suárez, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Mary Rivoir y Rosario Iglesias sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de junio de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 22961 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Cuarto Turno, dicta-

da en autos MARCELO CAPUTI PUGLIESE (Ficha Nº A. 33/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcelo Caputi Pugliese, domiciliado/a en Gabriel Pereira 2955 Apto. 104, optando por el/los títulofreciendo las declaraciones de Angel Barrios Taratut con C.I. 3.487.392-2 y de Raúl Faraldo Piquet con C.I. 828.149-0 sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de mayo de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 21588 Jun 15- v Jun 29

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos RAUL FARALDO PIQUET (Ficha Nº A. 34/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Raúl Faraldo Piquet, domiciliado/a en Emilio Castelar 4460 A Block L, Apto. 601, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Angel Barrios Taratut, C.I. Nº 3.487.392-2 y de Marcelo Caputi Pugliese, C.I. Nº 2.002.787-8 sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de mayo de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 21589 Jun 15- v Jun 29

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos "LEONARDO MARCELO COUTO NUÑEZ" (Ficha A/38/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Leonardo Marcelo Couto Nuñez , domiciliado en esta ciudad en la calle 21 de Setiembre No. 2415 Apto. 1001, tramitando la información de Vida y Costumbres para presentar ante la Dirección General de Aduana, ofreciendo los testimonios de Graciela Simeone y Hugo Blanco.- Montevideo, 8 de junio de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 22587 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos "Información Vida y Costumbres" (Ficha VB 68/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Martha María Gebelin Gutiérrez, domiciliado/a en La Gaceta 1397 apto. 402, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Elena Grauert Hamann y María Mercedes García Seoane sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de junio de 1990.- Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 22502 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, dictada en autos MARGOT AMARO BALADAN (Ficha V.C. 86/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Margot Amaro Baladan, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Rosa Bado y Julio Ivaldi sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de junio de 1990. - Esc. Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 11/pub 22091 Jun 14- v Jun 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosexto Turno, dictada en autos C/87/90, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alejandro Guidi Vázquez, domiciliado en Luis Ponce 1262 ap. 101, quién optando por el título de procurador ofrece la información de Alvaro Nodale y de Rosa Valdomir - Montevideo, once de junio de mil novecientos noventa.- Esc. Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 22374 Jun 15- v Jun 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: GONZALO HORACIO IRIGOYEN LOPEZ, (Ficha VE/62/990), optando por el título de Escribano Público; ofreciendo las declaraciones de Juan Peel y Roberto Tomé sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de junio de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 22714 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ MACHADO, ANTONIO ERNESTO - Información de Vida y Costumbres" (Ficha E. 78/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Antonio Fernández Machado optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de Verónica Riccetto y Gustavo Baldassari, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de junio de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 22580 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, dictada en autos FATIMA PASEYRO OCAMPO "Información de Vida y Costumbres" (Ficha AV. 359/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fátima Paseyro Ocampo, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones del Dr. Mario Artecona e Isabel Viana sobre su vida y costumbres. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 22239 Jun 15- v Jun 29

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, dictada en autos Cristina Rial Maroñas (Ficha AV 399/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Cristina Rial Maroñas, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de M. del Carmen Ferreir y Alejandro Abal sobre su vida y costumbres. - Montevideo, . - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 22713 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, en autos caratulados: RICCETTO GUALCO MARIA VERONICA, Informe Vida y Costumbres (Ficha V A 380/90). Se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Verónica Riccetto Gualco, optando por los título/s de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de iachero y Gustavo Baldasarri Rivero sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de junio de 1990. - Escribana Gladys Paiva, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 21986 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, dictada en autos: "SOUBIRON LOIS, ADRIANA MARIA (Ficha V.A. 387/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana María Soubirón Lois, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Miguel Franco y Adriana Mangino, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de junio de 1990. - Esc. Alba Etcheverry, Actuaria. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 23358 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA MARIA MACHIN GONZATTO (Ficha 18/90), domiciliada en Batlle y Ordóñez 730, ciudad de Canelones, optando por el título de Procuradora y ofreciendo la información de Alba Neris Torterolo De León y Beatriz Pettinari Acuña. - Canelones, 25 de mayo de 1990. - Dr. Ricardo Santana, Juez de Paz.

11) N$ 21.600,00 10/pub 22666 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, en los autos caratulados: "PIÑOL SEVSENCO, LAURA - Información de Vida y Costumbres" (Ficha 66/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura Piñol Sevsenco, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de: María Laura Cabrera Pittamiglio y de Martha Esperanza Storace Camejo sobre su vida y costumbres. - Canelones, 31 de mayo de 1990. - Dr. Esc. Ricardo Santana, Juez de Paz.

11) N$ 27.000,00 10/pub 23326 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, se hace saber que ante este Juzgado se presentó OMAR ERNESTO ESTEVES BARRIOS (Ficha 136/990), quien optando por los títulos de Procurador y Abogado ofrece las declaraciones de Inés de Rosa y Walter Berger Barboza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 9 de mayo de 1990. - Huberto Nilson Alvarez, Juez de Paz.

11) N$ 14.000,00 10/pub 2002 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos PEREIRA FABEIRO, ANA CECILIA. "Información de vida y costumbre" (Ficha Nº 7/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA CECILIA PEREIRA FABEIRO, domiciliado/a en Pablo Zufriategui 337, optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Adriana Hernández y Hugo Viera sobre su vida y costumbres. - Treinta y Tres, 15 de mayo de 1990. - Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz.

11) N$ 14.000,00 10/pub 22637 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19



MONTEVIDEO
A.N.C.A.P.- División Servicios Generales

Licitación Pública No. 4/0855, convocada para la venta de bolsas de plastillera de primer uso.
Apertura: 1º de agosto de 1990.- Hora: 15:30.
Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en el Dpto. de Tesorería, Planta principal del edificio A.N.C.A.P., sito en Paysandú y Avda Libertador Brig. Gral. Lavalleja y las consultas pueden efectuarse en la Sección de Compras 8º piso del mismo edificio en horario de 9.00 a 15,30.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 42495 Jun 28- v Jun 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

PRORROGA DE LICITACION

LICITACION PUBLICA Nº 839
Nacional e Internacional.
RNº289/90.
Pliego de Condiciones A 799.
Objeto. Contratación de Trabajos de Consultoría, con opción de parte de ANTEL de adjudicar a la firma contratada, el suministro y puesta en marcha del sistema integral y a tiempo real y determinado por el Estudio practicado por la Consultoría.

La Administración Nacional de Telecomunicaciones ha dispuesto prorrogar el acto de apertura de la Licitación de la referencia para la siguiente fecha:
Primer llamado: 27 de agosto de 1990, hora 14:00. -
Segundo llamado: 27 de agosto de 1990, hora 16:00.
Los pliegos continuan a la venta en Licitaciones, Piso 8, Sector 16 en la Sede Central de ANTEL, en el horario de 13:00 a 18:00 horas.
Precio del ejemplar: N$ 10.000 (IVA incluido).
Prensa y Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 42491 Jun 28- v Jul 02

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY- Licitación restringida Nº 035/90

Objeto del llamado! Adquisición de uniformes:
a) Trajes.
b) Pantalones de vestir.
Los pliegos y demás recaudos podrán retirarse en el Dpto. de Administración, Florida esq. Paysandú (piso 8, Esc. 8(2) de 13 a 17 hs.
Las propuestas se recibirán hasta la hora 15 del día 17 de julio de 1990, efectuándose el acto de apertura de las mismas a las 16 horas en la Sala de Licitaciones de la Institución (piso 8, Esc. 804)
En caso de que la apertura de ofertas no pueda concretarse en la fecha prevista por causas de fuerza mayor, el acto tendrá lugar el primer día hábil siguiente de actividad normal el Banco.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 42496 Jun 28- v Jul 02

FUERZA AEREA
Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica
Dirección General de Infraestructura Aeronáutica

LICITACION PUBLICA Nº 13/990
Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública para contratar los servicios de una Empresa, que tome a su cargo la limpieza y conservación de las zonas libradas al uso de público y pasajeros del Edificio Terminal de la Aeroestación del Aeropuerto Internacional de Carrasco, con la excepción de locales ocupados por los concesionarios.
Apertura de las propuestas:
Primer llamado: Día 16 de julio de 1990 a la hora 10:00.
Segundo llamado; Día 16 de julio de 1990 a la hora 11:00.
Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Camino Carrasco 5519 (Km. 18).
Los interesados podrán retirar los Pliegos, cuyo costo es N$ 30.000,00 (nuevos pesos treinta mil) de la Sección Licitaciones, Camino Carrasco 5519 (Cno. Carrasco Km. 18), los días hábiles de 8:30 a 13:00.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 42420 Jun 25- v Jul 06

FUERZA AEREA
Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica
Dirección General de Infraestructura Aeronáutica

LICITACION PUBLICA Nº 12/990
Tercer Llamado

Se llama a Licitación Pública Nº 12/990 para "Adjudicar la Concesión relativa a la Instalación y Explotación de una Peletería en la Galería Comercial sita en el Aeropuerto Internacional de Carrasco".
Apertura de las ofertas:
Día 19 de julio a la hora 10:00.
Este acto será llevado a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Camino Carrasco 5519 (Aeropuerto).
Los interesados podrán retirar los Pliegos de Condiciones cuyo costo es de N$ 30.000,0 (nuevos pesos treinta mil) de la Sección Licitaciones de esta Dirección General, los días hábiles de 8:30 a 13:00.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 42421 Jun 25- v Jul 06

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD y DIVISION PROYECTOS BANCO MUNDIAL
Licitación Pública Internacional Nº 7/90

Adquisición financiada parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) a través del Contrato de Préstamo Nº 2238 UR, como parte del Tercer Proyecto de Carreteras.
Se llama a Licitación Pública Internacional para la adquisición de: a) Una grúa hidráulica para inspección y mantenimiento de luminarias elevadas, montada sobre camión, para servicio pesado y accesorios incluyendo los servicios de instrucción indicados; y b) Accesorios y repuestos para los elementos indicados en a) y por monto variable de hasta el 10% del valor total de los mismos.
Esta invitación a presentar ofertas está abierta a todos los proveedores de países miembros del Banco Mundial, Suiza, Taiwan y China.
Los licitantes calificados que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los Pliegos de Licitación en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad, Rincón Nº 575, piso 6º.
El precio de los mencionados pliegos se ha fijado en la suma de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil) los cuales podrán ser adquiridos por los interesados en la Tesorería de la Dirección Nacional de Vialidad, Rincón Nº 575, Piso 7º, hasta 72 horas antes de la apertura de las propuestas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir el día 31 de julio de 1990 a la hora 18 en la Sala de Reuniones de la Sede de la Dirección Nacional de Vialidad, Rincón Nº 575, piso 8º.

12) (Cta. Cte.) 5/pub 42449 Jun 26- v Jul 02

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD y DIVISION PROYECTOS BANCO MUNDIAL
Licitación Pública Internacional Nº 9/90
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

Adquisición financiada parcialmente por el (BIRF) a través del Contrato de Préstamo Nº 2238 UR, como parte del Tercer Proyecto de Carretera.
Se llama a Licitación Pública Internacional para la adquisición de: a) un "Equipo para la Inspección y Control de Puentes", montado sobre chasis de camión, apto para resistir todas las maniobras afines; y b) Accesorios, erramientas y repuestos para los elementos indicados en a) por un monto variable de hasta 10% del valor de los mismos".
Esta invitación a presentar ofertas está abierta a todos los proveedores de países miembros del Banco Mundial, Suiza, Taiwan y China.
Los licitantes calificados que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los Pliegos de Licitación en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad, Rincón 575 piso 6º.
El precio de los mencionados pliegos se ha fijado en la suma de N$ 100.000,00 (nuevos pesos cien mil) los cuales podrán ser adquiridos por los interesados en la Tesorería de la Dirección Nacional de Vialidad, Rincón 575 Piso 7º, hasta 72 horas antes de la apertura de las propuestas.
Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir el día 31 de julio de 1990 a las 17.00 horas en la Sala de Reuniones de la Sede de la Dirección Nacional de Vialidad, Rincón 575 Piso 8º.

12) (Cta. Cte.) 5/pub 42450 Jun 26- v Jul 02

MINISTERIO DEL INTERIOR- DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL- Licitación Pública No. 2/990

Objeto: Adquisición de 400.000 Sobres plásticos con Logotipo.
Se comunica prórroga de apertura para el día 23/7/990 a la hra 16:00 el primer llamado y a la hora 16,30 el segundo llamado.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 42498 Jun 28- v Jul 02

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA Nº 152
Plaza

Objeto: Por la Adquisión de Avena, Fariña, Fécula de Maiz, Garbanzos, Harina de Arroz, Lentejas y/o Porotos, Sémola, Vinagre y Levadura Seca.
Apertura: 9 de julio de 1990. - Primer llamado: Hora 9:30 - Segundo llamado: Hora 10:30.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7:00 a 11:00 horas en la Sección Contrataciones de este servicio. calle Guaraní 1599, Segundo Piso. - valor del Pliego N$ 30.000,00.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 42485 Jun 28- v Jul 02

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA- FACULTAD DE MEDICINA- HOSPITAL DE CLINICAS.- "Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente Licitación Pública HC No. 3442.- Artículos de Material Plástico- Plaza_
Apertura: 24 de julio de 1990.- Hora: 10:00.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de N$ 2.500,oo en la Sección Pagaduria. Planta Baja.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 42497 Jun 28- v Jul 02

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL

LICITACION PUBLICA Nº 166/990
COMUNICADO

Se hace saber a los interesados que la apertura de la Licitación Pública Nº 166/990 para la adquisición de 2.700 buzos color verde y 800 buzos azul, prevista para el día 28 de junio de 1990 a la hora 9:45 ha quedado suspendida hasta nueva comunicación.- Montevideo, 14 de junio de 1990.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 42387 Jun 21- v Jul 04

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU
Departamento de Administración- Oficina de Compras- Licitación Pública No. 2/90

Compras de Terrenos en la Ciudad de Paysandú.
La Intendencia Municipal de Paysandú, llama a Licitación Pública para la compra de terrenos ubicados en la planta urbana de la ciudad de Paysandú de un área entre 6000 a 10000 metros cuadrados aproximadamente.
Fecha de apertura: 20/07/90 hora 15.
Los pliegos de condiciones podrán ser retirados en la Oficina de Compras de la Intendencia Municipal de Paysandú.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 42499 Jun 28- v Jun 29

RIO NEGRO

La Intendencia Municipal de Río Negro llama a Licitación Pública para la adquisición hasta tres (3) vehículos, tipo camionetas pick-up, capacidad de carga mínima 1000/2000 Kgs. con tracción en 2 y/o en 4 ruedas, motor diesel y/o nafta. Fecha de apertura el día viernes 27 de julio de 1990.
Primer llamado: Hora 17:00.
Segundo llamado: Hora 17:30.
Pliego de Condiciones en la Intendencia Municipal de Río Negro (Asesoría Jurídica) y Congreso Nacional de Intendentes de Montevideo. Sin costos.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 42484 Jun 28- v Jul 02



Montevideo, 28 de Junio de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

HECTOR WASHINGTON ALMONACID, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 6145 y LAURA LUCIA MARTINEZ, 17 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada en Montecarlo 3503.

GUSTAVO DA SILVA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acrópolis 3717 Apto. 1 y ALEJANDRA LIDIA DUARTE, 19 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en alsacia 3838 Apto. 5.

LUIS ANTONIO DE LEON, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Llupes 6318 y GLADYS RAQUEL MESONES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Llupes 6318.

SERGIO OMAR ALPUY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Artigas 3987 y ROSSINA YOLLY RUSSO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Meléndez 4032.

CARLOS ANIBAL DIAZ, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en B. Fragoso de Rivera 1692 y JUANA MAVEL QUINELEZ, 45 años, soltera, oriental, domiciliada en B. Fragoso de Rivera 1692.

JORGE WALTER AGUERRE, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Nicaragua 2235 Apto. 5 y MONICA BOLO, 28 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Nicaragua 2235 Apto. 5.

JAVIER ARIMON, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicente Basagoyti 4724 y SILVANA BEATRIZ MARMOL, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vicente Basagoyti 4724.

ELIAS ADLER, 29 años, soltero, sicólogo, oriental, domiciliado en Lorenzo Pérez 3233, Apto. 202 y MYRIAM NAHIR BONIFACINO, 27 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Lorenzo Pérez 3233, Apto. 202.

OFICINA N.o 2

EDGARDO OLDEMAR BALDOMIR, 43 años, viudo, transportista, oriental, domiciliado en Corrales 4149 y NILDA GLADYS MARTINEZ, 38 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Florida 1408 Apto. 302.

JORGE EDUARDO BUELA, 26 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Clemenson 985 y MARIELA VIVIAN ACOSTA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Géminis 6381.

WASHINGTON ANAMIN BACHINI, 39 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 1267 y AZUCENA DELEOTI, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Cabal 2473.

OCTAVIO EDUARDO ESPINOSA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 2240, Apto. 228 y LETICIA BELEN, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gaboto 1461, Apto. 602.

OFICINA N.o 3

ALVARO FEDERICO CURBELO, 51 años, divorciado, procurador, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 2698 y ROSEMARY MOLINA, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 2698.

LUIS ARMANDO COITO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Apóstoles 3457 y LIDYA BEATRIZ CALO, 26 años, soltera, educadora preescolar, oriental, domiciliada en Julio Herrera y Obes 1083 Apto. 22.

MARCOS AURELIO CEJAS, 33 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Oficial 2 Nº 1040 Apto. 2 y ALICIA RAQUEL RODRIGUEZ, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Calle 2 Nº 6883.

CHARLES PAOLO CASTRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Módena 3467 y BETTY ROSSANA FERNANDEZ, 24 años, soltera, policía, oriental, domiciliada en San José 1126.

RICARDO UMBERTO CANALE, 33 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Agaces 3646, Apto. 7 y DESPINA ALEXIA GIOURGALIS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Br. España 2282, Apto. 3.

OFICINA N.o 5

ALEJANDRO JUAN GARCIA, 30 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Rousseau 3328 y GABRIELA TERESITA CLAVIJO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Williman 546.

ANTONIO FERMIN GARCIA, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cuaró 3363 y NERY ROSA GIMENEZ, 50 años, soltera, oriental, domiciliada en Cuaró 3363.

OFICINA N.o 6

EDUARDO JOSE MORIS, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 2460 Apto. 108 y VIRGINIA DIEGUEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 2460 Apto. 108.

OFICINA N.o 7

GERMAN LUIS PIRIZ, 37 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Mac Eachen 1671 y ALICIA RONGOLINO, 34 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Dr. Luis Surraco 2480.

OFICINA N.o 8

ELIAS YAVITZ, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Verdi 4470 y SILVIA CARMEN NAPOLI, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Thiebaut 1623, Apto. 001.

WINKELMIS ENRIQUE RODRIGUEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cap. Lacoste 4481 y ZULMA MARIELA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos Pérez Montero 4520.

OFICINA N.o 9

JORGE STEINBERG, 28 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Marsella 2670/103 y ETHEL FELISA FAINBLIT, 25 años, soltera, téc. laboratorista, oriental, domiciliada en Galicia 2103.

ALDO BRUNO STRATTA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 3066, Apto. 402 y ANABEL ROCIO LOPEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Corrientes 4435.

OFICINA N.o 10

CLAUDIO ALFREDO NAPOLI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2985 y GRACIELA GONÇALVES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chacabuco 1826.

CARLOS ALFREDO VERA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Trías 243 Apto. 401 y ADRIANA CECILIA LUS, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Trías 243 Apto. 401.

GERARDO ANDRES NIGLIO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Triunfo 489 y ANA MARIA MANFRINI, 26 años, soltera, músico, oriental, domiciliada en Pilar Costa 237.

VICTOR EMILIO VELAZCO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Méjico 1931 y JANY ORQUERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 3927.

CARLOS ALFREDO VILA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Ravignani 2771, Apto. 1 y ALBA BEATRIZ CASQUETE, 30 años, soltera, empleada, ecuatoriana (ciud. legal estadounidense), domiciliada en Emilio Ravignani 2771, Apto. 1.

14) N$ 3.000.00 3 pub.

Montevideo, 27 de Junio de 1990

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

VICTOR MARTIN ARMAND UGON, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Lieja 7023 y VERONICA SANCHEZ VARELA, 23 años, soltera, secretaria oriental, domiciliada en Viña del Mar 1655.

ENRIQUE EUGENIO del RIO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pastor 1163 y MARIA CRISTINA CONTRERAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pastor 1160.

JORGE ENRIQUE ALVAREZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado en José L. Villagrán 2656 y ROSANA MARIA FERNANDEZ, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en José L. Villagrán 2656.

OFICINA N.o 2

JULIO MARCELO BALESTRA, 25 años, soltero, oriental, domiciliado en San Fructuoso 1260, Apto. 201 y VERONICA IVONNE PEREZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Agraciada 3387, Apto. 202.

RUBEN KEMPLER, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blanes 1222, Apto. 2 y CLARA ISABEL MADERA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Blanes 1222, Apto. 2.

OFICINA N.o 3

ENRIQUE CRESPO, 27 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Cavia 2725, Apto. 501 y MARTHA VIRGINIA SUCUNZA, 25 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Martí 3161.

VICTOR CLAVIJO, 54 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río Grande 854 y ANA DALMA TOLEDO, 54 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río Grande 869.

LEANDRO CABAL, 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Felipe Pérez de Sosa 5021 y JUANA JULIA TECHERA, 73 años, viuda, oriental, domiciliada en Felipe Pérez de Sosa 5021.

HORACIO JESUS CASTRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yugoeslavia Pasaje A Nº 5769 y MERCEDES BEATRIZ DELFANTE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yugoeslavia Pasaje A Nº 5769.

NESTOR MENODI CABRERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Petain 934, Apto. 2 y MILLI CAROLYN RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 4977.

JAVIER GUSTAVO CARRICA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio López 1912 y LAURA LINA BENGUA, 23 años, soltera, podóloga, oriental, domiciliada Gauna 3904.

RUBEN ALBERTO CAPUTI, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Brandzen 2112, Apto.

203 y MARIA MERCEDES de LEON, 52 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Brandzen 2112, Apto. 203.

OFICINA N.o 4

WASHINGTON ISIDRO LIRA 19, años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Colorado 1986 y YENNY JAEL MJTORIAN, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en José L. Terra 2673/2.

GUSTAVO DANIEL LEVRERO, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pedro Domingo Murillo 6022 y DANIELA PERLA MALFI, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Sarmiento 2369, Apto. 902.

SERGIO EDUARDO LUCION, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Primero al Norte 2555 (Paso de la Arena) y LOURDES PATRICIA PAREDES, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Calle 3 Nº 5806 (Barrio Las Torres).

JUAN BAUTISTA FILARDO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Samuel Blixen 4251, Apto. 1 y MARIA CRISTINA CHIARIZA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dalmiro Costa 4173.

DANILO GABRIEL FROMMEL, 27 años, soltero, ingeniero técnico, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 1907 y JEAN JAQUELINE ARAUJO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José L. Terra 2718 Apto. 2.

MARCELO LISTA, 22 años, soltero, docente mecánica, oriental, domiciliado en Timbúes 4100 y SILVANA GOLINO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Helvecia 4147.

OFICINA N.o 5

JUAN ANTONIO HUELMOS, 40 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Polonia 4015 y MARIA IVONNE RAMI, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada en Polonia 4015.

VICTOR HUGO GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Minas 2019 y FATIMA ATANASIA VELAZQUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Esteban Elena 6355.

MARIO EDUARDO ICASURIAGA, 27 años, soltero, fisioterapeuta, oriental, domiciliada en Miguel Angel 3614, Apto. 2 y MARIA DEL CARMEN D'AMBROSIO, 24 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada en Miguel Angel 3614, Apto. 2.

MARCELO FABIAN IRIBARNE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial A Nº 3764 Apto. 2 y CARINA JANET MACHIN, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Teófilo Díaz 1278.

VICTOR RAUL GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Erría 71 bloque CH 1001 y MARIA TERESA PATIÑO, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Quijote 2483, Apto. 402.

ALVARO JULIO GUBITOSI, 27 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Amazonas 1727 y GABRIELA ALEJANDRA DELSIGNORE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lorenzo Pérez 3241.

OFICINA N.o 6

JUAN JACINTO DORTA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Giuria 1500 y LYLIAN NORMA MORILLA, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan Giuria 1500.

RICARDO MAZZETTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Vidal 328 y YENIZ de LOURDES VILLANUEVA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Julio Herrera y Obes 1166, Apto. 301.

GABRIEL MERGLEN, 29 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Yaguarí 2242 y JEANETTE ALICE DUHART, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Barrios Amorín 1485, Apto. 601.

JOSE RICARDO MENDOZA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Norberto Ortíz 3674, Apto. 4 y STELLA ELIZABETH PEREYRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Norberto Ortiz 3674, Apto. 4.

GABRIEL HUGO MORLAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mar Antártico 1261, Apto. 503 y SILVANA LAURA MORRESI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Plaza Fabini 4648 bis.

OFICINA N.o 7

GUSTAVO MARTIN PRADERI 30 años, soltero, Ing. agrónomo oriental, domiciliado en Obligado 1208 302 y SANDRA MERCEDES DOMIGUEZ 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Obligado 1208/302.

JORGE LINER PIGOLA, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Oficial 3 Nº 8106 (Colón) y AGNES SIMONE GRAVELIER, 31 años, soltera, profesora educación física, francesa, domiciliada en Oficial 3 Nº 8106 (Colón).

DIEGO DANIEL PIÑA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ceres 4197 (Puntas de Manga) y MARIA MARISOL SIERRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Carlos A. López 4335, Apto. 2.

GONZALO PEREYRA, 27 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado en Libertador 1531, Apto. 1206 y MIRIAM JEANET RODRIGUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1644, Apto. 303.

JUAN FRANCISCO PEREZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estados Unidos 1936 y SILVIA NOEMI SOSA, 20 años, soltera, peluquera, argentina, domiciliada en Uruguayana 3456.

PABLO PEREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Huascar 4022 y SANDRA NAIR GIMENEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 133 (Paso Carrasco).

OFICINA N.o 8

EDGARDO HECTOR ROCCA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 2286 y NANCY CRISTINA GALDOS, 32 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 2200.

CARLOS HORACIO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corona Boreal 3510 y NANCY MONICA RODRIGUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Corona Boreal 3510.

PABLO MIGUEL RAMIREZ, 35 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado en Asunción 1351, Apto. 6 y BLANCA AZUCENA ARBIZA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Asunción 1351, Apto. 6.

EBERT CARLOS ROMERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tres Cruces 228 y MONICA BORISIUK, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Emancipación 5164.

RONALD ENRIQUE RUSSOMANO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colombia 1290, apto. 6 y LAURA AMELIA SCHMITT, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tacuarembó 1388, Apto. 14.

FERNANDO RAMOS 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Puracé 3859 y MARIA del CARMEN ARANGUANA 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1497/5.

OFICINA N.o 9

WALTER DANILO SALAZAR, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgues 3329, Apto. 2 y SANDRA FABIANA JAUREGUIBERRI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mariano Soler 3172, Apto. 102.

HECTOR NICOLAS SCHWARZKOPF, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaviyú 3080, Apto. I y ADRIANA GISSELE RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Justo Maeso 3529.

EDUARDO OSVALDO SOBA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yaguarí 2026 y SANDRA MARIELA MONETTI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yaguarí 2041.

CARLOS ALBERTO SANSON, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 1408 y CRISTINA PRADO, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Irlanda 2015.

MARCELO GABRIEL SAINZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan B. Morelli 3685, Apto. 1 y MONICA SILVIA PEREZ, 21 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada en Juan A. Rodríguez 1362.

BEREK SENDER SZWARCFITER, 67 años, divorciado, jubilado, polaco, domiciliado en Maldonado 815, Apto. 202 e IDEAL ARMONIA GAOLDEMBERG, 63 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Maldonado 815, Apto. 202.

OFICINA N.o 10

ROBERTO MARCELO OLIVERA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charcas 2023 y ANA LAURA PALOMEQUE, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Haití 1866 C.

LUIS ALBERTO VALIENTE, 29 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Oficial 6 Nº 4921 (Jardines de Instrucciones) y AIDA ANABEL CASURIAGA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Oficial 6 Nº 4921 (Jardines de Instrucciones).

JUAN CARLOS TAQUE, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos M& Ramírez 430 y JACQUELINE MACHADO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 2 de Mayo 1523, Apto. 2.

GUSTAVO DANIEL ULLOA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Balta Ojeda 3893 y CLAUDIA MARIA MARTINEZ, 29 años, soltera, podóloga, oriental, domiciliada en Sotelo 4013.

AMADO JUAN TERRA, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Uruguayana 3140, apto. 106 y SANTA TORRES, 59 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Túnez 3779, Apto. 3.

SERGIO OLIVERA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Canelones 2055 y MARIA LILIAN CABRERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 2055.

RICARDO ARIEL ORTEGA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Francia 1923 y ROSSANA GIMENO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Repca. Argentina 1659, Apto. 2.

14) N$ 3.000.00 3 pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictado en autos caratulados: SILVERA GLADYS "Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 44/989) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón Nº 131.625, antes 27.530 mayor área, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo,

el cual, según plano de mensura del ingeniero agrimensor Roberto Pérez Rodino, de diciembre de 1988, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 13.652, el 29 de los mismos, consta de una superficie de 101 metros 97 decímetros y se deslinda así: 8 metros 62 de frente al Noreste, a la calle Cap. Videla, número de puerta 2784; 11 metros 90 al Sureste, lindando con parte del padrón 146.191; 8 metros 64 al Suroeste, lindando con parte del padrón 27.530; y 11 metros 87 al Noroeste, lindando con el padrón 131.624.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en autos y especialmente a Ramón Rodríguez Varela, Carlos Botta, Antonio Tejera, Antonio Tostás, y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - Montevideo, 26 de octubre de 1989. - Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 38.500,00 10/pub 19242 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en los autos: CLUB DE NUEVA TROYA "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 297/1989), se hace saber que en esta Sede se presentó Conrado Bordón Perdomo y Héctor Rodríguez, solicitando acción de prescripción respecto del terreno sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 76229, que según plano de mensura del Agrim. Jorge A. Colacce, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional con el Nº 51.177 el 1º de abril de 1965, tiene un área de 231 metros cuadrados 52 que se deslinda así: con frente a la calle Juan Acosta de 10 metros 75, al Oeste línea lateral con el padrón Nº 76.233, siendo de 21m.49 cms.; al Este con el padrón Nº 76230 de 21 metros 51. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio. - Montevideo, 24 de abril de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 162.000,00 30/pub 23074 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Ago 21

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que ante esta Sede se presentaron ESTHER CEDEIRA MARQUE o MARQUEZ, OMAR JOSE ROSENDO, JOSE ROBERTO y MARTHA MARIA del CARMEN CEDEIRA MARTINEZ, (F. 1/347/89) promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el terreno y mejoras sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón 71.844, solar A del plano del agrimensor Manuel Avilés de octubre de 1923 inscrito en Topografía con el número 2492 que consta de una superficie de 590 metros con 10 metros de frente al SE a la calle José Olmedo, 59 metros al SW lindando con solar B, 10 metros al NW con propiedad del señor Carlos Alvariza, 59 metros al NE lindando con propiedad del señor Pablo Sabrón.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 28 de mayo de 1990. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

16) N$ 35.000,00 10/pub 21620 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "ZANFINO CAFFARO, JOSE VICENTE - Prescripción Adquisitiva" (Ficha M-4 Nº 619/89), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede José Vicente Zanfino Caffaro promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble de la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 62.738, según plano del Agr. Jorge A. Colacce de setiembre de 1987, inscripto en Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 11.326 el 21 de setiembre de 1987 tiene una superficie de 462 m cuadrados 92 dm cuadrados con 10 m. 74 cm. al Sur frente a la calle Capitán Villademoros, entre las calles Argerich e Ildefonso García, distando 64 m. 41 cm. de la esquina con la primera de las nombradas, lindando 42 m. 91 cm. al Este con padrón 62.739; 10 m. 86 cm. al Norte con padrón 62.728 y 42 m. 83 cm. al Oeste con padrón 62.737, se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto y en especial a los propietarios de los padrones linderos Nº 62.728, 62.737 y 62.739, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. - Monto, 24 de abril de 1990.- Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

16) N$ 64.800,00 10/pub 21797 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Tealdo Segafiene Armando Rimel"Prescripción, (Ficha 41-89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Armando Rimel Tealdo Sagafiene solicitando prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien; Inmueble padrón Nº 165.995 ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, compuesta de una superficie de 156 m2. 62 dcm. que linda al Norte con el inmueble padrón Nº 118.803, al Sur con la calle Debali, al NW (Noroeste) con el padrón Nº 118.802, al SE con la calle Santo Tomé. Se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho a presentarse en estos autos, y en especial a Los Sres. Miguel Angel Uhalde Bassahun, Pablo Juan Pedro Uhalde Bassahun, Manuel, Ramón y Rafael Freijeiro Blanco, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. - Montevideo, 4 de octubre de 1989. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 48.600,00 10/pub 22427 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "SEGUI BONELLI, GUSTAVO y otros - Prescripción" (Ficha: C3/273/89), se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria adquisitiva, sobre las dos terceras partes del inmueble padrón 106.723, ubicado en la ex Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, actualmente Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de doscientos setenta y seis metros diez decímetros, con nueve metros setenta y dos centímetros de frente al Este sobre calle Ariosto, número de puerta doscientos quince y doscientos trece.
en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, especialmente al anterior propietario Resurrección Alejandro Paternain, sucesores de Alfredo Tomás Segui Cache, su hija legítima Adriana Segui Bonelli, la cónyuge Supérstite Iris Bonelli de Segui, y los linderos Sres. José Luis Fablet (padrón 106.724), señores Gustavo Velazco Pay y Elsa Velazco Pay (padrón 106.728) y sucesores de R. Ramos (padrón Nº 106.722), para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo máximo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 20 de febrero de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 38.500,00 30/pub 18238 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Ago 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentaron: RAQUEL MARIA, GRAZIELLA MARIA, MARIA INES, ALBERTO ANTONINO y RODOLFO GUIDO BRANDA VAZQUEZ, MARIA CRISTINA LAURA BRANDA ZANONI, SARA ZANONI de BRANDA, GLORIA BRANDA RODRIGUEZ y SUSANA MABEL BRANDA ZANONI promoviendo juicio de Precripción Adquisitiva Treintenaria (Ficha Cl - 1065/83) respecto de los siguientes bienes: 1) Fracción de terreno con las mejoras que contiene, sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 43.986 con una superficie de 1 Hectárea 6372 mts. 50 dms. con frente a Camino América 6.022; 2) Fracción de terreno con las mejoras que contiene sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 43.987, con una superficie de 1 Hectárea 6415 mts. 37 dms. con frente a Camino América; 3) Fracción de terreno con las mejoras que contiene, sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 43.988 con una superficie de 1 Hectárea 6257 mts. con frente a Camino América; 4) Fracción de terreno con las mejoras que contiene, sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 161.497 con una superficie de 3 Hectáreas 1005 mts. 55 cms. lindando con parte de la propiedad de los hermanos Juan y Gregorio Giménez y Oscar Ghirlandi; y 5) Solar de terreno con las mejoras que contiene, sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 114.931 con una superficie de 300 metros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Luis Benzi y a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles descriptos, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. - Montevideo, 14 de mayo de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 91.800,00 10/pub 23310 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimosegundo Turno, se hace saber que se presentó la sra. Gladys Alvedro, iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria Ficha Nº 95/90, respecto al siguiente inmueble: solar con mejoras, situado en la Vigesimosegunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Nº 132.027, con frente a la calle Erlich Nº 3935 (antes Nº 87), que según plano trazado en diciembre de 1924 por el Agr. B. Silva Díaz, se distingue con el Nº 3 de la manzana B, con 500 mts} de superficie, 10 mts. de frente al N. a la calle Erlich, 10 mts. al sur con el solar 16, al E. 5 mts. con el 4 y el 9 y al W. 50 mts. limitando con el 2, distando 45 mts. el punto medio del frente con la calle Carabelas, el plano está inscripto en la Dirección de Topografía, co aprobado por el Concejo Municipal el 4 de octubre de 1927.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideran con derecho sobre el inmueble de referencia, especialmente a la Sra. María Sofía Carrera Fernández y a los linderos Sres. Jorge Salmián (padrón Nº 132.026), Simigliano Treosti y Eugenia González (padrón Nº 132.028), Ma. del Carmen y Julio Humar Fariña (padrón Nº 132.040) y Juan Francisco Freire (padrón Nº 132.033), para que comparezcan a deducirlos en término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Montevideo, 18 de junio de 1990. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 75.600,00 10/pub 23036 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: Cabrera de Barcelo Elva Orfilia y Rita Elizabeth Barcelo Cabrera de Abreu- Prescripción Adquisitiva.- (Fciha: C 259/989), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechjos sobre los siguientes bienes inmuebles: Fracciones de terreno con las mejoras y construcciones que le acceden ubicados en la ciudad de Santa Lucía- zona urbana- de la 2da. sección judicial de Canelones, manzana 81, empadronados con los Nos. 1,277 y 1.278, los que según plano mensura del Ingeniero Agrimensor Luis A. Pessano del 7 de marzo de 1989, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional con el No. 2694, el 13 de abril de 1989, constan: el padrón No. 1.277 señalado en el referido plano con la letra B, de una superficie de 1 554 [illegible] 27d [illegible] y se deslinda así: 29 m. 31 cm. al Sur[illegible] de frente a calle Juan Pecoche, tres líneas quebradas de [illegible] m. [illegible] 4 60 y 35.40 al Noroeste con fracción A del [illegible] plano; dos líneas al Noreste de 23 m. 96 cm. [illegible] cm. con frente digo parte del padron 1276 y 47 m. 89 cm. de frente también a calle Lavalleja; al Sureste el padrón 1,273

señalado en el plano de referencia con la letra A, de una superficie de 723 m. 92 cm. y se deslinda así: 18 m. 40 al Soroeste de frente a calle Juan Pecoche; dos líneas de 11.39 y 36.68 m. al Noroeste con padrón 1279; 14 m. 10 al Noreste con parte del padrón 1276 y tres líneas al Sureste de 36m 40, 4.60 y 11.60 m. con la fracción B del plano citado.- Y especialmente a o los ppropietarios o a sus sucesores de Esteban Viñas y a cualquiera que se considere con derechos por cualquier título sobre los inmuebles referidos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Canelones, 5 de diciembre de 989.- Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 91.800,00 10/pub 23190 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos caratulados: ALVAREZ, OSCAR "Prescripción treintenal" (F. C. 12/989) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Oscar Alvarez, iniciando prescripción treintenal respecto del inmueble urbano, padrón Nº 732, ubicado en la ciudad de Santa Lucía, Segunda Sección Judicial del departamento de Canelones que tiene una superficie de 1082 metros 34 decímetros que se deslinda así: 24 metros 52 milímetros de frente al Sur a la calle Florida por 45 metros de fondo y que por ser esquina también de frente al Oeste a la calle Minas, hoy Chile, lindando al Norte con don Felipe Deleón y al Este con Carlos Pérez.

en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia, así como al último titular del inmueble de autos (Sr. Eugenio Alvarez) para que comparezcan en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Canelones, 2 de abril de 1990. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 35.000,00 10/pub 17224 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "VELAZCO DE PROLO, BLANCA. Prescripción Treintenaria" (Ficha A-106/90), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Blanca Velazco de Prolo promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble:solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, ciudad de Las Piedras, zona urbana, empadronado con el Nº 2597 y se deslinda; 32 mts. 64 cms. de frente al norte a calle Aparicio Saravia; 208 mts. 73 cms. al Este lindando con los padrones 3634, 3543, 4422, parte del padrón 3542 y con calle Ellauri, 45 mts. 60 cms. al sur lindando con los padrones 5423 y 4358; y 208. m 73 cms. al Oeste lindando con vía férrea; con una superficie de 8065 mts. c. 83 según plano de mensura del Ing. Agrim. Horacio Vega de diciembre de 1989 inscripto en el Catastro Nacional de Montevideo con el Nº 2994 el 28 de diciembre de 1989.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a los titulares de los predios linderos, para que comparezcan a deducirlos en forma legal en el término de noventa días, bajo apercibimento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos, en caso de incomparecencia. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Las Piedras, 11 de mayo de 1990.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 49.000,00 30/pub 22299 Jun 15- v Jun 29

Jul 16- v Ago 13

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: "GOMEZ GOMEZ, FRANCISCO - Prescripción Decenal Adquisitiva" (Ficha A - 68/1990), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Francisco Gómez Gómez promoviendo acción de prescripción decenal adquisitiva respecto del siguiente inmueble: Solar y construcciones sita en el Barrio "El Triángulo", Cuarta Sección Judicial de Canelones, ciudad de Las Piedras, padrón Nº 11.823, manzana 513 en general, solar Nº 21 de la manzana indicada, el que según plano de mensura del Agrim. Danilo Boggio de febrero de 1955, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones con el Nº 2201 el 24/9/1957 consta de una superficie de 500 mts. c. 64.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a los titulares de los predios linderos, para que comparezcan a deducirlos en legal forma, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos, en caso de incomparecencia.

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. - Las Piedras, 25 de Mayo de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

16) N$ 59.400,00 10/pub 23327 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOCUARTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimocuarta Sección de Canelones, dictada en autos MARTINEZ de MORENO, MARIA y CLETO SANTOS "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. 17/89), se emplaza a los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nº 376 planta suburbana de esta sección y al vecino lindero Antonino Alvarez Cabrera para que comparezcan a deducirlo dentro del término legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con el que seguirán los procedimientos (Art. 27 ley 9.189). - San Jacinto, 25 de mayo de 1990. - Esc. Elba Gutiérrez García de Demicheri.

16) N$ 17.500,00 10/pub 22412 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "Avila Angel Suberger y Avila Domingo Walter contra LOS SUCESORES DE ANGEL C. NOCEDA. Prescripción adquisitiva treintenaria". (Ficha A. 182/989), se hace saber que ante esta Sede se presentaron los comparecientes deduciendo acción de Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble, una fracción de terreno con sus mejoras y construcciones, padrón Nº 370 de la Decimoprimera Sección Judicial de Durazno, manzana 27, con superficie de 1.000 m}, cuyo deslinde es el siguiente: 20 m. sobre calle Nº 18; 50 m. sobre calle Nº 10; 50 m. sobre padrón Nº 363, siendo la restante superficie baldía.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a los sucesores de Angela C. de Noceda, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Durazno, 28 de setiembre de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 35.000,00 10/pub 22987 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: CESAR COTELO AMERICO.- Prescripción Treintenaria Adquisitiva. Fa. A/97/90, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Américo César Cotelo promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de campo y sus mejoras, situada en la 6a. sección judicial de Lavalleja, empadronada con el Nº 2927, compuesta de una superficie de 36 hectáreas 7093 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, en especial a los sucesores de don Francisco Nicolás Arriola, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo aperciibmiento de designárseles defensor de oficio.- Minas, 16 de mayo de 1990.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 28.000,00 10/pub 22335 Jun 15- v Jun 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BETTI, Teresa María.- Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza. Fa. B/525/1989, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Yaninia Ester y Walter Eduardo Britos Betti, en el sentido que donde dice BETTY debe decir BETTI, por ser lo correcto. Paysandú, 30 de mayo de 1990.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 42385 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

DE CUARTO TURNO

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "PULLERI DE SOSA, MARIA EUSEBIA - Prescripción Adquisitiva" (Fa. A/44/1990), se hace saber que se presentó la Sra. María Eusebia Pulleri solicitando acción de prescipción adquisitiva treintenaria del padrón Nº 4862, manzana Nº 492, de la Primera Sección Judicial de Paysandú, calle Ledesma Nº 681, por lo que se cita, llama y ejandro O. Michetti y/o sus sucesores y a cualquier interesado por el término de noventa días a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 28 de mayo de 1990. - Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 24.500,00 10/pub 23174 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz de Departamental de Segundo Turno de Mercedes, en autos: "PIREZ CRISOLOGO ORLANDO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 207/90), se cita, se llama y se emplaza por noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con deréchos y específicamente a los linderos Juan Carlos López Rosales, María Mercedes Rosales de Estrella y Juan Villalba así como también al titular que surge de la misma fuente de informaciones Narciso Villamonte, o sus herederos, sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano, empadronado con el Nº 647, manzana 63. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 22 de mayo de mil novecientos noventa. - Dra. Silvana Gianero, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 24.500,00 10/pub 22875 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "SANTOS MADEO, CELIA ANICETA c./ROSAS de MARTINEZ, POLONIA y/o Sucesores - Prescripción Treintañal" (F.A./134/1989), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la Sra. Celia Aniceta Santos Madeo, solicitando la tramitación de prescripción treintañal, respecto del bien padrón Nº 428, de la Quinta Sección Judicial de Río Negro, ciudad de Young.

En consecuencia, se cita, se llama y se emplaza a la señora Plonia Rosas de Martínez y/o sus herederos a cualquier título, así como a toda persona que se considere con derechos a cualquier título para que se considere con

derechos a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, así como se cita a conciliación, dejando especial constancia de que este trámite se encuentra asistido de auxiliatoria de pbreza. - Young, 29 de mayo de 1990. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 42355 Jun 20- v Jun 29 Jul 16- v Jul 17

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Pedro Washington Esteves (Ficha A/58/1988), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Un solar baldío ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, Solar 5 de la manzana 172, padrón 1425; según plano del Agrimensor Tito V. Roland, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 244 el 15 de setiembre de 1975, es un rectángulo con área de 922 metros 351.250 milímetros, y se deslinda así: 21 metros 475 milímetros, de frente al Noroeste, sobre la calle Pantaleón Quesada, por 42 metros 95 centímetros, de fondo, lindando al Noreste, con padrón 426, al Sureste, con padrones 1420 y 1421, y al suroeste con padrones 1424, 9083, 8824 y 8823.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Rivera, 29 de noviembre de 1988. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 10/pub 23346 Jun 28- v Jun 29 Jul 16- v Jul 26

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se presentó RICARDO ESTEVES KAUFFMAN (Ficha: A/296/89), iniciando juicio de prescripción treintañal, respecto al siguiente inmueble: Una fracción de campo y las mejoras que le acceden, ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Rivera, zona Rural, Padrón Nº 2761, que según plano del Ing. Agr. Julio L. Pereira de fecha 28/5/82, inscripto con el Nº 2.097 el 31/5/82, en la Dirección General de Catastro, tiene una superficie de 88 hectáreas 5360 mts., con frente a camino vecinal que va de "Laureles" a "4 Bocas".
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a o en la finca rústica, así como de sus sucesores por cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Rivera, 19 de febrero de 1990. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 105.000,00 30/pub 21076 Jun 05- v Jun 29 Jul 16- v Ago 01

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "TORRENS GONCALEZ, WALTER - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. A. 31/90), se hace saber que se ha presentado en este Juzgado, Walter Torrens Goncalez, deduciendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y mejoras, sita en el departamento de Salto, Primera Sección Judicial, zona urbana, manzana catastral cuatrocientos cincuenta y nueve, padrón número cinco mil ochocientos treinta, grimensor Fermín Danilo Goslino del tres de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, registrado en Catastro Salto con el Nº siete mil trescientos ochenta y uno, el nueve del mismo mes y año, tiene una superficie de quinientos sesenta y ocho metros veinte decímetros, que se deslinda así: Al Norte, diecinueve metros noventa y seis centrímetros con padrón cinco mil ochocientos treinta y tres; al Este, veintiocho metros veintiocho centímetros con padrón cinco mil ochocientos treinta y uno; al Sur, veinte metros veintún centímetros de frente a calle Rivera, distando su punto medio cuarenta metros ciento cinco milímetros a esquina con calle Yatay y al Oeste, veintiocho metros treinta con padrón número cinco mil ochocientos veintinueve.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, especialmente a la anterior propietaria Mary Esther Bautista para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. - Salto, 6 de junio de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 70.200,00 10/pub 23009 Jun 25- v Jun 29 Jul 16- v Jul 23

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos: PASKONIS KLUONIUTE, LUISA REGINA y otro, "Prescripción", (Ficha A/113/989), se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien: una fracción de terreno empadronada con el Nº 455 (antes en m/á. con el Nº 109) de la Sexta Sección Judicial del departamento de San José, señalado con el Nº 5 de la manzana 6, en el plano del Agr. Dardo Barceló Santurio de octubre de 1957, el cual tiene una superficie de 500ms. 6dms., con frente al N.O. en 17 ms. 67cms. a la calle Santa Lucía (ex de 15 metros), entre las calles Delmira Agustini y Rambla Costanera; lindando al N.S. con solar 4 (hoy padrón Nº 1497); al S.E. con solar Nº 18 (hoy padrón 456 m/á., al S.O. con solar 6 (hoy padrón Nº 454).
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho inmueble y, especialmente, a Manuel Gayén o Gayín y/o María Rodas de Reyes o sus sucesores y/o causahabientes, y a Bilman Lamas y Daniel Ramiro Gayén Musio, a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este trámite. - San José, junio 23 de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 75.600,00 10/pub 23159 Jun 27- v Jun 29 Jul 16- v Jul 25

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, de Tercer Turno, se hace saber qwue se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicadas en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de San José, zona suburbana de esta ciudad, empadronada en mayor área con el Nº 3788, padrón actual 10.064 que según plano de mensura del Agr. José M. Teijeiro de fecha 6 de enero de 1990 inscripto con el Nº 4033 en la Dirección General del Catastro Nacional el ocho de enero de 1990 consta de una superficie de un mil ciento ochenta metros sesenta y un decímetros que se deslinda así: al Noroeste 27 metros 49 centímetros de frente a calle pública, al Noreste 28 metros también de frente por ser esquina a Avenida del Exodo, al Sureste en dos líneas de 16 centímetros y treinta y dos metros dieciocho centímetros y al Suroeste en treinta y un metros noventa y nueve centímetros, lindando por ambos vientos con el resto del padrón 3688. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de joficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 28 de mayo de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 42.000,00 10/pub 22184 Jun 20- v Jun 29 Jul 16- v Jul 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, dictada en autos Nº 1009, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: padrón Nº 2237 de la Primera Sección Judicial del departamento de San José, que según plano del agrimensor Daniel Sierra Navia, de fecha marzo de 1990, inscripto en la Dirección General de Catastro de San José, con el Nº 6.758, el 28 de marzo de 1990, consta de un área de 550 mts. c. 67 dm. c. y linda 14 mts. 02 dms., de frente al Noreste a calle Alfonso Espínola, al sureste línea quebrada formada por dos tramos de recta de 31 mts. 88 dms. y 20 mts. 53 dms., que corren de Este a Noroeste y de Este a Sureste, lindando la primera con padrones 5805, 5806, 8237 y 2238 y la segunda con padrón 5805, al sur 2 mts. 93 dm. de frente a calle Larrañaga, al Oeste 34 mts. 82 dms., lindando con padrón 6802 y al Noroeste 34 mts. 82 dms., lindando con padrón 2236.
En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a don Antonio Sosa y sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. - San Jose, 31 de mayo de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 70.200,00 10/pub 23115 Jun 26- v Jun 29 Jul 16- v Jul 24

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en los autos: "FERREIRA PARINS, IVO" (F.A. 220/89), se hace saber que se ha presentado Ivo Ferreira Parins, iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Inmueble rural, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Rincón de Tranqueras", padrón Nº 31, con un área de 18 hectáreas, 6.369 m.c.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Manuel Barrios, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio, con quien seguirá el juicio. - Tacuarembó, 11 de junio de 1990. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

16) N$ 43.200,00 10/pub 22885 Jun 22- v Jun 29 Jul 16- v Jul 20

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en los autos: "SENA DA SILVA, JULIO - Prescripción Treintenaria" (F.A. 145/89), se hace saber que se ha presentado el señor Julio Sena da Silva, iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus mejoras y accesorios compuesta de una superficie de 753 mts. 93 dms. cuadrados, empadronado con el Nº 1094, manzana Nº 642, ubicada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó.
En consecuencia se cita y emplaza a Presentación Santana, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 10 de agosto de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 48.600,00 10/pub 23331 Jun 28- v Jun 29 Jul 16- v Jul 26



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANGELA ANDREA SOSA, solicita la inscripción de la obra titulada "Aproximación a Alvaro Figueredo" de la cual se declara autora. - Montevideo, 12 de junio de

1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 11.000,00 10/pub 22460 Jun 20- v Jul 03

GUSTAVO ESTEBAN BERTOLINO DIAZ, solicita la inscripción de la parodia sobre "Peribáñez y el Comandador de Ocaña" de la cual se declara autor. - Montevideo, 20 de junio de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.
17) N$ 16.500,00 10/pub 23253 Jun 27- v Jul 10

MARIA TERESA TEREVINTO CHANS, solicita la inscripción de la obra titulada: "Identidades - Poemario", de la cual se declara autora. - Montevideo, 15 de junio de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 16.500,00 10/pub 22609 Jun 21- v Jul 04

ROSA ESKENAZI, , solicita la inscripción de la obra - titulada: "el azar no sosiega", de la cual se declara autora. - Montevideo, 14 de junio de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 11.000,00 10/pub 22549 Jun 20- v Jul 03

BEATRIZ CONCEPCION RIVARA FUSE, solicita la inscripción de las obras tituladas: "Cenizas al viento", "Rumbos perdidos", "Poesías en camisón" y "Para dormir y cantar"; de las cuales se declara autora. - Montevideo, 6 de junio de 1990, Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 16.500,00 10/pub 22287 Jun 15- v Jun 29

FABIO ROSSI solicita la inscripción del dibujo artístico denominado "Uruguay", del cual sedeclara autor. - Montevideo, 19 de marzo de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 11.000,00 10/pub 23199 Jun 27- v Jul 10

GUILLERMO OCHOA por Orensur International S.A. solicita la inscripción de la obra titulada "Mr. Simple, Curso práctico del D.O.S."; de la cual se declara editora la mandante. - Montevideo, 20 de junio de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 16.500,00 10/pub 22965 Jun 25- v Jul 06

Jorge Antonio Sierra Sanchez, solicita la inscripción de los planos arquitectónicos "COOPERATIVA COVITEL", de los cuales se declaró autor.- Montevideo, 15 de junio de 1990.- Luis Alberto Musso, Director General.
17) (Cta. Cte.) 10/pub 22696 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

LILA BEZRUKOV de VILLALBA solicita la inscripción de la obra titulada: "Implicaciones socio-económicas del envejecimiento de la Población en Uruguay"; de la cual se declara autora. - Montevideo, 25 de junio de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 16.500,00 10/pub 23355 Jun 28- v Jul 11

MARIA LUISA MACIA LETE solicita la inscripción de la obra titulada "Cuaderno de Ejercicios - Curso de Taquigrafía", del cual se declaró autora. - Montevideo, 5 de junio de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 11.000,00 10/pub 22525 Jun 20- v Jul 03

SUSANA FUTTERWEIT de ROSTKIER solicita la inscripción de la obra titulada "Semillas de trueno", y del seudónimo denominado "Susana Rostkier"; de los cuales se declara autora. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 16.500,00 10/pub 23244 Jun 27- v Jul 10

SUSANA OLAONDO solicita la inscripción de las obras tituladas: "Te lo dije Nino...!!", y "La Tía Merelde"; de las cuales se declara autora. - Montevideo, 18 de juni Alberto Musso, Director General.
17) N$ 16.500,00 10/pub 23230 Jun 27- v Jul 10

Wilber Yuán Nuñez Machado solicita la inscripción de seis modelos en cerámica denominados "Cabeza torcida", "Cabeza derecha", "Pato pico grande", "Bolita Nº 1", "Chiquito A" Y "Pato Chico "; de los cuales se declara autor.- Montevideo, 7 de mayo de 1990.- Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 10.500,00 10/pub 23125 Jun 26- v Jul 09



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos "Mónica Lourdes Silvera Olivera y Otros, Rectificación de Partidas". (Ficha: D 121/89), se ha solicitado la rectificación de las siguientes actas: A) Acta de matrimonio No. 75 del 20 de enero de 1976 de la Oficina No. 6 de Montevideo en el sentido que donde dice "Mónica Lourdes Olivera" debe decir "Mónica Lourdes Silvera Olivera" según surge del acta de nacimiento No. 986 del 26 de setiembre de 1958 de la 10a. Sección de Montevideo donde fue declarada hija natural de Celedonio Silvera. B) Acta de nacimiento No. 664 del 6 de abril de 1977 de la Oficina No. 6 de Montevideo en el sentido que donde dice "Mónica Lourdes Olivera" debe decir " Mónica Lourdes Silvera Olivera" y donde dice "Carlos Eduardo Martínez Olivera" debe decir "Carlos Eduardo Martínez Silvera". C) Acta de nacimiento No. 1348 del 21 de julio de 1978 de la Oficina No. 6 de Montevideo en el sentido que donde dice "Mónica Lourdes Olivera", debe decir Mónica Lourdes Silvera Olivera" y donde dice "Flavia Lourdes Martínez Olivera" debe decir "Flavia Lourdes Martínez Silvera"; D) Acta de nacimiento No. 1349 del 21 de julio de 1978 de la Oficina No. 6 de Montevideo en el sentido que donde dice "Flavia Mónica Martinez Olivera" debe decir "Flavia Mónica Martinez Silvera" y donde dice: "Mónica Lourdes Olivera" debe decir "Mónica Lourdes Silvera Olivera".- Montevideo, 17 de agosto de 1989.- Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 35.100,00 10/pub 22940 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: VEZZARO, PABLO ALBERTO y ANABEL CARRASCO. "Rectificación de partidas" (Ficha E. Nº 1067/988) se hace saber que antre esta sede se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio, acta Nº 250 de fecha 16 de marzo de 1988 de la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "hijo de Augusta Teresa Pedutti" debe decir: HIJO DE AUGUSTA TERESA PIDUTTI, por así corresponder. - Montevideo, 30 de mayo de 1990. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria.
19) N$ 27.000,00 10/pub 22744 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "SUGO PINTOS, ARACY ESTERLINA - Rectificación de Partida" (Ficha letra E Nº 219/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de Partidas Matrimonio y Nacimiento de dos de sus menores hijos legítimos (Ernesto Andrés y Cynthia), en el sentido de que donde dice "Aracy Esterlina Pintos", debe decir: ARACY ESTERLINA SUGO PINTOS, por ser ello como corresponde, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
En fe de ello, expido el presente en Montevideo, a seis de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
19) N$ 10.500,00 10/pub 19727 Jun 15- v Jun 29

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: JUAN JOSE CHIRICO PIRIZ. "Rectificación de Partida". (Ficha E 209/89) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Salvador Quirico Feola, en el sentido que donde su apellido figura como "Quirico", debe decir: CHIRICO; de defunción de Salvador Quirico Feola en el sentido que donde su apellido figura como "Quirico" debe decir: CHIRICO; de nacimiento de "Arnoldo Salvador Quirico Nacimiento", en el sentido que donde su apellido figura como "Quirico", debe decir: CHIRICO; de defunción de Salvador Quirico en el sentido que donde su apellido figura como Quirico debe decir CHIRICO, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 1º de junio de 1990. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
19) N$ 21.600,00 10/pub 22373 Jun 15- v Jun 29

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: NORMA ALTIERI FERRER. "Rectificación de partida" (Ficha F. 203/989) se hace constar que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Norma Altieri Ferrer en el sentido de que donde dice: "Altier" debe decir: ALTIERI y la de matrimonio de Cristóbal Altieri y Martina Ferrer en el sentido de que donde dice: "Altier" debe decir: ALTIERI, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de abril de 1990. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
19) N$ 10.500,00 10/pub 19881 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDCITO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: BARBIERI CASAL SARA "Rectificación de partida" (Ficha 98/989) se hace saber que se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de defunción de Sara Barbieri 67) extendida el día 24 de noviembre de 1988 en el libro 5 de Defunciones Extranjeras del Registro de Estado Civil, en el sentido de establecer en ella; donde dice: "Generosa Cassal" debe decir: GENEROSA CASAL y donde dice: "Iván Carlos" debe decir: JUAN CARLOS LUIS, por así corresponder. - Montevideo, 15 de mayo de 1990. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 16.200,00 10/pub 22753 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "GIMENEZ CHARQUERO MAGDALENA, Rectificación de Partida", (Ficha A/133/90), se ha iniciado la rectificación de la sigiente partida: Acta de Nacimiento de Magdalena Giménez Charquero, Nº 37 de fecha 3 de agosto de 1949, de la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, en el sentido de establecer como único nombre de pila de la inscripta el de MAGDALENA, siendo GIMENEZ el apellido paterno y CHARQUERO, el apellido materno de la misma, por así corresponder. - Montevideo, 5 de junio de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 16.200,00 10/pub 22367 Jun 15- v Jun 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados LAMERAIN BENTANCUR, CECILIA GISELLE."Rectificación de Partida" (Ficha A. 75/90), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: Acta de nacimiento de Cecilia Giselle Lamerain Bentancur, Nº 239 de fecha 9 de febrero de 1978 de la Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido materno de la inscripta figura como "Bentancour"; debe decir: BENTANCUR, por así corresponder. - Montevideo, 30 de mayo de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 8.150,00 10/pub 21597 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimosexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: BERCUNCHELLI RIVERA, JUAN RAMON. "Rectificación de Partidas" (Ficha V. 19/989) se ha solicitado la rectificación de Partida de Nacimiento

de Juan Ramón Bercunchelli Rivera, de la Octava Sección de Canelones, Acta Nº 120, del 23 de octubre de 1923, en el sentido que donde dice: "Berconchelli", debe decir: BERCUNCHELLI, por así corresponder. - Se deja constancia que en autos se ha otorgado auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 12 de junio de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42466 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoctavo en autos caratulados: Marcote, Eliseo, Rectificación de Partida. Ficha V/11/90, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento del Sr. Eliseo Marcote, nacido el 13 de noviembre de 1934, en la Quinta Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 166, en el sentido que donde dice: "Marcoti" debe decir "Marcote" por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 13 de marzo de 1990.- Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

19) N$ 8.750,00 10/pub 14801 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, se hace saber que en autos caratulados: ECHARTEA GUELBENZU, Ma. VANESSA "Rectificación de Partida", (Ficha V. 88/90), se ha solicitado la rectificación del Acta de nacimiento Nº 1569 del 30 de setiembre de 1971 de María Vanessa Echartea Guelbanzú de la Oficina Nº 2 de Montevideo, en el sentido que donde dice "Guelbanzú", como apellido materno de la inscripta; debe decir: GUELBENZU, por así corresponder. - Montevideo, 29 de mayo de 1990. - Esc. Elena Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) N$ 27.000,00 10/pub 23146 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno, se hace saber que en autos caratulados: CORREA MARIA OLGA y LUIS ALEJANDRO, "Rectificación de Partidas", (Ficha V/82/990) se ha solicitado la Rectificación de la Partidas de Nacimiento Acta Nº 2589 del 16 de junio de 1965 de la Adj. B de Montevideo de Luis Alejandro Correa Díaz; Acta Nº 429 del 2 de diciembre de 1966 de la Of. Adj. "B" de Montevideo de María Olga Correa Díaz; y Acta de Matrimonio Nº 408 del 6 de mayo de 1982 de la Oficina Nº 10 de Montevideo entre Erles Vega y María Olga Correa, en el sentido que donde el apellido materno en las Actas de Nacimiento y de la contrayente en la de Matrimonio es "GONZALEZ", en lugar de DIAZ, por así corresponder. - Montevideo, 29 de mayo de 1990. - Esc. Elena Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

19) N$ 14.000,00 10/pub 21403 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictada en autos: VELASQUEZ, EDGARDO LUIS "Rectificación de partida" (Ficha B. 66/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Leonardo Enrique Velásquez. que en donde dice: "Velázquez" debe decir VELASQUEZ por así corresponder. - Carmelo, 14 de mayo de 1990. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

19) N$ 14.000.00 10/pub 22421 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTla señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos: OCAMPO, MARIO HIGINIO. "Rectificación de partida" (Ficha B. 46/989) se hace saber que se solicitó rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde al borde marginal dice: "Miro" debe decir: MARIO, y en el cuerpo de la referida partida se omitió el nombre del menor "Mario Higinio". - Durazno, 5 de mayo de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42433 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado BELKIS del CARMEN ESPINOSA VEGA (Ficha F.B. 361/89), solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hijo menor Araldo Andrés en el sentido que donde dice: "Araldo Andrés Pereyra Vidal", debe decir: ARALDO ANDRES ESPINOSA VEGA, que es el verdadero. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 22 de mayo de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) N$ 8.750,00 10/pub 22481 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "PABLO ENRIQUE, Rectificación de Partida" (Ficha Nº 495/89), se hace saber que se ha presentado Pablo Enrique solicitando la rectificación de la partida en el sentido de que donde dice: "hijo natural" debe decir: HIJO LEGITIMO. - Maldonado, mayo 28 de 1990. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.

19) N$ 10.500,00 10/pub 23124 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ANSELMO FRIAS y ROSA BONILLA, solicitando la rectificación de Partida de Nacimiento de su menor hijo Marcelo Sebastián Frías Bonilla, pues en la misma, donde el apellido paterno figura inscripto como "Trías', debe decir: FRIAS. - Maldonado, 7 de marzo de 1988. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

19) N$ 10.500,00 10/pub 23128 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

SEPTIMO TURNO

EDICTO. - POr disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, en autos: "MACHADO LUCHINI, ANA LAURA, Rectificación de Partida" (Ficha 46/90), se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de Ana Laura Machado Luchini, donde dice: "Luccini" debe decir: LUCHINI. - Maldonado, 23 de mayo de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

19) N$ 10.500,00 10/pub 23127 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de CARLA GIOVANA ACHEBERRIAGA COITIÑO (Ficha B. 180/1989), en el siguiente sentido: En el margen del Acta, donde dice: "Acheberriaga Sánchez Carla Giovana"; debe decir: ACHEBERRIAGA COITIÑO CARLA GIOVANA y en el cuerpo del Acta, donde dice: "Marinela Sánchez Coitiño"; debe decir: MARINELA COITIÑO SANCHEZ. - Rivera, 22 de setiembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) N$ 17.500,00 10/pub 23342 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera; se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Defunción de SEVERIANO RAFAEL BUSTAMANTE BARCELO (Ficha B. 42/1990); en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta donde dice: "Severiano Rafael González Barcelo", debe decir: SEVERIANO RAFAEL BUSTAMANTE BARCELO y al margen de la misma, donde dice: "González Barcelo Severiano Rafael", debe decir: BUSTAMANTE BARCELO SEVERIANO RAFAEL. - Rivera, 10 de mayo de 1990. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

19) N$ 17.500,00 10/pub 22302 Jun 15- v Jun 29

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NARA FABIANA GOMEZ (Ficha B. 70/990) en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta donde dice que es hija de Abilio Gómez de treinta años, obrero, ambos orientales, domiciliados en Pte. Viera 559; debe decir: HIJA LEGITIMA DE ABILIO GOMEZ DE 30 años, obrero y de NIDIA GRACIELA VIANA OLIVERA, ambos orientales y domiciliados en Pte. Viera 559. - Rivera, 17 de mayo de 1990. - Con auxiliatoria de pobreza. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42334 Jun 15- v Jun 29

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de RUBEN ESTEBAN ORTIZ LOPEZ (Ficha B. 29/1990), en el siguiente sentido: En el cuerpo del Acta, donde dice: "Rúben Silveira ortiz"; debe decir: RUBEN ORTIZ SILVEIRA; y al margen de la misma, donde dice; "Silveira López, Rúben Esteban"; debe decir: ORTIZ LOPEZ RUBEN ESTEBAN. - Rivera, 16 de mayo de 1990. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

19) N$ 17.500,00 10/pub 23343 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por dila señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: MENDOZA LESCANO, PAZ. "Rectificación de partida" (B. 421/989) se hace saber que se presentó ante este Juzgado, Paz Mendoza Lescano solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, Acta Nº 7 de fecha 26 de enero de 1926 del Juzgado de Paz de la Octava Sección Judicial de Salto en el sentido de que donde dice: "masculino" debe decir FEMENINO. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a 10 de octubre de 1989. - Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) N$ 32.400,00 10/pub 23008 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, en autos: TEODORA GERTRUDIS REYES CABRERA. "Rectificación de partida" (Ficha 222/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Teodora Gertrudis Reyes Cabrera en el sentido de que en la misma figura inscripta como hija de don Nicolás Reyes de nacionalidad "oriental" cuando debe decir de nacionalidad ESPAÑOL, por ser lo que corresponde. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 3 de mayo de 1990. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

19) N$ 17.500,00 10/pub 22403 Jun 18- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos dictada: "PEREIRA SOSA, BERTA DELY y Otras, Rectificación de Partida", se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de matrimonio; Acta 15, Año 1965, Decimocuarta Sección Judicial de Tacuarembó, partida de nacimientos, Actas números 527, Año 1966, y Nº 963, Año 1967, de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, respectivamente ambas, donde dice: "Sosa", debe decir: PEREIRA SOSA, por ser lo correcto. - Tacuarembó, julio 28 de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

19) N$ 17.500,00 10/pub 22315 Jun 15- v Jun 29

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en autos DIAZ DUTRA, RITA VIVIENNN "Rectificación de Partida" (Ficha B. 165/90), se hace saber que se ha decretado la siguiente rectificación de Partida de Nacimiento, Acta Nº 75, del año 1983, Décima Sección Judicial del departamento de Rivera, en donde dice: "Ibarrondo", debe decirse: DUTRA, por ser lo que corresponde. - Tacuarembó, 28 de mayo de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

19) N$ 17.500,00 10/pub 22314 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "MESPOLET LOPEZ, JULIA GRACIELA - Rectificación de Partida" (Ficha 783, año 1989), se hace saber que se presentó Julia Graciela Mespolet López, solicitando la rectificación de la Partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: "Irma Dayana", debe decir; IRMA DAHIANA, por ser lo verdadero. (Acta Nº 388, año 1985 - T. y Tres). - Treinta y Tres, 16 de octubre de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

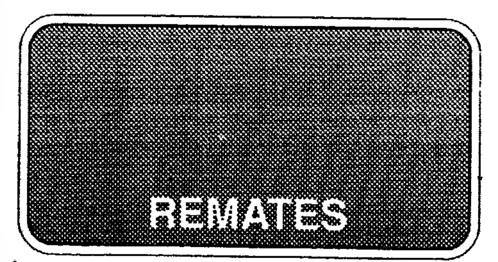
19) N$ 17.500,00 10/pub 23100 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos VIERA ROSA GABINO.- Rectificación de Partida. Ficha Nº 959 B Año 1988 se solicita la Rectificación de la partida de Nacimiento de ROSA GABINO VIERA Acta Nº 321 levantada el 4/9/915 en Melo, en el sentido de que en donde dice Gabina, debe decir: GABINO; de defunción de ROSA GABINO VIERA, Acta Nº 115 levantada en T. y Tres el 30/4/85, en el sentido de que en donde dice: femenino. Debe decir; masculino y en donde dice: Gabina debe decir: GABINO. Treinta y Tres, 25 de octubre de 1988.- Esc. Mariela Decaro, Actuaria.

19) N$ 19.800,00 10/pub 23101 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE ADUANA SEGUNDO TURNO
MICHEL MAUAD SEBA
JUDICIAL

EDICTO. - Se hace saber que por disposición de la señora Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno, en los autos: "Fisco c./GALVAN, MARIA NELLY - Imputación de Infracción Aduanera" (Ficha: 11/88), el próximo 23 de julio a partir de las 15:00 horas en la calle Chuy Nos. 3465 al 71, el martilleo Michel Mauad Seba, procederá a la venta en remate público, sobre las bases fijadas en las 2/3 partes de las tasaciones, de las mercaderías incautadas en dichos procedimientos.
Se previene: a) El mejor postor de cada lote abonará en el acto y en efectivo el precio de lo ofertado;
b) También será de su cargo la comisión del rematador e I.V.A. sobre la misma é impuesto de la ley 13.640, todo lo cual asciende al 12,40% de la oferta;
c) Procederá al retiro de lo adquirido, sin otro gasto, dentro de las 48 horas del remate. - A los efectos legales se efectúa la publicación del presente Edicto. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

20) N$ 16.200,00 3/pub 23260 Jun 28- v Jul 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: Banco de Montevideo c./ SEGOR S.A. "Ejec. de Hipoteca" (1174/84), se hace saber que el próximo 6 de agosto de 1990, desde las 14 horas, en Sarandí 518/20 se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno ubicada en la Séptima Sección Judicial del departamento de Maldonado, paraje "Faro José Ignacio", padrón Nº 19.355 señalado con el Nº 14, en el plano del Agr. Benjamín Castelli de junio de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2977 el 15 de junio de 1964, con una superficie de 26 hectáreas 2326 metros cuadrados 30 decímetros, se deslindan: al S. tres tramos de rectas de 31 metros 5 centímetros, 319 metros 43 centímetros, y 72 metros 24 centímetros sobre Carretera Interbalnearia.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo, y la comisión de compra del rematador (3%) más IVA. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador (1%) más IVA. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 11 de junio de 1990. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 37.800,00 5/pub 23217 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

DE SEGUNDO TURNO
MIGUEL RODRIGUEZ CROCI

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: PEREZ ABRIL C/DA ROCHA OLIVEIRA MANUEL.- J. Ejecutivo. Ficha 488/83, se hace saber que el próximo 18 de junio a las 15 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá intermedio del martillero Miguel Rodríguez Croci, Mat. 4339, RUC 211986050014, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 12.216.00 del siguiente bien: Dos fracciones de terreno, sitas en la Sexta Sección Judicial de Canelones, zona rural, empadronadas en conjunto con el Nº 44861 (antes 1220 en m/a), señaladas con los Nos. 28 y 29 en el plano del Agrim. Francisco Lanfranconi, inscripto en Catastro con el Nº 10090 el 13/8/1958, según el cual tienen una superficie total de 6 hectáreas 1461 mts. con 270.36 de frente a Cno. Vecinal. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra al Rematador e IVA, el impuesto municipal o sea respectivamente el 3.66% y 3%, etc. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1.22% del precio del remate. 4º) Que los certificados registrales del inmueble datan de agosto de 1989. 5º) Que existe una expropiación sobre el padrón anterior Nº 1220. 6º) Que se desconoce en la actualidad si existe deuda con el Banco de Previsión Social por Caja Rural. 7º) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo Nº 523, Piso 2º, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 29 de mayo de 1990.- Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria.-

20) N$ 28.000,00 10/pub 21116 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
LUIS ALBERTO CAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: "Carlos María Freira c./CESAR VICENTE IARLORY PLADA y S.A. MARMOLERIAS UNIDAS - Ejecución de Prenda" (Ficha C. 175/85), se hace saber que el próximo 29 de junio de 1990 a partir de las 13:00 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, sita en Zabala Nº 1328 el martillero Luis Alberto Cal, matrícula 181, R.U.C. 211601920013 rematará sin base y al mejor postor el 51% de las acciones de S.A. MARMOLERIAS UNIDAS.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta.
2) Que serán de cargo del comprador la comisión del 3% del rematador más I.V.A. y el 1% de comisión más I.V.A. al expediente. - Montevideo, 14 de junio de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 12.960,00 3/pub 22570 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

DE DECIMOTERCER TURNO
CARLOS COSTEMALLE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Yantel S. A. contra HORACIO LAVISTA LLANOS Y OTRA. Juicio Ejecutivo" (Ficha 2713/981) se hace saber que el próximo 29 de junio a las 13.30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Remtradores y Corredores, sito en Zabala 1328, por intermedio del martillero Carlos Costemalle Díaz, matrícula 4371, RUC 212019800017, asistido del Oficial alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, es decir N$ 2.328.028 del siguiente bien inmueble:
Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le accedan, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Río Negro, zona urbana de Young, empadronado con el nº 1017, que según plano del agrimensor Antonio Arcioni, inscripto con el Nº 14 el día 5/6/939, en la Oficina Técnica Departamental de Río Negro, se compone de una superficie de 500 metros cuadrados, que se deslinda así: 10 metros de frente al Noroeste sobre la calle 12 de Octubre, 10 metros al Sureste con fracción G, y 50 metros al Noreste y Suroeste con el solar 2 y la fracción B.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta en el acto; 2)que serán de cargo del comprador los impuestos y tasas nacionales y departamentales, los gastos y honorarios de escrituración y registros; 3) que serán de cargo del comprador, y en las mismas condiciones indicadas para la seña, la comisión del rematador e IVA correspondientes que ascienden al 3,66% del precio del remate, así como el 3% por concepto de impuesto departamental y 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso 4.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 12 de junio de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 48.600,00 5/pub 22377 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

DE DECIMOCUARTO TURNO
MAXIMO KLEIN CARDOZO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: EXTERBANCA CASA BANCARIA

S. A. c/ JULIO AMBROIS VARELA y otra, "Ejecución de Hipoteca", (Ficha A/249/984), se hace saber que el próximo 25 de julio de 1990, a las 16:00 horas, en Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, de cuatro fracciones de campo con sus alambrados perimetrales e interiores y demás mejoras ubicadas en el paraje "Bequeló", Novena Sección Judicial del departamento de Soriano, que se deslindan así: A) Fracción señalada con el Nº 1 en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Mario Bellini, de diciembre de 1963, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el número 2608, el 30 del citado mes y año, empadronado con el Nº 7.768, que según dicho plano y títulos, tiene un área de 159 hectáreas 153 metros 46 dms. que se deslindan así: al O. recta de 776 metros 71 cm. frente a camino vecinal por medio con campo de María del Carmen Leonard; al N. recta de 2,474 metros 50 cms. lindando con campo de Francisco Pedro Leonard; al E. arroyo Sarandí por medio con propiedad de Enriqueta Laserre de Legrand e hijos; al S. y SE. recta de 2.629 metros 10 cms. con la fracción 2 de dicho plano. B) Fracción lindera a la anterior, empadronada en mayor área con el Nº 7.769, señalada con el Nº 2A en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor citado, de agosto de 1980, inscripto en la Oficina de Catastro citada con el Nº 5.848 el 13 de noviembre siguiente, según el cual tiene un área de 88 hectáreas 1.777 metros 46 dms., que se deslindan así: 2.629 metros 10 cms. al NO. lindando con el padrón anteriormente deslindado; al NE. arroyo Sarandí por medio con el padrón 8.522; al SE., S. y SO., seis rectas a saber: una de 373 metros, divisoria con el padrón 7.770; formando martillo otra de 206 metros 80 cms. y otra de 788 metros 10 cms. divisoria con la fracción 2C del citado plano; siguiendo otra de 82 metros 80 cms. y otra de 300 metros divisorias con el padrón 7.770 y cerrando el perímetro otra de 1.387 metros 20 cms. divisoria con la fracción 2B del mismo plano. C) Fracción empadronada en mayor área con el Nº 7.771, señalada con el Nº 4B en el plano del mismo agrimensor de agosto de 1980, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 3.128 el 5 de noviembre siguiente, según el cual tiene un área de 23 hectáreas 184 metros, que se deslindan así: 503 metros 80 cms. al O., divisoria con la fracción 4A; 439 metros 50 cms. al N.NO con el padrón 7.770; al E. y NE. arroyo Sarandí por medio, con el Padrón 8.522; y 487 metros 80 cms. al SE. con el padrón 3.972. y D) Fracción empadronada en mayor área con el Nº 3.972, señalada con el Nº 5 B en el plano del mismo agrimensor de igual fecha, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3.129 el 5 de noviembre último, según el cual tiene un área de 25 hectáreas 40 metros, que se deslindan así: 510 metros 10 cms. al O. y SO. con la fracción 5A; 487 metros 80 cms. al N. NO. con el padrón Nº 7.771; al E. arroyo Sarandí por medio con el padrón 8.522 y 514 metros 70 cms. al S. SO. divisorios con el padrón 7.808. Area total de las cuatro fracciones: 295 hectáreas 2.144 metros 92 decímetros.
Se Previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo, en caracter de seña. 2º Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más IVA, o sea el 3.66% del precio de remate. 3º Que será de cargo del demandado o del expediente, la comisión de venta del rematador más IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4º Que las ofertas a efectuarse, en el remate, así como la consignación de la seña y pago de comisiones e impuestos, debern ser realizados en dólares estadounidenses billetes. 5º Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentra de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 5º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, mayo 16 de 1990. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
20) N$ 63.000,00 5/pub 20418 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

DE DECIMOQUINTO TURNO
DANTE y/o GUSTAVO IOCCO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: Unión de Bancos del Uruguay c./ KOTLER VATNER, GELICO y BERNARD "Juicio Ejecutivo" (Ficha 451/83), se notifica, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 89 del Código General del Proceso, a los sucesores de León Kotler y Etel Vatner, la re Nº 20351 del 19 de octubre de 1983 que a continuación se transcribe: "Vistos: Decrétase la Venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del inmueble hipotecado, por el martillero Sr. Dante y/o Gustavo Iocco, cuya aceptación jurada del cargo se comete, en las condiciones establecidas en el escrito de fojas 11 vuelta y debiendo el mejor postor consignar el 30% de su oferta al serle aceptada. Al pet. 6º Como pide, y a los efectos provisorios se entima el monto de lo adeudado en U$S 100.000. Notifíquese personalmente. - Rochón. - Lena. - Montevideo, 11 de mayo de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 28.000,00 10/pub 19907 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

HORACIO E. MARTINEZ
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Salvatierra, Julio Enrique c./VILLAFAN DORGAN, MARIA DELIA - Juicio Ejecutivo" (Ficha C.3/321/88), se hace saber que el día 26 de julio del corriente a las 15:00 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, R.U.C. 211283440013, a la venta en pública subasta, al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes del valor de su tasación del siguiente bien inmueble: Solar con construcciones sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 110.506, solar Nº 21 en el plano del Agrimensor Manuel E. Avilés, inscripto en Topografía el 23/9/1924, el cual consta de una superficie de 218 mts. 85 dms., deslindándose así: 10 mts. de frente al Sureste a la calle Nilo señalada su puerta con el Nº 3887, al Suroeste con padrón Nº 110.505, al Noroeste parte de los padrones Nº 77.621 y 77.622, a Noreste padrón Nº 110.507.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.
II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como también la comisión e I.V.A. del Rematador o sea el 3.66%.
III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1.22%.
IV) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 40.500,00 5/pub 23306 Jun 28- v Jul 04

DE DECIMOSEXTO TURNO
DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados Edificio Standard Life c/ ING. ENRIQUE PENADES", "Ejecución de Hipoteca", (I/135/86), se hace saber que el próximo 23 de julio a las 14 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, Ruc. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de N$ 6: 120.667.00 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 101 ubicado en el primer piso, cota más 8 mts. 38 cmts. que según plano del Agrimensor Alfonso Raul Devita de Octubre de 1954, inscripto con el Nº 30.622 el 9/6/55 en la Dirección General de Catastro padrón Nº 8.000/101, se describe: por el N da frente al la Avda. 18 de Julio Nº 1082, por el E linda con propiedad empadronada con el Nº 8.002 y ducto "01", por el S con azotea "H1" y balcón "I1" y por O con propiedad padrón 7.999 y ducto "N1" Dentro de estos límites se hallan palier "A1", escaleras "C1", ascensores "E1" y "F1" y ducto "L1", cuya superficie se descuenta. Superficie 192 mts. 7.174 cmts. A este departamento le corresponde en propiedad privada el balcón "J1", ubicado en el límite S con una superficie de 1 mts. 8.535 cmts. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 30% de al oferta en bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra el Rematador e IVA, o sea el 3.66 del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que los títulos se encuentran en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en ficha 659/84 "Bco. Real c/ DEVENET S.A.". 5º) Que los demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciónes. - Montevideo 7 de mayo de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
20) N$ 62.100,00 5/pub 22749 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO
VICENTE ADAMI OLIVERA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "WOLF FECHTER - Herencia Yacente" (Ficha 626/84), el día 25 de julio a las 16:00 horas en 25 de Mayo 582, se procederá por el martillero Vicente Adami Olivera, matrícula 203, R.U.C. 210310930014, a la venta en remate público, sobre las 2/3 partes de su tasación los bienes muebles inventariados en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma.
2) Serán de cargo del comprador la comisión I.V.A. e impuesto del Rematador (12%) y de cargo del beneficiario el 2,22% del precio. - Montevideo, 21 de junio de 1990. - Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
20) N$ 11.340,00 3/pub 23304 Jun 28- v Jul 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO
VICENTE ADAMI OLIVERA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Séptimo turno, en autos caratulados; "Shoe Export c./CARLOS MARQUEZ - Juicio Ejecutivo' (ficha 252/83), el día 25 de julio a las 15:00 horas en 25 de Mayo 582, se procederá por el martillero Vicente Adami Olivera, matrícula 203, R.U.C. 210310930014 a la venta en remate público, sobre las dos terceras partes de su tasación, los bienes muebles inventariados en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma.
2) Serán de cargo del comprador la Comisión, I.V.A. e impuesto del Rematador (12%) y de cargo del actor el 2,22% del precio. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.
20) N$ 11.340,00 3/pub 23305 Jun 28- v Jul 02

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
JOSE P. SALLUA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Domingo Pío Caballero, Justo Domingo, Rosa Delia, Gladys Aída, Juan Pedro, Carlos María y BLANCA NIRIA CABALLERO PLAZA - Partición Judicial" (Ficha B. 161/989), se hace saber que el próximo día 19 de julio de 1990, a la hora 14:00, en esta Sede, se procederá por el martillero José P. Sallúa, asistido por la Srta. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 635.395,34, del siguiente bien inmueble: Solar de Terreno y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Flores, que según plano del Agr. Luis Alberto Ibiñete, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 16/05, el día 6/12/968, señalada con el Nº 4 de la manzana 50, empadronado con el Nº 322, señalado con el Nº 2 del mencionado plano, el que se compone de una superficie de 460 m), 8535 cm), que se deslinda de la siguiente manera: Al Oeste 10 m. 73 cm. de frente a la calle Independencia, al Norte, 42 mts. 95 cms. lindando con la fracción Nº 1; y al Este, 10 mts. 73 cms. lindando con parte del Padrón Nº 315; al Sur, 42 mts. 95 cms. lindando con Padrón Nº 1769.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo, en el acto en carácter de seña.
2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión

de compra del rematador más I.V.A., o sea el 3,66% del precio de remate.
3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta más I.V.A., o sea el 1,22% del precio de remate.
4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Trinidad, 7 de junio de 1990. - Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 66.500,00 10/pub 22491 Jun 20- v Jun 29 Jul 16- v Jul 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Discount Bank (Latin America) c./DIAZ, WILFREDO y otra - Ejecución de Hipoteca" (Fa. A/ 1207/83), se hace saber que el día 31 de julio de 1990 a las 15:00 horas en las puertas de este Juzgado, sito en la calle 18 de Julio Esq. 25 de Mayo de esta ciudad, el martillero Jorge Vanoli rematará asistido del Sr. Actuario y de la Sra. Alguacil, sin base y al mejor postor los siguientes bienes: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicada en la manzana Nº 25 de la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, empadronada con el número ciento cincuenta y cinco, antes empadronada con el mismo número y una parte con el número ciento cincuenta y siete en mayor área, que comprende los Solares dos, tres y cuatro del plano del agrimensor Juan A. González Uslenghi, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número mil trescientos cuarenta y uno, según el cual se compone de una superficie total de mil trescientos sesenta y tres metros tres decímetros y se describen así: Solar dos: Superficie cuatrocientos dieciséis metros cincuenta y nueve decímetros, linda veintinueve metros setenta y dos centímetros de frente al Sur, a la calle Ventura Alegre; diez metros sesenta y seis centímetros de frente al Oeste a la calle Román Guerra, formando esquina, tres metros al Suroeste en la ochava recta que da frente a la esquina formada por las dos calles mencionadas; treinta y dos metros diez centímetros al Norte, lindando con el Solar tres que se describirá; y trece metros cuarenta y cinco centímetros al Este, lindando con el Solar uno, todos de la misma manzana y plano. Solar tres: Superficie: Cuatrocientos diecinueve metros doce decímetros. Linda: Trece metros de frente al Oeste, a la calle Román Guerra; treinta y dos metros treinta y ocho centímetros al Norte, lindando con el Solar cuatro que se describirá, trece metros al Este limitando con el Solar uno; y treinta y dos metros diez centímetros al Sur, lindando con el Solar dos antes descripto. - Solar cuatro: Superficie: Quinientos veintiséis metros treinta y dos decímetros. Linda: Doce metros de frente al Oeste a la calle Román Guerra, cuarenta y tres metros noventa y cinco centímetros al Norte, con Solar seis, doce metros al Este, lindando en parte con Solar diez y en parte con padrón ciento cincuenta y seis; y cuarenta y tres metros noventa y dos centímetros al Sur, lindando en parte con Solar uno y en parte con Solar tres antes descripto, todos de la misma manzanna y plano.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto, de serle aceptada su oferta el 20% del importe de la misma; b) Que los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, tributos, incluso municipales y comisión del rematador, así como los que pudieran adeudarse por cordón, medianerías, vereda, saneamiento colector, pavimento, conexiones, arrimos, aportes a la Dirección General de la Seguridad Social y cargas análogas que afecten al inmueble, y los gastos que su cobranza pudiere originar serán de cuenta del comprador; c) Que los títulos de propiedad del bien y demás documentos, así como los autos en que se decreta la venta, se encuentran de manifiesto en la oficina Actuaria, donde podrán ser examinados por los interesados. - Maldonado, 15 de junio de 1990. - Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 81.000,00 5/pub 23024 Jun 25- v Jun 29

DE TERCER TURNO

ENRIQUE STAJANO JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primeraintancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: SADER INMOBLIARIA c/ ADOLFO GUROVICH, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 454/86, se hace saber que el próximo 24 de julio a las 14:30 horas en las puertas del Juzgado ubicado en calle 25 de Mayo y 18 de Julio, de Maldonado, se procederá por intermedio del martillero Enrique Stajano Matr. 3648, R.U.C. 211761230015, a la subasta pública del siguiente inmueble: Unidad de propiedad horizontal padron individual Nº 019/704 perteneciente al edificio Mir, sito en calle 24 esquina Playa Brava, manzana Nº 5, Primera Sección Judicial, ciudad de Punta del Este. Según plano de los agrimensores Walter Roy Harley y Carlos Rodríguez de julio de 1964 inscripto en Catastro de Maldonado el 25 de marzo de 1965 con el Nº 3.036, tiene un área de 59m. 6.782cm. Se rematará sobre las dos terceras partes de su tasación, es decir dólares americanos veinticinco mil trescientos treinta y tres (U$S 25.333).
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar por concepto de seña el 20% de su oferta al bajarse el martillo, como así el 6,66% de comisión e impuestos. 2) Que los gastos de escrituración e impuestos que por ley correspondan serán de cargo del adquirente. 3) Que no existe título de propiedad del bien. 4) Que de la fotocopia de la escritura de venta de la propiedad, de fecha 19 de febrero de 1966, surge un saldo de precio impago. 5) Será de cargo del demandado la comisión e IVA de rematador 1,22%. - Maldonado, 20 de junio de 1990. - Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 37.800,00 5/pub 23097 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

ADRIAN PEREIRA ARIAS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, dictada en resolución Nº 498 del 25 de abril de 1990, en autos caratulados: "Edoardo S. A. c/LEITES, DACIO - Acción Ejecutiva" (Ficha Nº 876/ 88), se hace saber al público que el día 19 de julio de 1990 desde las 19,00 horas en el local de la calle Román Guerra Nº 880 de esta ciudad, por intermedio del martillero Adrián Pereira Arias, matrícula. 1105, RUC 100092660017, se procederá a la venta en pública subasta sobre las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes: 70 vasos de vidrio, 21 vasos de whisky, 16 vasos de capuchino, 60 vasos de cortado grande, 10 vasos de cortado chicos, 38 vasos de café, 6 copas de licor, 6 copas de cogñac, 6 copas Alexander, 18 copas de champagne, 18 copas de vino, 15 vasos de whisky grandes, 23 jarras de vino, 10 jarras de jugo 1 litro, 2 jarras de jugo 2 litros, 18 jarras de chopp, 2 azucareros chicos, 8 ceniceros, 6 juegos de mesa (Salero, aceitero, vinagrera), 6 portamondadientes, 33 pocillos de cafe Marca "Cloud's", 21 tazas de té, 72 platos grandes de loza, 68 platos medianos de loza, 48 platos chicos de loza, 2 jarras de loza, 1 L, 6 jarras de loza, 1/2 L, 6 jarras de loza 1/4 L, 3 jarras de loza, 1/8 L, 10 vasijas marca "Cloud's", 18 vasijas de barro grandes, 18 vasijas de barro chicas, 6 vasijas de barro medianas, 36 cuchillos de mesa, 18 cuchillos de postre, 9 tenedores, 36 tenedores de mesa, 27 tenedores de postre, 22 cucharas de mesa, 22 cucharas de té, 24 cucharas de postre, 11 cucharras de helado, 12 cucharas de capuchino, 47 cucharas de café, 10 pinzas de hielo, 23 servilleteros, 18 ensaladeras acer. inox., 6 bols de acer. inox., 7 bandejas ovaladas de acer. inox., 18 platillos chicos de acer. inox. 24 platillos hondos chicos de ace . inox. 18 pocillos de acero inox. p/ helados., 24 pocillos de p/flan de acer. inox., 1 medidor de cocktail Nº 20, 2 medidores de cocktail Nº 40, 1 espumadera, 1 embudo, 1 colador de fideos de acer. inox., 18 pocillos de acer. inox. p/helados.,1 colador, 1 sacamanteca en rolitos, 16 pinchos de mesa, 4 destapadores tirabuzón, 2 puntas para manga, 2 mangas, 8 destapadores, 2 pelapapas, 2 ralladoras, 1 rallador nuez moscada, 2 cubierteras, 2 espátulas, 1 destapador sacacorchos, 6 tablas para picar carne, 1 palote de amasar, 43 paquetes de 24 vasos c/u. (1032 piezas), 21 paquetes de bandejas de plástico de aluminio, 11 rollos de papel, 3 paquetes con bolsas chicas, 5 paquetes con bolsas, 2 bolsas con papel de regalo, 7 paquetes de pajitas blancas, 5 paquetes de pajitas amarillas, 2 paquetes de pajitas verdes, 1 paquete de pajitas rojas, 53 fichas de acrílico numeradas, 1 bolsa con servilletas, 3 remeras manga corta (rojo y negro a rayas), 4 camisas azules de tela marca Prohibitiar, 2 pantalones de tela blancos marca Liviping, 1 camisa, 1 pantalón, 1 moña, 3 camisas Acrocel (2 color negra, 1 blanca), 18 remeras de color marrón (Lincol/Center), 4 cinturones de tela marrón, 3 cofias de tela (2 color marrón, 1 azúl), 2 túnicas de tela color azul, 2 remeras amarillas, 4 delantales blancos, 6 cofias blancas, 4 túnicas blancas (Guardapolvo), 5 polleras negras, 1 camisa celeste, 4 bandejas de mozo de acero inoxidable, 8 hieleras grandes de acero inoxidable, 6 hieleras chicas de acero inox., 2 cucharas de almacén, 1 Batidora eléctrica marca Arno, 2 válvulas p/garrafa de supergás, 15 palitas para clericó, 1 caja con ganchitos para bolsa, 6 paneras, 1 potacinta, 1 bolsa con marcadores de precio, 1 jarra para leche, 3 bols de plástico, 3 papeleras, 1 recipiente de plástico para helados (5 lits)., 4 recipientes de plástico 700 gr., 2 máquinas rotuladoras de precio, 1 porta damajuana doble, 1 escalera de hierro de 3 peldaños marca "Segura", 1 mueble mostrador en madera blanco de 2.20 mts. X 0.80, 1 mueble mostrador en madera blanco de 2.60 mts X 1.00., 1 mueble mostrador de madera gris de 2.30 mts. X 1.00., 3 camineros de madera de 2.20 mts. X 0.80., 1 mueble mostrador de madera negro de 0.80 X 0.50, 4 camineros de madera de aprox. 0.50 X 0.50., 1 caminero de madera negro de 1.60 mts. X 0.40., 1 repisa e madera blanca con 4 reparticciones, 1 repisa de madera blanca con 8 reparticiones, 1 repisa de metal blanca con 2 estantes, 1 repisa de metal gris con 5 estantes de tres cuerpos, Armazones de hierro celestes para toldo, Lonas para toldo, 1 chivetero, 1 cocina de 4 quemadores y horno marca Semer, 1 heladera comercial sin equipo (deteriorada)., 1 juguera y rayadora de hielo, 1 cocina de tres quemadores y horno marac Tem, 2 tarros de plástico de 50 lts., 2 tarros para residuos celestes, 2 hojas de ventana madera blanca., 8 canastos de plástico, 1 canasto de plástico, 2 portarrollos de papel en madera y hierro, 1 antena de Tv para exteriores, 1 cartel grande en madera, 4 canastos de panadero, 2 taburetes azules de hierro, 1 taburete de madera, 20 mesas base de hierro y tapa de acrílico, 50 sillas armazón de hierro blanco y plástico celeste, 2 mesas chicas de madera (rectangulares), 18 esferas de vidrio para apliques de luz, 14 canastos de hierro cromados, 3 canastos de hierro cromados sin asa, 9 armazones de hierro cromados, 5 armazones de hierro cromados chicos, 4 caramelones de plástico, 2 portatubos de luz, 1 armazón de hierro con tres vidrios, 1 armazón de hierro negro de 6 patas, 1 armazón de hierro, 4 exhibidores de hierro amarillo, 1 pelador de papas, 1 máquina de café 2 brazos, lote modulos de caño celeste, Instalación Snack-bar c/ pileta doble y grifería, campana ducto de cocina.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador más IVA sobre la misma, así como el impuesto Ley 13.640, Art. 473, lo que totaliza el 15 % sobre lo ofertado; 3) Que será de poarte de la demandada la comisión de venta más IVA del rematador, o sea el 1,22 % del precio de remate, el impuesto Ley 13.640, Art. 473, y el impuesto municipal a las ventas del 3 % (Ley 12700 y 14100 Art. 199).
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones por el término de tres días. - Maldonado, 18 de junio de 1990. - Dra. Ma. Cecilia Schroeder Rius, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 93.950,00 3/pub 23163 Jun 27- v Jun 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

FERNANDO de LEON

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos Inceta Delmond, Nelba Sadi c./ INCETA DELMOND, GLADYS MANUELA "Cese de Condominio" (Ficha 207/87), se hace saber que el día 23 de julio de 1990 a las 14 horas, en el hall de esta sede, por intermedio del Sr. Rematador Fernando de León se sacará a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (tasación N$ 3.000.000,00) el siguiente bien: Un automóvil marca Toyota Modelo Starlet año 82 sedán 3 puertas Nº de Motor 2KO868350 empadronado con el Nº 01.6440, Matrícula C1.102.383 a nafta.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el momento de serle aceptada su oferta el 20% en concepto de seña más la comisión del Rematador e impuestos. 2) Que el saldo deberá abonarse dentro de los treinta días siguientes al remate, conjuntamente con la entrega del vehículo. 3) Que los gastos de transferencia Municipal y título serán de cargo del adquirente. 4) Que el título de propiedad del vehículo se encuentra de manifiesto en la Oficina del Juzgado. 5) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador más I.V.A. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 12 de junio de 1990. - Esc. Blanca E. Molina Olid, Actuaria.

20) N$ 19.440,00 3/pub 23208 Jun 27- v Jun 29

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
JORGE CABRAL VINCI
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: "MONZON, RAMON, - Ejecución de Sentencia" (Pieza separada de los autos) "Monzón, Ramón c/SIMOES, EDUARDO, - Demanda Laboral (Ficha D/23/985), (Ficha A/629/988), se hace saber, que el día 29 de junio de 1990 a las 14 horas 30', en las puertas del Juzgado, (Palacio de las Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres Orientales, esquina Artigas), el martillero señor Jorge Cabral Vinci, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de autos, del siguiente Bien Inmueble: Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, situado en la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, Manzana Catastral Nº 847, empadronada con el Nº 9369, que según plano del Agrimensor F. Danilo Goslino de octubre de 1968, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 21 de noviembre de 1968 con el Nº 3252. tiene una superficie de 849 metros 60 decímetros con 21 metros 24 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Guayabos, distando su punto medio, 31 metros 86 centímetros de la esquina formada por las calles Guayabos y Arerunguá.

Base N$ 1:239.500,00. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; II) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, así como la comisión e IVA del Rematador, serán por cuenta del adquirente; III) Que el inmueble a subastarse está gravado con Primera Hipoteca a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay, encontrándose la titulación del mismo en la Sucursal Salto de dicha Institución, donde podrá ser examinada por los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 15 de junio de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) N$ 45.900,00 5/pub 22982 Jun 25- v Jun 29

DE TERCER TURNO
JORGE CABRAL VINCI
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer turno de salto en autos: MENONI, DARIO C. c/ DE LOS SANTOS o DE LOS SANTOS LEITES, MYRIAM IVONNE, "Juicio Ejecutivo", (La. A Fa. 48889), se hace saber que el día 29 de junio de 1990 a las 15:00 horas y en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Jorge Cabral Vinci, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado procederá a la venta pública y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las mejoras que le acceden empadronado con el Nº 7450 ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, zona urbana, manzana catastral Nº 545 con una superficie de 404 mts. 83 dms., cuadrados. Base: N$ 862.304,00.

Se Previene: Que el Mejor Postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. b) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente. c) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. De mandato legal se efectúan estas publicaciones. - Salto, 15 de junio de 1990. - Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuaria Adjunta.

20) N$ 29.700,00 5/pub 22983 Jun 25- v Jun 29



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos: "FERRARI CRISTINA. "Extención Segunda Copia". (Ficha 156/89), se hace saber que se presentó Cristina Ferrari solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Juan Clouzet Fernández el día 15 de setiembre de 1980, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones, el día 2 de octubre de 1980 con el número 166, al folio 247 del Libro 2, por la que Carlos Yalmar Muñoz Silveira vendió a la compareciente los siguientes bienes inmuebles: a) Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Progreso, padrón número 11,441 que según plano de los agrimensores Mario Lenzi y Héctor Colombo de abril de 1922, inscripto el 20 de junio de 1922 en la Dirección de Topografía, tiene una superficie de 6 Hás. 7.632 metros 95 dms. que se deslindan así: 226 mts. 74 cms. al Norte a Camino Vecinal (Tres Bocas) por medio, lindando con Juan Sambolino; al Sur 226 mts. 48 cms. con fracción dos del mismo plano; al Este 297 mts. 25 cms. lindando con Matías Cotelo y al Oeste 297 mts. 28 cms. lindando con Camino Vecinal (San Isidro) por medio con Juan Cotelo. En el área indicada están comprendidos 4.454 mts. 17 dms. ocupados por caminos y está señalada como la fracción número 5 del plano citado; b) Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones, Padrón número 4.645, paraje Progreso, que según plano del agrimensor Leonel Lema de setiembre de 1961, inscripto el 17 de octubre de 1961 con el número 3.320 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, tiene una superficie de 7 Hás. 649 mts. 89 dms. y se deslinda así: 280 mts. 60 cms. de frente al Noreste a Camino Vecinal pavimentado que conduce a Ruta Nº 5; 253 mts. 80 cms. al Sureste lindando con Padrón número 24.017; 282 mts. 50 cms. al Suroeste lindando con Padrón Nº 4.631 y 248 mts. 10 cms. al Noreste lindando con Padrón número 11.441; c) Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Progreso, Padrón número 16.030 (parte), que según plano del agrimensor Hebert Oddone de octubre de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro el 25 de mayo de 1976 con el número 17.359 tiene una superficie de 5 Hás. 2.840 mts. y se deslinda así: al Norte línea quebrada de tres tramos rectos de 131 metros 80 cms. 35 mts. y 146 mts. 25 cms. que separan los dos primeros de la fracción uno, Padrón número 16.030 (parte) y con frente a Camino Vecinal de 17 mts. la tercera; al Este línea recta de 241 mts. 18 cms. con frente a Camino Vecinal; al Sur línea quebrada de tres tramos rectos de 83 mts. 80 cms. 74 mts. 82 cms. y 75 mts. 96 cms. separados los dos primeros de más tierra empadronado con el número 16.030 (parte) y del Padrón número 22.299 el tercero, y las Puntas del Arroyo Las Brujas que separan también del padrón número 22.299; al Oeste línea quebrada de tres tramos rectos de 176 mts. 99 mts. y 26 cms. y 59 mts. 62 cms. que separan del Padrón número 20.588, está señalada como la fracción 2 del citado plano. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, 15 de febrero de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 77.000,00 10/pub 16627 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Departamentaal de la Capital de Décimo Sexto Turno, se hace saber que, en autos caratulados: RACHETTI PIRIZ, Jorge - Segundas Copias - Ficha V 73/89" se ha solicitado la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras: a) Escritura de compraventa que el 12 de julio de 1941 autorizó el Escribano Arturo Barriere cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Lavalleja con el Nº 182 al Fº 111 del Lº 281, siendo compradores los Sres. Fautino Piriz y Jorge E. Rachetti y vendedor don Fermín Ibargoyen y otros. b) Escritura que autorizó el mismo escribano Arturo Barriere el 25 de junio de 1941, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio citado con el Nº 31 al Fº 19 del Lº 285, siendo los compradores los Sres. Faustino Piriz y Jorge E. Rachetti y vendedor el Sr. Bolivar Ibargoyen. c) Escritura que autorizó el mismo escribano el 19 de agosto de 1941, cuya primera copia se inscribió en el mismo Registro con el Nº 458 al Fº 280 del Lº 273 y d) Escritura que el 24 de julio de 1962 autorizó él Escribano Jorge L. Bado entre Jorge Eleuterio Rachetti Cáceres (comprador) y las Sras. Lila Blanca Píriz, Ofelia Piriz Duhalde, Celia Helena Rodríguez Píriz y Rodolfo Rodríguez Piriz. Todas las escrituras se refieren a los padrones 3104 y 4251 de la primera Sección Judicial de Minas, Capital del Departamento de Lavalleja. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.- Montevideo, 25 de mayo de 1990.- Esc. Cristina Cervini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 86.400,00 10/pub 23034 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, en autos caratulados: VAZQUEZ DE MOREIRA, JOSEFA DEL CARMEN Y OTROS. "Expedición de segunda copia" (Ficha Nº V C 11/989) se hace saber que se presentó Josefa del Carmen Vázquez, Alejandro Gabriel Moreira Vázquez, Susana Elida Moreira Vázquez y Sergio Juan Moreira Vázquez, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura pública de compra venta autorizada por la Esc. Irma Rodríguez el 5 de agosto de 1968, por la cual Jesús Juan Moreira Míguez casado con Josefa del Carmen Vázquez, adquirió de Carlos Julián Ortiz y Eva Esmeralda Glassiani el establecimiento comercial que en el ramo de carnicería se encuentra instalado en la calle Ramón y Cajal 2488 de esta ciudad.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse los trámites sin su intervención. - Montevideo, 11 de junio de 1990. - Esc. Elena MAnzó, Actuaria.

21) N$ 54.000,00 10/pub 22928 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosexto Turno, en autos caratulados: CLAVELLI WILSON EDUARDO y OTROS, "Expedición de Segunda Copia", (Ficha V-C Nº 71/90) se hace saber que se presentaron Wilson Eduardo Clavelli, Esperanza Carrera de Clavelli, Miguel Angel Amundarain, María Cristina Russi y Nancy Meszar Russi solicitando la expedición de la Segunda Copia de la Escritura autorizada el 3 de octubr de 1919 por el Escribano Pedro G. Tuboras por el cual el señor Martín Magis adquirió el siguiente inmueble: Solar con edificio y mejoras ubicado en la ciudad de Montevideo, paraje Arroyo Seco designado con el Nº 2 en el plano del Agr.

Juan Mier del 10 de noviembre de 1910 con una superficie de: 867 mc. 75 dmts. con frente al O. a la calle Gral. Farías puerta Nº 2846 empadronado con el Nº 54478 y se emplazan a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento de seguirse estos procedimientos sin su intervención. - Montevideo, 1 junio de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 54.000,00 10/pub 22445 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, en autos caratulados: "BARDANCA DUARTE, IRIS MYRIAM - Expedición de Segunda Copia" (Ficha D/35/90), se hace saber que se presentó Iris Myriam Bardanca Duarte, solicitando la expedición de la segunda copia de la Escritura autorizada el dos de junio de 1974 por la Escribana Martha E. Lasserre, por la cual adquirió de Magdalena Gubitosi de Sio, el siguiente inmueble: Unicamente el edificio construido sobre el terreno padrón 153.501, situado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, del cual la vendedora es promitente compradora, el que según plano del Agr. Rodolfo Muñoz Oribe, inscripto en la Dirección de Topografía el 5/XI/.930, se señala con el Nº 20 de la manzana B, tiene una superficie de 560 m), con 16 mts. de frente al suroeste, sobre la calle Justino Jiménez de Aréchaga.

La primera copia de la referida escritura fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 21, al folio 252 del Libro 681; y se emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, por el término de treinta drcibimiento de seguirsé esto procedimientos sin su intervención. - Montevideo, 15 de junio de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 59.400,00 10/pub 22903 Jun 22- v Jul 05

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Vigésimonoveno Turno, en los autos caratulados MINICCELLI, OMAR y Otra "Segunda Copia" (Ficha VF-38/90), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Omar Miniccelli Sala y Perla Clara Rabuñal de Miniccelli, solicitando la expedición de segunda copia de las escrituras de: A) Declaratoria y Adjudicación que en Montevideo autorizó el 16 de febrero de 1959 el escribano Julio Enrique Real inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 217 al folio 170 del libro 526, por la cual se le adjudicó a los citados cónyuges la Unidad Horizontal padrón Nº 57.872/501 (antes 207.200), ubicada en el 5º piso del edificio sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, Pocitos, con fente a Bulevar España Nº 2836. Dicha adjudicación se realizó en base al plano proyecto de fraccionamiento provisorio del Agrimensor Joaquín Spinak de mayo de 1958, cotejado por la Dirección de Edificación del Consejo Departamental de Montevideo el 12 de agosto de 1958 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 de agosto de 1958 con el Nº 75. B) Rectificación, autorizada en Montevideo el 10 de julio de 1961 por el citado escribano Julio Enrique Real, por medio de la cual, efectuada en base al plano definitivo del agrimensor Joaquín Spinak de diciembre de 1959 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 40.786 el 8 de los citados mes y año, se confirmó la adjudicación a los citados cónyuges.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de junio de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 86.400,00 10/pub 23243 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, en autos caratulados: MANUEL VARELA "Segunda copia" (Ficha A. 112/990) se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 28 de julio de 1964 entre María Esclavitud [illegible] de Abelleira y Manuel Varela Reino, autorizada por el escribano Juan Pablo Varela, inscripta en el Registro de traslaciones de Dominio con el Nº 973, folio 373 v., libro 584, del siguiente inmueble:

Terreno y edificio, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, padrón 95.994, señalado con la letra C en el plano del agrimensor Santiago Arrarte, de noviembre de 1923, con una superficie de 280 metros 2.250 centímetros con frente a la calle Prudencio Vázquez y Vega.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. - Montevideo, 12 de marzo de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 48.600,00 10/pub 22717 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó CARLOS MARIA RIANI XAVIER DE MELLO solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la Escribana Cristina Ferrari Cócaro el día 15 de noviembre de 1972, y por la c ual inquirió de Nelly Dora García Da Rosa el siguiente bien: padrón Nº 2938 y 2152 parte señalado con el Nº 1 en el plano del Agr. Ernesto Petit Ayala de octubre de 1972 ubicado en la Segunda Sección Judicial, zona rural, paraje Tres Cruces, el que según el plano mencionado consta de una superficie de 143 hectáreas 2000 mtrs., cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Artigas el día 15 de enero de 1973 con el Nº 60 al Fº 28 vto. del Lº 1. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. - Artigas, 7 de junio de 1990. - Alberto Ma. Laporte, Juez de Paz.

21) N$ 35.000,00 10/pub 22673 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz departamental de Colonia, en autos: CAMPLLONCH, MARIO EUGENIA Y OTROS. "Expedición de segunda copia")Ficha 149/990) se hace saber que se presentaron: Mario Eugenio Sixto, María Teresa Virginia, Patricia Ana, y Mario Campllonch; Silvia, María Alejandra y Fernando Güimil, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada el 30 de junio de 1980, por el escribano Néstor Odriozola, en esta ciudad, por la cual los esposos en únicas nupcias Ernesto Argentina Rodríguez Castro y Anita Esther Antonia Filomena Campllonch, hubieron por compra a Carlos Roberto Prandi Durquet y otros, el siguiente inmueble:

Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, zona subrubana, paraje Real de San Carlos, Pinar de Hurtado, manzana 418 (antes 39 R) empadronado con el Nº 4904 (antes en mayor área con el Nº 3964), con una superficie de 467 metros 72 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren erse a esta gestión, a presentarse en el término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su inte vención. - Colonia, 25 de mayo de 1990. - Mabel Berriel de Enebu, Juez de Paz (Encargada).

21) N$ 38.500,00 10/pub 22471 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA QUINTA SE CION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos: SILVA BELTRAN. "Segundas copias de escritura" (Ficha 295/989) se hace saber que ante esta sede, se ha presentado el señor Beltrán Silva, solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la escritura, autorizada por el Esc. Gastón Arimón, el 24/6/945, en Chuy, Quinta Sección Judicial de Rocha, por el cual el compareciente hubo por compra venta a Silvio León Fossati el siguiente bien: Solar de terreno en Chuy, integrante del padrón Nº 230, señalado con el Nº 6, manzana letra "A" en el plano del agrimensor Facundo P. Machado, inscripto con el Nº 71 el 2/8/33 en la Oficina Técnica, compuesto de una superficie de 470 metros cuadrados 120 metros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza a quienes tuvieren interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. - Rocha, 3 de abril de 1990. - Dra. Fanny Canessa, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 31.500,00 10/pub 23099 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTACIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Dolores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó VICTORIANO BASILISIO MUNTZELL (Ficha 42/90), solicitando expedición de segunda copia de la escritura pública autorizada el 18 de noviembre de 1966 por el escribano Juan José Alfonso García Píriz que adquirió por compraventa y tradición de Nélida Martínez, Osvaldo Ignacio, María Julia y Hernán de la Fuente Martínez, una fracción de chacra con poblaciones y arboleda, en el ejido de la ciudad de Dolores, Tercera Sección de Soriano, padrón Nº 3521, con una superficie de 1 hectárea 5651 metros 16 decímetros, lindando: al Norte, 90,80 calle pública por medio con Suc. de Antonio Suhr; al Oeste, 179,50 calle pública por medio con Francisco Passo; al Sur, 90,80 con Regino Flores y al Este, 116,40 con la misma Suc. de Antonio Suhr. Dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Soriano con el Nº 394 al folio 287 vto., del Libro 61. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 30 de mayo de 1990. - Dra. Ma. Cristina Cánepa, Juez.

21) N$ 42.000,00 10/pub 22402 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL - DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Dolores, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 37/90), se presentaron ELSA NERY y GUALBERTO ROBER SOLARI SUAREZ solicitando expedición de segundas copias de la Escritura Pública autorizada con fecha 19 de julio de 1938, por el Esc. Roberto Echavarren, por la cual Eugenio J. Cazeaux vendió a Gualberto Rober, Ernesto Orospín y Elsa Nery Solari Suárez, una fracción de campo sita en la Decimotercera Sección Judicial de Soriano, empadronada con el Nº 2143, mayor área, hoy padrón Nº 6106, de una superficie de 3 Hás. 361 m) 5635 cm), señalada con el Nº 8 en el plano del Agr. Joaquín W. Campelo de octubre de 1925, cuya pimera copia fue inscripta en el Registro de Ventas de Mercedes con el Nº 487, al folio 166 del año 1938. - Ernesto orospín Solari Suárez falleció el 13 de julio de 1988 siendo declarados únicos y universales herederos del causante a sus hermanos Elsa Nery y Gualberto Rober Solari Suárez.

Y en consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 1º de junio de 1990. - Dra. M& Cristina Cánepa, Juez.

21) N$ 38.500,00 10/pub 22874 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DISTRIFILMS URUGUAY S.R.L.
Contrato: 14/6/89.
Inscripción: Nº 751 Fº 2800 Lº Nº 2.
Socios: RAUL JOSE BARBARITA MILINESKY y MARTHA CLAUDIA ROCA DUTRA.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Raúl José Barbarita Milinesky.
Objeto: Cinematografía.
Domiciliio: Montevideo.
Plazo: 50 años.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16849 Jun 21- v Jul 04

ALFAPI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 28 de diciembre de 1989.
Inscripto: Nº 59 al folio 225 Vto. del Libro 1.
Socios: JORGE NESTOR PRESTO DE LEON y MARIA DEL HUERTO LARAGNOU INNAMORATO.
Capital: N$ 2:000.000,00 por partes iguales.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Objeto: Fabricación y venta de productos químicos.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 30/pub 17690 Jun 12- v Jul 25

JASPE LTDA.
CESION y MODIFICACION
Contrato: 14/9/989.
Inscripción: Registro P. y General de Comercio Nº 116, folio 441/443 del Libro 1 de Contratos.
Cedente: MARGARITA LARRAURI SCAGLIA.
Cesionario: Francisco Javier Alvarez Larrauri, 1 cuota cedida.
Administración y Dirección: Margarita Larrauri y Alicia Alonso en forma conjunta o Francisco Javier Alvarez Larrauri actuando individualmente.
22) N$ 48.000,00 10/pub 17772 Jun 21- v Jul 04

<CENT>LEM S.R.L.
Cesión de Cuota
Fecha: 1.8.88
Cedentes: Eva Lijtenstein Fruhman
Cesionarios: Silvia Miedzowicz Lijtenstein
Inscripción: Nº 1422 Fº 5246 v. Lº 2.
22) N$ 32.000,00 10/pub 19042 Jun 22- v Jul 05

LUIS E. RAMOS S.R.L.
CESION DE CUOTA Y AUMENTO DE CAPITAL
Contrato: 2/10/989. Registro Nº 1238 folio 5089 v., libro 3.
Cedente: Enrique Pesaj Maicl.e.
Cesionario: LEON PESAJ RAMOS.
Administración: León Pesaj o dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 6:000.000,00.
22) N$ 48.000,00 10/pub 19886 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

TOKI BERRI LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 30 de octubre 1989.
Inscripción: Nº 1361, folio 5570, Libro 3.
Cedentes: ALBERTO MAISONAVE LAURNAGA y SILVIA REDIN SCHIAVO.
Cesionarios: Ubaldo Manuel Martínez Areas y María José Bagnato Núñez.
22) N$ 32.000,00 10/pub 19969 Jun 18- v Jul 02

SBARBARO ANTUÑA SOCIEDAD COMERCIAL
MODIIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 12/7/1988.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 1088, folio 4057, Libro 1.
Pasó a ser "Atenas Viajes S.R.L." (denominación y razón social). Fondo de reserva 5% obligatorio hasta 50% del capital, el resto y las pérdidas distribuidas proporcionalmente al aporte.
Asambleas: Anuales, convocadas por cualquier socio, extraordinarias en cualquier momento, un voto por N$ 1.000,00.
Capital: 500.000,00.
22) N$ 6.400,00 10/pub 21478 Jun 15- v Jun 29

LA ESPIGA DE ORO S.R.L.
1º 12 1983 Artigas.
HECTOR ALBO QUEVEDO SUAREZ y ANA RIBEIRO.
Inscripción: Nº 155-Fo. 31 Lo. 6.
Plazo: Dos años prorrogable N$ 50.000 capital.
Objeto: Explotación en el ramo de panadería, fideería y afines.
Administración: Héctor Albo Quevedo.
22) N$ 17.400,00 10/pub 22209 Jun 15- v Jun 29

BRUCAR S.R.L.
Socios: HUGO, LORENZO y ROSA BRUNO.
Captal: N$ 504.000 por partes iguales.
Objeto: Comercios carnicería.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: dos conjuntamente.
Contrato: 16/11/1989.
Inscripción: Nº 1584 Fo. 6141 Lo. 1 de Contratos.
22) N$ 111.000,00 10/pub 22258 Jun 15- v Jun 29

EL ZARZO LTDA.
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 3/04/989.
Inscripción: 23/5/990, Nº 532, folios 2017 al 2019 vto., libro 2, Legajo 2058.
Cedente: Laura Perazza (10 cuotas).
Cesionaria/s: María Palacios Marcos (10 cuotas).
Administración: Héctor Martínez Arrivillaga y María Palacios Marcos (indistintamente).
22) N$ 17.400,00 10/pub 22282 Jun 15- v Jun 29

GRAN VIA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30/11/989.
Inscripción: Nº 1389, folio 5676, libro 3.
Cedente/s: Alvaro Alonso, Carmen Barreiro, Modesto Barreiro y María González.
Cesionario/s: Benjamín Pérez y Asunción Peraza.
22) N$ 116.000,00 10/pub 22351 Jun 15- v Jun 29

NORTON Y CIA. LTDA.
Socios: DANIEL y ALFREDO REGUEIRA DIAZ.
Capital: N$ 1:000.000 c/soc. 5 cuotas.
Objeto: Mecánica, chapa, pintura, trabajo aéreos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Monzón 1859.
Inscripción: Nº 377, folio 1424, libro 1, Legajo 1352.
Contrato: 24/5/990.
Administración: Indistinta.
22) 10/pub 22362 Jun 26- v Jul 09

STABILE Y BOCES S.R.L.
Contrato: 17/8/89.
Domicilio: Montevideo, con sucursales.
1268 del folio 4927 del libro 1 de Contratos.
Socios: ALBERTO BOCES CABRERA y FRANCISCO STABILE PERDOMO.
Capital: N$ 700.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: comercialización maquinaria agroindustrial.
Administración: conjunta.
22) N$ 174.000,00 10/pub 22447 Jun 20- v Jul 03

BERSANA II S.R.L.- Cesión de Cuota Social
Contrato: Montevideo, 9 de enero de 1989
Inscripción: Nº 91 Fo. 339/341 Canelones.
Cedente: JULIO GALARRAGA Y SONIA CONTARDI.
Cesionarios: Rubén y Alvaro Braga.
22) N$ 116.000,00 10/pub 22602 Jun 21- v Jul 04

VERDIGAS LIMITADA- Cesión de cuotas sociales y Modificación de Contrato
Contrato: 3 de agosto de 1977.
Inscripción: Nº 352, Fo. 1299/1300 vto. L. 2.
Cedente: CARLOS RODRIGUEZ FIGUEIRA.
Cesionarios: Julio César y Carmelo Veneri Berges.
Modificación: Cl. Sexto: Administración: la Dirección, Administración y Representación de la sociedad estará a cargo de Julio César Veneri Berges.
22) N$ 174.000,00 10/pub 22619 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

COTECH S.R.L.
Contrato Nº 15 de enero de 1990.
Socios: DANIEL CABEDA PEREZ e HILDA ROMERO DORTA.
Objeto: Herrería de obra.
Inscripto: Nº 53 Fo. 190. Lo. 2.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Daniel Cabeda e Hilda Romero en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital
N$ 700.000 en partes iguales.
22) N$ 17.400,00 10/pub 22736 Jun 22- v Jul 05

PERCUS LIMITADA
Contrato: 12 de diciembre de 1989.
Registro: Nº 265, folios 1048 al 1052, Tº 28 (28/12/89).
Socios: HERLEY CARIO FERNANDEZ y EDISON GONZALEZ BACCINI.
Domicilio: San Carlos.
Objeto: Venta, madera, leña y ladrillo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 518.000,00.
22) N$ 48.000,00 10/pub 22864 Jun 22- v Jul 05

MILANO LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Fecha: 4 de enero de 1989.
Registro: Nº 255 del Fº 1015 al Fº 1017 T. Nº 28, Maldonado, 19 de diciembre de 1989.
Cedentes: AIDA JUSTO BERMUDEZ y OSCAR CUNEO.
Cuotas Cedidas: 9 (nueve) V/N N$ 500,00 c/u.
Cesionario: Isabel Justo Bermúdez.
Precio: N$ 90.000,00.
22) N$ 48.000,00 10/pub 22865 Jun 22- v Jul 05

MILANO LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Fecha: 4 de enero de 1989.
Registro: Nº 254 del Fº 1012 al Fº 1014 T. Nº 28. Maldonado, 19 de diciembre de 1989.
Cedentes: MARIBEL DA CUNHA HERNANDEZ.
Cuotas Cedidas: 1 (una) V/N N$ 500,00.
Cesionario: Isabel Justo Bermúdez.
Precio: N$ 10.000,00.
22) N$ 48.000,00 10/pub 22866 Jun 22- v Jul 05

HERNANDEZ LIMITADA
Contrato: 15/8/1989.
Inscripción: Nº 59, Fo. 268/271, 28/9/1989.
Socios: MARIA, SILVIA Y HERMAN: HERNANDEZ ROCHON.
Objeto: Farmacia, perfumería, afines.
Capital: N$ 600.000.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Palmitas, Soriano.
22) N$ 116.000,00 10/pub 22909 Jun 22- v Jul 05

BARDU S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 7/8/989.
Inscripción: Nº 207, folio 774/776, año 1989.
Cedente: Matilde Corbo.
Cesionarias: María Mozzone y Ana Duarte.
Administración: Matilde Corbo.
22) N$ 116.000,00 10/pub 22979 Jun 25- v Jul 06

BARRACA LA PIEMONTESA S.R.L.- Modificación Contrato Social
Contrato: 25 de julio de 1989.
Registro: No. 1659 Fo. 6434 v Lo. 1 Contratos. Nuevo

domicilio social: Luis Batlle Berres 4291 Montevideo.

22) N$ 116.000,00 10/pub 23056 Jun 26- v Jul 09

PHAROS S.R.L.

Contrato: 24 de agosto de 1990.
Inscripción: 11/10/989, 180, folio 716/720, tomo 28.
Socios: CESAR SPAGNUOLO LOPEZ; ROBERTO SPAGNUOLO LOPEZ: LUIS ALBERTO FUENTES.
Objeto: Todo sobre construcción, explotación muebles e inmuebles.
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 960.000,00.
Administración: indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.

22) N$ 48.000.00 10/pub 23164 Jun 27- v Jul 10

RAYMOND S.R.L.

Contrato: 25/6/985.
Inscripción: Nº 433, folio 1610 al 1613 vto., libro 2 de Contratos.
Socios: MICHEL STRAWCZYNSKI WINTER; PERLA WINTER JAION y NEHEMIAS STRAWCZYNSKI SZTARK.
Objeto: Negocios inmobiliarios a comisión, administración de propiedades.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 45.000,00.
Administración: Perla Winter y Nehemías Strawczynski indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.

22) N$ 174.000,00 10/pub 23215 Jun 27- v Jul 10

ERNESTO PANZERA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º de agosto de 1984.
Inscripción: Nº 89, folio 332, vuelto, Libro 3.
Cedente: JORGE ERWIN SUPPARO.
Cesionario: Ernesto Ricardo Panzera Pampín.

22) N$ 116.000,00 10/pub 23297 Jun 28- v Jul 11

INVERCAR S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 11/7/89.
Inscripción: Nº 547 Fº 2053 Lº 3 Legajo 1997.
Cedente: EDUARDO ANDRES HERNANDORENA MORAÑA.
Cesionario: Israel Elías Bluth Eder.

22) N$ 116.000,00 10/pub 23311 Jun 28- v Jul 11

WILMAN BORGNO & CIA. LTDA.

29/12/89.
Inscripción: Nº 322, folio 1194 a 1200, libro 3 de Contratos.
Socios: WILMAN BORGNO BUSCHIAZZO y ALBA BONET MENONI.
Capital: N$ 3:000.000,00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y comercialización de artículos de hormigón, importación, exportación.
Administración: Wilman Borgno.

22) N$ 174.000,00 10/pub 23370 Jun 28- v Jul 11



TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 237.599. - Montevideo, mayo 30 de 1990. - Alvaro Crocco, por Roussel-Uclaf Société Anonyme (Francia), solicita marca: QUALIMED denunciando prioridad solicitud francesa Nº 182.750 de fecha 24/1/90, clases Ints. 5, 10, 35 y 42 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 21.600,00 10/pub 21344 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 237.601. - Montevideo, mayo 30 de 1990. - Alvaro Crocco, por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra), solicita marca: DOWN TO EARTH clases Int. 3 y 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 21346 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 237.603. - Montevideo, mayo 30 de 1990. - Alvaro Crocco, por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra), solicita marca: OPCION VERDE clases Int. 3 y 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 21348 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 237.853. - Montevideo, 7 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por BEL-RAY COMPANY INC. (Estados Unidos), solicita la renovación de la marca: "BEL-RAY MOLYLUBE", clase/s Int. 1 y 4 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 33.000,00 10/pub 22212 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 237.852. - Montevideo, junio 7 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por INDUSTRIAS PHILIPS DEL URUGUAY S. A. (Uruguay), solicita marca: "SOFTONE PASTEL", clase/s Int. 11, 20 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 22213 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 237.851. - Montevideo, 7 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por MARTIN NIETO (Uruguay), solicita marca: "V8", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 22214 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 237.870. - Montevideo, 8 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por EMARLAN S. A. (Uruguay), solicita marca: "AVL", clase/s Int. 1 y 10 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 22215 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 237.871. - Montevideo, 8 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por MIHAIL BROSNOV & CO. (República de Panamá), solicita marca:



clase/s Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 22216 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 237.873. - Montevideo, 8 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por BEL-RAY COMPNY INC. (Estados Unidos), solicita marca:



clase/s Int. 1, 3 y 4, s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 22217 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 237.872. - Montevideo, 8 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por BEL-RAY COMPANY INC. (Estados Unidos), solicita marca:



clase/s Int. 4 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 22218 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 237.910. - Montevideo, 11 de junio de 1990. - Con esta fecha MARTINIANO OLIVERA NIEVES, FRANCISCO ALTEZOR ZABALLA y CLAUDIO COLLAZO HERNANDEZ, (Uruguay), solicitó Registro de la marca:



clase/s Int. 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 23.200,00 10/pub 22219 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 237.697. - Montevideo, 31 de mayo de 1990. - Gonzalo Fernández Secco, por DELTA UNO LTDA. (Uruguay), solicita marca: "FIAMMA", clase/s Int. 3 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 22275 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 237.705.- Montevideo, mayo 31 de 1990. Juan Miguel Freira por Oscar Campodónico Ibarra, solicita marca:

ROTAX

clase/s Int. 7, 9 y 12.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 44.000,00 10/pub 22286 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 237.931. - Montevideo, 7 de junio de 1990. - Con esta fecha Ichart y López S. A., Uruguay, solicitó registro la marca TURBUNET, de las clases Int. 10 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 22337 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 237.867. - Montevideo, 7 de junio de 1990. - Con esta fecha Ana Banadik, Uruguay, solicitó registro la marca MUNLAV, de la clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 22338 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 237.898. - Montevideo, 11 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira por Emarlan S. A. (Uruguay) solicita marca HELENA, clases Int. 1 y 10 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 22339 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 237.897. - Montevideo, 11 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Emarlan S. A. (Uruguay) solicita marca CAMBRIDGE, clases Int. 1 y 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 22340 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 237.896. - Montevideo, 11 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Emarlan S. A. (Uruguay) solicita marca VASCATH, clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 22341 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 237.895. - Montevideo, 11 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Emarlan S. A. (Uruguay) solicita marca UMI, clase Int. 10 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 22342 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 237.894. - Montevideo, 11 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Emarlan S. A. (Uruguay) solicita marca ANGENSCHEIDT, clases Int. 1, 10 y 20 - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 22343 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 237.864. - Montevideo, 7 de junio de 1990. - Manfredo A. Cikato por Enrique Jinchuk (Montevideo) solicita marca ALAIN MIKLI, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 22381 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 237.465. - Montevideo, 23 de mayo de 1990. - José L. Guichón, por Vicente Della Ragione, de Argentina, solicita marca:



clase/s Int. 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 36.000,00 10/pub 20542 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 237.749. - Montevideo, 4 de junio de 1990. - Norman Fox por, Ansell Incorporated (USA) solicita marca: NUDA, clase/s Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22 000.00 10/pub 21839 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 237.865. - Montevideo, 7 de junio de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Promesa S. A. (Argentina). - solicita marca: "TINO", clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 22382 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 237.882. - Montevideo, 8 junio 1990. - Manfredo A. cikato por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: VASSAR'S clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 22383 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 237.866. - Montevideo, 7 de junio de 1990. - Manfredo A. Cikato por Dickens Institute SRL (Montevideo) solicita marca



clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 22384 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 237.951. - Montevideo, 13 de junio de 1990. - Con esta fecha Eduardo Goldberg, solicitó Registro de la marca "HYDRAULIC", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 22432 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 237.954. - Montevideo, 13 de junio de 1990. - Con esta fecha Andrea Vence, por RAQUEL MAGRI, solicitó se registre la marça "FEMSHIELD - FEMIDOM", clase/s Int. 5 Y 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 22433 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 237.953. - Montevideo, 13 de junio de 1990. - Con esta fecha Andrea Vence, por RAQUEL MAGRI, solicita se registre la marca "REALITY", clase/s U/25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 22434 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 237.391. - Montevideo, 21 de mayo de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Fleischmann Uruguaya S.A. (Uruguay), solicita marca: SILUETA, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 20451 Jun 20- v Jul 03

ACTA Nº 237.650. - Montevideo, 31 de mayo de 1990. - Con esta fecha ASSAD HAJJOUL, solicitó registro de la marca: "EMPRESUR", clase/s Int. 35 Y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 21155 Jun 20- v Jul 03

ACTA Nº 237.656. - Montevideo, 31 de mayo de 1990. - Norman Fox por Oscar H. Pena (Montevideo) solicita marca



clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 43.200,00 10/pub 21547 Jun 20- v Jul 03

ACTA Nº 237.736. - Montevideo, 1º de junio de 1990. - Con esta fecha Eduardo Goldberg (Uruguay) solicitó registro de la marca EUFFORIA, de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 21835 Jun 20- v Jul 03

ACTA Nº 237.792. - Montevideo, 5 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Gina María Bustos Innocenti (Uruguay) solicita marca TOCATOC DESIGN by G.B.I. clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 21896 Jun 20- v Jul 03

ACTA Nº 237.789. - Montevideo, 5 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Mihail Brosnov & Co. (Panamá) solicita marca BROSNOV, clase Int. 33 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 21898 Jun 20- v Jul 03

ACTA Nº 237.798. - Montevideo, 5 de junio de 1990. - Gonzalo Fernández Secco, por MAISON ROSELOT S.R.L., (Uruguay), solicita marca: "3.C. PENNEY", clase/s Int. 3 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 22469 Jun 20- v Jul 03

ACTA Nº 237.820. - Montevideo, junio 6 de 1990. - Alcides y Bolivar Hernandez Ltda. (Uruguay), solicita marca: H E R N A N D E Z H N O S., clase/s Int. 29, 30, 42. -

23) N$ 22.000,00 10/pub 22518 Jun 20- v Jul 03

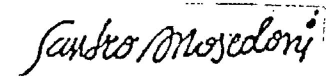
ACTA Nº 237.821. - Montevideo, junio 6 de 1990. - Mauricio Fojgel (Montevideo), solicita marca: LEGA GILOTTI, clase/s Int. 25. -

23) N$ 11.000,00 10/pub 22519 Jun 20- v Jul 03

ACTA Nº 237.891. - Montevideo, junio 8 de 1990. - Center Ltda. (Montevideo), solicita maraca: L U M I E R E, clase/s Int. 25. -

23) N$ 11.000,00 10/pub 22520 Jun 20- v Jul 03

ACTA Nº 237.892. - Montevideo, junio 8 de 1990. - Daniel Gallo (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 25.

23) N$ 33.000,00 10/pub 22521 Jun 20- v Jul 03

ACTA Nº 237.893. - Montevideo, junio 8 de 1990. - Center Ltda. (Montevideo), solicita marca: L U I Z A B R U N E T, clase/s Int. 25.

23) N$ 11.000,00 10/pub 22522 Jun 20- v Jul 03

ACTA Nº 237.771. - Montevideo, junio 4 de 1990. - Horacio Durán por Enrique Bruno, solicita marca M I U R A clase int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 22523 Jun 20- v Jul 03

ACTA Nº 237.770. - Montevideo, junio 4 de 1990. - Horacio Durán por Enrique Bruno, solicita marca J U M B O clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 22524 Jun 20- v Jul 03

ACTA Nº 237.840. - Montevideo, 6 junio, 1990. - Rodolfo Pilas por Salomón Najson e Hijo (Uruguay) solicit renovación marca: ISLEÑA clase/s Int. 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 (detalle).

23) N$ 22.000,00 10/pub 22531 Jun 20- v Jul 03

ACTA Nº 237.838. - Montevideo, 6 junio 1990. - Rodolfo Pilas (hijo) por Daniel Scorza (Uruguay) solicita marca: PEGGY SUE clase/s Int. 3 y 25.

23) N$ 22.000,00 10/pub 22532 Jun 20- v Jul 03

ACTA Nº 237.839. - Montevideo, 6 junio 1990. - Rodolfo Pilas (hijo) por Carlos Alberto Canillas (Uruguay) solicita marca: MEDIMPORT clase/s Int. 5.

23) N$ 22.000,00 10/pub 22533 Jun 20- v Jul 03

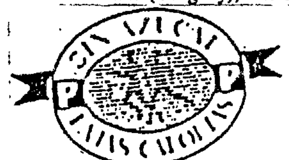
ACTA Nº 237.640. - Montevideo, 30 mayo 1990. - Rodolfo Pilas (hijo) por Albany Producciones Limitada (Uruguay) solicita marca: FANTASY clase/s Int. 16.

23) N$ 22.000,00 10/pub 22534 Jun 20- v Jul 03

ACTA Nº 237.644. - Montevideo, 30 mayo 1990 - Rodolfo Pilas (hijo) representando a Antonio Puig S.A. (Esmarca: BOSTON MAN clase/s Int. 3 (detalle).

23) N$ 22.000,00 10/pub 22535 Jun 20- v Jul 03

ACTA Nº 237.639. - Montevideo, Rodolfo Pilas por Idala Sociedad Anonima (Uruguay), solicita marca



clase/s Int. 5, 29, 30. -

23) N$ 44.000,00 10/pub 22536 Jun 20- v Jul 03

ACTA Nº 237.899. - Montevideo, junio 11 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Emarlan S.A. (Uruguay) solicita marca: KAWASUMI clase/s Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 22537 Jun 20- v Jul 03

ACTA Nº 237.926. - Montevideo, junio 12 de 1990 - Oscar Bacot Silveira, por Howald y Krieg S.A. (Uruguay) solicita marca: ALPA clase/s Int. 32, 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 22538 Jun 20- v Jul 03

ACTA Nº 237.925. - Montevideo, junio 12 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Howald y Krieg S.A. (Uruguay) solicita marca: ALPA clase/s Int. 29, 30, 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 22539 Jun 20- v Jul 03

ACTA Nº 237.927. - José L. Guichón, por junio 12 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Instituto Botánico La Selva S.R.L. (Uruguay) solicita marca: GLENOVEN clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 22540 Jun 20- v Jul 03

ACTA Nº 237.929. - Montevideo, junio 12 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Emarlan S.A. (Uruguay) solicita marca: DISPROL clase/s Int. 1, 10 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 22541 Jun 20- v Jul 03

ACTA Nº 237.928. - Montevideo, junio 12 de 1990. - Oscar Bacot Silveira por Enrique Escardo Barbe. (Uruguay), solicita marca:



NDO BLANCO-LETRAS NEGRAS

clase/s Int. 35, 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 22542 Jun 20- v Jul 03

ACTA Nº 237.924. - Montevideo, junio 12 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Insitituto London (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 22543 Jun 20- v Jul 03

ACTA Nº 236.940.- Montevideo, abril 30, 1990. - Paseo de Gracia S.A. (Montevideo) solicita marca: DI LUCIANO LUCA clase/s Int. 25.

23) N$ 14.400,00 10/pub 18290 Jun 21- v Jul 04

ACTA Nº 237.463. - 23 de mayo, 1990. - Miriam Corbellini (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25.

23) N$ 36.000,00 10/pub 21437 Jun 21- v Jul 04

ACTA Nº 237.566. - Montevideo, 29 mayo 1990. - Manfredo A. Cikato por Trade & Commerce Bank (Islas Caimán), solicita marca: TCB BANK Clases Int. 16, 35, 36, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 21675 Jun 21- v Jul 04

ACTA Nº 237.564. - Montevideo, 29 mayo 1990. - Manfredo A. Cikato por Trade & Commerce Bank (Islas Caimán), solicita marca: TCB MANDATOS S. A. Clases Int. 16, 35, 36, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 21677 Jun 21- v Jul 04

ACTA Nº 237.515. - Montevideo, 28 mayo 1990. - Manfredo A. Cikato por Cuenca S. A. (Montevideo), solicita marca: MONOLINES clase Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 21681 Jun 21- v Jul 04

ACTA Nº 237.514. - Montevideo, 28 mayo 1990. - Manfredo A. Cikato por Cuenca S. A. (Montevideo), solicita marca: COUNTRY HATS clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 21682 Jun 21- v Jul 04

ACTA Nº 237.590. - Montevideo, 30 mayo 1990. - Manfredo A. Cikato por Asociación Cristiana de Jóvenes (Montevideo), solicita marca: ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES Clases Int. 16, 25, 28, 35, 41 Y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 21686 Jun 21- v Jul 04

ACTA Nº 237.703. - Montevideo, 31 de Mayo de 1990. - Manfredo A. Cikato por Agustín Jorge Couto Maggiolo (Montevideo) solicita marca
CORUMBA, clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 21881 Jun 21- v Jul 04

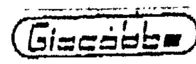
ACTA Nº 237.570. - Montevideo, 29 de mayo de 1990. - Manfredo A. Cikato por Fendi Paola & S. lle. S.a.s. (Italia) solicita marca

FENDI

clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 21886 Jun 21- v Jul 04

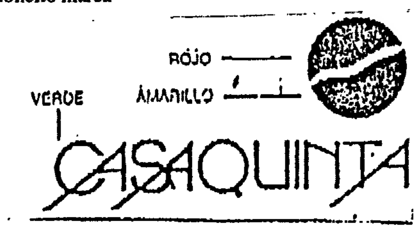
ACTA Nº 237.912. - Montevideo, 12 de junio de 1990. - José L. Guichón, por HECTOR GIACOBBE, solicita marca:



clase/s Int. 11 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 44.000,00 10/pub 22604 Jun 21- v Jul 04

ACTA Nº 237.970. - Montevideo, 14 de junio de 1990. - José L. Guichón, por Casaquinta S. A. de Uruguay, solicitó marca



clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 66.000,00 10/pub 22605 Jun 21- v Jul 04

ACTA Nº 237.971. - Montevideo, 14 de junio de 1990. - Héctor Lusich, por MARKETS IN MOTION, INC., de (U.S.A.), solicita marca: "DANIEL DE FASSON", clase/s Int. 3. 14. 18 y 25 s/d. Reivindica prioridad en U.S.A. Acta Nº 74/014,777 el 28/12/989. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 33.000,00 10/pub 22606 Jun 21- v Jul 04

ACTA Nº 237.972. - Montevideo, 14 de junio de 1990. - Héctor Lusich, por HAW PAR BROTHERS INTERNATIONAL LIMITED de (Singapur), solicita marca: "TIGER BALM", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 22607 Jun 21- v Jul 04

ACTA Nº 237.973. - Montevideo, 14 de junio de 1990. - José L. Guichón, por LABORATORIOS DOMINGUEZ S. A. de (ARGENTINA), solicita marca: "DESMOPRESIN", cladiez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 22608 Jun 21- v Jul 04

ACTA Nº 237.959. - Montevideo, junio de 1990. - Norman Fox por Kellogg Company (USA) solicita marca

O L I T T A ' S

clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 44.000,00 10/pub 22682 Jun 21- v Jul 04

ACTA Nº 237.960. - Montevideo, junio de 1990. - Norman fox por Kellogg Company (USA) solicita marca

F R E N C H I T A S

clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 44.000,00 10/pub 22683 Jun 21- v Jul 04

ACTA Nº 237.961. - Montevideo, junio de 1990. - Norman Fox por Mita Industrial Co., Ltd., (Japón) solicita marca



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 44.000,00 10/pub 22684 Jun 21- v Jul 04

ACTA 23.024.- Montevideo, 28 de diciembre de 1989. BILLY FOX por PROTEIN DESIGN LABS, Inc. (USA), solicita patente de invención para: NOVELES INMUNIOGLOBULINAS HUMANAS ESPECIFICAS PARA RECEPTOR DE IL-2, reinvindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 290975 de fecha 28/12/88 y 310252 de fecha 13/2/89, de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.- La Dirección.

23) N$ 33.000,00 10/pub 22685 Jun 21- v Jul 04

ACTA Nº 238.017. - Montevideo, 15 de junio de 1990. - Con esta fecha Polakof y Cía. Ltda. solicitó registro la marca HEALTH TEX, de las clases 18, 24 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 22687 Jun 21- v Jul 04

ACTA Nº 237.678. - Montevideo, 31 de mayo de 1990. - Gustavo Martinoni, Transportadora DM S. A. (Uruguay) solicita marca



clases Int. 35 y 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 44.000,00 10/pub 22724 Jun 21- v Jul 04

ACTA Nº 2542. - Montevideo, 15 de diciembre de 1989. - Juan Miguel Freira por Temis S. A. (Montevideo) solicita modelo industrial: "Nuevo diseño de empanada". - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.

23) N$ 16.200,00 10/pub 22785 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 237.868. - Montevideo, junio 7, 1990. - Juan Miguel Freira por Q-Refres-Ko S.A. (Brasil) solicita marca:



, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 44.000,00 10/pub 22786 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 237.869. - Montevideo, junio 7, 1990. - Juan Miguel Freira por Q-Refres-Ko S.A. (Brasil), solicita marca:



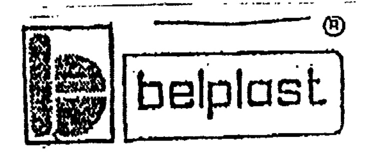
, clase int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 44.000,00 10/pub 22787 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 237.833. - Montevideo, 6 de junio de 1990. - Juan Miguel Freira por Ch. M. Rajchman & Hno. S. A. solicita marca PEREGO, clase Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 22788 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 237.737. - Montevideo, junio 1º de 1990. - Con esta fecha Dispesa S.A. de la República Argentina, solicitó Registro, la marca:



, de la clase 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 29.000,00 10/pub 22791 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 238.025. - Montevideo, 18 de junio de 1990. - Con esta fecha Roma Lia Musetti Ghelfi, Adriana María M. Musetti Dávila, solicitó Registro la marca: ZUCCHERO E MELE de las clases 24, 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 22803 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 237.919. - Montevideo, junio 12 de 1990. - Claudio Morgade, por The Gillette company, (EUA), solicita marca: JAFRA clase Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 22804 Jun 22- v Jul 05

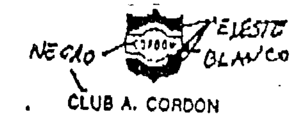
ACTA Nº 237.964. - Montevideo, junio 14 de 1990. - Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: VSE denunciando prioridad solicitud Francesa Nº 6195 - Nice de fecha 20/2/90 clases Int. 9 y 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 33.000,00 10/pub 22805 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 237.965. - Montevideo, junio 14 de 1990. - Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporatión (EUA), solicita marca MVSE denunciando prioridad solicitud Francesa Nº 6196 - Nice de fecha 20/2/90, clase Int. 9 y 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 33.000,00 10/pub 22806 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 237.887. - Montevideo, 8 junio 1990. - Guzmán González Ruiz por Club Atlético "Cordón" (Uruguay), solicita marca:



Clases Int. 16, 28 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 22812 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 237.908. - Montevideo, 11 junio 1990. - Guzmán González Ruiz por Anne Paloma Ruiz Picasso (Francia), solicita marca:



Clases Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 44.000,00 10/pub 22813 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 237.888. - Montevideo, 8 junio 1990. - Guzmán González Ruiz por Redbanc S. R. L. (Uruguay), solicita marca: DINELCO (DINERO ELECTRONICO) Clases Int. 9 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 22814 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 237.889. - Montevideo, 8 junio 1990. - Guzmán González Ruiz por Julio César Sánchez Padilla (Uruguay), solicita marca: DESDE EL MUNDIAL clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 22815 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 237.886. - Montevideo, 8 junio 1990. - Guzmán González Ruiz por Cervecería y Maltería Paysandú S. A. (Uruguay), solicita marca: FESTICHOP Clases Int. 32 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 22816 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 237.885. - Montevideo, 8 junio 1990. - Guzmám González Ruiz por Martínez Hnos. S. A. (Uruguay), solicita marca: ALLSUMMER clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 22817 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 237.863. - Montevideo, 7 junio 1990. - Guzmán González Ruiz por Laboratorios Celsius S. A. (Uruguay), solicita marca: FANUCID CELSIUS clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 22818 Jun 22- v Jul 05

ACTA 237.963. - Montevideo, junio 14 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Grain S. R. L. (Uruguay), clase/s Int. solicita marca:



clase: Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 44.000,00 10/pub 22819 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 237.962. - Montevideo, junio 14 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Grain S. R. L. (Uruguay), solicita marca: CASCADE clase Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 22820 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 238.036. - Montevideo, 18 de junio de 1990. - Con esta fecha Polakof y Cía Ltda., solicitó registo la marca FREELANCE de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 22891 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 237.907. - Montevideo, junio 8 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Tofir S. A. (Uruguay), solicita marca:



Clases Int. 35 y 42. - Publíquese 10 días. - La Dirección.

23) N$ 44.000,00 10/pub 22892 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 237.956. - Montevideo, 13 junio 1990. - Manfredo A. Cikato por Jocar Ltda. (Montevideo), solicita marca:



Clases Int. 16 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 22894 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 237.944. - Montevideo, 12 junio 1990. - Manfredo A. Cikato por Tom Mix S. A. (Montevideo), solicita marca: SUPERGA clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 22895 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 237.974. - Montevideo, junio 14, 1990. - Manfredo A. Cikato por Agustín Jorge Couto Maggiolo (Montevideo), solicita marca: BANCA OFF SHORE SERVICE CLases Int. 35 y 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 22896 Jun 22- v Jul 05

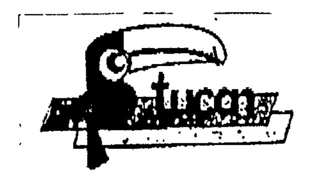
ACTA Nº 237.975. - Montevideo, junio 14, 1990. - Manfredo A. Cikato por Agustín Jorge Couto Maggiolo (Montevideo), solicita marca: PUERTO CACERES - CORUMBA - ASUNCION - CORRIENTES - FRAY BENTOS - BUENOS AIRES - NUEVA PALMIRA - MONTEVIDEO. Clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 33.000,00 10/pub 22897 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 237.808. - Montevideo. 6 de junio de 1990. - Con esta fecha Juan Carlos Rodríguez Quinteros solicitó la marca: EGGOZUN de la clase 41 int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 22898 Jun 22- v Jul 05

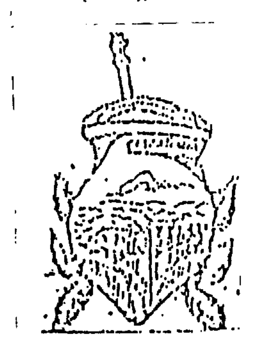
ACTA Nº 237.807. - Montevideo, mayo 2 de 1990. - Con esta fecha: Fernando Gioscia y Claudia Ramírez, solicitó la marca:



de las clases Int. 9 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 22899 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 237.310. - Montevideo, mayo 14/1990. - Renildo Federizzi (Brasil), solicita marca:



clase Int. 30.

23) N$ 43.200,00 10/pub 20250 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

ACTA Nº 237.311.- Montevideo, mayo 14 de 1990. Renildo Federizzi (Brasil), solicita marca: "RICO MATE", clase/s Int. 30.-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 7.200,00 10/pub 20251 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

ACTA Nº 237.384. - Montevideo, 17 de mayo de 1990. - Sara A. de Raszap, (Montevideo), solicita marca: "CORDON BLEU", clase/s Int. 9 y 11.

23) N$ 14.000,00 10/pub 20552 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

ACTA Nº 237.738. - Montevideo, 4 de junio de 1990. - Manfredo A. Cikato, por ROCHE INTERNATIONAL LTD. (Bermuda), solicita marca: "HIVID", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 22211 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

ACTA Nº 237.909. - Montevideo, 11 de junio de 1990. - M. Dubourg por Manos del Uruguay (Montevideo) solicita marca



clases Int. 18, 24 y 25.

23) N$ 55.000,00 10/pub 22970 Jun 25- v Jul 06

ACTA Nº 237.946. - Montevideo, 12 de junio de 1990. - Mauricio Jasinski (Montevideo) solicita marca PITT. clase Int. 25.

23) N$ 11.000,00 10/pub 22971 Jun 25- v Jul 06

ACTA Nº 237.957. - Montevideo, 13 de junio de 1990. - Manos del Uruguay (Montevideo) solicita marca



clases Int. 18, 21, 24 y 25.

23) N$ 55.000,00 10/pub 22972 Jun 25- v Jul 06

ACTA Nº 237.906. - Montevideo, 11 de junio de 1990. - Con esta fecha Serrana Vignale, solicitó la marca VERO, de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 23013 Jun 25- v Jul 06

ACTA Nº 237.993. - Montevideo, 15 de junio de 1990. - Norman Fox por Ausimont S.R.L. (Italia) solicita marca GALDEN, clases Int. 1 y 4 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 23014 Jun 25- v Jul 06

ACTA Nº 237.994. - Montevideo, 15 de junio de 1990. - Norman Fox por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas sociedad Anónima) solicita marca VIP', clase Int. 3 (detalle). - Publíquese dietivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 23015 Jun 25- v Jul 06

ACTA Nº 237.995. - Montevideo, 15 de junio de 1990. - Norman Fox por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima) (Montevideo) solicita marca AMBITIONS, clase Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 23016 Jun 25- v Jul 06

ACTA Nº 237.996. - Montevideo, 15 de junio de 1990. - Norman Fox por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas S. A.) (MOntevideo) solicita marca OMAR SHARIF, clase Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 23017 Jun 25- v Jul 06

ACTA Nº 238.013. - Montevideo, 15 de junio de 1990. - Norman Fox por Jackson National Life Insurance Company (USA) solicita marca JACKSON, clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 23018 Jun 25- v Jul 06

ACTA Nº 238.014. - Montevideo, 15 de junio de 1990. - Norman Fox por Jackson National Life Insurance Company (USA) solicita marca



clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 23019 Jun 25- v Jul 06

ACTA Nº 238.023. - Montevideo, 18 de junio de 1990. - Norman Fox por Sandoz S. A., también comerciando como Sandoz AG y Sandoz Ltd. solicita marca LEUCOMAX, clase 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 23020 Jun 25- v Jul 06

ACTA Nº 238.024. - Montevideo, 18 de enero de 1990. - Norman Fox por Ralston Purina Company (USA) solicita marca ETAPAS, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 23021 Jun 25- v Jul 06

ACTA Nº 238.031. - Montevideo, 18 de junio de 1990. - Billy Fox por Sperry Rand Corporation (USA) solicita renovación



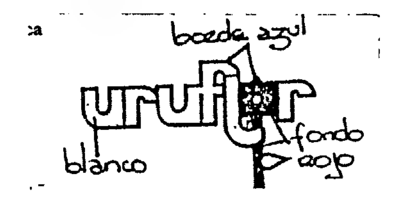
clases Int. 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28 y 34 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 23022 Jun 25- v Jul 06

ACTA Nº 237.999. - Montevideo, 15 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Soumar Limitada (Uruguay) solicita marca NEW CLASS; clases Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 23038 Jun 25- v Jul 06

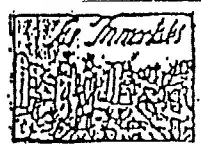
ACTA Nº 237.930. - Montevideo, 12 de junio de 1990. - María Inés Martínez Vivas -Uruflor S.R.L. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 31. -

23) N$ 66.000,00 10/pub 23040 Jun 25- v Jul 06

ACTA Nº 236.883.- Montevideo, 25 de abril de 1990. - Guzmán González Ruiz por Francisco Di Ciancia, Adela Di Ciancia de Fiorellino, Alicia Fiorellino de Aguirre y Felipe Fiorellino (Argentina) solicitan marca:



clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 36.000,00 10/pub 18282 Jun 26- v Jul 09

Acta Nº 237.499.- Montevideo, 25 de mayo de 1990.- Guzmán González Ruiz por BERES EXPORT-IMPORT R.T. (Hungría). Solicita marca: BERES CSEPP. Clase Int. 30 y 32.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 21360 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 237.617. - Montevideo, 30 mayo 1990. - Gustavo Martinoni, por Coronal S. A. (Montevideo), solicita:



Clases Int. 9,16 y 41. Publíquese conforme Ley Nº 10.089. - La Dirección.

23) N$ 44.000,00 10/pub 21670 Jun 26- v Jul 09

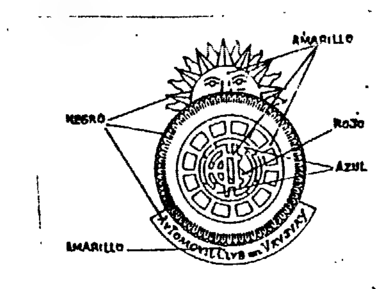
ACTA Nº 237.978. - Montevideo, 14 de junio de 1990. - Rodolfo Pilas, por Elder Tavares (Uruguay), solicita marca: "MANET", clase/s Int. 9.

23) N$ 11.000,00 10/pub 23058 Jun 26- v Jul 09

SACTA Nº 238.019. - Montevideo, 15 de junio de 1990. - Rodolfo Pilas, representando a Laboratorios Armstrong S. A. (Uruguay), solicita marca: HEPARINA CALCICA ARMSTRONG, clase/s Int. 5.

23) N$ 22.000,00 10/pub 23059 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 238.062. - Montevideo, 20 de junio de 1990. - Con esta fecha "Automóvil Club del Uruguay", solicitó registro de la marca:



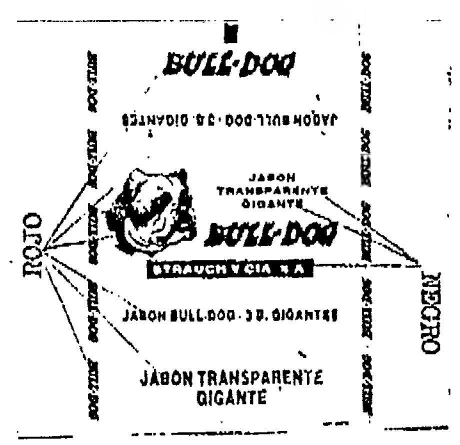
de las clases 37 y 42. - Publíquese, diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 77.000,00 10/pub 23131 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 237.903. - Montevideo, 11 de junio de 1990. - Alvaro Crocco, por GLAXO GROUP LIMITED, (Inglaterra), solicita marca: "SEREVENT MINIDISK", clase/s Int. 5 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 22274 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 238.027.- Montevideo, junio 18 de 1990. Alvaro Crocco, por Strauch & Cia. S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

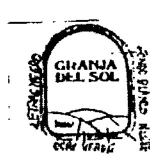
23) N$ 88.000,00 10/pub 23186 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

ACTA Nº 238.041. - Montevideo, 20 de junio de 1990. - Alvaro Crocco por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca BARBIE, clase Int. 25 (calzado). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 27.000,00 10/pub 23188 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 237.977. - Montevideo, 14 de junio de 1990. - Guzmán González Ruiz, por CARGILL S.A.C.I. (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 29 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 23200 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 237.976. - Montevideo, 14 de junio de 1990. - Guzmán González Ruiz, por DALJU S.R.L. (Argentina), solicita marca: "ACQUA E SAPONE", clase/s Int. 25&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 23201 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 237.952. - Montevideo, 13 de junio González Ruiz, por BENJAMIN CUSNIR (Uruguay), solicita marca: "TELEFICADOS", clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 23202 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 237.943. - Montevideo, 12 de junio de 1990. - Guzmán González Ruiz, por DESCARTABLES ARGENTINOS S. A. (Argentina), solicita marca: "CUDDELS", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 23203 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 237.940. - Montevideo, 12 de junio de 1990. - Guzmán González Ruiz, por DESCARTABLES ARGENTINOS S. A. (Argentina), solicita marca: "LINA", clase/s Int. 3&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 23204 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 237.938. - Montevideo, 12 de junio de 1990. - Guzmán González Ruiz, por DESCARTABLES ARGENTINOS S. A. (Argentina), solicita marca: "DAYS", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 23205 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 237.939. - Montevideo, 12 de junio de 1990. - Guzmán González Ruiz, por LA CRUZ DEL CAMPO S. A. (España), solicita marca:



clase/s Int. 32&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 66.000,00 10/pub 23206 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 237.917. - Montevideo, 12 de junio de 1990. - Pedro Gelos Medina (Uruguay) solicita marca PET SHOP. clase 5.

23) N$ 11.000,00 10/pub 23207 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 237.945. - Montevideo, 12 de junio de 1990. - Juan Miguel Freira por Stella Núñez y Francisco Rodríguez (Montevideo) solicita marca



clases Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 23210 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 238.004. - Montevideo, 15 de junio de 1990. - Juan Miguel Freira por Lamanyl S. A. (Montevideo) solicita marca [illegible] CORAZON, clases Int. 3 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 23211 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 238.071. - Montevideo, 21 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por METALURGICA y PISTONES S. A. MEPI (Uruguay), solicita marca: "ALNO", clase/s Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 23218 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 238.072. - Montevideo, 21 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por HERON COMMUNICATIONS, INC. (Estados Unidos). - solicita marca:



clase/s Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 44.000,00 10/pub 23219 Jun 27- v Jul 10

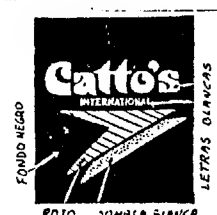
ACTA Nº 237.884. - Montevideo, 8 de junio de 1990. - Juan A. Pittaluga, por ALVARO LOPEZ NAVARRO (Uruguay), solicita marca: "SAIDA", clase/s Int. 32 Y 33 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 23226 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 237.883. - Montevideo, 8 de junio de 1990. - Juan A. Pittaluga, por ALVARO LOPEZ NAVARRO (Uruguay), solicita marca: "ARACHANA", clase/s Int. 30, 32 y 33 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 23227 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 238.009. - Montevideo, junio 15 de 1990. - Ana María Stezano por Catto's S. R. L. (Uruguay), solicitó la marca:



de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 66.000,00 10/pub 23347 Jun 28- v Jul 11

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-2805. - Montevideo, mayo 30, 1990. - Manfredo A. Cikato por Almanzora S.A. (Montevideo) solicita Modelo Utilidad: "Tapa dosificadora dispensadora". Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.

24) N$ 16.500,00 10/pub 22210 Jun 15- v Jun 29

ACTA Nº 23.026. - Montevideo, 5 de enero de 1990. - Billy Fox por Víctor A. Salas Campos (Costa Rica) solicita patente para: "Sistema efervescente para rótulos acrílicos" reválida de la patente de Costa Rica Nº 2407 de fecha 7/1/87. - De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 24.750,00 10/pub 22686 Jun 21- v Jul 04

ACTA Nº 23.084. - Montevideo, 6 de junio de 1990. - Héctor Lusich, por Borden Inc. de USA, solicita patente de invención para: "Una composición acuosa que incluye resinas de poliamidas apoxidadas que contienen lecitina, resistentes en húmedo", reivindica prioridad en USA Nº 411.704 el 2579/89. - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.

24) N$ 24.750,00 10/pub 21949 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

ACTA Nº 23.083. - Montevideo, 5 de junio de 1990. - Alvaro Crocco, por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra) solicita patente de invención para: "Composiciones que contienen isotiazolinona" denunciando prioridad solicitud Inglaterra Nº 8913513.1 de fecha 13/6/89. - Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.

24) N$ 33.000,00 10/pub 21979 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

ACTA Nº U 2761. - Montevideo, 15 de diciembre de 1989. - Juan Miguel Freira por Bleik S. A. (Montevideo) solicita modelo utilidad: "Juego de cucharas para servir". - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.

24) N$ 16.200,00 10/pub 22784 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 23.090. - Montevideo, 15 de junio de 1990. - Gustavo Martinoni, por Darío Miguel Méndez, solicita patente de invención "Protector de seguridad para teléfono digital o similar". - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.

24) N$ 16.500,00 10/pub 22922 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº U-2746. - Montevideo, 19 de octvo Martinoni, por DE LEON y MOURAT LTDA. (Uruguay), solicita Modelo de Utilidad "CUNA-CORRAL PLEGABLE". - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

24) N$ 24.750,00 10/pub 22925 Jun 25- v Jul 06

ACTA Nº U 2763. - Montevideo, 4 de enero de 1990. - M. Dubourg por Aleimpor Ltda. (Montevideo) solicita modelo utilidad: "Nuevo dispositivo para limpieza de pisos". - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.

24) N$ 24.750,00 10/pub 22973 Jun 25- v Jul 06

ACTA Nº 23.091. - Montevideo, 18 de junio de 1990. - Alvaro Crocco, por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra) solicita patente de invención para: "Composiciones con efecto contra enzimas dañinas", denunciando prioridad solicitud es Inglaterra Nº 8914168. 3-Nº 8927051, 6 de fecha 20/6/89, 30/11/89. - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección'.

24) N$ 66.000,00 10/pub 23187 Jun 27- v Jul 10



Ley 26 de setiembre de 1904.- "MERCADITO YATAY S.R.L.", prometó vender a Varela-Cid S.R.L. la carnicería sita en Avda. San Martín 2141 de esta ciudad. Acreedores: presentarse en dicho comercio.

25) N$ 28.800,00 20/pub 20207 Jun 05- v Jul 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a María Acuña Méndez, quisco Millán 4562. - Acreedores: allí. - CARLOS CARDOZO.

25) N$ 14.400,00 20/pub 21496 Jun 07- v Jul 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Edinson Lavandera, almacén, Avda. Italia 4299 bis. - PASCUAL PERRONE ZARRILLO.

25) N$ 14.400,00 20/pub 21497 Jun 07- v Jul 05

Ley 26 de setiembre de 1904. - Prometí vender a pedre Adhemar González Ramos el salón de venta de golosinas y quiniela que gira en la calle Santa Fe Nº 1303 bis. Los acreedores al mismo. Adela Beatriz Mastrogiovanni Mastrogiovanni - Pedro Giordano Peluffo.

25) N$ 43.200,00 20/pub 20688 Jun 08- v Jul 06

Ley 25 de setiembre de 1904.- DOBAR LTDA., cedió derechos de promesa de compraventa sobre Estación de Servicio, Avda. Italia 4304 a Melta Ltda. - Acreedores al

comercio.

25) N$ 44.000,00 20/pub 21774 Jun 08- v Jul 06

Ley 26/9/904. - Prometimos vender a "June Ltda." Carnicería en Miguelete Nº 2254. - Acreedores al mismo.

25) N$ 14.400,00 20/pub 20381 Jun 12- v Jul 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- Según compromiso de 22/5/990, GONZALEZ y GASTELLU Sociedad Colectiva, prometió vender a "Miyol Ltda.", la casa de comercio en 18 de Julio 2005 bis. - Acreedores al mismo.

25) N$ 28.800,00 20/pub 20397 Jun 12- v Jul 10

Ley 26 de diciembre de 1904.- Prometí vender a "Independencia Limitada" provisión, sita en Ituzaingó 900 de la ciudad de Paysandú. - Acreedores: a la misma. - FAVER LIMITADA.

25) N$ 28.800,00 20/pub 21781 Jun 12- v Jul 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- ELENA MARTINEZ RAMOS e ISMAEL PERNAS, prometieron vender a Agencia Carrasco Ltda. comercio sito en Alejandro Schroeder Nº 6447 "A". - Acreedores al mismo.

25) N$ 28.800,00 20/pub 20704 Jun 14- v Jul 12

LUIS EDINSON BEDEK LEIVA y MARTA AUGEROT MENDEZ, prometieron vender comércio de carnicería instalado en La Gaceta Nº 1275. - Acreedores, presentarse en la citada dirección.

25) N$ 44.000,00 20/pub 22241 Jun 15- v Jul 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- ERNESTO PATRICIO RODRIGUEZ UMPIERREZ y MARIA TERESA MORGADANES GIACOBBE prometimos vender a Gustavo Bentancourt Perdigón café y bar "Liberty" sito en calle Ejido 1237. Acreedores en el mismo.

25) N$ 44.000,00 20/pub 22028 Jun 21- v Jul 19

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a "Adse Limitada" Panadería sita 8 de Octubre 4730. - Acreedores al mismo. - CALIGARI HNOS. LTDA.

25) N$ 22.000,00 20/pub 22093 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Ago 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- NORMA VIERA OLIVERA prometió vender a Helen Frank Maiche, Salón Constituyente Constituyente 1662. - Acreedores: allí.

25) N$ 22.000,00 20/pub 22254 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Ago 06

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender comercio, almacén calle Paysandú 1655. - Montevideo. - Acreedores al mismo.

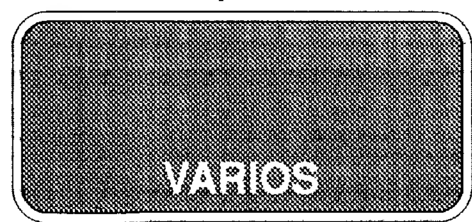
25) N$ 22.000,00 20/pub 23143 Jun 26- v Jul 24

Ley 26 de setiembre de 1904.- SADEL LIMITADA prometió vender a Abella Limitada (en formación) carnicería, sita en Avda. Gral. Rivera 3588. - Acreedores: presentarse en la misma.

25) N$ 44.000,00 20/pub 23148 Jun 27- v Jul 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Milton Dardo Lagos Díaz y Elsa García Hernández, comercio en Iturria esquina Luis Alberto de Herrera (Pando). - Acreedores al mismo. - MILTON OSCAR CURBELO CAMEJO.

25) N$ 44.000,00 20/pub 23192 Jun 27- v Jul 25



MONTEVIDEO

ENTES

A.N.C.A.P.

DIVISION SERVICIOS GENERALES

A.N.C.A.P. llama a interesados en arrendar el local de su propiedad sito en Av. Gorlero 936 de la ciudad de Punta del Este (Depto. Maldonado), por término de 1 (un) año y con un precio base de U$S 16.500,00.
Se deberá presentar garantías personal y solidaria, a satisfacción de ANCAP, así como referencias comerciales y bancarias.
Importante: ANCAP se reserva el derecho de considerar **sólo aquellas ofertas que propongan la instalación de** comercios cuyo ramo deberá indicarse _que a su sólo juicio_ llenen las condiciones deseadas para el local ofrecido en arrendamiento.
Los interesados deberán presentarse hasta el día 16 de julio de 1990, en el 8º piso, Sección Compras (Paysandú y Avda. Lib. Brig. Gral Lavalleja).
Las consultas pueden efectuarse en horario de 9:00 a 15:30 horas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42479 Jun 28- v Jul 02

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 14. imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el Sistema Bancario, por el período de un año, a las siguientes cuentas corrientes.
RESOLUCION DEL 31 DE MAYO DE 1990.

Nombre - Documentación

AMARAL DIAZ, Raquel, C.I. 1.355.016-3.
BONANATA RIVERA, Francisco Antonio, C.I. 513.459-1.
BRUNI ROMERO, José Elbio, C.I. 1.658.048-4.
CONTARI RODRIGUEZ, Américo Gentil, C.I. 1.522.077-4.
FERNANDEZ GUILLEN, Jorge Eduardo, C.I. 1.398.915-6.
MAZURANCZYN SOLOVIY, Ana María, C.I. 1.304.154-6.
MAMONE ALONSO, Francisco Salvador, C.I. 1.075.656-2.
MINVIELLE SALVIA, Rinaldo Gastón, C.I. 1.245.968-8.
MODITAL LTDA.
PIÑEIRO PUIME, Antonio, C.I. 1.216.782-6.
REGGIO SCRUGLI, Michele, C.I. 1.159.03103.
SILVERA ARNABAL, Genaro, C.I. 15.388, San José.
SPADA VARELA, María Teresa, C.I. 1.747.027-0.

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se deconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras en el Sistema Bancario, de las siguientes cuentas corrientes.

Nombre - Documentación

MORALES GARCIA, Néstor Gustavo, C.I. 3.673.148-3.
OVALLE de MORATORIO, Sonia, C.I. 937.0 7-5.
SILVA PEREZ, Juan Ernesto, C.I. 2.665.839-6.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42474 Jun 27- v Jun 29

INTENDENCIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c/ DAYMAN W. BO VENTOSO J.E." (Ficha 2851/89), se cita, llama y emplaza a Daymán W. Bo Ventoso en el plazo de ciento veinte días a efectos de que comparezca a oponer excepciones. - Montevideo, 23 de abril de 1989. - Virginia Arturo, Juez. - Cristina Fraga, Escribana Actuante.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 42152 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

A.N.E.P

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Consejo de Educación Secundaria

El Consejo de Educación Secundaria en la fecha 6 de junio de 1990, sesión Nº 57 dictó la siguiente resolución: declarar que se ha configurado abandono de cargo por renuncia tácita de su titular, funcionaria Gladys Lemos Tomatis (Expte. 2618/89).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42472 Jun 27- v Jun 29

CONSEJO DE MERITOS y MERITOS Y OPOSICION "PEDAGOGIA"

El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, llama a concurso de méritos y, méritos y oposición, para la provisión de horas de clase de la asignatura Pedagogía de acuerdo al siguiente detalle, Instituto de Profesores "Artigas" 24 horas de clase, Intituto Normal de Enseñanza Técnica, 15 horas de clase, Intitutos Normales, 8 horas de clase, Institutos de Formación Docente 6 horas de clase, para **cada Instituto excepto Tacuarembó.**
Inscripciones y Bases: en Montevideo, en la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente, Sección Concursos, Fco. Acuña de Figueroa y Venezuela y en el Interior, en los Institutos de Formación Docente.
Horario: En Montevideo de 10:00 a 16:00 y en el interior, en el establecido en los Institutos.
Plazo: Del 1º al 31 de julio. - Departamento de R.?.PP.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42480 Jun 28- v Jul 02

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE INGENIERIA

Intmase al Sr. MARIO MARKARIAN KEUSAYAN, a presentarse al desempeño de sus tareas en el plazo de tres días o aduzca motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, conforme a las reglamentaciones vigentes.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42467 Jun 27- v Jun 29

FACULTAD DE INGENIERIA

Rep. 45/90.
Llámase a aspirantes para la provisión en Efectividad de los siguientes cargos docentes:
Instituto de Estructuras y Transporte.
Llamado Nº 51/90 exp. s/n. 1 Profesor Titular (Gº 5, 20 horas semanales) del Departamento de Análisis Teórico de Estructuras.
Llamado Nº 52/90 exp. s/n. 1 Profesor Titular (Gº 5, 20 horas semanales) del Departamento de Diseño de Estructuras.
Llamado Nº 53/90 exp. s/n. 1 Profesor Titular (Gº 5, 20 horas semanales) del Departamento de Geotécnica.
Las solicitudes de inscripción se recibirán del 2 de julio al 3 de setiembre de 1990, inclusive, de 9 a 12 horas, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería.
Las solicitudes deberán acompañarse de la relación completa de los méritos y antecedentes que se pongan en consideración.
Las bases generales serán las establecidas en el Estatuto del Personal Docente.
Las bases particulares y demás recaudos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565. - Montevideo, 25 de junio de 1990.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42477 Jun 28- v Jul 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados: "ANTEL c./LUIS PASCUAL KNAIBL - Juicio Ejecutivo" (Ficha: H. 248/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a LUIS PASCUAL KNAIBL a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 17 de mayo de mil novecientos noventa. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 17 de mayo de mil novecientos noventa. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 42161 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

DE CUARTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "ANTEL c./NUBIA ESTEFANIA LIMA MENENDEZ - Juicio Ejecutivo" (Fich.: 250/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nubia Estefanía Lima Menéndez a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Monte-

video, 15 de mayo de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 42160 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

REIVINDICACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, en autos: "I.L.P.E. contra PERSONAS INDETERMINADAS. Reivindicación" (Ficha Nº 246/990) se hace saber que se ha iniciado acción reivindicatoria de I.L.P.E. contra personas indeterminadas que poseen o detentan parcelas en el predio perteneciente a I.L.P.E. en la zona de Cabo Polonio, padrón Nº 1597 del departamento de Rocha, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para comparecer a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Rocha, 7 de junio de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

27) N$ 32.400,00 10/pub 22115 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

DE SEXTO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: "Antel c/ Alberto Cosentino selva, Juicio Ejecutivo" (Ficha 376/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alberto Cosentino Selva a que com parezcan a estar a derecho en estos autos, bajo aprcibimiento de designasse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 15 de mayo de mil novecientos noventa.
En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 15 de mayo de novecientos noventa. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 42163 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: ANTEL c/FERNANDO PALLA MONTAÑEZ, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 666/987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Fernando Palla Montañez a que comparecen a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - En fe de ello, y de mandato Judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo. - Montevideo, 15 de mayo de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 42164 Jun 06- v Jul 19

DE DECIMOPRIMER TURNO
CONCURSO NECESARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en los autos: COUSILLAS, JAVIER c/ COZZANO, ROMAN, "Concurso Necesario", (Ficha 257/985), se hace saber la reiteración del llamado a Junta de Acreedores, que según el Decreto Nº 2369 del 3 de mayo de 1990, se efectuará el 7 de agosto de 1990 a las 14:00 horas. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcads, Actuaria Adjunta.

27) N$ 21.600,00 10/pub 22238 Jun 15- v Jun 29

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictado en autos "Jorge Antonio Pelegrin - Concurso voluntario. Ficha C 255/87", se hace saber al público que por auto 4231 del 30 de mayo de 1990 se ha dispuesto convocar a la Junta de Acreedores para el día 30 de julio de 1990 a las 15 horas, en esta Sede (calle 25 de Mayo 523 5º Piso), citándose a los acreedores con la prevención del Art. 960 del C.P.C., con la justificación de sus créditos, y que la Junta resolverá con los concurrentes.

Montevideo, catorce de junio de 1990.- Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 32.400,00 10/pub 23298 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

DE DECIMOSEXTO TURNO
CONCORDATO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en los autos caratulados DANEISA S.R.L. concordato, (Ficha 2478/82), se ha dispuesto citar a los acreedores para el día 26 de julio de 1990 a las 15 horas a los efectos de lo determinado por el artículo 1767 del Código de Comercio. - Se ha habilitado la Feria Judicial Menor a los solos efectos de las publicaciones. - En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo. - Montevideo, 12 de junio de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

27) N$ 27.000,00 10/pub 23145 Jun 27- v Jul 10

VIGESIMO SEGUNDO TURNO
SOLICITUD DE CONCORDATO JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimosegundo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: KEPLASTIC S.R.L. (Ficha 23/90), se resolvió desestimar la solicitud de concordato judicial incoado en autos y expedir edictos para las publicaciones legales. - Montevideo, 11 de j unio de 1990. - Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 21.600,00 10/pub 22237 Jun 15- v Jun 29

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimosegundo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimosegundo Turno, en autos caratulados: RICAGNO Y CIA. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 250/990) se hace saber que por auto Nº 502 de 29 de mayo de 1990, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta sede el día 30 de julio de 1990 a la hora 15, haciéndose saber expresamente que los documentos y la propuesta concordataria se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado, y haciéndose saber que los acreedores podrán deducir su oposición de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 1533 del Código de Comercio con plazo de 20 días. - Montevideo, 12 de junio de 1990. - Esc. Nelda Lena, Actuaria Adjunta.

27) N$ 32.400,00 10/pub 23010 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Caryl Martínez Olivera, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Martínez Olivera Lourdes c/ Martínez Olivera Caryl, " P.P.P.", (Ficha: B/181/89), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio.- Este edicto se ampara en lo preceptuado por la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.
En fe de ello y de mandato Judicial expido el presente que sello y signo y firmo en Montevideo, 17 de noviembre de 1989.- Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 20/pub 40423 Jun 20- v Jun 29
Jul 16- v Ago 01

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en los autos caratulados: "Laviña, F. C/SPANGENBERG, J.C. Cobro de Honorarios. (Ficha: 1213/88), se cita, llama y emplaza al Sr. Julio C. Spangenberg a deducir sus derechos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 3 de mayo de 1990.- Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) N$ 42.000,00 30/pub 20505 May 31- v Jun 29
Jul 23- v Ago 02

DE QUINTO TURNO
HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA BORGENICHT de KATSCHER "Herencia Yacente" (S. 175/986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de junio de 1986. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) N$ 28.000,00 20/pub 18214 Jun 11- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos "Legizamón Rafael y otros y Juarez Jesus y otros", Posesión Notoria de Estado Civil", (Ficha S/1221/88), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los presuntos herederos de Andresa Juarez López, para que comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados y bajo apercibimiento. - Montevideo, 15 de mayo de 1990. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) N$ 27.000,00 10/pub 22778 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

DE SEXTO TURNO
INCAPACIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: COSTANTINI MARCHETTI, DECOROSO, "Incapacidad" (Ficha C. 451/989) se hace saber que por auto Nº 5007 de fecha 30 de abril de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Decoroso Costantini Marchetti, designándose curadora propietaria a Guiseppina Marchetti, y por auto Nº 1720 de fecha 14 de marzo de 1990, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 6 de junio de 1990. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42431 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

SUCESIONES

EDICTO. - En autos "ALEJANDRO o ALEJANDRO JULIO DUFRECHOU FERNANDEZ y de MARIA ZULEMA ó ZULMA PAGALDAY URRUTIA de AZAROLA "Sucesiones", (Fecha E/625/87), por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se insta a herederos; María Elisa Díaz Arnesto, Flora Díaz Arnesto Sagarra, Gladys Díaz Arnesto Reyes y Daniel Díaz Arnesto Bochi y/o sus sucesores para que declaren si aceptan o repudian la herencia de Alejandro Julio o Alejandro Dufrechou Fernández en su carácter de sucesores de Pilar Díaz Arnesto de Dufrechou, heredera de aquél, señalándose el término de 40 días a partir de la última publicación conforme al Art. 1070 del Código Civil. - Montevideo, 8 de febrero de 1990. - Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) N$ 37.800,00 10/pub 22426 Jun 26- v Jun 29

Jul 16- v Jul 24

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de BERGER PINKAS, (Ficha A/206/89)? citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y a Sara Berger Ehrlich para que comparezca dentro del plazo de noventa días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. - Montevideo, 26 de marzo de 1990. - Alicia Curi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 52.500,00 30/pub 19350 May 17- v Jul 02

DE DECIMOSEXTO TURNO
DIVORCIO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Jez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Giannecchini Suarez, Alicia Graciela c/Leites de

Moraes, Diego - Divorcio" (Ficha:D/13/90), se notifica y emplaza a Diego Leites De Moraes a que comparezca a estar a derecho en dicho Juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Por auto número 934 de fecha 8 de junio de 1990 se declara a Alicia Graciela Giannecchini auxiliada de pobreza, autorizándose la publicación solamente en el "Diario Oficial" (Art. 89, Inc. 2º del C.P.C.). - Montevideo, 15 de junio de 1990. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42464 Jun 27- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo, se cita, llama y emplaza a don Julián Basilio Garibaldi, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Bugallo Lago, Oliva c./JULIAN BASILIO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C 43/90, por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 1º de junio de mil novecientos noventa.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42482 Jun 28- v Jun 29

Jul 16- v Jul 26

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a doña Marta Rosario Sánchez, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Bazzini Rodríguez, Félix Ma. y Sánchez González, Rosario Ruth c./SANCHEZ, MARTA ROSARIO - Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha C/43/90), por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. - Los edictos se publicarán por el plazo de diez (10) días hábiles. (Publicación gratuita, ley 13.209). - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 42354 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE PRIMER TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosegundo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosegundo Turno, en autos: "Rosano González, Exito y otra contra BANCO POPULAR DEL URUGUAY Y OTROS. Oblación y consignación. Escrituración Judicial" (Ficha C. 617/990) se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Banco Popular del Uruguay, a José Franco Raymondo y a Filomena Perrone y/o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a recibir el precio de la promesa de compra venta del solar de terreno empadronado con el Nº 197.926 (antes en mayor área con el Nº 92.056), ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, con metros 13,07 al Sureste de frente a la calle "A" y a otorgar la escritura definitiva, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de junio de 1990. - Esc. M& Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

27) N$ 43.200,00 10/pub 21945 Jun,22- v Jun 29
Jul 16- v Jul 20

DE SEGUNDO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno, en autos caratulados: "ANTEL c./OLGA MONTAÑEZ MERCAPIDE - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1331/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Olga Montañez Mercapide a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, mayo de mil novecientos noventa. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el diez de mayo de mil novecientos noventa. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 42158 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno en autos caratulados "Villar Varela Estrella C/FRANCISCO ROMANO ROVITTI Y OTRA". Oblación y Consignación. (Ficha: 2750/88), se citan a los interesados para que en el plazo de 90 días comparezcan y a la audiencia del día treinta de octubre de 1990, de oblación, a la hora 16.00.

Montevideo, 11 de mayo de 1990.- Esc. Graciela Fernández Moratorio.

27) N$ 27.000,00 10/pub 22070 Jun 15- v Jun 29

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: "ANTEL c/ Elida Borel portacasa - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 1177/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elida Borel Portacasa a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, diez de mayo de mil novecientos noventa. - En fe de ello, signo y firmo en Montevideo, el diez de mayo de mil novecientos noventa. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 42159 Jun 05- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

DE DECIMOCTAVO TURNO

JUCIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: "Antel contra HECTOR CASTRO SANCHEZ. Juicio ejecutivo" (Ficha 2029/988) se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Héctor Castro Sánchez a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 6 de junio de 1990. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 6 de junio de 1990. - Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 42426 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Ago 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

EJECUCION DE HIPOTECA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, en autos: "Edificio Parquemar c./Sucesores de GUIAZUL BRIZOLARA de SARAVIA - Ejecución de Hipoteca" (Ficha B/213/90), se cita y emplaza a todos quienes se consideren con derecho en estos autos, respecto del inmueble padrón 34.239/302 con frente a Bulevar Artigas 588 Apto. 302, y especialmente a los sucesores de Guiazul Brizolara de Saravia, por el término de noventa días, a los efectos de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 18 de abril de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

27) N$ 21.000,00 10/pub 17573 Jun 21- v Jun 29
Jul 16- v Jul 19

VARIOS

"SUCESION CARLOS M. MACAZAGA"

Notificamos a Ignacia Tajes y a sus sucesores a cualquier título y demás interesados que vencidos los plazos, ha caducado la promesa inscripta 9 de abril de 1959, con No. 560, Fº 1205, Lº 104, refer nt solar de terreno en 21a. Sección de Montevideo, padrón No. 196.174, anterior en mayor área 50.371, plano del agrimensor Francisco A. Kolto, inscripto en Dirección Gral. de Catastro el 8 de octubre de 1958, solar señalado con el No. 6. Area: 582 m. 5 dm. Ley 8733 y 9099.

27) N$ 54.000,00 15/pub 19328 Jun 15- v Jul 06

CRAMI

CONVOCATORIA

Por decisión del Consejo Directivo de Crami, en sesión de fecha 6 de junio de 1990 y de conformidad con los artículos 21 y siguientes del estatuto, se convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 5 de julio de 1990 a las 20 horas en el local de Javier de Viana, para considerar el siguiente orden del día:

1) Adquisición inmueble en localidad de Sauce.
2) Autorización para la venta de un solar en la localidad de "Los Cerrillos".
3) autorización para compra de equipamiento.
4) Autorización para la construcción de edificio para Policlínicas y administración.
5) Autorización para la ampliación del Sanatorio Social en la ciudad de Las Piedras.
6) Autorización para reformas y ampliaciones en Sanatorio Social en la ciudad de Montevideo. - Las Piedras, 12 de junio de 1990. - Teobaldo Jorge Ruiz, Gerente General.

27) N$ 44.000,00 5/pub 22974 Jun 25- v Jun 29

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura 30/IV/1990.
Insc. R.G.T.D. Nº 7, Fº 7. L.922
Constituyentes: Faustino Cipriano Raymond Boffa y Elsa María Teresa Rodríguez Fontana, casados entre sí, constituyen en bien de familia en beneficio de ambos la unidad de propiedad horizontal padrón 18.173/002, 7. Sec. Jud. Dpto. Montevideo con frente a la calle Inca 2108.
Tasación B.H.U.: U.R. 1.862 del 28.2.1990.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42478 Jun 28- v Jul 11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los interesados para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos "Silva María del Carmen c/ SUCESORES DE MARIA ANTONIA BARCELAR. Posesión Notoria de Estado civil de hija Natural". (Ficha A/2/90), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Artigas, a 9 de febrero de 1990. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

27) N$ 16.200,00 10/pub 22670 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

LEGITIMACION ADOPTIVA

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso en auto: "Amaro Larrosa, Washington - NATALIA DELMA TORRES PELLEREY - Solicita Legitimación Adoptiva" (F.C. 149/88), citar y emplazar a Vilma Dornell, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. - Florida, 2 de mayo de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42372 Jun 20- v Jul 03

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "Noria Carlos Miguel C/LUCIANO VAZQUEZ IZMENDI Y WALTER VAZQUEZ IZMENDI Y OTROS. Investigación de Paternidad y Petición de Herencia. (Ficha: A 130/90), se cita y emplaza a los que se cosideren con derecho y en especial a Ariel, Almedo, Nelly Norma, Julio César, María Dominga y Angela Vazquez Izmendi. Para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 60 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace

constar que el presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 30 de mayo de 1990.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 20/pub 42245 Jun 12- v Jun 29

Jul 16- v Jul 25

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL
ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: "SILVIA YUDITH BACHINO y Otros, Escrituración Judicial" (Fa. 136/90) solicitando la Escrituración Judicial; Silvia Yudith Bachino Fasiolo, Roberto Antonio Bachino Beltrame, Enrique Bartolomé Bachino Beltrame, Pablo Bachino Krebs, y Silvio Ricardo Bachino Beltrame y Mercedes Grosso, en representación de su hijo menor de edad Ricardo Bachino Grosso, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 639. Según documento privado inscrito en el Registro de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos el 17 de agosto de 1978 con el Nº 8.840, Fº 31646, Lº 156, Benjamín Feliciano Morán Miranda, viudo de María Del Carmen Prego y sus hijos Luis Alberto, Hamlet Wáshington y Freddy Daniel Morán Prego, prometieron vender a Elmo Tydeo, Roberto Antonio, Enrique Bartolomé, Silvio Ricardo y Nelson Enrique Bachino Beltrame, una fracción de campo y sus mejoras, sita en la Duodécima Sección Judicial de Lavalleja, padrón 513, con un área de trece hectáreas cinco mil trescientos cuarenta y dos metros cincuenta y dos decímetros y el siguiente deslinde; al 0 línea quebrada sobre Camino Nacional; al NE Beatriz Miranda de Morán; al SE A. Sarandí y al S línea quebrada con propiedad Municipal y Juan Pedro Calleja. En cumplimiento de la promesa de referencia, Benjamín Feliciano Morán Miranda, Hamlet Wáshington y Fredy Daniel Morán Prego, otorgaron la correspondiente escritura de venta en favor de los señores Bachino Beltrame, y quedando sin escriturar la sexta parte indivisa correspondía a Luis Alberto Morán.
En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión a deducirlos ante este Juzgado y se emplaza a Luis Alberto Morán por el término legal bajo apercibimiento. - Minas, mayo 31 de 1990. - Dr. Gerardo Martínez Adipe, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

27) N$ 97.200,00 10/pub 22836 Jun 22- v Jul 05

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Tercer Turno, dictada en autos: AVILA ANTONIO. Declaratoria de Ausencia. Ficha: B/912/88 se han presentado Maximina A. Villar y otros promoviendo la declaración de ausencia respecto del Sr. Antonio Avila quien desapareció de su domicilio en setiembre de 1974. Se hacen estas publicaciones de acuerdo a lo dispuesto por el art. 59 del Código Civil.- Maldonado 16 de marzo de 1990.- Samy Akerman, Actuario Adjunto.

27) N$ 14.000,00 10/pub 22862 Jun 22- v Jun 29

Jul 16- v Jul 20

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos: MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA C/LECHERIA AGRARIA LTDA. DEL DPTO. DE MALDONADO, declárase en liquidación la sociedad cooperativa LECHERIA AGRARIA LTDA. DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la sociedad anteriormente mencionada, so pena de no quedar, quienes lo hicieren, exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores, e intimándose a quienes tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes. Asimismo se cita, llama y emplaza a los acreedores a presentarse en el plazo de 60 días.- Maldonado, 23 de marzo de 1990.- Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 20/pub 42171 Jun 08- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG
DESCONOCIMIENTO DE LA PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se cita, se llama y se emplaza a Daiana Rosario Dandaluz Barufaldi y a sonia Esther BArufaldi de Dandaluz (Art. 221 Inc. 3º C.C.) para que comparezcan en este Juzgado a estar a derecho, en los autos: "Dandaluz Luis Carlos contra DANDALUZ BARUFALDI, DAIANA ROSARIO, Desconocimiento de la Paternidad" (Ficha M. C. 28/989) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Ciudad de Young, 20 de setiembre de 1989. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

27) N$ 33.000,00 30/pub 34445 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 15

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en los autos caratulados: DUPONT, OLGA ISABEL con FOMICH, VLADIMIR "Pérdida de la patria potestad" (Ficha C. 93/90), se cita, llama y emplaza a Vladimir Romich, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 1 de junio de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 20/pub 42299 Jun 20- v Jun 29

Jul 16- v Ago 01

EMANCIPACION

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: ARMSTROG SANT ANNA, JUAN CARLOS y MORATORIO GUTIERREZ, LAURA, (ambos por su hijo legítimo: Carlos Federico Armstrong Moratorio), "Emancipación", (Ficha B/71/990), se hace saber a los interesados que se le ha concedido la emancipación prescripta por el artículo 280 del Código Civil al menor Carlos Federico Armstrong Moratorio. - Salto, 6 de junio de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

27) N$ 21.600,00 10/pub 22632 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

SEXTO TURNO
PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos ACERBIS RODRIGUEZ, MILTON y NIETO de ACERBIS, LUISA GREGORIA (por la menor Daniela María Scotto Nieto) "Pérdida Patria Potestad" (Ficha C/32/90), se cita, llama y emplaza al Sr. Jorge Noel Scotto a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Salto, 23 de mayo de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10/pub 42298 Jun 15- v Jun 29

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos "Meirelles Ferreira, Mirta (por sus hijos menores: Fabiana María, José Luis y Juan Gerardo Farías Meirelles) c/ Farías, Dionel Gerardo Pérdida de la Patria Potestad" Fa. C/42/90, se cita llama y emplaza al Sr. Dionel Gerardo Farías a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 25 de abril de 1990.

27) (Ley 13.209) 10/pub 41887 Jun 25- v Jun 29

Jul 16- v Jul 23

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
CONCURSO VOLUNTARIO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos LOPEZ PERDOMO FELICIANO "Concurso Voluntario", (Ficha A/133 bis/1989), se hace saber que el 25 de julio de 1989 se presentó ante este Juzgado (Treinta y Tres 621), el Sr. Feliciano López Perdomo, solicitando se le declare en estado de Concurso Voluntario, a lo cual se proveyó de conformidad por decreto Nº 5491 del 27 de julio de 1989, citándose a Junta de Acreedores a celebrarse el 20 de julio de 1990 a las 14 horas, en esta Sede, ordenándose el presente por el cual se convoca a los acreedores con las prevenciones dispuestas por el art. 960 del C.P.C. - San José, mayo 11 de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

27) N$ 49.000,00 20/pub 22185 Jun 15- v Jun 29

Jul 16- v Jul 30

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "Soria Ruben y Blanca Mirella Barro c/ JULIO ECHEVERRIA y CIRILA BAS. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha A/357/89), se cita, llama y emplaza a Julio Echeverría y Cirila Bas por el plazo de 30 días a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Treinta y Tres, 2 de junio de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 42377 Jun 21- v Jun 29

Jul 16- v Jul 19

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "Crizul Fernández, María de Lourdes c./OSCAR DANIEL AGUIAR - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha A/236/990), se cita, llama y emplaza a Oscar Daniel Aguiar por el plazo de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. - Treinta y Tres, 5 de junio de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 42378 Jun 21- v Jul 04



APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA VIGESIMOCTAVO TURNO

MARGARITA ESTRADER COMPTE, (Ficha S. 127/990).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Habilitándose la Feria Judicial Menor.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23463 Jun 29- v Jul 12

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación, y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Artigas , dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN PEREIRA DA ROSA o MARTIN PEREIRA CORREA o MARTIN PEREIRA DA ROSA DEMETRIO CORREA, (Ficha B. 225/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de diez días, a deducir en forma sus derechos. - Habilítase la Feria Judicial Menor. - Artigas, 21 de junio de 1990. - Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23480 Jun 29- v Jul 12

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

OSVALDO DALMAO LOPEZ, (Ficha B. 139/990).
Salto, 1º de junio de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 22968 Jun 29- v Jun 29

Jul 16- v Jul 27

WALTER MACHADO de LIMA, (Ficha B. 81/990).
Salto, 20 de abril de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23003 Jun 29- v Jun 29

Jul 16- v Jul 27

CORINA JUANA BELLA DE MEDICI, (Ficha B. 115/990).
Salto, 24 de mayo de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 23004 Jun 29- v Jun 29

Jul 16- v Jul 27



CASA D' ITALIA

Gral. Prim 3377.
Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día domingo 15 de julio de 1990, en su sede social de Gral. Prim 3377, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda.
El Orden del Día:
1. Lectura del Acta anterior
2. Memoria y Balance anual cerrado al 30 de abril de 1990.
3. Mociones varias.
4. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.- Consejo Directivo.
03) N$ 5.500,00 1/pub 23371 Jun 29- v Jun 29

RESIDENCIAL MEDANOS S. A.
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 6 de julio de 1990 a las 19 horas en la Avda. Rivera 2153, Esc. 203, para tratar el siguiente orden del día:
1) Situación de los deudores por gastos comunes e inversiones.
2) Autorización de venta del padrón Nº 5170 ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, fijación de precio y designación de una persona para suscribir la escritura.
3) Planeamiento del futuro de la Sociedad.
4) Designación de un accionistas para firma el acta de la Asamblea.
03) N$ 27.500,00 5/pub 22967 Jun 29- v Jul 05

GRINTUR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca para las 10 horas el día 11/07/90 en el local de la calle Mercedes 935 bis. - Orden del día:
1) Memoria y balance cerrado al 31/12/89.
2) Designación de Directorio.
Registro de Acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. - El Directorio.
03) N$ 3.300,00 1/pub 23387 Jun 29- v Jun 29

L.Y.F.A.S.A.
Laboratorio y Fábricas Asociadas S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de L.Y.F.A.S.A., para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de julio de 1990, a la hora 11:00 en el local social, calle Lima 1676 a fin de considerar la siguiente Orden del Día:
1) Elección de tres miembros titulares de Directorio y cinco suplentes para los ejercicios 1990, 1991 y 1992.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Propuesta de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3) Fijar la remuneración del Síndico.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos Sociales, para poder tomar parte en la Asamblea deberán depositar con tres días de anticipación al fijado para la celebración de la misma, las acciones que poseen en la Secretaría del Directorio. - El Directorio.
03) N$ 29.700,00 3/pub 23395 Jun 29- v Jul 03

EX CALAPEN
Ultimo llamado acreedores ex Calapen, en liquidación 20 días a partir de esta publicación. - Luis Batlle Berres esq. Cañas, block "B" Apto. 304.
03) N$ 2.200,00 1/pub 23517 Jun 29- v Jun 29

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señora NATIVIDAD DE CORSO RODRIGUEZ, en su calidad de titular del Nicho No. 4, del Cementerio Central (2do. cuerpo) solicitando el traslado al Osario General procedente del local mencionado los restos: Benjamín Pereira, María Oyer de Suaya, José Pedro Troncoso, Sebastiana Y. de Haty; Juana María Aitos de Borras, Luis Ayris; Luisa Troncoso; Sebastiana Camejo de Castaño y Manuela Camejo de Alvarez. Se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, setiembre 21 de 1989.- Carlos Santana, Subdirector..
04) N$ 77.000,00 10/pub 22942 Jun 29- v Jul 12

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DECIMOPRIMER TURNO

JOSE LUIS FORT Y ANA MARIA LEDESMA IBAÑEZ (Ficha: E 1014/89).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 22071 Jun 29- v Jun 29

Jul 16- v Ago 10

GANDUGLIA, MARIA DE LOURDES c/ SANJURJO, DANIEL CARLOS "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal y Medida Cautelar" (Ficha: E. 530/87).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22941 Jun 29- v Jun 29

Jul 16- v Ago 10

DECIMOQUINTO TURNO

SAN MARTIN RODO, MARINELA c/ DEL RIO ARMAS, RODOLFO, "Disolución y Liquidación de la

Sociedad Conyugal". (Ficha: D/36/990).
Montevideo, 21 de marzo de 1990.
Miría G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20678 Jun 29- v Jun 29

Jul 16- v Ago 10

SANCHEZ SERGIO con ROCHA ISABEL "Inv. Jud." (Ficha: D. 90/990).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23037 Jun 29- v Jun 29

Jul 16- v Ago 10

DECIMOSEXTO TURNO

AMADO CABRERA, TERESITA MANUELA y RIBAS CANDIDO, HECTOR EMIR (Ficha: D/15/90).
Montevideo, 23 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 34.000,00 20/pub 22266 Jun 29- v Jun 29

Jul 16- v Ago 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

PAULA GEJLER PUYESKY con JORGE LEON KARELICTOVAR. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 153/990).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria. Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23032 Jun 29- v Jun 29

Jul 16- v Ago 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RAMON EDINSON BENITEZ USKEVICIUS c./ ANGELES LILIAN, DA CUNDA SILVA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 148/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 4.000,00 20/pub 22953 Jun 29- v Jun 29

Jul 16- v Ago 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

VIAENE, MARTIN ODIEL OCTAAF Y MISA ALZUETA, GRACIELA ETHEL.- Disolución y Liquidación de sociedad conyugal.
Ficha D/57/90
Montevideo, 3 de mayo de 1990.-Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18856 Jun 29- v Jun 29

Jul 16- v Ago 10

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

CINCUNEGUI, GLORIA TERESITA c./ ALVARO LUIS ASTESIANO "Disolución y liquidación conyugal" (Ficha: D. 10/89).
Montevideo, 14 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 22959 Jun 29- v Jun 29

Jul 16- v Ago 10

ROCHA MARTINEZ CESAR WASHINGTON y CIAPPESONI CORREA, MARIA AMPARO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 25/989).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23033 Jun 29- v Jun 29

Jul 16- v Ago 10

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

NELIDA YOLANDA DE SOSA con EDGARDO WALCH (Ficha: A. 165/989).
Artigas, 10 de octubre de 1989.
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 42514 Jun 29- v Jun 29

Jul 16- v Ago 10

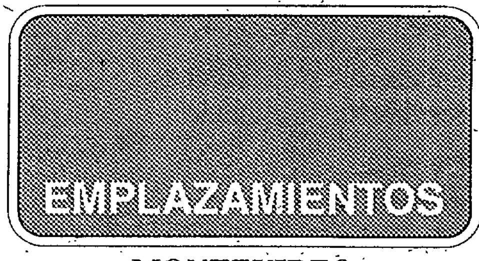
PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BERMUDEZ VIERA, ORLANDO RICARDO con LOPEZ MEIRELES, MARIA NELIDA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 905/988).
Paysandú, 12 de junio de 1990.
Está auxiliado de pobreza. - Esc. Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 42515 Jun 29- v Jun 29

Jul 16- v Ago 10



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90.09.79 habilitado en Mercedes 862, Apto. 204. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 6.600,00 3/pub 23394 Jun 29- v Jul 03

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 3178 habilitado en la calle José Pedro Varela 1300 del departamento de Durazno. Deberá presentarse en la Oficina Regional de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 6.480,00 3/pub 23415 Jun 29- v Jul 03

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial No. 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Jusicia, de fecha de hoy, se autorizó a Sandra María Porcile Rodríguez para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 25 de junio de 1990.
11) N$ 4.400,00 1/pub 23375 Jun 29- v Jun 29

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial No. 4.716, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justica, de fecha de hoy, se autorizó a Sylvia Giordano Pombo para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 25 de junio de 1990.
11) N$ 4.400,00 1/pub 23376 Jun 29- v Jun 29

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
DIVISION COMBUSTIBLES

Esta Administración ha resuelto dejar sin efecto la licitación pública Nº 0/1124 -segundo llamado- convocada para la compra de catalizador de cracking y promotor de combustión.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 42519 Jun 29- v Jul 02

ANTEL
Rectificación fecha de apertura
Licitación Restringida Nº 840 en Plaza - R. Nº 485/90. - Pliego de condiciones A 800.
Objeto: Contratación de servicios de limpieza del edificio Ciudad Vieja, sito en Rincón y Treinta y Tres.
Apertura: donde dice: primer llamado: 10 de julio de 1990, hora 14; segundo llamado: 17 de julio de 1990, hora 15. - Debe decir: primer llamado: 4 de julio de 1990, hora 14. - segundo llamado: 11 de julio de 1990, hora 15.
Precio del ejemplar: N$ 2.000,00 (IVA incluido).
Las aperturas tendrán lugar en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 8, Sala de Licitaciones de la Sede Central de Antel.
Los pliegos podrán obtenerse en Licitaciones, Sede Central de Antel, piso 8, sector 16 en el horario de 13 a 18 horas los días hábiles. (Tel.: 40.94.96). - Prensa y Relaciones Públicas/90.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 42517 Jun 29- v Jul 03

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Servicio de Material y Armamento
Llamado a licitación pública Nº 42/90 para la adquisición de: 100.000 quilogramos de Nitrato de Amonio Prill sin anticaking.
Fecha de apertura: julio 27 de 1990.
El primer llamado será a la hora 10 y el segundo a la hora 10.30 en la sede del S.M.A.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Depto. V Comercial en Avda. De las Instrucciones 1925 en el horario de 8 a 12.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 42518 Jun 29- v Jul 03

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General del Catastro Nacional
ADMINISTRACION DE INMUEBLES DEL ESTADO

Convócase a interesados en la venta de timbres de tasa catastral.
Informes en la Dirección General, Rondeau 1437, y Oficinas Departamentales de todo el país.
El plazo para la presentación para la primera selección de agentes vence el 6 de julio de 1990.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 42516 Jun 29- v Jun 29

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 116/990

Llámase a licitación pública para la adquisición de Cubiertas para comprimidos en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares y generales que los interesados podrán retirar en la Avda. Centenario 3055, Sección Licitaciones, Departamento de Adquisiciones, de lunes a viernes de 8 a 11.
Apertura de las propuestas: 24 de julio de 1990 a las 9.30 y 10.30 para el primer y segundo llamado respectivamente.
Valor del pliego de condiciones: N$ 10.000,00 (nuevos pesos diez mil).
12) (Cta. Cte.) 5/pub 42507 Jun 29- v Jul 05

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 117/990

Llámase a licitación pública para la adquisición de Blistendo en u todo de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares y generales que los interesados podrán retirar en la Avda. Centenario 3055, sección Licitaciones, Departamento de Adquisiciones, de lunes a viernes de 8 a 11 horas.
Apertura de las propuestas: 9 de julio de 1990 a las 9.30 ay 10.30 para el primer y segundo llamado respectivamente.
Valor del pliego de condiciones: N$ 10.000,00 (nuevos pesos diez mil).
12) (Cta. Cte.) 5/pub 42509 Jun 29- v Jul 05

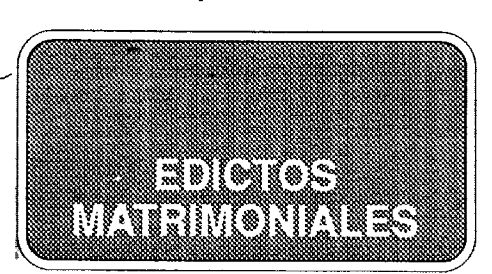
OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

LICITACION RESTRINGIDA Nº 2929
Plaza - Primer Llamado

Suministro de: Cámaras, Cubiertas y Protectores.
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 - Tercer Piso al precio de N$ 5.000,00.
Recepción y apertura el día 10/7/990 a las 15:30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará ..asta la hora antes mencionada (15:30), no siendo de r..cibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 2.000,00.
Oficina de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 42510 Ju.1 2.- v Jul 03

SERVICIO DE SANIDAD DE L.. ..UERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO DE ADQU..SIC..ONES

LICITACION PUBLICA Nº 1 ..5/990.
Llámase a licitación Públ.. .. para la adquisición de armazones para lentes en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares y generales que los interesados podrán retirar en la Av. Centenario 3055. - Sección Licitaciones. - Departamento de Adquisiciones, de lunes a viernes de 8:00 a 11:00.
Apertura de propuestas: 23 de julio de 1990 a las 9:30 y 10:30 respectivamente para el primer y segundo llamado.
Valor del Pliego de Condiciones N$ 10.000 (Nuevos pesos diez mil).
12) (Cta. Cte.) 5/pub 42508 Jun 29- v Jul 05



Montevideo, 29 de junio de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

FELIPE WALTER DURAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Galeano 3850 y MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Agraciada 2526/9.

SERGIO ALESIO ARISMENDI, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1484/401 y MARIA CARMEN FERRERA, 45 años, divorciada, empleada, argentina c/n, domiciliada en Cerro Largo 1484/401.

EDUARDO HEBERT DEL HORNO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A. Machado 1454 y MARIA VIRGINIA GONZALEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. J. Rousseau 4997.

JORGE DANIEL ACEVEDO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 4800, Apto. 9 y SANDRA AMALIA FALAGEAN, 26 años, so..tera, enfermera, oriental, domiciliada en Corrales 3773.

OFICINA N.o 2

JORGE DAVID BEIM, 25 años, soltero, comercio, oriental, domici..ado en Chucarro 1148, Apto. 601 y JACQUELINE RAQUEL SCHEINOWITZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guayaquí 3306, apto. 602.

JORGE ENRIQUE ESTROZ, 22 años, soltero, enfermero, chileno, domiciliado en Of. 1 Nº2244 P. de la Arena y SANDRA LOURDES LA CRUZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Paracela S. Fuentes 3293.

JOSE ANTONIO BEIROA, 26 años, soltero, transportista, oriental, domiciliado en Monte Carlo 3488 y ANABELA GLORIA REY, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vitorio 256.

JOSE BARRAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Brenda 5980 y DANIELA SUAREZ, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Luis Cavia 3070.

OFICINA N.o 3

RIÇARDO CORRAL, 43 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Viejo Pancho 2488/903 y MARIA ANGELICA DEL CARMEN ARISMENDES, 49 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Viejo Pancho 2488/903.

LUIS FRANCISCO CARLEO, 27 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Av. San Martín 2248 y ANA GABRIELA OLIVERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Continuación Abayubá 2854/105.

CARLOS RAUL CUSTODIO, 28 años, divorciado, relojero, oriental, domiciliado en Colorado 1657/2 y ROSANA CORTAZZO, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Colorado 1657/2.

ALEJANDRO RAUL TRAVERSO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis de la Torre 684 y PATRICIA PACILIO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bernardina F. de Rivera 1698.

MIGUEL ANGEL CORREA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Minas 1836 y SILVIA GRACIELA GONZALEZ, 30 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Eduardo Acevedo 1626.

OFICINA N.o 4

JORGE ARIEL FERRI, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 4529 y MARIA de LOURDES REPETTO, 22años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. San Martín 2926, Apto. 3.

OFICINA N.o 5

JORGE GUEDIK..AN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado .. ..an Ortiz 6636 y CARMEN LORENA VAR..LA, 2.. años, soltera, oriental, domiciliada en Juan Ortiz 6C35.

CARLOS JORGE GARCIA MONTEJO, 27 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado en Horacio Areco 3519 y BEATRIZ BARREIRO, 2.. años, ...esana, española, domiciliada en Horacio Are..o 3519.

TAUMATURGO GORGOROSO, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Cnel. Raíz 1426 y OLGA RENEE CACERES, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada en Cnel. Raíz 1426.

GONZALO HEIJO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mercedes 968/501 y LAURA DAVINO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mercedes 968/501.

OFICINA N.o 6

OSCAR NESTOR MARQUEZ, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Clara 4606 y MYRIAM GRACIELA BURGOS, 35 años, divorciada, comerc..a..t.., oriental domiciliada Clara 4606.

JUSTO MORA, 57 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Plaza 4074 y OLGA BEATRIZ ACOSTA, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada en Plaza 4074.

JUAN ANTONIO MARTINEZ, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Galeano 3557 bis y MARIA TERESA GUARIERI, 40 años, divorciada, empleada, italiana, domiciliada en Tte. Galeano 3557 bis.

ALEJANDRO MORALES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Heras 1838 y MARIA DEL HUERTO SALABERRY, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maipú 2040.

OFICINA N.o 7

ROBERTO PUGA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Gómez 3555 y AMELIA del CARMEN OTERO, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Sebastián Elcano 3470.

ORLANDO ENRIQUE PEBE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Continuación Abayubá 2587, Apto. 3 y RITA ORFILIA RODRIGUEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Siria 5927.

FERNANDO CARLOS PEDEMONTE, 36 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4626 Block B 2/103 y CARMEN IVONNE CHARLONE, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4626/ Block B 2/103.

ALVARO PAZOS, 34 años, divorciado, analista, oriental, domiciliado en Luisa Luisi 1416 y NARA NIN SALDIVIA, 47 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Colonia 1707/602.

ANTONIO PALERMO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 5542 y ALICIA CRISTINA LUNA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada en Pirarajá 179 D.

JULIO CESAR PIÑEYRO, 35 años, divorciado, gráfico, oriental, domiciliado en Fco. Romero 3855 y ANALIA SILVIA MARTONY, 22 soltera, estudiante, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 2780/2.

FABIAN WILSON PEREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Batoví 2169 y MARGA YANET PAJARES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Irlanda 1935/2.

OFICINA N.o 8

DARBIN SERGIO ROCHA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Huidobro 1333/1 y MARIELA ROSARIO COTELO, 28 aental, domiciliada en Huidobro 1333/1.

SERGIO FABIAN YOVINE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 1525 y MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Uspallata 1310/404.

GERARDO JORGE RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Repetto 3761 y MARIA ISABEL SEOANE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ortiz de Zárate 4044.

PEDRO IRINEO RAMIREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alfonso Lamas 2570/4 B y

MONICA ISABEL RODRIGUEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada en Roma 5042/2.

WASHINGTON MARCELO RODRIGUEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ciudad de Azul 4590 y ADRIANA BEATRIZ FRAGA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Ciudad de Azul 4578.

OFICINA N.o 9

EDGARDO JULIO BENLLE, 44 años, dicorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Joaquín de Salterain 1140 apto. 303 y VICTORIA SIERPIEN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santiago Figueredo 4262.

ERNESTO SANCHEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tiburcio Gómez 1378 y MARIELA LEONOR GARCIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vilardebó 1965.

ALVARO SCARPA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Villagrán 2589 bis y MARIELA BEATRIZ RUIZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Larravide 3332.

FREDDY ADRIAN SAAVEDRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Betete 378 y MARINA IVONNE TRINIDAD, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4914.

OFICINA N.o 10

ALVARO JAVIER ULERY, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Lamas 3486 y MARIELA NAVASCWES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Buxareo 1273/501.

WILLIAM RAMON VARGAS, 40 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en José Olmedo 4131 y STELLA MARI VIACAVA, 39 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Irlanda 2196, Apto. 602.

ROLANDO JUAN VALLARINO, 57 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Av. Bolivia 2306 y GRACIELA DIAMIR MACHIN, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 5269/5.

HECTOR AROSTIDES VALIN, 55 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Manuel H. y Obes 4556 y NELLY GLADYS NAVARRO, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en De los Jockets 4700.

CARLOS JESUS UMPIERREZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Messina 5277/5 y SYLVIA CRISTINA GONZALEZ, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Messina 5277/5.

14) N$ 3.000.00 3 pub.



MONTEVIDEO

CASA CARDELINO S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del 2 de julio de 1990, podrán hacer efectivo en las oficinas de la empresa, Avda. Gral. Rondeau 1572, el cobro del dividendo correspondienté al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989, según resolución de la Asamblea General de Accionistas de 30 de abril de 1990.

15) N$ 4.400,00 1/pub 23390 Jun 29- v Jun 29

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

EMEKA S. A. solicita la inscripción de los siguientes textos publicitarios, de los cuales se declara editora y propietaria: Botón, Tap dance, marca, Sonido, Camionero Japonés, Muchacho Ejecutivo, Mugido, Naturaleza, Espera, Va, Elegí, Voces, Etiqueta, director, Almendra, Tonto, Especiales del día, Diálogos 1 al 6, Naranja 1 al 5, Torre Varuna 1 y 2. - Montevideo, 12 de junio de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

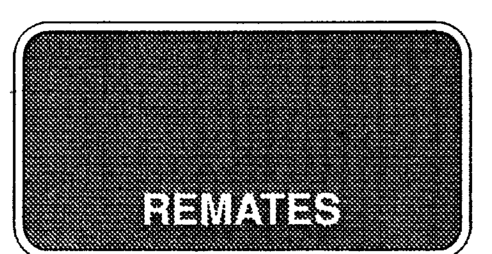
17) N$ 22.000,00 10/pub 23477 Jun 29- v Jul 12

SAMUEL FLORES FLORES, solicita la inscripción de la obra titulada "Proyecto Colonia", de la cual se declara autor. - Montevideo, 25 de junio de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 23453 Jun 29- v Jul 12

ALICIA SRABONIAN CHIEZA, solicita la inscripción de las siguientes obras, de las cuales se declaró autora: "EUNACIO Y LA GLONCA" (y otros cuentos), "...Y EL AMOR SE TERMINO Y OTROS POEMAS", y "EL LIBRO DEL MARPORMEDIO". - Montevideo, 14 de junio de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 16.200,00 10/pub 23381 Jun 29- v Jul 12



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE PRIMER TURNO

MILTON BERARDI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: ROMERO, SONIA c/ PEON, JUAN J. "Intimación de Pago", (Ficha A/75/989), se hace saber que el próximo 25 de julio a las 17:00 horas en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Milton Berardi (Matr. 1352, R.U.C. 210558290019), sacará a la venta en remate público por las 2/3 partes de la tasación (N$ 100.000,00), un modular de madera.

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 20% de su oferta en el momento de su aceptación. 2) Que serán de cargo del comprador, comisión e impuestos 12,3% y de cargo del expediente la comisión de parte vendedora. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de junio de 1990. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

20) N$ 12.950,00 3/pub 22945 Jun 29- v Jun 29

Jul 16- v Jul 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDUARDO OLMEDO ALVARIZA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de Tercer Turno dictada en autos: "Aquiles López en autos Marenghi de Busanello Rosa c/BU SANELLO VIANELLO ADO - Medidas Cautelares y Juicio Ejecutivo" (Ficha E 1027/86); se hace saber que el día 17 de julio del corriente a las 14 horas en el local de la calle Zabala Nº 1328 por el martillero Eduardo Olmedo Alvariza Matrícula Nº 616 RUC.210340140011; asistido por la señora Alguacil del Juzgado; se procederá a la venta en remate público, sobre la base de N$ 10:307.500,00 2/3 de la tasación realizada, el siguiente inmueble; Padrón 55.306 y las mejoras que contiene; de la Octava Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del Agr. Omar Paganini inscripto en Catastro con el Nº 37.803 posee una superficie de mts. c. 337,70 dms.; de forma triangular, y linda al Noroeste a la calle Asencio números 1368 y 1370; al Sudoeste con padrón Nº 57.816 y al estenoreste con Padrón Nº 55.307.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en carácter de seña, así como la comisión de compra del rematador del 3.66 % incluido I.V.A. en el acto y en efectivo; 2º) Que serán de cargo de los vendedores el 1,22 % incluido I.V.A.; 3º) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que por Ley le correspondiera; 4º) Los títulos se encuentran a disposición en la Actuaria del Juzgado, calle Paysandú Nº 935.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, estando habilitada la feria judicial menor a estos efectos. - En Montevideo, 26 de junio de 1990. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

20) N$ 51.300,00 5/pub 23392 Jun 29- v Jul 05

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SAN RAMON LIMITADA

Contrato: 8 de diciembre de 1989.
Incripción Nº 3 del folio 7 al 10 del Libro LXI, en fecha 19 de enero de 1990.
Socios: OSVALDO GUSTAVO ASUNCION SANTANA, DELIA MABEL ASUNCION SANTANA y OSCAR EDGARDO BATISTA BERMUDEZ.
Objeto: Panadería y afines.
Capital: N$ 400.000.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Domicilio: Calle Luis A. de Herrera Nº 501 de Guichón, Dpto. de Paysandú.
Plazo: 10 años prorrogables. -

22) N$ 8.000,00 1/pub 13391 Jun 29- v Jun 29

LOURDES LTDA.

Contrato: 19 de marzo de 1990.
Socios: ROBERTO MERCADAL OLIVIERI y REINA GIACOIA FRANCO.
Objeto: Distribución de productos porcinos y afines.
Inscripción: Nº 290 del folio 1076 al 1078 vto. del libro 3.
Plazo: 20 años prorrogable.
Administración: Roberto Mercadal.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000 en partes iguales.

22) N$ 17.400,00 1/pub 22733 Jun 29- v Jun 29

PERGOL LIMITADA

Contrato: 29/5/90.
Inscripción: Nº 584, folio 2193 al 2196 del libro 3, legajo 2275.
Objeto: Importación y venta de cables de acero, artículos de la construccion y subsidiarias y artículos de ferretería y afines.
Capital: N$ 6:000.000,00.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Socios: RUBEN HORACIO PEREZ PIÑEYRO (50%) y ANGELO GREPPI PASSIONI (50%).
Administración: indistinta.

22) N$ 23.200,00 1/pub 22739 Jun 29- v Jun 29

VERISA LTDA.

Contrato: 20 de abril de 1990.
Socios: MARIO LORENZO OLIVERA Y MARIA CRISTINA PEREZ BENITEZ.
Objeto: Almacén de comestibles, frutas y verduras.
Inscripto: Nº 386 del fo. 1452 al fo. 1454 del Lo. 1.
Plazo: 20 años prorrogable.
Administración: Mario Olivera.
Domicilio: Montevideo.

Capital: 700.000 dividido en 100 cuotas de N$ 7.000 c/ u a Mario Olivera 95 cuotas y a María Pérez 5 cuotas.
22) N$ 23.200,00 1/pub 22740 Jun 29- v Jun 29

AMANECER LIMITADA
Contrato: 12/3/90.
Inscripción: Nº 257, folio 940 al 946, libro 2.
Socios: ELBIO M. BOSCH COURPOTIN, PIO RAIMONDO TONTO, SOCCORSO NOVINO RICCIARDI, ANTONIO NOVINO CARBONE, JORGE D. FILIBERTO ENRICH, CLAUDIO BAZZURRO GIORDANO, LUIS GALLO CETRANGOLO, ANIBAL PODESTA TUZIO, ALVARO A. YOZZI BALZAMI, STEFANO NAPOLILLO CAVALIERE y RAUL E. TURNES FORJAN.
Denominación: "Amanecer Limitada".
Plazo: 1 año.
Objeto: Adquisición, enajenación de bienes, especialmente inmuebles, transformación e industrialización, arrendamientos de obras y servicios, construcción en todas sus etapas; importar, exportar, arrendar, servir de intermediaria.
Administración: Antonio Novino Carbone.
Capital: N$ 4:500.000,00 dividido en cuotas de n$ 45.000,00, distribuidas así: Soccorso Novino: 20 cuotas; Elbio Bosch y Pío Raimondo Tonto: 10 cuotas cada uno; Luis Gallo, Antonio Novino, Alvaro Yozi, Aníbal Podestá y Claudio Bazzurro: 9 cuotas cada uno; Jorge Filiberto, Stefano Napolillo y Raúl Turnes: 5 cuotas cada uno.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 46.400,00 1/pub 23367 Jun 29- v Jun 29

EL LUCERO S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 5/6/90.
Inscripción: Nº 593, folio 2229, libro 3. legajo 555.
Cedentes: Carmen Moreira Quintela; Sandra Castro Quintela; Daniel Castro Quintela y Elena Quintela Fariña.
Cesionario: SERGIO JESUS BASALO RODRIGUEZ.
Modificación: exclusivamente Sergio Jesús Basalo Rodríguez a cargo de la administración y representación de la sociedad.
22) N$ 17.400,00 1/pub 23369 Jun 29- v Jun 29

TOYSI LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 8/6/90.
Cedemtes: Teresita Siniscalchi Frey (40 cuotas en 90) y Raúl Torres Gabito (10 en 10).
Cesionario: EUGENIO VALENTE (45 cuotas) y ARIEL MOREIRA HENESTROSA (5).
Administración: Eugenio Valente y Teresita Siniscalchi, conjuntamente.
Plazo: 5 años.
Registro comercio de Colonia Nº 53, folio 200 bis.
22) N$ 17.400,00 1/pub 23372 Jun 29- v Jun 29

AMNERIS DE STRASSER LTDA.
Contrato: 4/6/90.
Inscripción: Nº 633, folio 2402 al 2405, libro 2 de Contratos, Legajo 2411.
Socios: AMNERIS GUALDA LARROBLA CASAS y HERALDO AQUILES STRASSER BLANCO.
Objeto: Fabricación y venta de prendas de vestir de alta cos tura, telas y accesorios, moldes y toiles sobre diseños exclusivos.
Domicilio: Brandzen 1961, Apto. 807, Montevideo.
Administración: Amneris Gualda Larrobla Casas.
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 400.000,00 (100 cuotas de N$ 4.000 cada una) - 50 cuotas cada socio.
22) N$ 23.200,00 1/pub 23388 Jun 29- v Jun 29

PLAY BACK IMPORTACIONES S.R.L.
Contrato: 4/4/90.
Inscripción: Nº 322, folio 1191, libro 3.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Socios: ANIBAL GERIBONI 200 cuotas; LAURA MIKELIUNAS 200 cuotas; ANIBAL GERIBONI CRUZ 50 cuotas y NOEMI CASSANI 50 cuotas.
Objeto: Venta equipos audio videos.
Plazo: 2 años prorrogable,
Administración: Aníbal Geriboni y Laura Mikeliunas indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 17.400,00 1/pub 23393 Jun 29- v Jun 29

SUMAR S.R.L.
Socios: MARINA AIDA DOUAT CURBELO y SUSANA IVONNE CALABRIA DUPUY.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Cuotas: 50 cuotas a cada socia.
Objeto: Almacén de comestibles, frutas, verduras, artículos de limpieza y cualquier actividad comercial o industrial complementaria.
Plazo: 30 años a contar del 11 de mayo de 1990.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: R. P. G. de Comercio Montevideo: 11 de mayo de 1990, Nº 489, folio 1845, libro 2.
22) N$ 23.200,00 1/pub 23396 Jun 29- v Jun 29

NAGA LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 28/3/90.
Registro: Nº 5, folio 14, libro 4, Leg. 2006.
Cedente: Daniel Edgardo Yic Rodríguez.
Cesionarios: ESPARTACO PEDRO CASTELLANOS CAMPANA y JUAN ANTONIO VILLAMONTE ZORRILLA DE SAN MARTIN.
22) N$ 11.600,00 1/pub 23397 Jun 29- v Jun 29

LA HILACHA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 20/2/90.
Registro: Nº 556, folio 2107, libro 2.
Cedentes: Sara Evangelina Zorrilla de San Martín y Alberto Héctor Bergeret Carrau.
Cesionaria: BEATRIZ ADRIANA AGUIRRE BOLAÑA.
22) N$ 11.600,00 1/pub 23398 Jun 29- v Jun 29

INMOBILIARIA LA TORRE S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 17 de abril de 1990.
Inscripción: Paysandú Nº 43, folio 153 al 154, libro LXI, inscripto 8 junio 1990.
Cedente: Marcel Lucuix.
Cesionario: Eduardo Alvarez 50% y Carlos Kautz 50%. - Cr. Juan A. Cernicchiaro.
22) N$ 11.600,00 1/pub 23423 Jun 29- v Jun 29

LA ROSARINA S.R.L.
Contrato: 18 abril 1990.
Registro Paysandú: Nº 150 al 152, libro LXI, inscripto 5 junio 1990.
Socios: DOMINGO HOMERO LOGIURATTO y MARIA ELSA QUINDT.
Objeto: Panadería, pastas, comercialización mercaderías.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Paysandú.
Capital: N$ 18:000.000,00 partes iguales.
Administración: conjunta. - Cr, Juan A. Cernicchiaro.
22) N$ 17.400,00 1/pub 23424 Jun 29- v Jun 29

AEROAGRO SALTO LTDA.
Contrato: 8 de junio de 1990.
Inscripción: Registro Comercio Salto Nº 32, folios 126/130 v., el 12 junio 1990.
Socios: LUIS ALBERTO BUENO FERNANDEZ; OSVALDO EMILIO ALBERTONI MARZAROLI; LUIS ATILIO BUENO ALBERTONI y OSCAR LEONARDO BUENO ALBERTONI.
Capital: N$ 400.000,00 correspondiendo N$ 100.000 c/u.
Plazo: 12 años con prórroga de 1 año automática, al vencimiento del plazo original.
Administración: socio Luis Alberto Bueno Fernández.
Objeto: Aplicaciones aero agrícolas, tratamiento fito sanitario, herbicidas, plaguicidas, fertilización, recuperación de campos, siembras, fumigación y siembras en general.
Domicilio: ciudad de Salto (Sarandí 44, Esc. 5).
22) N$ 29.000,00 1/pub 23435 Jun 29- v Jun 29

BRAIDA Y CIA. S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato original: 23/4/979.
Inscripción: 25/4/979, Nº 106, folio 320, libro 3, registro Comercio Artigas.
Cesión: 16/3/90.
Cedente: Angel Braida Ghia.
Cesionarios: ANDRE AUGUSTO JACHETTI BERTE; ROSANE GOULART FAGUNDEZ y SIMONI MARIA JACHETTI HARTMANN.
Administración: André Augusto Jachetti Berte y Rosane Goulart Fagúndez conjunta o indistinta.
Inscripción: Registro Comercio Artigas: 16/4/90, Nº 8, folio 27 libro 1 de Contratos. Registro Departamental de Traslaciones Dominio Artigas 26/4/90, Nº 361, folio 478, libro 2.
Socios actuales: ANDRE AUGUSTO JACHETTI BERTE; ROSANE GOULART FAGUNDEZ y SIMONI MARIA JACHETTI HARTMANN.
22) N$ 24.000,00 1/pub 23440 Jun 29- v Jun 29

KALZA 2 S.R.L.
Socios: HECTOR MEDINA MARTINEZ y WALTER ABEL ICARDO CARDOZO.
Capital: N$ 1:000.000,00 dividido en 100 cuotas de N$ 5.000,00 para cada socio.
Objeto: Venta de calzados, artículos de goma y deportivos en general.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios indistintamente.
Registro: Nº 603, folio 2266, libro 3 de Contratos el 6/6/90.
22) N$ 23.200,00 1/pub 23445 Jun 29- v Jun 29

PARADA KM. 87.5 S.R.L.
RECTIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Fecha: 14 de junio de 1990.
Se rectifica: capital: N$ 1:050.000 cuotas cada una N$ 70.000,00.
Inscripción: Nº 32, folio 123/125, libro Contratos Registro Público de Comercio de Cerro Largo el 20/6/90.
22) N$ 17.400,00 1/pub 23478 Jun 29- v Jun 29

PARADA KM. 87,5 S.R.L.
Socios: MIGUEL ANGEL MAGALLANES; JOSE JAVIER ARAMBERRY GONZALEZ; PEDRO SOCORRO LARROSA ALCARRAZ; JOBER de FREITAS NACENTE SILVEIRA; UBIRAYARA de FREITAS NACENTE SILVEIRA; MIRIAN MARGOT GARCIA PORCIUNCULA; JUAN JOSE GRAMAJO JACKSON; GREGORIO GRAMAJO JACKSON; MANUEL APARICIO GONZALEZ LOPEZ; JORGE ANIBAL PRIETO MENDIOLA; BARTOLOME VICENTE MOREL BAGNASCO; JUAN AMERICO NIETO PAES; JUAN MANUEL IRABEDRA OLIVERA; HECTOR LUIS CAMPOS PELONI; y JORGE HECTOR CARDOZO GARCIA.
Capital: N$ 1:050.000,00 (dividido en 15 cuotas de N$ 70.000,00 por cada socio).
Objeto: Negocios inmobiliarios en general, representaciones, importaciones, etc.
Plazo: 3 años a contar del día 11 de mayo de 1990, prorrogable.
Domicilio: Río Branco (Cerro Largo).
Administración: Bartolomé Vicente Morel Bagnasco; Héctor Luis Campos Peloni y Mirian Marg ot García Porciúncula (los 3 conjuntamente).
Inscripción: Registro de Comercio de Cerro Largo Nº 24, folio 91 al 94 del libro de Contratos del 30 de mayo de 1990.
22) N$ 46.400,00 1/pub 23479 Jun 29- v Jun 29

ALEMAN E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
o<CENT>ALEMAN E HIJOS S.R.L.
Contrato: 6 de junio de 1990, Maldonado.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado Nº 90 folios 340 al 344 tomo 29 de Contratos, legajo 67 el 7/6/90.
Capital: N$ 420.000,00 dividido en 105 cuotas de N$ 4.000,00 c/u.
Socios: GUILLERMO JULIO ALEMAN GARCIA (35 cuotas); VILMA PEREIRA PEREZ (35 cuotas) y MARCELO GUSTAVO ALEMAN PEREIRA (35 cuotas).
Objeto: Compra venta y distribución de frutas, verduras, legumbres y afines y de mercadería en general. Importación y exportación.
Plazo: 30 años pudiendo ejercer los socios el derecho de receso cada 5 años.
Administración: dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: departamento de Maldonado.
22) N$ 34.800,00 1/pub 23481 Jun 29- v Jun 29

SALGUEIRO Y GONZALEZ LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 8/5/90.
Inscripción: Nº 504, folios 1887/89, libro 1, legajo 1369.
Cedentes: Manuel Salgueiro y Alcira González.

Cesionarios: ROBERTO VILARIÑO y PURIFICACION SALGUEIRO.
22) N$ 11.600,00 1/pub 23482 Jun 29- v Jun 29

DEPOSITO DON CARLOS S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 7/12/89.
Inscripción: Nº 60, folios 224/226, libro 3.
Cedentes parciales: Carlos Otero, María del Carmen Alberti.
Cesionarios: PEDRO ALBERTI, LORELEY BAUBETA.
22) N$ 116.000,00 10/pub 23483 Jun 29- v Jul 12

ERCA LTDA.
Contrato Inscripción: Nº 600, fo io 2254 al 2257 vto. libro 3, 6 junio 1990, Legajo 2429.
Capital: N$ 400.000,00.
Socios: MARIA BALERIO, 90 cuotas y ERNESTO BALERIO, 10 cuotas.
Objeto: Importación de artículos de papel y similares.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 17.400,00 1/pub 23484 Jun 29- v Jun 29

SALGUEIRO Y GONZALEZ LTDA.
Contrato: 29/3/90.
Inscripción: Nº 395, folio 1484 v., libro 3, legajo 1369.
Socios: MANUEL SALGUEIRO ALONSO y ALCIRA GONZALEZ VALVERDE.
Objeto: Carnicería.
Capital: N$ 800.000,00.
Administración: indistinta.
Domicilio: Domingo Arena 4242.
Plazo: 10 años prorrogable.
22) N$ 17.400,00 1/pub 23485 Jun 29- v Jun 29

SAM LTDA.
Contrato: 21/5/990.
Inscripción: Nº 579, folios 2197 al 2204 vto., libro 2, legajo 2194.
Socios: JULIO GONZALEZ; CELIA CHAGAS TAVAREZ; HENRY DIAZ ADDO y JORGE HENRY DIAZ VIDEJIN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Bar y cantina.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Julio González.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 17.400,00 1/pub 23486 Jun 29- v Jun 29

G. C. Y ASOCIADOS LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 16 de enero de 1987.
Inscripción: Nº 1274, folio 4949, libro 1.
Cedente: Pedro Advíncula Leoncio Wurtember Jater Farat.
Cesionario: CARLOS MANUEL GONZALEZ CAMPOS.
22) N$ 116.000,00 10/pub 23487 Jun 29- v Jul 12

G. C. Y ASOCIADOS LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 15 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1089, folio 4090 vto. libro Nº 3.
Cedente: Guillermina Graffigna Flores.
Cesionarios: CARLOS MANUEL GONZALEZ CAMPOS; ELISABEL LOMBARDO VOLPE y PATRICIA GONZALEZ GRAFFIGNA.
22) N$ 174.000,00 10/pub 23488 Jun 29- v Jul 12

OLIMPICA II LTDA.
Cesión de Cuotas
Contrato: 30/5/90.
Cedente/s: Javier Nicasio Caligari Cabrera.
Cesionario/s: Víctor Artigas Caligari Cabrera, Cuotas Cedidas: 18.
Registro: Nº 647, folio 2242/44 v., Libro 3.
22) N$ 11.600,00 1/pub 23509 Jun 29- v Jun 29

OLIMPICA II LTDA.
Cesión de Cuotas
Contrato: 20/5/990.
Cedente/s: Rita Luisa Moya Rodríguez.
Cesionario/s: Javier Nicasio Caligari Cabrera.
Cuotas Cedidas: 18.
Registro: Nº 607, folio 2286, libro 1.
22) N$ 11.600,00 1/pub 23510 Jun 29- v Jun 29

SISTEMAS COMPUTACION E INFORMATICA LIMITADA
(S.C.I. LIMITADA)
Contrato: 29 mayo 1990.
Inscripción: Nº 569, folio 2132, libro 3.
Socios: HUGO MARIO CAORSI REYNOSO e IRENE ELISA MUCCI PEREZ.
Objeto: Análisis, programación, asesoramiento, venta equipos de computación, importaciones, exportaciones, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 6 años prorrogable automáticamente.
capital: N$ 400.000,00.
Administración: indistinta.
22) N$ 17.400,00 1/pub 23511 Jun 29- v Jun 29

MECO S.R.L.
Contrato social: 30/5/90, Registro de Comercio Nº 656, folio 2484/88 vto. libro 2 el 7/6/90.
Socios: JOSE COTA VARELA; MARIO ABEL CAMPOS LEONCINI; CARLOS JOSE DALL'ORSO GIACOBBE y MARIO JORGE GONZALEZ SALABERRY.
Objeto: Administración de empresas; servicios contables mecanizados; información comercial; administración gastos comunes; tasaciones, compra, venta, arrendamiento, industrialización, exportación, importación de todo tipo de bienes, mercaderías o servicios.
Administración: indistintamente.
Capital: N$ 1:000.000,00 aportados por los socios por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 29.000,00 1/pub 23512 Jun 29- v Jun 29

LUIS COIFFEUR S.R.L.
Contrato: 18 de abril de 1990.
Inscripción: Nº 432 Fo. 1622 Lo. 3.
Socios: LUIS A. CALDERON, JOSE M. SALDAñA, ESTELA RODRIGUEZ.
Capital: N$ 1.000.000.
Plazo: 1 año, renovable.
Administración: Luis. A. Calderón, José M. Saldaña indistintamente.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 17.400,00 1/pub 23513 Jun 29- v Jun 29

PLAY VIDEO HOME LTDA.
Contrato: 24/5/90.
Inscripción: Nº 567 Fo. 2125 al Fo. 2129 del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: Laura Rey Rodríguez y Angel Rey Hernandez.
Capital: 2:000.000 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Venta y Alquiler de Películas Cinematograficas.
Plazo: 30 años.
Dom.: Montevideo, Rivera 3679.
22) N$ 17.400,00 1/pub 23515 Jun 29- v Jun 29

TECNOFIBRA S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Cesión: 9/3/89.
Nro. 1624 Fo. 6298 vto. Lo. 1.
Cedente: JORGE ELUEN.
Cesionario: Carlos Milans.
Cantidad: 32 cuotas.
Modificación: Unico administrador: Carlos Milans.
22) N$ 116.000,00 10/pub 23516 Jun 29- v Jul 12



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 237.391. - Montevideo, 21 de mayo de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Fleischmann Uruguaya S.A. (Uruguay), solicita marca: SILUETA, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20451 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 237.789. - Montevideo, 5 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Mihail Brosnov & Co. (Panamá) solicita marca BROSNOV, clase Int. 33 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21898 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 237.871. - Montevideo, 8 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por MIHAIL BROSNOV & CO. (República de Panamá), solicita marca:



Clase/s Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 22216 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 237.873. - Montevideo, 8 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por BEL-RAY COMPANY INC. (Estados Unidos), solicita marca:



clase/s Int. 1, 3 y 4, s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 22217 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 237.897. - Montevideo, 11 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Emarlan S. A. (Uruguay) solicita marca CAMBRIDGE, clases Int. 1 y 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22340 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 237.927. - Montevideo, Junio 12 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Instituto Botánico La Selva S.R.L. (Uruguay) solicita marca: GLENOVEN clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22540 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 237.924. - Montevideo, junio 12 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Instituto London (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 22543 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 237.959. - Montevideo, junio 14 de 1990. - Norman Fox por Kellogg Company (USA) solicita marca

O L I T T A ' S

clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 22682 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 237.960. - Montevideo, junio 14 de 1990. - Norman fox por Kellogg Company (USA) solicita marca

F R E N C H I T A S

clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 22683 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 237.961. - Montevideo, junio 14 de 1990. - Norman Fox por Mita Industrial Co., Ltd., (Japón) solicita marca

mita

clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 22684 Jun 29- v Jul 12

ACTA 23.024.- Montevideo, 28 de diciembre de 1989. BILLY FOX por PROTEIN DESIGN LABS, Inc. (USA), solicita patente de invención para: NOVELES INMUNOGLOBULINAS HUMANAS ESPECIFICAS PARA RECEPTOR DE IL-2, reinvindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 290975 de fecha 28/12/88 y 310252 de fecha 13/2/89, de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.- La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 22685 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 237.919. - Montevideo, junio 12 de 1990. - Claudio Morgade, por The Gillette Company, (EUA), solicita marca: JAFRA clase Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22804 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 238.082. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Elvetium S. A. (Argentina) solicita marca: LERTUS-BIOTIC, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23070 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 238.094. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Claudio Morgade por A. W. Chesterton Company (EUA) solicita marca MULTI-LON, clase Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23382 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 238.095.- Montevideo, junio 22 de 1990. Alvaro Crocco, por Empresa Cubana del Tabaco, comerciando como: Cuba Tabaco (Cuba), solicita marca:



clase/s Int. 34 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 23383 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 238.096.- Montevideo, junio 22 de 1990. Alvaro Crocco, por Credit Lyonnais (Francia), Commerzbank Aktiengesells Chaft (Alemania), Banco Di Roma S.P.A. (Italia), Banco Hispano Americano (España), solicita marca:



clase/s Int. 35 y 36.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 23384 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 238.097. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Alvaro Crocco, por Societe Jas Hennessy & Co. (Francia) solicita marca PRIVILEGE, clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23385 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 238.098. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Alvaro Crocco, por Disgal S. A. (Uruguay) solicita marca KETTAL CHIP, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23386 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 238.038.- Montevideo, junio 18 de 1990. Gonzalo Fernández Secco Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "FORTIDIME", clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 3/pub 23389 Jun 29- v Jul 03

ACTA Nº 238.144. - Montevideo, 15 de junio de 1990. - Con esta fecha Ariel Montandón (Uruguay) solicita registro marca RALTON, de las clases 1 y 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23391 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 238.003. - Walter Jones por Alcides Miguel Muniz y Carlos Llofrin Ferraz (Uruguay) solicita marca: VIATON'S, clase 12 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23446 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 238.102. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Manfredo A. Cikato por Iskra Herramientas Electromecánicas del Ecuador Iskraemec S. A. (Ecuador) solicita marca:

ISKRA PERLES

clase Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 23447 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 238.101. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Manfredo A. Cikato por Carrasco Lawn Tennis (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 16, 25, 28 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 23448 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 238.056. - Montevideo, 20 de junio de 1990. - Manfredo A. Cikato por Walter Fernández Ponce (Montevideo) solicita renovar marca PINSAR, clase Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23449 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 238.100. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Manfredo A. Cikato por Reldir S. A. (Montevideo) solicita marca: STAR MICRONICS, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23450 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 238.099. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Manfredo A. Cikato por Abarly S. A. (Montevideo) solicita marca: ADILEN, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23451 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 238.089. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Norman Fox por, The Procter & Gamble Company (USA) solicita marca: ECOPOSITIVO, clases 3, 5, 16 y 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 23456 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 238.090. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Norman Fox por, The Procter & Gamble Company (USA) solicita marca: VERDECOLOGICO, clases Int. 3, 5, 16 y 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 23457 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 238.091. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Norman Fox por The Procter & Gamble Company (USA) solicita marca ECOCOMPATIBLE, clases Int. 3, 5, 16 y 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 23458 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 238.122. - Montevideo, 25 de junio de 1990. - Norman Fox por, Sandoz S. A. también comercializando como (Sandoz Ltd.) (Sandoz AG) (Suiza) solicita marca: NAVOBAN, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 23459 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 238.123. - Montevideo, 25 de junio de 1990. - Norman Fox por, Walter Jesús Resala Fabani (Montevideo) solicita marca: STRUTURA, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 23460 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 238.084. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Igorel S. A. (Uruguay) solicita marca:



FONDO EN BLANCO
LETRAS Y CIRCULO EN AZUL

clases 12 y 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 23464 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 238.088. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Xerox Corporation (Estados Unidos) solicita marca: TELECOPIA, clase Int. 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23465 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 238.087. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Xerox Corporation (Estados Unidos) solicita marca: TELECOPIER, clases Int. 9 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23466 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 238.086. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Sundil S. A. (Uruguay) solicita marca: SANHERB, clases Int. 5 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23467 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 238.085. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Microsules Uruguay S. A. (Uruguay) solicita marca: NORA-TEL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23468 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 238.083. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Emarlan S. A. (Uruguay) solicita marca: BAUMER, clases Int. 10 y 20 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23469 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 238.081. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Elvetium S. A. (Argentina) solicita marca: ELVETIUM, clases Int. 1, 3 ynsecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23471 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 238.080. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Elvetium S. A. (Argentina) solicita marca: DANTOINAL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23472 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 238.079. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Elvetium S. A. (Argentina) solicita marca: CAMPOZIN, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 290.690,00 10/pub 23473 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 238.078. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Elvetium S. A. (Argentina) solicita marca: BROMERGON, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23474 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 238.077. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Eden S. A. (Uruguay) solicita marca: NATALE SESTINI, clases Int. 16, 20 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23475 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 238.076. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Colgate Palmolive Company (Estados Unidos) solicita marca: RESPONS, clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23476 Jun 29- v Jul 12

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.083. - Montevideo, 5 de junio de 1990. - Alvaro Crocco, por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra) solicita patente de invención para: "Composiciones que contienen isotiazolinona" denunciando prioridad solicitud Inglaterra Nº 8913513.1 de fecha 13/6/89. - Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 33.000,00 10/pub 21979 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 23.087. - Montevideo, 12 de junio de 1990. - Manfredo A. Cikato por Everite S. A. (Francia) solicita patente de invención:"Mejoras de aparatos para la fabricación de tanques monolíticos y similares (prioridad argentina del 13/6/89 presentada bajo Nº 314.152). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 23452 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 23.032. - Montevideo, 23 de enero de 1990. - Norman Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita patente de invención, para :"Agentes ansiolíticos bis-aza-bicíclicos", reivindicando prioridad solicitudes estadounidenses PCT/US89/00275 de fecha 23/1/989 y PCT/US89/03811 de fecha 1/9/989. - De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 23461 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 23.034. - Montevideo, 24 de enero de 1990. - CPC International Inc. (USA) solicita patente de invención, para :"Un condimento para ensaladas libre de colesterol" reivindicando prioridad solicitud estadounidense acta Nº 07/302163 de fecha 25/1/89. - De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 23462 Jun 29- v Jul 12



MONTEVIDEO
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION DE JUSTICIA
(Personería Jurídicas)

Se cita e intima a las autoridades del Club Atlético Chacarita Rojo, con sede en esta ciudad (Exp. 5440/84), para que dentro del término de diez días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, comparezcan ante la Dirección de Justicia (Personerías Jurídicas), sita en Montevideo, Avda. 18 de Julio 1877, bajo apercibimiento de dejar sin afecto el trámite de rehabilitación de la personería jurídica de la citada institución. - Ana María Balparda de Garín, Directora General de Secretaría de Estado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42512 Jun 29- v Jul 03

DIRECCION DE JUSTICIA
(Personerías Jurídicas)

Se cita e intima a las autoridades del Instituto Médico Mutualista Santa Lucía (4622/82), con sede en la ciudad del mismo nombre, Departamento de Canelones, para que dentro del término de diez días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, comparezcan ante la Dirección de Justicia (Personerías jurídicas), sita en Montevideo, Avda. 18 de Julio 1877, por asunto relacionado con la vigencia de la personería jurídica de la institución citada, bajo apercibimiento. - Ana María Balparda, Directora General de Secretaría de Estado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42513 Jun 29- v Jul 03

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Secretaría - A los efectos de lo dispuesto por el art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716 se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a ANA PERLA ACOSTA BALLESTEROS para ejercer la profesión de Escribano Pblico en todo el territorio de la República. - Montevideo, 25 de junio de 1990. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 4.400,00 1/pub 23514 Jun 29- v Jun 29

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Dpto. de Relaciones Públicas - Rectoría

Se notifica al Dr. AGUSTIN PRAT GUTIERREZ la siguiente resolución, adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión ordinaria de fecha 5 de junio de 1990:
"Visto: el recurso de revocación interpuesto por el Dr. Agustín Prat Gutiérrez contra la resolución del Consejo Directivo Central Nº 46 de fecha 12 de febrero de 1990; y Atento: a lo dictaminado por la Dirección General Jurídica; El Consejo Directivo Central, Resuelve: 1) No hacer lugar al recurso de revocación interpuesto por el Dr. Agustín Prat Gutiérrez contra la resolución del Consejo Directivo Central Nº 46 de fecha 12 de febrero de 1990, ma-- nteniendo la misma en todos sus términos. 2) Notificar personalmente la presente resolución.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 42492 Jun 29- v Jun 29

Corrección a la publicación aparecida en el "Diario Oficial" del día 11 de junio de 1990 referente al Reglamento de Préstamo de la Biblioteca de la Escuela Universitaria de Servicio Social:
En el título, donde dice: "...Escuela Universitaria de Enfermería...", debe decir: "...**Escuela Universitaria de Servicio Social...**"
27) (Cta. Cte.) 1/pub 42493 Jun 29- v Jun 29

FACULTAD DE INGENIERIA

Intímase al Sr. JOSE PEDRO CUENCA GOMEZ, a presentarse al desempeño de sus tareas en el plazo de 3 días o aduzca motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, conforme a las reglamentaciones vigentes.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42511 Jun 29- v Jul 03

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CONSULTORA CERTEX S. A.

Denominación: Consultora Certex S. A."
Capital Social: U$S 200.000,00.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 7/6/90, Nº 212, folio 1828 al 1834, libro 1, legajo 2528.
28) N$ 52.200,00 1/pub 23491 Jun 29- v Jun 29

SOUTH BEACH S. A.

Denominación: "South Beach S. A."
Capital Social: U$S 2:000.000,00.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 7/6/90, Nº 219, folio 1874, al 1880, libro 1, legajo 2535.
28) N$ 52.200,00 1/pub 23492 Jun 29- v Jun 29

UNIKAL TRADING S. A.

Denominación: "Unikal Trading S. A.".
Capital Social: U$S 1:000.000,00.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 8/6/90, Nº 203, folio 1753 al 1758, libro 2, legajo 2548.
28) N$ 52.200,00 1/pub 23493 Jun 29- v Jun 29

SILVER FIELDS S. A.

Denominación: "Silver Fields S. A.".
Capital Social: U$S 2:000.000,00.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 7/6/90, Nº 220, folio 1881 al 1886, libro 1, legajo 2536.
28) N$ 52.200,00 1/pub 23494 Jun 29- v Jun 29

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 13 de Junio de 1990

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,686000
Argentina	Austral	0500		5.750,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,290300
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,89000
Bélgica	Francos Belgas	0800		34,740000
Brasil	Nuevo Cruzado	1000		55,400000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,172000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,432500
España	Pesetas	2100		104,670000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,670000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,895500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,711500
Italia	Liras	3500		1.236,000000
Japón	Yens	3600		154,750000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,490000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,720300
Portugal	Escudo Portugués	5200		148,050000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,662000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,104500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,422700
Venezuela	Bolívar	6200		47,850000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,221200
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,310470

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,205	0,210
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	12,750	13,250
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1143,000	1145,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1143,000	1145,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1143,000	1145,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	8 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	15/6/90	8 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	15/6/90	8 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	15/6/90	8 3/18
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	15/6/90	8 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	15/6/90	8 9/16
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	15/6/90	9 1/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	15/6/90	14 15/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	15/6/90	8 1/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	15/6/90	8 27/32
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	15/6/90	7 9/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	353,0000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	118,2500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,9800
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	481,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 42418 Jun 29

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 14 de Junio de 1990

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
Mercado de cambios					
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300			1,694500
Argentina	Austral	0500			5.620,000000
Australia	Dólares Australianos	0105			1,288300
Austria	Chelín Austríaco	0700			11,87000
Bélgica	Francos Belgas	0800			34,845000
Brasil	Nuevo Cruzado	1000			S/COTIZ.
Canadá	Dólares Canadienses	2309			1,170500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800			6,425000
España	Pesetas	2100			104,430000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222		U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600			5,702000
Holanda	Florines Holandeses	3100			1,907000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700		U$S	1,709200
Italia	Liras	3500			1.244,500000
Japón	Yens	3600			154,150000
Noruega	Coronas Noruegas	4600			6,475000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490			1,718200
Portugal	Escudo Portugués	5200			147,850000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620			2,656000
Suecia	Coronas Suecas	5800			6,095000
Suiza	Francos Suizos	5900			1,435500
Venezuela	Bolívar	6200			47,700000
	Com. Econ. Europea	0202		U$S	1,217100
	Der. Esp. de Giro	0002		U$S	1,315130
Cotizaciones interbancarias					
			COMPRA N$	VENTA N$	
Argentina	Austral Billete	0501	0,206	0,211	
Brasil	Nuevo Cruzado Bill.	1001	12,800	13,300	
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1148,000	1150,000	
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1148,000	1150,000	
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1148,000	1150,000	
Euro-mercado					
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	8 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	18/6/90	8 1/14
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	18/6/90	8 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	18/6/90	8 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	18/6/90	8 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	18/6/90	8 1/2
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	18/6/90	8 7/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	18/6/90	14 15/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	18/6/90	8 /
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	18/6/90	8 27/32
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	18/6/90	7 9/32
Metales preciosos					
Londres	Oro	9000		Onza Troy U$S	346,2500
Londres	Paladio	9600		Onza Troy U$S	115,0000
Londres	Plata	9300		Onza Troy U$S	4,9200
Londres	Platino	9400		Onza Troy U$S	474,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 42417 *Jun 29*

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 15 de Junio de 1990

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,688500
Argentina	Austral	0500		5.420,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,287800
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,94000
Bélgica	Francos Belgas	0800		34,770000
Brasil	Nuevo Cruzado	1000		56,100000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,171000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,445000
España	Pesetas	2100		104,870000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,682000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,901000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,710000
Italia	Liras	3500		1.240,250000
Japón	Yens	3600		154,000000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,490000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,715300
Portugal	Escudo Portugués	5200		148,700000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,665000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,112000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,433000
Venezuela	Bolívar	6200		47,500000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,218700
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,311480

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,215	0,220
Brasil	Nuevo Cruzado Bill.	1001	12,600	13,100
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1152,000	1154,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1152,000	1154,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1152,000	1154,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	8 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	19/6/90	8 1/14
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	19/6/90	8 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	19/6/90	8 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	19/6/90	8 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	19/6/90	8 7/16
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	19/6/90	8 15/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	19/6/90	14 7/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	19/6/90	7 31/32
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	19/6/90	8 27/32
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	19/6/90	7 11/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	348,0000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	116,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,8300
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	476,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambió al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 42435 Jun 29